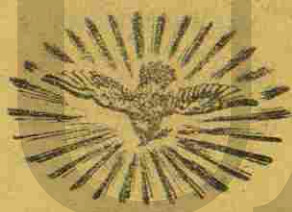


SANTA MARIA DE GUADALUPE,

PATRONA DE LOS

MEXICANOS.



GUADALAJARA.

TIP. DE ANCIRA Y HNO., ANTIGUA DE RODRIGUEZ.

Calle de Santo Domingo, núm. 13.

1884.

BT660

.G8

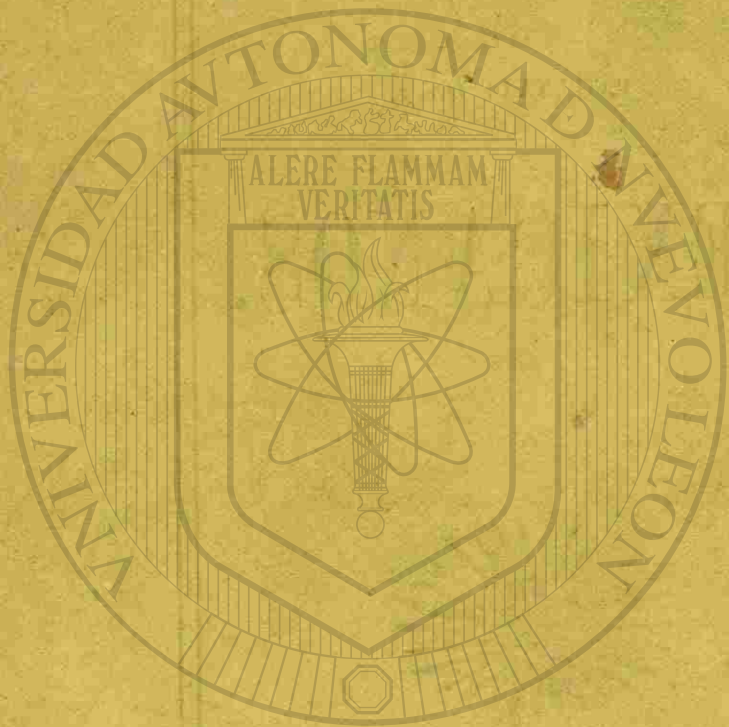
S25

5158





1080015024



SANTA MARIA DE GUADALUPE,

PATRONA DE LOS

MEXICANOS.

LA VERDAD SOBRE LA APARICION

DE LA

VIRGEN DEL TEPEYAC.

OPUSCULO ESCRITO POR X.

PARA EXTENDER EL AMOR Y EL CULTO DE NTRA. SRA.

Lleva un Prólogo escrito por el Sr.  
Lic. D. Luis Gutierrez Otero, y va adornado con una  
lámina litografiada.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
Biblioteca Valverde y Tellaz



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLAZ



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

GUADALAJARA.  
TIP. DE ANCIRA Y HNO., ANTIGUA DE RODRIGUEZ,  
Calle de Santo Domingo núm. 13.  
1884.

Capilla Alfonsina  
Biblioteca Universitaria

42299



BT 660

G8

S25



EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ  
Episcopi Leonensis

Esta obra es propiedad del editor, que deja asegurados sus derechos en los términos legales: nadie podrá reimprimirla sin su permiso.



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ



Biblioteca Universitaria  
Capilla Alfonso

A LOS ILLMOS. SRES. DD.

**D. Ramon y D. Rafael S. Camacho,**

DIGNISIMO OBISPO DE QUERETARO, EL PRIMERO,

Y

Protonotario Apostólico ad instar y Dignidad Maestrescuela  
de la Catedral de Guadalajara, el segundo.

Como muestra de gratitud y acendrado cariño, y personifican-  
do en tan respetabilísimos señores, la veneranda y gratisima me-  
moria del señor su tío, Dr. D. Juan Nepomuceno Camacho, á  
quien siempre estuvo muy obligado

EL AUTOR.

005158

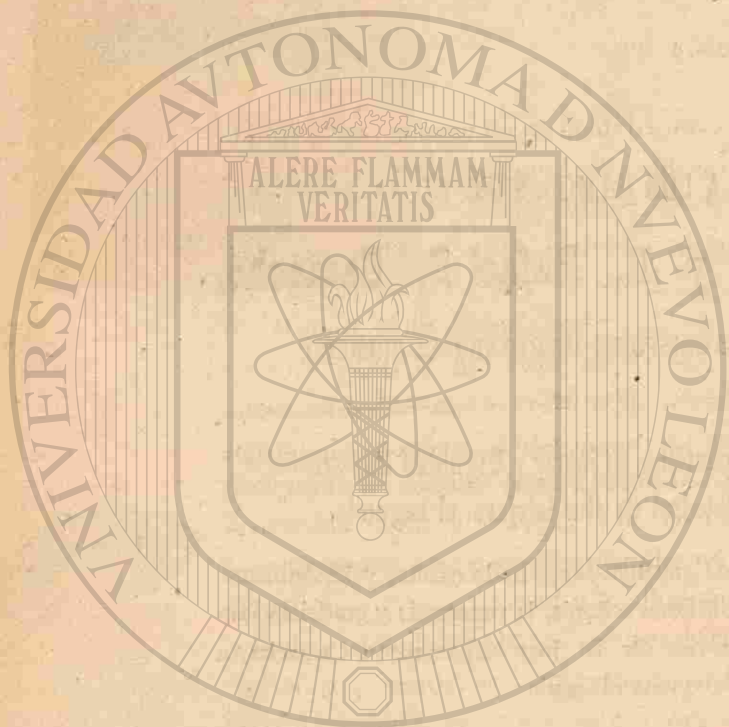
Al autor de la obra "Santa María de Guadalupe,  
Patrona de los Mexicanos."

Guadalajara, Marzo 7 de 1884.

Muy señor mio:

Después de concedida la licencia que se me pidió, como Ordinario de esta Diócesis, para imprimir y publicar en ella el escrito de vd., en el que no ha querido poner su nombre, tuve ocasión de leer, y leí en efecto, dicho escrito recomendado por el mismo censor, y creo conveniente manifestar á U. el juicio que de su obra he podido formarme. En ella se acopian por medio de una exacta reseña, cuantos documentos existen y cuantas pruebas se han escrito sobre el milagro de la aparición y permanencia de la sagrada Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, con otros argumentos ya teológicos, ya filosóficos é históricos, que confirman del todo, la certidumbre de esta tradición, y desvanecen satisfactoriamente, las objeciones que se han hecho en contrario. Esto solo sería bastante para hacer apreciable la obra á que me refiero: mas el nuevo rumbo que vd. siguió al redactarla, y la forma y estilo que le ha dado, realzan su mérito, y hacen mas interesante y agradable su lectura.

En un tiempo en que, no ya la simple crítica, aunque infundada y audaz, como apareció en tiempos pasados, sino la incredulidad descarada ha levantado su impía voz contra aquel prodigio, hiriendo en lo mas vivo la piedad y sentimiento religioso de los mexicanos, creo muy oportuna la referida obra de vd., en la que, sin ofender ni zaherir á los críticos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE



ni ensañarse contra los incrédulos, sino al contrario, tratando á unos y á otros con la suavidad y caridad propias de un verdadero cristiano y de un escritor mesurado y juicioso, deja bien sentada la verdad, y fomenta y arraiga en el corazón de los mexicanos la tierna y filial devoción, la gratitud y confianza para con nuestra Augusta y Santa Madre de Guadalupe.

Reciba vd. por ello mis felicitaciones, y la seguridad con que soy su atento servidor Q. B. S. M.

† PEDRO,

Arzobispo de Guadalajara.

Sr. D. X.—México.

Querétaro, Enero 22 de 1884.

Muy apreciable señor mio:

He leído con singular placer la obra que U. piensa dar á la prensa bajo el título de "Santa María de Guadalupe, Patrona de los Mexicanos;" y no solo apruebo la impresión que vd. intenta llevar á efecto, sino que la recomendaré á mis diocesanos luego que vea la luz pública con la licencia del Ordinario respectivo, como una lectura muy propia para avivar en sus corazones la tierna y especial devoción que profesan de tanto tiempo atrás, á la Santísima Virgen en su maravillosa Imágen de Guadalupe, en cuyo amor y culto especial siempre se han distinguido los fieles de esta ciudad, en la que el Santuario de la misma Purísima Señora, construido en ella hace dos siglos, y la Venerable Congregación de Clérigos Seculares que en él existe con aprobación de la Silla Apostólica, desde el siglo XVII, han contribuido de un modo singular y extraordinario, así para el fomento de la piedad, como para la consecución y mantenimiento de las religiosas y cristianas costumbres.

De vd. afmo. S. S. que atento B. S. M.

† RAMON,

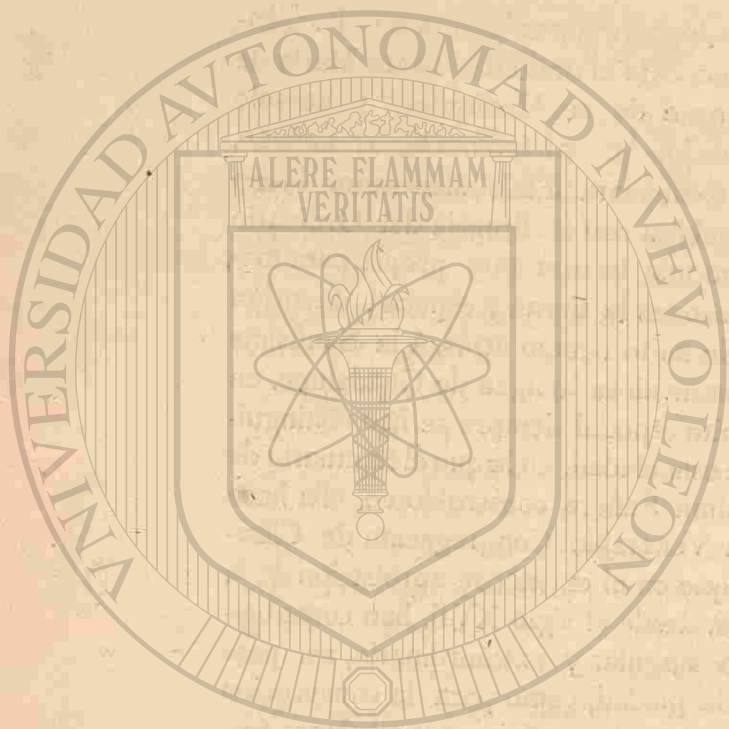
Obispo de Querétaro.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

Illmo. Sr:

Gerónimo Gutierrez Moreno, vecino de esta ciudad Metropolitana, ante V. S. Illma. expongo con todo respeto:

Que vino á mi conocimiento que un Eclesiástico nativo de esta misma ciudad é hijo de su seminario, emprendió la meritoria tarea de escribir un opúsculo, que un insigne Prelado de la Iglesia Católica, en nuestra República, y otras personas entendidas, han calificado de útil é importante tratado en el que, despues de repetirse la tierna historia de la Aparicion de Ntra Señora de Guadalupe, se demuestra con irresistible lógica y con bien aplicada crítica, la verdad de suceso tan magnifico y maravilloso.

Todos los mexicanos nos felicitamos de que haya muchas obras de este género, que habiéndose comenzado á publicar cuando aplacadas las agitaciones y el ruido de las armas conquistadoras, vinieron los tiempos de calma á disponer los ánimos á su lectura, han abundado despues y abundan actualmente, arraigándo en el corazon de nuestro pueblo, un sentimiento profundo de gratitud y de admiracion hácia la Madre Purísima de los hombres, que quiso constituirse especial Madre nuestra. Parece, pues, que el trabajo que exhibo nada nuevo



ofrecería á nuestra consideracion, pero existen tres poderosísimos motivos que le dan innegable importancia.

Es el primero: la manera con que tratando un asunto que siempre nos es grato, el autor nos convida á rendir de nuevo nuestros constantes homenajes á la Virgen del Tepeyac, y á desagraviarla de nuestros continuados desvios é ingraticudes.

El segundo; la urgente oportunidad que nos traen los difíciles tiempos que atravesamos, de instruir á nuestros hijos en la tradicion de nuestros padres, y preservarlos de las funestas enseñanzas protestantes, que con afán tienden á separar á la naciente generacion, del gremio de la Iglesia Católica, y se empeñan en romper el más fuerte lazo de la unidad nacional, atacando rudamente la verdad de la Aparicion Guadalupana.

Es el tercero: que trás del pensamiento de la formacion y de la publicacion de esa obra, hay otro muy elevado, que éste prepara, y que contribuirá en gran manera á que los mexicanos continuemos cooperando con toda la Iglesia al incesante cumplimiento de las palabras proféticas de la Inmaculada María: *beatam me dicent omnes generationes*. Conoce ya V. S. Illma. ese pensamiento y le ha prestado su anuencia y bendicion.

El autor no estima conveniente el manifestarse; mas como su residencia la tenga fuera de Jalisco, y muy interesado yo en su obra, le hiciera entender en union de mi hermano el Lic. D. Luis Gutierrez Otero, nuestros vehementes deseos de que honrara su publicacion con el prestigio y buen nombre de nuestra Arquidiócesis, luego tuvo á bien poner á nuestra disposicion su mencionado escrito, para que como editor, el que suscribe, pudiese darlo á

la estampa, si lograba merecer la superior aprobacion de la autoridad eclesiástica.

Tengo, pues, la honra de presentarla á V. S. Illma. suplicándole se digne concederme su licencia para imprimir y circular dicha obra, en lo que se considerará muy favorecido este su muy obligado y obediente diocesano.

Guadalajara, Enero 28 de 1884.—Illmo. Sr.—*Gerónimo Gutierrez Moreno*.

Guadalajara, Enero 28 de 1884.—Con este escrito pase el opúsculo de que se trata á la censura del Sr. Maestrescuela Dr. D. Rafael S. Camacho. El Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo así lo proveyó y firmó —(M.) *El Arzobispo*.—*Jacinto López, Secretario*.

Illmo. y Rmo. Sr.—He leído detenidamente el manuscrito titulado: "Santa María de Guadalupe, Patrona de los Mexicanos," que V. S. Illma. me ha remitido, mandándome que lo censure; y tengo la satisfacion de informar á V. S. Illma. lo siguiente:

Es un precioso libro, dicho manuscrito, donde el autor anónimo, con un caudal inmenso de erudicion sobre la materia, ha recopilado todo lo que se ha escrito desde los primitivos tiempos del milagro, hasta la actualidad, sobre la verdad de las apariciones de la Sma Virgen y maravillosa pintura de su bendita Imágen; aumentando el precioso acopio de datos y apreciaciones de que pudo disponer, con noticias adquiridas nuevamente y justas observaciones hechas por él; realzando todo esto con una forma incitante á la lectura, forma que por primera vez se



aplica á un asunto tan del gusto nacional; sin que dicha forma perjudique en lo más mínimo la verdad histórica del milagro, ni la exactitud filosófica de la apología. Nada encuentro en esta obra que se oponga á la fé católica y moral cristiana; muy al contrario, desde la primera hasta la última página, servirán para avivar y fomentar la piedad católica en general y especialmente la tierna devoción hácia la Stma. Virgen María, en su advocación de Guadalupe.

Según la calificación que acabo de hacer del manuscrito que V. S. Illma. ha puesto en mis manos, mi humilde juicio es: que no solo se puede hacer la impresión de dicha obra; sino que será muy oportuna en las actuales críticas circunstancias porque está atravesando nuestra Patria, cuando conviene tanto levantar, vigorizar y mantener el espíritu nacional; el cual es uno de los sentimientos que desbordándose del corazón del autor, no dejará de mover el patriotismo de los lectores.

Este es mi humilde parecer, que sujeto al más ilustrado y acertado de V. S. Illma.

Seminario de Guadalajara, Febrero 2 de 1884.—  
Illmo. y Rmo. Sr.—*Rafael S. Camacho.*

Guadalajara, Febrero 5 de 1884.—Visto el dictámen que antecede, dado por el Sr. Maestrescuela de esta Sta. Iglesia Catedral y Rector del Seminario, Dr. D. Rafael S. Camacho, sobre el libro intitulado "Santa María de Guadalupe, Patrona de los Mexicanos," aprobamos esta obra, concedemos licencia para que se imprima y recomendamos su lectura á los fieles para su mayor aprovechamiento espiritual. El Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo así lo proveyó y firmó.—(M)—*El Arzobispo.—Jacinto López, secretario.*

## PROLOGO.

EN queridísimo amigo nuestro, recomendable por la actividad de su espíritu, por la elevación de sus sentimientos, por su religiosidad y por su verdadero amor á este hermoso suelo de México que lo vió nacer, tuvo una feliz inspiración realizada en el libro que hoy se entrega á la publicidad.

El título indica el pensamiento y resume la intención: "Santa María de Guadalupe, patrona de los Mexicanos.—La verdad sobre la aparición de la Virgen del Tepeyac, y sobre su pintura en la capa de Juan Diego. Para extender, si posible fuera, por el mundo entero, el amor y culto de Nuestra Señora." La ciencia y la historia, el criterio filosófico y la creencia religiosa, concurren en esta obra con sus poderosos y fecundos elementos, no á establecer, porque establecida se encuentra de muy atrás, y conservada como un tesoro en los corazones, sino á demostrar una vez más, con argumentos irresistibles y con justificaciones irrecusables, una verdad que acompaña inseparablemente la fé católica de los mexicanos, y que es una de las verdades sociales de México, ligado con la idea y el sentimiento de su existencia, de su vida independiente, de su personalidad en el concurso de los pueblos que habitan el haz de la tierra.



El amor á la Religion y el amor á la patria, fuéron el móvil de este trabajo, que se ofrece como prenda valiosa en las aras destinadas á esos dos cultos, que son sin duda, los cultos que el hombre profesa y fomenta mientras vive, con mayor constancia y más intenso ardor. El culto, en el orden del supernaturalismo, á Dios y á la fé con que lo adora y lo creé; el culto, en el simple orden de la naturaleza, á la nacionalidad de que es individuo y dentro de los límites de la cual siente que vive un ser colectivo, cuya conservacion, cuyo bienestar y cuya grandeza, tiene fuerzas para adquirir con el precio de su propia sangre, y para defender con el arranque sublime del heroísmo. A la Religion y á la Patria puede decirse consagrado este libro sobre la Virgen de Guadalupe, Patrona de los mexicanos; y escrito á impulsos de esos dos soberanos amores; escrito á fin de dar testimonio de su imperio en el corazon del autor y de atraer otros corazones, los del mundo entero, si posible fuere, á la veneracion de la Virgen que ha sido para nosotros un verdadero don del cielo, que es una enseña de nuestra fé católica y un símbolo de nuestra autonomía, se ha escrito, realmente, con esfuerzo de inteligencia y con copia riquísima de datos probatorios que se fueron á buscar á numerosas fuentes y se pidieron á todo género de monumentos, algunos quizás por primera vez sacados á luz despues de secular silencio, y con desbordamientos de ternura que pregonan lo que la Guadalupana ha sido para nosotros y nos impulsan á ser lo que ser debemos con Ella.

Es claro que por el asunto y por sus motivos, necesitaba colocarse á buena altura quien lo emprendiera; y por cierto que nuestro autor supo hacerlo. Solamente así le era dado satisfacer su idea y sus

propósitos; de otra suerte, el éxito no les corresponderia. Los pensamientos capitales, á no desenvolverse convenientemente, ó quedan hasta perdidos para muchos, ó vienen á producir contraste y se debilitan mal llevados en una forma que sea envoltura que los ahoga ó desfigura.

El pensamiento religioso es trascendente. Bien sabemos que la fé de Jesucristo está suficientemente sustentada con su palabra, y que para ser creida nada necesita fuera del acento que la vertió; y que con objeto de salvar al mundo la derramó sobre él. Sin embargo, en el plan inmenso, providencial, entró que de esa fé quedara un depositario en la tierra; que de esa palabra quedase un intérprete bajo los cielos; en otros términos, que á los cielos y á la tierra los atase un lazo sensible, el lazo de la Iglesia; que un hecho, sujeto á la percepcion de los sentidos, al alcance de todos, fuera el signo permanente, en la Religion Católica, el medio que jamás desfalleciera, de nuestra union con Jesucristo, con Jesucristo-Dios.

Y así como la existencia de la Iglesia visible es fundamental en el Catolicismo, así algunos otros hechos, realizados en diversas épocas y circunstancias, coinciden providencialmente con su difusion y su establecimiento en estos y los otros pueblos; y son tambien respecto de ellos, lazos sensibles y medios que los conservan inalterablemente unidos á su creencia, de la que vienen á formar como el resumen completo, y, en alguna manera, espléndida síntesis. Tal sucede en México con Nuestra Señora de Guadalupe y su historia. El México Católico, el México cuyos días parten del abandono idolátrico á la conversion cristiana, el México que ha vivido dentro de los lindes de la civilizacion de la Cruz, el



México que ha venido á ocupar un puesto entre las naciones que profesan la verdadera moral, que se rigen por el verdadero Derecho y se ilustran por la verdadera ciencia, ese México no tendria historia si se borrarán de sus páginas los anales guadalupanos, y se sentiria realmente quebrantado en su piedad y atacado en su fé, si con manos profanas se intentara velarle los prodigios del Tepeyac.

De estos prodigios hay testimonios irrefragables, y el autor del libro ha querido levantar un nuevo monumento que los consigne en brillantísimo conjunto. Los ha reunido de una manera, que quien los vea, descubra la intensa luz que derraman sobre una verdad tan incontrovertible, en el órden religioso, como en el campo de la filosofía y de la historia. De manera que el creyente que le habia prestado asenso, responda á todos y se responda á sí mismo, satisfactoriamente, de su creencia; y que el que se acerque á la lectura y al exámen de los hechos con los elementos de una razon libre, pronta empero á aceptar lo cierto donde lo halle, proclame la justicia con que el católico ha creído, y una su razon á la razon de éste para creer. De manera que las dudas se disipen, como se disipan las delgadas nubes rasgadas por el sol; y que los argumentos adversos, caigan al martilleo que la mas robusta crítica descarga sobre ellos.

Por medio de su trabajo cumplió el autor un fin religioso. Los ataques contengan negativas ó dudas contra los prodigios Guadalupanos, son golpes asestados á la piedad, y pueden trascender hasta el debilitamiento de la fé católica que profesa México. La obra responde victoriosamente las argumentaciones, y justifica el sentimiento y la creencia de los católicos sobre la aparicion de la Virgen de Gua-

dalupe, sobre su pintura, sobre la conservacion de su Imágen, y robustece verdades que se encuentran íntimamente ligadas, entre nosotros, con el establecimiento y subsistencia del dogma religioso.

La historia de la Virgen María, encerrada dentro del cuadro de infinitas proporciones de la Redencion, es como la de ésta, una historia de amor. Es la historia del amor de Jesucristo, aunque ese amor y esa historia sean únicos, porque es la del amor de la Madre de Jesus, y revela la sublimidad, los rasgos de grandeza, la superioridad sobre todos los amores y las fuerzas humanas, con que el Hijo-Dios quiso que se distinguieran las excelsas virtudes de Aquella á quien impartió por dote las muestras de su Omnipotencia, para que fuese llamada dichosa en el trascurso de las generaciones de la tierra. En esta historia de amor de la Virgen-Madre, que se comenzó en su vida y se prolonga desde los cielos, tocónos á nosotros recibir inestimable prenda de la amorosa y maternal solicitud; dejósenos un signo visible del inenarrable amor.

El libro demuestra que esa página, es página en efecto de la celestial historia; que la prenda la hubimos de la pura y sin par Señora; y que el signo ante el cual palpitan ardientes nuestros corazones y se inundan de llanto nuestras mejillas, fué y se conserva real y perenne don de su misericordia.

Levantada es á su turno la idea patriótica. La Virgen de Guadalupe es un lábaro para la mexicana gente. Con Ella hemos esperado siempre salir á salvo de las borrascas que han envuelto nuestra vida, tocar los seguros puertos en que la existencia de México se encontrará libre de tempestades, y reposar en medio de los horizontes suavísimos de la



paz. Ha sido centro á cuyo derredor nos agrupamos, y lazo que así como en los pasados tiempos estrechó á vencidos y vencedores, en los modernos tiempos ha unido á muchedumbres, que, sin él, se hubieran hecho sangrienta, mortal, inacabable guerra. Cuando encontrados vientos nos impelían en opuestas direcciones, cuando levantándose rencor en los ánimos nos dividíamos hermanos contra hermanos, cuando olvidando lo que por comun origen nos debemos, parece que íbamos á romper toda cohesión social, solo un sentimiento evitó nuestra dispersión completa, solo un vínculo se mantuvo más fuerte que nuestros locos desvarios por romperlos todos; el sentimiento y el vínculo de la Religión. Su manifestación tiernísima fué, en las adversidades á que nos hemos sobrepuesto, el culto y la veneración á Santa María de Guadalupe; fuéronlo nuestras plegarias á la Virgen del Tepeyac. La colina, la Basílica, la Imágen, son como foco de nuestra vida: si de allí no sintiéramos que la guarda y la prospera la Virgen María, creeríamos que la nacionalidad desfallece, que la sociedad se acaba, que dejamos de tener existencia propia, y la absorben ajenos elementos, á cuya letal influencia, y en medio de su vorágine, vamos á perecer. Hoy mismo se confirma por todas partes la necesidad de robustecer los vínculos sociales; se pide con instancia al sentimiento de nacionalidad, que vigore sus fuerzas, se sacuden las fibras más delicadas del corazón para que guardemos como un tesoro inviolable, cuanto nos es propio, cuanto es nacional en México: creencia, idioma, costumbres, recuerdos del pasado, tendencias al porvenir. El amor á la Virgen de Guadalupe contesta, como un eco que de nuestras montañas desciende á nuestros valles, y que

con igual poder repercute á la vez por toda la extensión de la República, á tan imperioso é irrecusable llamamiento del patriotismo. Escudo ha de ser todavía, la Virgen de Guadalupe, que aparte de México peligros que se vengan á cerner sobre él. Bien cubierta ha de encontrarse, todavía, la nacionalidad mexicana con el feliz ayate del cual no han logrado romper un solo hilo, las inclementes centurias de los años. Repitiéndose episodios de otras épocas y de otros pueblos, hemos de mirar, todavía, que muchos de los que quizás alienten deseos de borrar á México del catálogo de las naciones soberanas, y que por preparar ese fin pisan su suelo y viven entre nosotros, atraídos por la dulce historia del Tepeyac y fascinados por el milagro que aun se descubre ante su mirada atónita, adopten el nombre de hijos de María, y al adoptarlo nos ofrezcan la diestra como hermanos..... El libro de que hemos hablado, no será extraño á esos futuros acontecimientos.

No son estos ni los rasgos generales, siquiera, de la obra; apenas hemos dicho unas palabras de sus dos capitales pensamientos, como los hemos comprendido y entendemos que van á comprenderlos los lectores. No entramos en ningún pormenor; no hemos trascrito pasajes que nos hubiera complacido proponer á una atención más especial; no indicamos el plan del libro, ni enseñamos la manera con que se fué conduciendo á término; otras consideraciones dominaron nuestro espíritu, y de ellas resolvimos hablar exclusivamente en estas líneas.

El autor del libro calla su nombre y nos ha hecho dueños absolutos de las páginas que lo forman, facultándonos para señalarles, de acuerdo con el Lic. D. Gerónimo Gutierrez Moreno, hermano del que



suscribe, el destino que merezcan. Modesto es un proceder semejante, y no hemos vacilado ni un momento en lo que debia hacerse: dar la obra á luz: Y al darla, llenar un deseo que, así como corresponde á profundos sentimientos suyos, vendrá á ser tambien al satisfacerlo, eco fidelísimo de los nuestros, muy honda é inquebrantablemente arraigados en el corazon. Hélo aquí expresado en dos palabras: honrar el libro, imprimiéndolo bajo los auspicios de la Iglesia de Guadalajara.

México, Enero 20 de 1884.

Luis Gutierrez Otero.

NON FECIT TALITER OMNI NATIONI.



Cayó un grupo de rosas, salpicado  
Del rocío del Cielo suavemente  
Y al punto el Santo Obispo arrodillado  
Cayó, y sus familiares igualmente:  
Que en la dichosa tilma del enviado  
Pintada por la diestra Omnipotente  
Con primor, con belleza sobrehumana  
Apareció La Virgen mexicana.



suscribe, el destino que merezcan. Modesto es un proceder semejante, y no hemos vacilado ni un momento en lo que debia hacerse: dar la obra á luz: Y al darla, llenar un deseo que, así como corresponde á profundos sentimientos suyos, vendrá á ser tambien al satisfacerlo, eco fidelísimo de los nuestros, muy honda é inquebrantablemente arraigados en el corazon. Hélo aquí expresado en dos palabras: honrar el libro, imprimiéndolo bajo los auspicios de la Iglesia de Guadalajara.

México, Enero 20 de 1884.

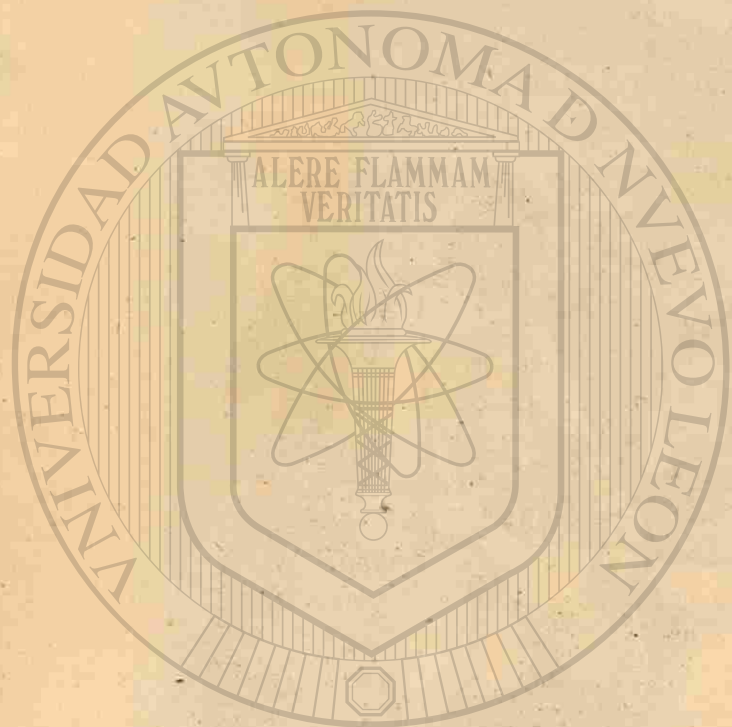
Luis Gutierrez Otero.

NON FECIT TALITER OMNI NATIONI.



Cayó un grupo de rosas, salpicado  
Del rocío del Cielo suavemente  
Y al punto el Santo Obispo arrodillado  
Cayó, y sus familiares igualmente:  
Que en la dichosa tilma del enviado  
Pintada por la diestra Omnipotente  
Con primor, con belleza sobrehumana  
Apareció La Virgen mexicana.





## SANTA MARIA DE GUADALUPE

### PATRONA DE LOS MEXICANOS.



LA verdad sobre la aparición de la VIRGEN DEL TEPEYAC, y sobre su pintura en la capa de Juan Diego.—Para extender, si posible fuere, por el mundo entero, el amor y el culto de Nuestra Señora.

#### I.

#### INTRODUCCION.

1. Escribimos en la forma y con el método que nuestra buena voluntad ha creído apropiados para mover y para convencer. No es nuestro objeto, precisamente controvertir la verdad de los milagros de la Aparición, pintura y conservación de la Virgen de Guadalupe, presentándonos para ello con la historia en una mano y señalando con el índice de la otra, punto por punto, los fundamentos



de la tradicion mejor iniciada, desarrollada y establecida, despues de las tradiciones autorizadas con el infalible criterio dogmático de la Iglesia, regida por el Espiritu Santo; nuestro principal objeto es hacer la mas sencilla y llana exposicion de lo que creemos que es la verdad. De llaneza y de sencillez usaremos en esta nuestra obra porque no somos capaces de revestirla con los adornos y las galas del buen decir, ni la verdad los necesita; ya que toda vez que se ha dejado ver, deslucce, desvanece y hace desaparecer, ante su brillo, los recursos de que en ocasiones se vale el artificio, solo para fijar sobre él mismo la atencion. Al excogitar la forma de exposicion que nos ha parecido mas adecuada, no nos han servido tanto el discurso y la meditacion, cuanto la doblemente feliz coincidencia que nos puso la pluma en la mano y de la que desde luego hablaremos.

2. Dirigiámonos, como frecuentemente lo hacemos, de esta ciudad de México (\*) á la Villa de Guadalupe Hidalgo: era una hermosa tarde del mes de Junio, refrescada por las brisas de las pequeñas lagunas que en este tiempo se extienden á uno y otro lado del camino: limpio de nubes y de brumas el cielo, principalmente hácia el Oriente, destacábanse á la derecha del camino, en primera línea, el pueblecito que toma su nombre del cerro á cuyas faldas se encuentra reclinado, es decir, el pueblo del Peñon, con su amplio y blanco establecimiento de Baños, que lo hace tan visible y hermoso á distancia considerable; en segundo término, y en escala ascendente, se detenía la vista en el cerro de la Caldera, uno de los que limitan el Valle de Mé-

(\*) El autor residia en México cuando escribió esta obrita.

xico por esta parte; en tercer término la serranía de Rio frio, y como la última grada de la escala, las gigantescas cumbres nevadas del Popocatepetl y el Ixtlacihuatl.

3. En el viaje indicado ocupábamos un coche de 1.<sup>ª</sup> clase de las tranvías, únicamente dos personas; la primera era un caballero que parecia de unos treinta y cinco á cuarenta años, decentemente vestido, pero sin afectada pulcritud y elegancia; su continente y modales eran los de un hombre de la mejor educacion. Con curiosidad primero, con creciente interés despues, y absorto, al fin, nuestro compañero de coche, contempló por largo rato la hermosura del panorama que se desarrollaba á su vista, y solo pudo sacarlo de tan extática contemplacion, una arboleda que ocultó á sus ojos las bellezas que los habian tan agradablemente entretenido; y entónces se dirigió á nosotros diciéndonos en correcto castellano, aunque con marcado acento inglés: "Señor, dispense vd. la libertad que se toma un viajero, presentándose á sí mismo, para poder dirigir la palabra á un respetable caballero, y pedirle que tenga la bondad de nombrarle los pueblecitos, los cerros y las nevadas cumbres que hemos tenido hasta aquí á la vista; asimismo quisiera que vd. tuviese la bondad de indicarme lo que principalmente habrá que ver, por lo menos en esta tarde, en la pequeña ciudad á que nos dirigimos."

«Señor mio, le respondimos, no hay de qué dispensar á vd. por la licencia que tan fácilmente pedimos como concedemos, en general, los mexicanos y en particular los que tambien hemos viajado y hemos sentido en el extranjero la necesidad de co-



municarnos con nuestros semejantes; en seguida le nombramos los lugares por los que nos preguntaba y continuamos diciéndole: por ahora visite vd. el templo principal de la ciudad, que es el de la Colegiata; sean cuales fueren las creencias de vd. en punto á religion—guardando las consideraciones debidas á vd. me abstengo de insinuarle deseo alguno de saber cuáles son—, le recomiendo que se detenga vd. como un hombre sério, que sin duda lo es, á ver y aun á examinar el cuadro ó pintura que se encuentra en el altar principal: despues de los oficios del Coro todavía tendrá bastante luz, y aun la amabilidad del P. sacristan podrá aumentársela á vd. con la artificial y permitirle que suba unas gradas para que examine, tambien de cerca, la pintura que ántes habrá visto de léjos: fuera de esto, si vd. sube al cerro que se encuentra detrás del templo, por una escalinata de un lado ó por una rampa del otro, desde la altura gozará vd. de una vista hermosísima de gran parte de nuestro incomparable Valle de México.”

—«Gracias, Señor,» dijo nuestro interlocutor; nos dió su nombre y direccion en una tarjeta pidiéndonos la nuestra y nos separamos tendiéndonos ceremoniosamente la mano al bajar del coche en la Estacion de las tranvías.

4. Cuando entramos en la iglesia, cosa que jamás dejamos de hacer siempre que vamos á la Villa [que es el nombre que se dá comunmente á la ciudad], pedimos á la Santísima Virgen del Tepeyac, séanos permitido decirlo, que si aquel hermano nuestro de quien acabábamos de separarnos no lo era en Religion, ignorando ó menospreciando qué nuestro misericordiosísimo Redentor en el trance terrible de su crucifixion y en-

tre las últimas ansias de la agonia habia dicho de él como del discípulo amado dirigiéndose á la Santísima Señora: “Ve ahí á tu hijo”, le convirtiese á la verdadera Religion, y le pusiera así en camino de la eterna vida, acompañándole la Santísima Señora y amparándole, como tan buena Madre nuestra que es, para que al fin de ese camino, aquella alma rescatada con la sangre de Nuestro Señor Jesucristo, fuera de las llamadas y escogidas á dar eternamente gloria á Dios en union de la que mejor supo servirle y amarle entre todas las criaturas.

5. Tres dias habian pasado cuando al venir de la Villa, instalados ya en el coche que nos habia de conducir á México y aun puesto éste en movimiento, vimos que el caballero de nuestra entrevista anterior se apresuraba á llegar para tomar pasaje y que el conductor no lo habia observado: salimos á la plataforma, despues de haber hecho con la campanilla la señal de parada, para darle á entender por señas que no era necesario que se apresurase demasiado pues que ya se le esperaba, y entró diciéndonos con una sonrisa amable y cortés:

“Gracias otra vez, Señor y siempre gracias, porque siempre me está vd. obligando á ello con sus bondades.”

“No hay de qué, no hay de qué, le contestamos; pase vd., sentémonos y si no encuentra vd. impertinente mi curiosidad, le suplico que la satisfaga porque veo que vd. ha vuelto muy pronto á la villa, y me parece adivinar que ha encontrado vd. interesante lo que como interesante le indiqué desde la primera vez que tuve el gusto de hablar con vd. La verdad es que sentimos una dulce satisfaccion los mexicanos, cuando entendemos que á los estrange-



ros les agrada nuestro país. Así somos nosotros, y sin querer atribuir á mas nobles cualidades, cosa que no estaría bien en nosotros mismos, la conducta cortés y condescendiente que nos ha valido la fama de hospitalarios, la atribuimos al amor á la patria mexicana; mas entiéndase bien, *exaltado, entusiasta, ardiente*, que lo mismo hace que nos cause placer la creencia de que á nuestro país lo estima y lo respeta el extranjero, que nos infunda animadversión y hasta ira implacable el desprecio de lo que nosotros tanto amamos, ó la envidia que quisiera arrebatarnos lo que es absoluta y exclusivamente nuestro.”

“¡Oh Señor! en primer lugar, en su presencia tiene vd. á un inglés que estima á los mexicanos, que respeta el patriotismo mexicano y que sin envidia se complace en este hermoso país. Mas hablemos de lo primero con que comenzaba nuestra conversacion al entrar en el coche. ¿Cree vd. adivinar que me ha parecido interesante lo que me señaló la última tarde como principalmente digno de ser visto en esta villa? ¿Que si me ha parecido interesante! ¡Oh muy interesante y desde luego diré á vd. cuan mucho me agrada lo que acabo de ver. ¡Qué hermoso, qué dilatado Valle, qué magestuosas cordilleras las formadas por las azules montañas que lo circundan; qué variedad de decoraciones, de lagos, de campos de verde esmeralda, con sus sembrados en unas partes, y sus numerosas vacadas en otras; qué bien situados y distribuidos caserios y pueblos; qué arrogante vista la de la gran ciudad, reina asentada en este Valle y coronada por esas cordilleras! ¡E imaginar que esto es susceptible todavia de grandes aumentos! He oido hablar del proyecto de canalizacion de las aguas

del Valle y de un desagüe directo para impedir que abunden fuera de los límites de lo conveniente: el gran día que esto se haga, esos canales servirán de irrigacion y de trasportes: en ellos se presentará á la evaporacion la misma superficie que para su salubridad reclama la atmósfera, que debe ser moderadamente húmeda á esta altura. ¡Cuántas riquezas agrícolas! Y si de los lagos y vertientes de nivel superior se hacen descender aguas en abundancia á la ciudad, para que con corriente cuanto sea dable rápida, estén desazolviendo y limpiando continuamente las cloacas.....¡Cuánta salud, cuánta vida, cuántas creces y cuánto enbellecimiento para la gran ciudad! Hagamos punto en estas cosas, pues aunque por mis estudios favoritos no me son extrañas, mi calidad de extranjero y la circunstancia de haber venido no hace mucho á este país, me obligan á creer que mejor las entenderán los mexicanos; solo que no habrán tenido tiempo y oportunidad de ocuparse antes en ellas.—“Hablemos de lo que principalmente quería yo hablar á vd.: recordará vd. haberme recomendado que viese y aun examinase la pintura que se encuentra en el altar principal de la Iglesia: pues bien, me llamó muchísimo la atencion: le puedo decir á vd. como aficionado y como viajero por la mayor parte de Europa, que algo entiendo de cuadros, de galerias y de museos de pinturas; vamos, sé como se toma y como se pone á la obra un pincel, aunque no sea el bello arte mi profesion: he visto cuadros de inspirada composicion, he visto figuras verdaderamente artísticas, he visto coloridos fantásticos dentro de la realidad natural; mas, lo confieso, no habia visto un no sé qué, que á todo lo que he visto aventaja sin sombra de pretension de imitarlo: es-



to, digo resueltamente, sin temor de que parezca pedantería; es eminentemente original, es una obra maestra que no pertenece á ninguna escuela: el que esto pintó no volvió á pintar, que yo sepa, ó si pintó mas, no formó escuela, no ha tenido discipulos é imitadores. Por gracia Señor, por favor muy grande, dígame vd. el nombre del maestro y en donde podré conseguir algunas de sus obras, que no me jacto de que pagaré muy bien, porque aunque abunde el oro hay cosas que no tienen precio; pero en fin pagaré como el que mejor pague. No me tome vd por un hombre ligero ó fanfarron, le repito á vd. que he visto mucho en materia de pinturas en Roma, en toda Italia, en mi país, en España y en Francia: he visto maravillándome, se lo confieso á vd., lo mucho bueno que hay en su país, que he atravesado desde Veracruz hasta México, no solo deteniéndome en Jalapa, á donde hice una excursion, en Orizaba y en Puebla, sino en otros varios lugares, porque de paso diré á vd. que solo relativamente hablando encuentro ventajas en los Ferro-carriles; que sean fanáticos por ellos los que dicen que el tiempo es dinero. Bien, iba diciendo que conozco todas las escuelas de pintura y sin embargo, quiero conocer, por sus obras y su biografía, al autor de la Madona de Guadalupe."

"Como vd. me lo aconsejó he examinado bien el lienzo á que nos referimos: me dirijí á un sacerdote que me dijeron ser el Padre Sacristan, y á la menor insinuacion que le hice tuvo la exquisita amabilidad de acompañarme á ver el cuadro: ya al frente, desde lo mas lejos y dentro de una especie de hemicíclo con alta y baja sillería, en donde habian estado los eclesiásticos haciendo sus funciones; ya por un lado, ya por otro, ya arriba cerca del

altar y, en fin hasta tocar con mi mano la vidriera que cubre el lienzo..... ¡Qué lienzo tan extraño, se me olvidaba decir, para una pintura! ¿Qué lienzo es? Seguramente qué ha de tener su explicacion anecdótica el extraño capricho que hizo al artista usar de ese lienzo tan impropio. No me detenga vd, se lo ruego, la respuesta á todas mis preguntas."

6. Concluyó Mr. N., (que así le seguiremos llamando) y nosotros le contestamos:

"Se la diera á vd. Señor en el momento y completa, si dable me fuera; pero me es imposible: yo mismo ignoro lo que vd. ignora: yo mismo no me explico aquello de que vd. quisiera explicacion y ni siquiera puedo remitir á vd. con quien no tuviera las ignorancias nuestras, porque nadie hay que tenga noticias del maestro, de sus cuadros y de su manera de pintar; pero le voy á dar á vd. en un escrito una descripcion del lienzo, hecha de mano maestra: en esa descripcion encontrará vd. indicantes de otras noticias de cierta índole, que si vd. lo quiere, tambien le podré dar por escrito. No le he ofrecido á vd. mas que escritos, porque créalo vd., me es imposible, no por otra cosa sino por falta de capacidad personal, toda explicacion verbal. Pasado mañana dejaré á vd. en su alojamiento, si allí no le encontrare, el escrito que he ofrecido á vd.; ya sabemos por nuestras tarjetas nuestras respectivas direcciones, y desde luego sepa vd. y no olvide que en su casa de ..... calle de ..... será vd. recibido del dueño, con toda la consideracion y placer que se merece." El caballero inglés aceptó con encarecimiento la promesa del manuscrito y se despidió de nosotros dándonos cordialmente la mano.



*Primeras noticias dadas á un extranjero sobre la historia Guadalupana.—Manuscrito dejado á Mr. N. en su alojamiento, Hotel de .....—Descripcion de la Santa Imágen.*

7. No se sorprenda Mr. N. con nuestras palabras; esto lo escribe un católico que debe calificar, y de todo corazón califica la pintura, de "Santa Imágen;" y sírvale á Mr. N. esta explicacion para las frases semejantes que encontrará en este escrito.

8. D. Miguel Cabrera, á quien el V. P. Francisco Javier Lazcano, tan estimado por sus virtudes como respetable por su saber, llama "Celebrado Pintor;" al que el muy acreditado en el bello arte D. Juan Patricio Morlete Ruiz, apellida "Profesor insigne en la nobilísima arte de la Pintura;" de quien dice el Dr. D. José Gonzalez del Pinal, que "son testigos nuestros ojos de lo valiente de sus pinceles;" del mismo de quien, refiriéndose á la Descripcion de la Santa Imágen, forma el siguiente aventajado juicio el Ciceron Mexicano, Conde y Oquendo, Canónigo de Puebla: "Entre todos los diseños que han hecho los historiadores de Nuestra Señora de Guadalupe ninguno debe preferirse al del célebre pintor D. Miguel Cabrera, porque á la manera de D. Antonio Palomino, supo manejar el pincel con la misma pericia, destreza y gala que la pluma;"

D. Miguel Cabrera repetimos, es el autor de lo que en seguida vamos á copiar.

9. "Es el lienzo ó Ayate, en que está pintada la

reina de los Angeles, de dos piezas iguales, unidas ó cosidas con un hilo de algodón bien delgado é incapaz por sí de resistir cualquier violencia. Pues este frágil hilo resiste y ha estado resistiendo por mas de dos siglos (cuando esto se copia, pasan de tres y medio siglos) la fuerza natural, peso ó tirantez de los dos lienzos que une, que son de género por su naturaleza pesados, y mucho mas recio que el débil algodón."

10. "Es la tela ó lienzo en que está pintada la Virgen Guadalupana, segun parece, un tejido grosero de ciertos hilos que vulgarmente llamamos pita que sacaban los indios de unas palmas propias de este país, de que en la antigüedad labraban sus pobres mantas, á las cuales en su natural idioma llaman Ayatl, y nosotros vulgarmente ayate. Su trama y color es semejante al lienzo crudo ó bramante de la Europa, que aquí decimos cotence, aunque no es como el superior ni el ínfimo, sino el que regularmente tenemos por mediano. Otros han discurrido que esta maravillosa manta está tejida de la pita que sacaban del maguey, á lo que no asiento y la razon es, que los ayates que vemos de esta planta, que todavía usan los indios, son demasiadamente groseros; y el de nuestra imágen no es tanto, aunque lo parece por algunas marras ó hilos que se encuentran en su trama, semejante al cotence dicho."

11. "Insinuada en el modo dicho la materia de nuestro lienzo, se seguia dar razon ó noticia del aparejo ó disposicion que antecede siempre á toda pintura. Pero siendo la nuestra tan singular, lo es tambien en carecer de toda disposicion ó aparejo, como consta de la declaracion que los pintores



hicieron examinándola por el haz y embez el año de 1,666 que refiere el R. P. Francisco de Florencia de la Compañía de Jesus: en ella afirmaron con juramento "que visto el lienzo por el embez se vé trasportada toda la Santa Imágen con todos los colores que se admiran en el haz" de donde necesariamente se infiere la total falta de aparejo, pues á tener alguno, fuera naturalmente imposible que se vieran los colores transportados por el reverso del lienzo."

12. "No solo el dicho de los pintores convence este mi pensamiento; tambien la Sagrada Imágen nos lo hace ver. Está ahora cubierto su respaldo con dos grandes láminas de plata fina, apartadas como dos ó tres dedos de ella: entre lámina y lámina hay una pequeña hendidura, por la cual sin que estorbe el lienzo, se ven con claridad los objetos que están de la otra parte; así lo he experimentado repetidas veces, por lo que me persuado á que no tiene aparejo esta nuestra imágen prodigiosa; pues si lo tuviera, impediría el paso á la vista la interposicion de la pintura entre los ojos y el objeto."

13. "Son las cuatro especies ó modos de pintura que en Guadalupe se admiran ejecutadas, al Oleo una; otra al Témple; de Aguazo otra; y labrada al Témple la otra. De cada una de estas especies tratan los facultivos; pero de la union ó conjuncion de las cuatro en una sola superficie no hay autor no solo que la haya practicado, pero que ni haga memoria de ella; y yo pienso que hasta que apareció esta pintura de Guadalupe ninguno la habia imaginado."

14. "Están segun parece en el bellissimo retrato de la Princesa Soberana de Guadalupe, la cabe-

za y las manos al Oleo; la túnica y el ángel con las nubes que le sirven de Orla al Témple; el manto de Aguazo; y el campo sobre que caen y terminan los rayos, se percibe como de pintura labrada al Témple."

15. "Tiene el portentoso lienzo en toda su altura dos varas y un doceavo; y de ancho poco mas de vara y cuarta; y este alto y ancho hacen los dos lienzos añadidos de que se compone. Quédale la costura perpendicular, sin tocar al bellissimo rostro: están cosidas las dos piernas ó lienzos de la venturosa tilma con aquel frágil hilo de algodón de que hablé."

16. "Medida por mí la Santa Imágen con la mas prolija y atenta diligencia, hallé que tiene en toda la altura ocho rostros y un tercio, al que añadiéndole otro mas por lo poco que se inclina, resultan ocho rostros y dos tercios distribuidos en el modo siguiente: El primero desde el nacimiento del pelo hasta el extremo de la barba; el segundo desde aquí hasta los virginales pechos; y así los demás: incluyéndose los dos tercios en toda su estatura; esto es, desde la superficie de la cabeza hasta sus sagradas plantas."

17. "Representando el sagrado aspecto de nuestra prodigiosa imágen la edad de catorce ó quince años, es preciso confesar que á toda su tierna y delicada simetría le conviene bien la estatura pequeña en que la vemos, y por lo mismo está bien comensurada en los ocho rostros y dos tercios que hacen siete módulos ó cuartas menos medio tercio que tiene nuestra Señora, y que regularmente tiene una doncella bien proporcionada de esta edad; con que se halla conforme á las reglas y tamaños del natural, el que como principal objeto de la pintura, tie-



ne igual y muy ajustada correspondencia con las perfectísimas proporciones de que hablamos.”

18. “Es su amabilísimo rostro de tal contextura que no es delgado ni grueso: concurren en él aquellas partes de que se compone una buena pintura, como son hermosura, suavidad y relieve. Dejándose ver en él unos perfiles en los ojos, nariz y boca, tan dibujados [esto es con tal arte,] que sin agravio de las tres partes dichas, le agregan tal belleza que arrebatara los corazones á cuantos lo gran verles. La frente es bien proporcionada, á la que le causa el pelo que es negro, especial hermosura, aun estando en aquel modo sencillo que nos dicen usaban las indias nobles en este reino. Las cejas son delgadas y no rectas; los ojos bajos y como de paloma, tan apacibles y amables que es inexplicable el regocijo y reverencia que causa verlos. La nariz es bella y en correspondiente proporción con las demás partes, es linda. La boca es una maravilla: tiene los labios muy delgados; y el inferior, ó por contingencia, ó misteriosamente, cayó en una marra ó nudo del Ayate, que elevándolo un tanto cuanto, le dá tal gracia, que como que se sonrié, embeleza. La barba corresponde con igualdad á tanta belleza y hermosura. Las mejillas sonrosean; y el colorido es poco mas moreno que el de perla. La garganta es redonda y muy perfecta.”

19. “Pisa perpendicularmente toda su delicada estatura en el pié derecho que asienta sobre la luna, la que es de color de tierra oscura con las puntas ó extremos para arriba. Está terciado ó inclinado con el sagrado rostro todo su cuerpo sobre el lado diestro. Tiene las delicadas manos puestas y arimadas al pecho, en ademan ó movimiento de

quien humildemente pide, y en la misma conformidad terciadas. La túnica es rosada, y en donde la hiere la luz muy clara; y tan bellamente trabajados sus trazos y cañones que es admiración de los inteligentes. Tiene una abertura en el cuello, abotonada con un escudo ó medalla de oro con el signo de la Santa Cruz, hecha de color negro con mucho aseó; y desde aquí le fluye hasta las sagradas plantas, en donde airosamente descansa desprendiéndose un extremo, que recibe el Angel. Está forrada como de felpa blanca, la que descubre en el cuello y vueltas de las mangas, donde se dejan ver así el cuello de la camisa, como los puños; y á estos les agracian unas puntitas de oro que son diez en uno y once en otro.”

20. “Tiene la Santa Imágen dorada la túnica con unas flores de extraño dibujo; compónense estas de una vena de oro, con la singularidad de que ésta no busca las quiebras de los trazos ó cañones sino que está seguida como si fuera sobre cosa plana. Bien que el oro en las partes donde está hundida, se vé mas oscuro, por lo que no le hace falta para la gracia y hermosura. Tiene tambien dorada la fimbria de la túnica y la del manto: están doradas las estrellas y los rayos del Sol que viste la Santa Imágen; y tambien está dorada su real corona. En la labor de la túnica advertí un rarísimo primor: este consiste en que está perfilada por el contorno y dintorno, cosa que hallo por imposible que ningun hombre hiciera, porque es perfil como del grueso de un pelo poco mas y es tan igual y con tal aseó y primor, que solo acercándose se percibe: por cuya dificultad ó imposible de ejecutarlo en el modo que se vé, discurro que se ha omitido en las imágenes que se han he-



cho y se hacen: al menos yo hasta ahora no he visto ni oído que se haya practicado.”

21. “Es el oro, de que se viste la Emperatriz Soberana en su sagrada imágen, asombro que no solo embeleza sino que *sorprende á los mas peritos artifices de esta facultad*: porque es tan especial, de tan peregrina extrañez y tan rara apacibilidad de color que, en cuanto vemos dorado de los mas aseados y cuidadosos artifices, y que en esto han puesto su mayor empeño, no se encuentra cosa que sin repugnancia de la vista se deje ver. Y en este rarísimo conjunto es al contrario, porque es tan igual con la soberana pintura, que ni se pudiera discurrir ni hallar en lo humano oro tan esquisito como él, y que tan bellamente se congenia con esta prodigiosa pintura. Puedo asegurar que la primera vez que logré verla, me persuadí á que estaba el oro sobre puesto como si fuera en polvo, y que al mas ligero soplo ó con tocarlo, habia de faltar de la superficie. De manera que cuando se me ha ofrecido responder á los que desean saber que género de oro es, el mas propio cotejo que he hallado para explicarlo, es decir, que se asemeja mucho á aquel que á las mariposas dió naturaleza en las alas, que pocos dejarán de haber visto. Sucede en estas lo que yo discurría que habia de acontecer con el que sirve de agraciado adorno á nuestra Señora; y es que al cojerlas, sacuden en menudos ápices la mayor parte de su dorado, participando las manos que lo tocan, mucho de él por lo superficial que está.”

22 “Esto es lo que me pareció á la vista; pero habiéndome mandado que la tocasse, lo hice con la reverencia que pide tan divina Imágen, y con admiracion mia observé, que es todo lo contrario, por-

que noté lo incorporado que está el oro con la trama, de tal manera que parece fué una misma cosa tejérle y dorarla, pues se ven distintamente todos sus hilos como si fueran de oro, aun mediando entre la vista y ellos el oro, el que se conoce estar bastante tupido.”

23. “Dije que está bien incorporado, porque advertí que todo lo que está dorado está tan unido al lienzo, que al tacto solo se puede conocer por la concavidad que en él se percibe como si estuviera impreso; cosa que hace notable fuerza porque no hay ni se encuentra en todo el lienzo material alguno de aquellos que se practican para el objeto de dorar, como es ciza ú otro semejante, que es lo que pudiera haber causado esta concavidad: verdaderamente no se puede negar que estas circunstancias solo pueden ser de una pintura sobrenatural, pues se conoce no estar hecha en aquel orden comun y regular que se practica.”

24. “Y volviendo á los perfiles digo, que aunque no por ambas partes, sino solo por la de afuera están perfiladas las fimbrias del manto y túnica con un perfil oscuro, poco mas grueso que el canto de un peso, hecho con bastante dibujo y primor, pues sin agravio de la pintura, le hace salir bellamente: cosa que ha dado que admirar á todos los profesores de esta facultad.”

25. “Se dice que por estar perfilada, no está en arte. No nos debia hacer fuerza esta objecion si atendemos que los perfiles no le quitan el buen gusto á esta pintura, que es el motivo porque los pintores insignes han procurado desterrarlo asi en sus obras como en sus escritos; antes sí le agregan no sé que gracia que no hemos podido imitar, aun



poniendo todos los medios para ello. De que se infiere que los perfiles hacen mas creible el prodigio, pues ninguno lo ejecutaria con ellos porque le resultaria una pintura totalmente desagradable; y lo que aqui admiran los inteligentes, no es eso, sino una pintura de gran magisterio y arte, como lo confiesan todos y lo hace creer la misma celestial imagen."

26. "Sobre el pié derecho, á poca distancia, en el cañon principal (de la túnica) que descansa sobre él, en una quiebra que hace tiene un número ocho....."

27. "Por éngulo tiene una cinta morada de dos dedos de ancho, que atada en medio de la cintura, se le ven sueltos sus extremos. El manto le cubre modestamente la cabeza, sobre el que tiene la real corona, que se compone de diez puntas ó rayos; y desde aquí descendiendo por el lado derecho hasta descansar sobre la luna, descolgándose aun mas abajo de ella el extremo de donde está asido el ángel que la sostiene; y por el otro lado lo tiene preso en el brazo, y de allí le baja manifestándonos á poca distancia el forro que es poco mas claro que el manto y viene á terminar mas abajo del extremo de la luna y lo demás se oculta tras de la Señora. Su color no es azul como se ha pintado; sino de un color que ni bien es perfectamente verde ni azul sino un agradable medio entre estos dos colores. Sirviendo de bien concertado adorno cuarenta y seis estrellas: veintidos por el lado diestro, y por el otro veinticuatro las que en orden colocadas forman cada cuatro de ellas una cruz; y en este modo unas con otras llenan vistosamente el vistoso manto á excepcion del forro que no tiene ninguna."

28. "A mas de la luna tiene por trono de sus sagradas plantas un ángel que manifiesta bastante en su tierno semblante la alegría reverente con que sirve á su reina. Tiene inclinada la cabeza sobre el lado izquierdo, y se deja ver hasta mas abajo del pecho. La túnica de que se viste es rosada, á la que abrocha el cuello un boton amarillo (no de oro como se ha dicho.) Ya dije hablando de nuestra Señora, que por este lado se le desprende la fimbria de la túnica, y por el derecho la del manto; y de estos dos extremos está unido el hermoso Atlante cargando sobre su cabeza y en el encuentro de la ala izquierda la luna, sobre que pisa María Santísima, cuyo calzado es de color amarillo oscuro. Está este glorioso espíritu en ademan ó movimiento de quien acaba de volar: y esto se conoce no solo en la actitud ó movimiento que nos representa su dibujo, sino tambien en las alas que teniéndolas á medio recoger, parece que ya suspendió su vuelo: tambien lo dá á entender el que no carga con la ala derecha para sostener. Tiénelas matizadas en un modo que hasta ahora no se ha visto ejecutado por pintor alguno; porque las plumas de una y otra se dividen en tres clases ú órdenes, de manera que los dos encuentros son de un azul finísimo, á que se sigue un orden de plumas amarillas, y las del tercer orden encarnadas; aunque estos colores no son tan vivos ó subidos como suelen pintarlos."

29. "Tiene por respaldo nuestra Guadalupana Reina un sol que hermosamente la rodea, el que se compone de ciento veintinueve rayos: sesenta y dos por el lado derecho, y sesenta y siete por el izquierdo, tan lucidos y tan bien ejecutados que dá que admirar su buena disposicion. Hay igual



distancia entre unos y otros; son unos un tanto cuanto serpeados, como que centellean, y los otros rectos; están colocados en este orden: un recto y otro serpeado. Sirvele de fondo á este luminar el campo que se deja ver entre sus rayos en un modo extraño; porque en el contorno de la Señora es tan blanco que parece estar reverberando. A este se le introduce un color amarillo algo ceniciento; y se concluye por el contorno de nubes con un colorido poco mas bajo y rojo: terminan los rayos en punta hasta casi tocar en las nubes; y estas haciendo un rompimiento le forman á nuestra Reina un nicho ú orla, en cuyo centro está colocada su real persona."

30. Hasta aquí la descripción de la Santa Imágen hecha por D. Miguel Cabrera; ahora transmitirémos á Mr. N. la inspección del lienzo y de la pintura que en unión de seis pintores de los mas bien conceptuados en México hizo el repetido Cabrera en 30 de Abril de 1751 dando cuenta del desempeño de su comisión en los términos siguientes:

31. «A hora proporcionada nos hicieron observar muy despacio, sin los embarazos del cristal la sagrada Imágen para que bien informados de las singulares perfecciones y conjunto de raras circunstancias que se observan en su pintura, juzgásemos segun las reglas de nuestro arte si podian ser obra de la industria humana semejantes maravillas...»

32. «La larga duración de mas de doscientos veinticinco años [han pasado ya trescientos cincuenta y uno] que goza la adorable pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, y las cualidades opuestas á esta duración de que abunda esta region mexicana, dentro de cuyos términos está el templo donde se venera de todo este nuevo orbe,

me hacen reflexionar desde luego en ello. Está México fundado no sólo sobre una laguna y rodeado de otras; sino llenos tambien los valles que lo ciñen de abundante salitre; por lo que ha de ser el aire húmedo, y cargado de partículas salitrosas, enemigos que, avivados con lo templado de la region son bastantes á desmoronar, como cada dia lo vemos, los edificios y consumir aun al mismo hierro.»

33. «Lo cierto es que no habia menester el lienzo en que está delineada la Sagrada Imágen tan poderosos contrarios para acabarse dentro de breve tiempo: bastaba solo la materia de que se compone para que á poco tiempo se deshiciese y para que lo lloráramos ya destruido. Razon porque juzgo que debemos atribuir esta rara conservación á especial privilegio que goza por estar pintada en él la Sagrada Imágen.»

34. «.....Me parece ocioso averiguar si la materia en que está es de palma ó maguey, porque una y otra es la mas desproporcionada que pudiera elegir un humano artífice, respecto á que sin disposición alguna habia de ejecutar en ella una tan noble y excelente pintura.»

35. «Es éste (el dibujo de la Santa Imágen) tan singular, tan perfectamente acabado y tan manifestamente maravilloso, que tengo por muy cierto que cualquiera que tenga algunos principios en este arte se difundirá en expresiones con que dará á conocer por milagroso este portentoso.... se halla conforme á las reglas y tamaños del natural..... es tal su primor que se levanta mucho mas allá de la mas sutil destreza del arte, regulándole por el nivel de sus preceptos. Su bellísima y agradecida (tal vez agradable) simetría, la ajustada correspondencia



del todo con las partes y de estas con el todo, es maravilla que asombra á cuantos medianamente instruidos en el dibujo la perciben. No tiene contorno ni dintorno que no sea un milagro, como que está latiendo en este admirable dibujo la soberanía de su autor..... Dá bien á entender su peregrina extrañez, en que por muchos años no se halló artífice alguno por valiente que fuera, que no quedara desairado en el empeño de copiarlo. Hable aquí D. José de Ibarra bien conocido por lo acreditado de su pincel; conoció este artífice no sólo á los insignes pintores que en este siglo han florecido, sino aun á muchos de los que florecieron en el pasado; y de los que no alcanzó tiene noticias individuales y seguras. Por esto y por la respetable edad á que ha llegado autoriza mucho lo que dice en este asunto. Oiganse sus mismas palabras que se hallan en el papel que puso en mis manos á tiempo que éste se pretendía imprimir.»

36. «Es notorio, dice, que en México han florecido pintores de gran rumbo, como lo acreditan las obras de los Chavez, Arteagas, Juarez, Becerras y otros de que no hago mención que florecieron el que ménos de estos ciento y cincuenta años cha; y aunque ántes vino á este reino Alonso Vazquez, insigne pintor europeo, quien introdujo buena doctrina que siguió Juan de Rúa y otros, ninguno de los dichos, ni otro alguno pudieron dibujar, ni hacer una Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, pues algunas que he visto de aquellos tiempos, están tan deformes y fuera de los contornos que tiene Nuestra Señora, que se conoce quisieron imitarla; mas esto no se consiguió hasta que se le tomó perfil á la misma Imágen original, el que tenia mi maestro Juan Correa, que

«do ví y tuve en mis manos, en papel aceitado, del tamaño de la misma Señora, con el apunte de todos sus contornos, trazos y número de estrellas y de rayos; y de este dicho perfil se han difundido muchos, de los que se han valido y valen hasta hoy todos los artífices. He dicho todo esto por que no se entienda que en estos tiempos ha habido facilidad de hacer como se hacen las imágenes de algun modo parecidas al original en cuanto se puede y que los antiguos no pudieron, que ni ahora se pudiera, si no hubiera dicho perfil; y así no me admiro ya de que en la Europa toda no se haya podido hacer la Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe; y si han hecho algunas de que pueda dar fé, ha sido como las que antiguamente se hacían acá..... Prueba de que es tan única y tan extraña, que no es invención de humano artífice sino del Todopoderoso.....»

37. «Ya se ve, [continúa Cabrera] que fuera gran monstruosidad en la naturaleza, que un individuo fuera compuesto de cuatro especies distintas de animales. Pues á la verdad que poco menos disforme concibo yo en el arte un individuo, quiero decir, un artefacto ó pintura en que concurren sobre la superficie de un solo lienzo cuatro especies de pinturas distintas, que son las que se admiran hermosamente unidas en el lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe. Pero esto que á un humano artífice fuera impracticable por su mucha disonancia y no poco desabrimiento, vemos ya practicado divinamente en este virgíneo lienzo, con tal gracia y hermosura que por mas que yo lo exagere no puedo decir tanto cuanto ello mismo dice por el informe que dá á los ojos de quien lo viera. Mas no mas que humana fué á mi corto juicio la que



ejecutó en este lienzo las cuatro especies dichas tan disímbolas como ya diré ¿Y qué salió de esa inusitada junta ó combinacion de tan distintas pinturas? El todo salió asombro de perfecciones, pasmo de belleza, suavidad, union, dulzura.»

38. «Son las cuatro especies ó modos de pintura que en Guadalupe se admiran ejecutadas, al Oleo una; otra al temple; de Aguazo otra; y labrada al temple la otra. De cada una de estas especies tratan los facultativos; pero de la union ó conjunto de las cuatro en una sola superficie, no hay autor no sólo que la haya practicado; pero ni que haga memoria de ella, y yo pienso que hasta que apareció esta pintura de Guadalupe, ninguno la habia imaginado.»

39. «Están segun parece en el bellissimo retrato de la Princesa Soberana de Guadalupe, la cabeza y manos al Oleo; la túnica y el Angel con las nubes que le sirven de orla al Temple, el manto de Aguazo, y el campo sobre que caen y terminan los rayos se percibe como de pintura labrada al temple. Son estas especies tan distintas en su práctica, que requiere cada una de por sí, distinto aparejo y disposicion; y no encontrándose en todas ellas alguno, como dejamos dicho, hace mas fuerza su maravillosa y nunca vista combinacion, y mucho mas en una superficie como la de nuestro lienzo: para mí es este un argumento tan eficaz que me persuade á que es sobrenatural esta pintura.»

40. «La primera al Oleo se ejecuta en virtud de aceites desecantes, con union, firmeza y hermosura, para lo que ha de anteceder el aparejo. La segunda al temple, usa de colores de todas especies con goma, cola ó cosas semejantes. La tercera de Aguazo, se ejecuta sobre lienzo blanco y delga-

do, y su disposicion es, humedecer el lienzo por el reverso sirviendo para los claros de lo que se pinta, el mismo que dá la tela. La pintura labrada al Temple, que es la cuarta, obra empastando y cubriendo en el mismo hecho de pintar la superficie; y pide que la materia en que se pinta, sea firme y sólida como tabla, pared etc. Porque de ser como se ve en Guadalupe, dicen nuestros autores, las despediria de sí, por lo muy pastoso y cargado de colores; tal que por gastarse algo duras, no permiten manejarse con el pincel, sino con unas paletillas hechas para el fin de revocar la superficie.»

41. «Estos son los cuatro estilos de pintar que á nuestro modo se hallan practicados admirablemente en nuestro lienzo. Y del último entiendo que nació aquel equívoco, que tambien yo padecí, de juzgar como aparejo, esta que en mi inteligencia es cuarta pintura, lo que no tiene lugar por los motivos que dejamos dichos; y sí lo tiene el discurrir, que donde hay ó se han contado tres especies, no hace ni debe hacer fuerza que se advierta otra. Como tampoco la debe hacer que los pintores antiguos, no especificaran las cuatro pinturas dichas; bien que éstos no faltaron á la verdad del juramento, porque afirmaron que parecia al Oleo y parecia al temple. En lo primero dijeron bien por parecerlo la cabeza y manos, como tengo dicho; y en lo segundo tambien, pues aunque estos tres modos ó especies de pintar son tan diversos en su disposicion y en su práctica, son todos tres al temple; y así dijeron bien cuando afirmaron que parecia al temple y que parecia al Oleo.»

42. «¿Y quién dirá que la nunca vista conjuncion de estos nunca vistos estilos ó modos tan dis-



tintos de pintar, tan bellamente ejecutados y unidos en una superficie como la dicha, es obra de la industria ó arte humano? Yo por lo menos tuviera escrúpulo de afirmarlo, porque sé lo insuperable que es á las humanas fuerzas, y el inmenso trabajo que esto por sí tuviera, por ser impracticable, y en lo natural diffeil, haber de conformar cuatro pinturas en todo tan diversas, en su disposicion, en su práctica, en la manipulacion de los colores, como es, mezclar unas con aceite, otras con agua y gomas, y en fin en la alta inteligencia que cada una de por sí necesita para ejecutarse con el magisterio que aquí admiramos.»

43. «Yo he creido que si un artífice el mas diestro y diligente se pusiera á copiar esta sagrada Imágen en un lienzo de esta calidad y sin ninguna disposicion, queriendo imitar las cuatro pinturas dichas que en él parece se advierten, despues de un grande y prolijo trabajo no conseguiria el fin.»

44. Deseando el Autor de la MARAVILLA AMERICANA [es el título que al opúsculo en que publicó sus trabajos, dió Cabrera] que al anterior su escrito se prestara entera fé y crédito «pensé ponerlo [dice al fin de la obra citada] en manos de aquellos pintores con quienes concurrí á la ya dicha inspeccion, por no llevarme sólo de mi dictámen, y porque entendí tambien que en estas materias no basta el dicho solo de un individuo. Hícelo así, y á mayor abundamiento lo dí á la censura de otros tres de quienes me constaba su justificacion y que han visto á la Santa Imágen con aquel cuidado y especulacion bastante á dar su parecer en este asunto, pues aunque hay otros pintores de conocido crédito en México, no me consta el que la hayan visto como los antecedentes.» El parecer de estos

pintores, en lo conducente dice así, segun se lee en la obra de Cabrera.

45. D. José Ibarra: «Nuestros mayores ó no vieron con cuidado, ó no se pusieron en la inteligencia de que para que una cosa parezca bien, y se arrebate las atenciones de todos cuantos la ven, sean ó no inteligentes, es necesario que esté perfecta. Es así que nuestra Reina y Señora de Guadalupe á todos los que la ven les lleva el corazon; luego está perfecta y no tiene los óbices y objeciones que comunmente corrian entre los pintores, y vd. con gran primor los desvanece uno por uno en el párrafo 7.º de su cuaderno. Hablando de las luces en el mismo, digo: que así como en la poesía sin faltar al arte, suele decirse un equívoco ó concepto, con que se dá realce y buen gusto á la poesía, así el Artífice Divino en nuestra Soberana Imágen le dió tales reflejos de luces [que los pintores llaman contra luz, ó luz prestada, con que le dan mas realce y relieve á sus pinturas], que le dan mucho mas gusto y perfeccion á la Imágen de nuestro asunto.»

46. D. Manuel de Osorio: «Amigo, no ignora vd. cómo por felicidad mia fuí uno de los citados por el Venerable Abad y Cabildo para la inspeccion que hicimos de la Santa Imágen; y le aseguro con toda verdad, que está su escrito tan verdadero que no dudaría, ni tendria escrúpulo de jurar todo lo que vd. dice en él de la pintura de la Virgen de Guadalupe; es cuanto puedo decirle, con lo que me parece cumplo con el dictámen que pide..... Pero quiero agradecerle dos cosas en particular..... La otra es, que haya vd. desbaratado en el parágrafo 7.º con las mismas reglas del arte, las objeciones,



que la ignorancia injustamente habia puesto á nuestra pintura.»

47. D. Juan Patricio Morlete Ruiz: «Como testigo ocular, á que fuí llamado por el dignísimo Abad de su Santuario, presentes los demás señores Capitulares de su M. I. Cabildo, para dicha inspeccion (de la santa Imágen) en consorcio de los señores aprobantes, que por entonces fuimos el 30 de Abril de 1751; y habiendo observado y reconocido con la mas atenta reflexion esta divina pintura y sus calidades, confieso ser como lo dice: mayormente cuando á esto se le agrega, el haber logrado la especulacion mas prolija en tantas y repetidas veces que ha tenido la fortuna de su vista á fin de imitarla por mandato de nuestro Illmo. Arzobispo el Sr. Dr. D. Manuel José Rubio y Salinas. Y en atencion á lo dicho, no sólo asiento y apruebo lo que lleva declarado en su dictámen, sino como uno de los asistentes á la inspeccion, me refiero en todo á él.»

48. D. Francisco Antonio Vallejo: «Hé visto con todo esmero y cuidado el cuaderno que vd. se sirvió remitirme, para que segun lo que yo tengo visto en su asunto, exponga mi parecer..... y digo con la ingenuidad que debo, que está tan conteste su narracion con cuanto tengo por mi dicha observado en dos ocasiones, que en compañía de vd. he visto y tocado aquella felicísima capa, que no hallo que cosa notar ó admitir; pues cuanto en esta fiel relacion se halla escrito, es lo mismo, que en el espacio de una hora, en cada una vez de las dos dichas ví con no poca admiracion de tanto conjunto maravilloso.—Y aunque todo cuanto en la Santísima Imágen se advierte, es un prodigio, ó por mejor decir, muchos prodigios de la Omnipotencia; no

obstante, lo que á mí me arrebató mas la atencion es, el dorado y perfiles negros que rodean la fimbria de la vestidura de la Señora; por ser esta una práctica tan desusada entre los pintores de crédito que ántes han procurado desterrarla nuestros autores, así en sus obras, como por sus escritos como vd. lo advierte en foja 43 del manuscrito, por lo que le quitan de buen gusto á las pinturas; y no sucediendo como no sucede este inconveniente en nuestra celestial pintura, cuando parece que de aquel antecedente era forzosa esta consecuencia, es á mi corto juicio ésta, una de las maravillas que allí vemos muy particular y rara, pues á mí me parece, conformándome con lo que vd. dice, que aunque el mas diestro pintor quisiese ejecutar una pintura con la circunstancia de los perfiles, y al mismo tiempo con aquel no sé qué de gracia que le dan á nuestra Guadalupana (frase con que vd. explica aquella gracia inexplicable, y yo creo no tiene otra explicacion), le seria, digo, imposible por incompatibilidad que hay entre uno y otro extremo. De donde, así por esto, como por lo demás que se admira en la Santa Imágen, ya en la falta de aparejo, condicion precisa para pintar, sea al óleo ó al temple; ya en el conjunto de pinturas distintas entre sí en especie sobre una misma superficie, infiero y piadosamente creo, es obra sobrenatural, milagrosa y formada por Artífice superior y Divino; y al mismo tiempo tan aligada esta manera de pintar á nuestra amabilísima Patrona de Guadalupe, que solo en esta su Imágen sagrada hace bien aquel estilo ó circunstancia que hace á esta pintura del cielo por todos títulos singular.»

49. D. José de Alcibar: «No solamente no ha-



llo en ella [la obra *Maravilla Americana*] cosa que no me parezca conforme á lo que vimos y reflejamos; sino que hablando con toda ingenuidad digo, que si alguna explicacion se puede hacer de esta milagrosa pintura, es esta que vd. ha hecho aunque á costa de tanto trabajo, de que puedo ser testigo, y así no hago otra cosa sino lo que juzgo deben hacer todos, y en especial los profesores de esta nobilísima arte de la pintura, que es darle repetidas gracias por el empeño con que lo ha hecho, pues no deja cosa de cuanto se ve en este milagroso lienzo que no la esponga con tanta propiedad, que vuelvo á decir que me parece no tiene otra explicacion.»

50. D. José Ventura Arnaez: «Condescendiendo con vd. á quien reconozco nada engreido ni pagado de su estudio, siendo uno de los adelantados en nuestra facultad, lo que solo bastaba á dar el crédito suficiente, que merece su obra, sin que haya de mendigar ajenos pareceres..... sin ponderacion admiro..... la viveza de su ingenio, pues con toda claridad desvanece cuantas dudas pudieran ofrecerse á los no versados en la pintura.....; los facultativos con admiracion nos enteramos del conocimiento de esta pintura, y los no versados en ella se desengañarán de algunas dudas que la supersticion ó abuso puede causarles.....: expreso la dicha no merecida que logré el dia 15 de Abril de 52 siendo en dicho dia, en compañía de vd. y de D. José Alcibar uno de los señalados para que se copiasse ésta Soberana Pintura.....; y siendo necesarísimo á este acto la repeticion de vistas y revistas que un pintor necesita cuando delinea ó retrata el objeto que tiene presente, y registrado por mí el que en aquella ocasion tenia de manifiesto, observé en

él y miré cuanto especifica dicho cuaderno, en el qué no hallo la menor duda; pues con la pura é ingenua verdad que en semejantes materias se trata, confieso ser realidad verifica todo su progreso, lo que en caso necesario afirmaré con juramento, y á lo que alcanzo, contiene tan perfectamente su asunto que no deja resquicio por donde pueda entrar, no ya la razon sólida que lo impugne, pero ni aun escrupulosa ó apariencia que lo inquiete.»

51. Tal es el dictámen de la mas genuina personificacion de la muy noble arte de Apeles; dictámen en el cual se debe descansar con gran confianza, porque los peritos tratándose de cualquier arte ú oficio son dignos de todo crédito. ¡Y como que lo son un D. Miguel Cabrera, un D. José de Ibarra, un D. Fernando Antonio Vallejo y un D. José Alcibar!

52. De Alcibar hablamos, tratando de cuyas obras el doctísimo D. J. Bernardo Couto, en su *Historia de la pintura en México*, edicion de 1872 dice: «que esas obras le enseñaron á conocer lo que el artista valia por ser de importancia y de singular belleza.»

53. Tambien hemos mencionado á Vallejo, respecto del que el mismo Sr. Couto en su obra citada, pone en boca del insigne pintor D. Pelegrin Clavé, director de nuestra Academia de San Carlos, las siguientes frases. «Ya vd. sabe la estima que he hecho de ese hábil pintor, desde que examinamos juntos el gran cuadro que hay en la escalera de la Universidad, y me hizo vd. ver en el Colegio de S. Ildefonso los que allí trabajó.»

54. No podiamos limitarnos á solo mencionar el nombre de D. José Ibarra cuando podemos agregar que Clavé dice de él: «que acababa bien lo que



hacia, y no era de los artistas que buscan el efecto en unos cuantos toques dados con bizarría» y nuestro D. Bernardo agregaba que «adquirió maestría en el arte y ganó merecida reputación..... que le llamaban el Murillo mexicano..... y que á vuelta de algunos años no se creía que sus obras hubieran sido hechas aquí, y se atribuían á artistas extranjeros.»

55. Por último, una verdadera necesidad de expansión, de noble orgullo, es para un mexicano presentar á los propios y á los extraños, á los coetáneos y á la posteridad el clásico nombre de nuestro D. Miguel Cabrera diciendo de él: con D. Bernardo Couto, «que Cabrera é Ibarra cultivaron constantemente una buena amistad á pesar de que pudieran haberse visto como rivales en fama pues los dos la tuvieron suma entre sus contemporáneos y la conservan en la posteridad:» y con D. José Joaquín Pesado, que aunque se junten los nombres de Ibarra y Cabrera no por eso se debe pretender igualarlos. Cabrera es en México la personificación del grande artista, del pintor por excelencia.»

56. Refiriéndose á la prodigiosa fecundidad del grande artista, vuelve á replicar el Sr. Couto y así se expresa: «Formar la lista de sus obras sería cosa imposible, porque materialmente llenó de ellas el reino y no solo las hay en todas las grandes poblaciones sino que suele encontrárselas hasta en las pequeñas y aun en el campo. Esta fecundidad no provenía únicamente de lozanía de imaginación, sino de una facilidad y soltura de ejecución que hoy no podemos concebir. Entre sus obras clásicas ocupa señalado lugar la vida de S. Ignacio..... en 32 grandes cuadros al óleo, cada uno con muchas figuras del tamaño natural, trabajadas con es-

mero y bien concluidas. Yo me quedé admirado cuando leí en los cuadros mismos que la obra se habia comenzado el día 7 de Junio de 1756 y se habia terminado en 27 de Julio de 57..... pero mi admiración subió de punto cuando hallé que la vida de Santo Domingo, de iguales condiciones á la de San Ignacio, la trabajó el citado año de 1756." Aunque sesudo y reposado, era á la vez entusiasta nuestro insigne poeta D. José Joaquín Pesado, y tomando pié de lo que su amigo el Sr. Couto refiriera, acabó por decir: "páreceme que nuestro artista pintaba cuadros como en el siglo anterior Lope de Vega componía comedias, replicó á su turno. Pues á fé que á Cabrera no puede aplicarse lo que aquel esclarecido ingenio decia de sus piezas.

Del vulgo vil solicité la risa  
Siempre ocupado en fábulas de amores;  
Así grandes pintores  
Manchan la tabla aprisa.

Lo que Cabrera nos ha dejado no son manchas sino claros destellos de luz que todavía hoy enamoran nuestros ojos."

57. Después de sus doctos y literatos amigos, habló el muy buen perito en el arte, Clavé, y por la frase de su interlocutor relativa á la soltura y rara facilidad de pincel dijo: "añada vd. luego el incontestable mérito de su pintura... escoge con juicio sus argumentos y sabe componerlos con habilidad: sus figuras están bien distribuidas en cada lienzo y bien agrupadas donde conviene, el carácter que mas resalta en él es la suavidad, la morbidez y cierto ambiente general de belleza que se der-



rama en todo lo que hace..... A Cabrera siempre se le ve con placer y siempre gusta."

58. ¿Qué necesidad hay ya de hablar de los otros compañeros de Cabrera, los Osorio, los Morlete Ruiz, los Arnaez? Bastará decir: que si se les encontró dignos de serle asociados, no eran por lo ménos estos artistas notables, indignos de aquel grande artista.

59. Como alguno y algunos se han permitido decir que D. Miguel Cabrera al calificar de hermosa pintura la de Nuestra Señora de Guadalupe, se conoce que la veía mas con los ojos del devoto que con la mirada del artista, nosotros no encontramos por demás fijar el verdadero sentido de la calificación no solo de Cabrera, maestro entre los maestros, sino de otros muchos y entre ellos Ibarra, el Murillo mexicano. Este dice: "Ningun pintor de tantos como han florecido en México ha podido dibujar ni hacer una imágen perfecta de Nuestra Señora de Guadalupe hasta que se le tomó perfil á la original." Cabrera: "El dibujo de la Santa Imágen dá bien á entender su peregrina estrañez, en que por muchos años no se halló artífice alguno, por valiente que fuera, que no quedase desairado en el empeño de ejecutarlo."

60. Nosotros decimos, leyendo en el *Deuteronomio* (32. 4), "las obras de Dios son perfectas;" pero esto quiere decir (S. Thom. 1. 2. q. 98 art. 2 ad. 1.): son perfectas en su modo, clase y tiempo, relativamente al órden establecido y á los fines para que fueron hechas. Dios puede hacerlas, absolutamente hablando, mejores de lo que las ha hecho; pero no de mejor modo ni manera, ni con mayor sabiduría ni mas acierto. Sabemos que Dios dió á Moisés escritas las tablas de la ley, mas si pudie-

ran examinarse ahora las letras ¿quién se atrevería á poner en duda el hecho, porque los caracteres le pareciesen ménos artísticos que los que la caligrafía y el cincel ostentan? Dios hizo llover maná en el desierto para que se alimentase el pueblo de Israel, y este pueblo de dura cerviz, ingrato é inconstante, aunque de pronto encontró aquel pan delicioso, despues ya murmuraba diciendo que le causaba náuseas; y es necesario convenir, sin rebajar un ápice de la severa calificación hecha del pueblo hebreo, en que los que se llaman artistas culinarios han de confeccionar manjares mas sabrosos.

61. "La Virgen del Tepeyac está pintada sin duda por la mano de Dios (copiamos literalmente á Oquendo): sus colores aunque sean naturales, nadie sabe de donde han salido. Pues no hay que examinar su hechura por preceptos humanos y falaces, aquellos digo, que compilados por el hombre á expensas de largas observaciones, forman una muchedumbre indigesta á que han dado la ilustre nombradía de arte y con el que pretenden nivelar el gusto de los demás hombres, y lo que es una horrenda blasfemia, hasta el de Dios. Mientras mas sabios sean los pintores, conocerán mas á fondo esta verdad: y así oimos decir á D. Miguel Cabrera, cuyo nombre ocupa entre los de este reino el primer lugar: *Que todos los preceptos del arte se atienden dichosamente vencidos en la celestial pintura de la Guadalupana y ella excede con clarísimas ventajas á cuanto puede llegar la mayor valentía del pincel.*"

62. "El famoso pintor D. José Alcibar dice: "Desde que ví esta celestial pintura quedé tan admirado que nunca pude explicar lo que habia visto; y así mi mayor expresion cuando he sido preguntado, ha sido decir: Que no se puede explicar."



El Sr. Benedicto XIV (Bula *Non est equidem*) así se expresa, insertando y haciendo, por consiguiente suya, una frase del memorial que se le presentara: *Non modo supra, verum et contra omnia picturae praecepta apparuit Bmae. Virgs. Imago Guadalupana.*"

63. Una vez que hubimos mandado á Mr. N. las noticias que podíamos darle acerca de nuestra Purísima Madre la Virgen del Tepeyac, nos aguijoneaba y mucho, el deseo de saber el efecto que produciría el escrito en que tales noticias se contenían. Mr. N. creyendo nuestra pintura obra humana, nos había pedido que le hiciésemos conocer el autor de la *Madona de Guadalupe*, y en el sentido en que él hablaba hemos podido responderle con verdad, que nosotros mismos ignorábamos quien fuese el artista que ejecutara tan peregrina obra: hablarle en nuestro propio sentido y no en el suyo; decirle lo que firmemente creemos á saber: que la Soberana Imágen es obra del Soberano Autor de todo lo creado, que con un *hágase* saca las cosas de la nada, no lo creimos desde luego oportuno y hé aquí por qué; ¿qué sabíamos de las creencias religiosas de Mr. N? El hecho de no habernos dado materia para descubrirlas (y esto aun sin afectar ocultarlas) al hablarnos de una pintura que solo bajo el punto de vista artístico le preocupara, nos hacía temer que no fuese católico y no debimos prestar imprudentemente motivo á que, acaso desde la primera palabra nuestra, nos volviese la espalda, cuando podíamos aprovechar la ocasion que se nos presentaba para disponerlo á recibir sin repugnancia y aprovechar una doctrina, que exige preparacion á manera de los manjares sólidos y succulentos, que requieren para que un niño esté

en estado de recibirlos y aprovecharlos, el que haya sido de antemano preparado con la ligera leche del seno maternal y con el desarrollo que el tiempo y los alimentos adecuados llegan á producir.

64. En el seno, nos decíamos á nosotros mismos, de nuestra Madre la Santa Iglesia católica, apostólica, romana, sin saberlo acaso y acaso tambien sin quererlo, está Mr. N. en cierto sentido como lo está todo hombre, pues que ella puede decir en la persona de su Divino Esposo: se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra. En ese seno maternal, la bondad y misericordia divinas sigan preparando á Mr. N., supuesto que ya lo comenzaron á hacer por medio de tan inesperadas circunstancias como son las que nos pusieron en contacto con él y han ido estrechando nuestras relaciones. En todo esto figura en primera línea por la voluntad de Dios, María, pues fué criada para Madre de Dios que se hizo hombre, y en Dios está la gracia, por lo que la Madre de Dios es la madre de la gracia y llena es de gracia. Jesucristo vino á redimir á los hombres con la gracia, y una de las principales que les dispensó fué darles por Madre á María; y la madre dá á sus hijos de lo que tiene y todo lo que tiene. María llena de gracia está dispuesta á dar, se afana por dar á todos los hombres la gracia para que reconozcan á Dios su Salvador y glorifiquen al Señor. ¡Oh María! rogad á Dios por nosotros.

### III

*Una entrevista con Mr. N.—Sus impresiones y dudas con ocasion del anterior manuscrito.*

65. Quince dias pasaron, y cuando empezába-



El Sr. Benedicto XIV (Bula *Non est equidem*) así se expresa, insertando y haciendo, por consiguiente suya, una frase del memorial que se le presentara: *Non modo supra, verum et contra omnia picturae praecepta apparuit Bmae. Virgs. Imago Guadalupana.*"

63. Una vez que hubimos mandado á Mr. N. las noticias que podíamos darle acerca de nuestra Purísima Madre la Virgen del Tepeyac, nos aguijoneaba y mucho, el deseo de saber el efecto que produciría el escrito en que tales noticias se contenían. Mr. N. creyendo nuestra pintura obra humana, nos había pedido que le hiciésemos conocer el autor de la *Madona de Guadalupe*, y en el sentido en que él hablaba hemos podido responderle con verdad, que nosotros mismos ignorábamos quien fuese el artista que ejecutara tan peregrina obra: hablarle en nuestro propio sentido y no en el suyo; decirle lo que firmemente creemos á saber: que la Soberana Imágen es obra del Soberano Autor de todo lo creado, que con un *hágase* saca las cosas de la nada, no lo creímos desde luego oportuno y hé aquí por qué; ¿qué sabíamos de las creencias religiosas de Mr. N? El hecho de no habernos dado materia para descubrirlas (y esto aun sin afectar ocultarlas) al hablarnos de una pintura que solo bajo el punto de vista artístico le preocupara, nos hacía temer que no fuese católico y no debimos prestar imprudentemente motivo á que, acaso desde la primera palabra nuestra, nos volviese la espalda, cuando podíamos aprovechar la ocasion que se nos presentaba para disponerlo á recibir sin repugnancia y aprovechar una doctrina, que exige preparacion á manera de los manjares sólidos y succulentos, que requieren para que un niño esté

en estado de recibirlos y aprovecharlos, el que haya sido de antemano preparado con la ligera leche del seno maternal y con el desarrollo que el tiempo y los alimentos adecuados llegan á producir.

64. En el seno, nos decíamos á nosotros mismos, de nuestra Madre la Santa Iglesia católica, apostólica, romana, sin saberlo acaso y acaso tambien sin quererlo, está Mr. N. en cierto sentido como lo está todo hombre, pues que ella puede decir en la persona de su Divino Esposo: se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra. En ese seno maternal, la bondad y misericordia divinas sigan preparando á Mr. N., supuesto que ya lo comenzaron á hacer por medio de tan inesperadas circunstancias como son las que nos pusieron en contacto con él y han ido estrechando nuestras relaciones. En todo esto figura en primera línea por la voluntad de Dios, María, pues fué criada para Madre de Dios que se hizo hombre, y en Dios está la gracia, por lo que la Madre de Dios es la madre de la gracia y llena es de gracia. Jesucristo vino á redimir á los hombres con la gracia, y una de las principales que les dispensó fué darles por Madre á María; y la madre dá á sus hijos de lo que tiene y todo lo que tiene. María llena de gracia está dispuesta á dar, se afana por dar á todos los hombres la gracia para que reconozcan á Dios su Salvador y glorifiquen al Señor. ¡Oh María! rogad á Dios por nosotros.

### III

*Una entrevista con Mr. N.—Sus impresiones y dudas con ocasion del anterior manuscrito.*

65. Quince dias pasaron, y cuando empezába-



mos á temer que nuestro escrito hubiese chocado á Mr. N. hasta el grado de exclamar: "Duro es este discurso, ¿quién puede sufrirlo?" hé aquí que viene á hacernos una visita, y desde el primer momento notamos que su cortesanía nunca desmentida, se advertía, sin embargo, medio velada por una seriedad y gravedad mayores que las de su porte ordinario.

—“Caballero, nos dijo saludando, muy feliz me considero en ver á U. y tendré mucho gusto de que su salud sea buena: ¿cómo está U? ¿Está U. bien?

—Muy bien, gracias, respondimos, ¿y U.? Pase U. á sentarse, le agradeceré mucho que me dé noticias tuyas.”

Una vez que habia tomado asiento Mr. N., continuamos con él la conversacion iniciada cuando todavía estábamos de pié, manifestándole la satisfaccion que nos producía su visita y preguntándole cómo encontraba nuestra ciudad, “gran ciudad le dijimos, para nosotros aunque pequeña para el que ha visitado á Nueva-York y Paris, y sobre todo para un hijo de Lóndres.”

—“Me parece muy bien la hermosa México, nos contestó, é igualmente me parece que es como una niña que deja adivinar la hermosura, la distincion y la nobleza que tendrá la mujer al llegar á su completo desarrollo. ¿Mas ha hablado U. con intencion de un hijo de Lóndres? Porque de Lóndres soy en efecto. ¿Ha tenido U. de mí mas noticias que las que ha podido sacar ó inferir de nuestras entrevistas?

Después de un ligera pausa, indicante de que no esperaba nuestra respuesta que ya le íbamos á dar, diciéndole que sus maneras y pronunciacion

habian sido las que nos le habian hecho parecer un Londinense, Mr. N. continuó:

—“Voy á iniciar, sin ceremonia ni preámbulos embarazosos, y con la confianza que vd. me ha inspirado, la conversacion sobre el objeto que aquí me ha traído, objeto bien sério en verdad; y sin embargo del interés que en él tengo, vd. me hará la justicia de creerme que aunque no se me hubiera presentado, siempre habria tenido el gusto de venir á verle y suplicarle que hiciera otro tanto conmigo.”

No tuvimos mas tiempo que el de inclinarnos en señal de asentimiento, porque otra vez después de una cortísima pausa, como quien pone punto final á un periodo para pasar al siguiente, Mr. N. continuó.

—“Le manifesté á vd. en nuestra última entrevista cuanto me habia llamado la atencion el cuadro de la Virgen de Guadalupe; que me parecia tan buena la pintura, como extraña y fuera de todos los estilos y escuelas, la manera de ejecutarla; y en suma, le signifiqué á vd. que era por mil títulos interesante ese cuadro, y cuan interesado estaba yo en saber quién fuese el autor, y en adquirir algunas obras del renombrado Maestro. Renombrado vuelvo á llamarle, y si no lo es, ello dependerá de que en el país, perdóneme vd., en muchos casos vdes. mismos los mexicanos parece que ignoran lo que tienen; y en el extranjero, desgraciadamente para el extranjero, México ha sido y es [espero que para lo sucesivo ya no lo será], demasiado poco conocido, y lo que es peor, mal conocido. Bien, he divagado mas de lo que conviene; ya advertirá vd. en esto uno de mis defectos, y nunca me pesa que los que me tratan los conozcan: estamos en que dije á vd. el interés que tenia en



adquirir noticias del cuadro y de su autor, y vd. me dió las únicas que segun me dijo podia darme; pero ellas han aumentado mi curiosidad: ¿podría vd. decirme que significan en boca de D. Miguel Cabrera y de los artistas que con él concurren á la descripción y exámen del lienzo, frases como las siguientes:—"Imágen Prodigiousa."—"Divina Imágen."—"Debe atribuirse la duracion del lienzo á especial privilegio que goza por estar pintada en él la Sagrada Imágen."—"La Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe no es invencion de humano artífice, sino del Todopoderoso."—"Argumento que persuade que es sobrenatural esta pintura."—"Todo cuanto en la Santísima Imágen se advierte, es un prodigio, ó por mejor decir, muchos prodigios de la Omnipotencia."—"Piadosamente creo que es obra sobrenatural, milagrosa y formada por artífice superior." Antes que vd. me responda debo advertirle que soy de Lóndres, como alguien se lo habrá dicho á vd. ó vd. lo ha sospechado, y soy protestante como tambien le habrá dicho á vd. alguien que de mí le haya hablado; pero esta circunstancia, á lo ménos por mi parte, no le debe quitar á vd. la libertad de hablarme con entera franqueza acerca de lo que vd., católico supongo, crea de la pintura que vdes. los católicos llaman Nuestra Señora de Guadalupe. Ahora vuelvo á repetir á vd. que le suplico me explique qué significan y á qué propósito vienen las frases de D. Miguel Cabrera y los otros pintores á él asociados, de que hace poco hablé." Ningun embarazo experimento, le contestamos, en dar á vd. cuantas noticias tenga y vd. quiera, acerca de lo que, (lo digo sin mas reticencias,) llamamos los católicos el milagro de la aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe y el de

la pintura de su efigie por modo sobrenatural. Solo una condicion pongo, que vd. si no soy mal fisonomista, en lugar de estimarla gravosa la va á aceptar con la recta voluntad de un hombre de buen juicio, que si no está enteramente despreocupado es porque él mismo no advierte su preocupacion: mi condicion es, que se comprometa vd. á pedirme cuantas explicaciones necesite de lo que le vaya informando, y á exponerme cuantas objeciones tenga á bien hacer acerca de la materia de que estamos tratando. Con esa condicion voy á preparar para vd. un nuevo escrito con el juicio de otros siete pintores, y de tres Doctores en medicina de la Universidad de México, acerca de nuestra milagrosa Imágen: y á continuacion, en el mismo escrito, hallará vd. la historia de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe."

—"Aceptada la condicion, dijo Mr. N. poniéndose en pié; me despido de vd. hasta que me dé el placer de verle por mi alojamiento."

## IV

*Continuacion de los datos comunicados á Mr. N.— Segundo escrito dejado en su alojamiento.—Juicio de otros pintores y de tres médicos, sobre la hermosura, cualidades y origen de la Sagrada Imágen.—Primera historia manuscrita de la aparicion de la Santísima Virgen.—Noticias del primero que copió, imprimió y comprobó tal historia.*

66. A 13 de Marzo del año de 1666, en presencia del Virey Marqués de Mancera y de los Sres. Dean, Arcediano y Provisor, Jueces Comisarios



adquirir noticias del cuadro y de su autor, y vd. me dió las únicas que segun me dijo podia darme; pero ellas han aumentado mi curiosidad: ¿podría vd. decirme que significan en boca de D. Miguel Cabrera y de los artistas que con él concurren á la descripción y exámen del lienzo, frases como las siguientes:—"Imágen Prodigiousa."—"Divina Imágen."—"Debe atribuirse la duracion del lienzo á especial privilegio que goza por estar pintada en él la Sagrada Imágen."—"La Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe no es invencion de humano artífice, sino del Todopoderoso."—"Argumento que persuade que es sobrenatural esta pintura."—"Todo cuanto en la Santísima Imágen se advierte, es un prodigio, ó por mejor decir, muchos prodigios de la Omnipotencia."—"Piadosamente creo que es obra sobrenatural, milagrosa y formada por artífice superior." Antes que vd. me responda debo advertirle que soy de Lóndres, como alguien se lo habrá dicho á vd. ó vd. lo ha sospechado, y soy protestante como tambien le habrá dicho á vd. alguien que de mí le haya hablado; pero esta circunstancia, á lo ménos por mi parte, no le debe quitar á vd. la libertad de hablarme con entera franqueza acerca de lo que vd., católico supongo, crea de la pintura que vdes. los católicos llaman Nuestra Señora de Guadalupe. Ahora vuelvo á repetir á vd. que le suplico me explique qué significan y á qué propósito vienen las frases de D. Miguel Cabrera y los otros pintores á él asociados, de que hace poco hablé." Ningun embarazo experimento, le contestamos, en dar á vd. cuantas noticias tenga y vd. quiera, acerca de lo que, (lo digo sin mas reticencias,) llamamos los católicos el milagro de la aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe y el de

la pintura de su efigie por modo sobrenatural. Solo una condicion pongo, que vd. si no soy mal fisonomista, en lugar de estimarla gravosa la va á aceptar con la recta voluntad de un hombre de buen juicio, que si no está enteramente despreocupado es porque él mismo no advierte su preocupacion: mi condicion es, que se comprometa vd. á pedirme cuantas explicaciones necesite de lo que le vaya informando, y á exponerme cuantas objeciones tenga á bien hacer acerca de la materia de que estamos tratando. Con esa condicion voy á preparar para vd. un nuevo escrito con el juicio de otros siete pintores, y de tres Doctores en medicina de la Universidad de México, acerca de nuestra milagrosa Imágen: y á continuacion, en el mismo escrito, hallará vd. la historia de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe."

—"Aceptada la condicion, dijo Mr. N. poniéndose en pié; me despido de vd. hasta que me dé el placer de verle por mi alojamiento."

## IV

*Continuacion de los datos comunicados á Mr. N.— Segundo escrito dejado en su alojamiento.—Juicio de otros pintores y de tres médicos, sobre la hermosura, cualidades y origen de la Sagrada Imágen.—Primera historia manuscrita de la aparicion de la Santísima Virgen.—Noticias del primero que copió, imprimió y comprobó tal historia.*

66. A 13 de Marzo del año de 1666, en presencia del Virey Marqués de Mancera y de los Sres. Dean, Arcediano y Provisor, Jueces Comisarios



nombrados para las informaciones por el Venerable Cabildo, Sede vacante, se reunieron en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, el Lic. Juan Salguero, Clérigo Presbítero, Br. Tomás Conrado, Sebastian López de Avalos, Nicolás de Fuenlabrada, Nicolás de Angulo, Juan Sanchez y Alonso de Zárate, Maestros de pintura, examinados y aprobados y ejercitados en el arte con muchos años de crédito y aplauso; y habiendo bajado la Santa Imágen del Sagrario donde ordinariamente estaba, á un altar puesto y compuesto en el plan del Presbiterio "la vieron y reconocieron así, por la haz, como por el embez, observaron el ayate ó lienzo tosco y ralo de la manta en que está pintada; y habiéndolo conferido y cotejado conforme á las reglas de su arte, dijeron y declararon lo siguiente:"

67. «Que es imposible que humanamente pueda ningun artífice pintar ni obrar cosa tan primorosa, limpia y bien formada en un lienzo tan tosco como es la tilma ó ayate en que está aquella divina y Soberana Pintura de la Virgen Santísima de Nuestra Señora de Guadalupe, que han visto y reconocido, por estar obrada con tan grandes primores y hermosura de rostro y manos, que los admira y pasma, así á ellos como á cuantos la ven. Y así mismo la disposicion y partes tan bien distribuidas de su santísimo cuerpo, y lindos trazos y arte del ropage, que no ha de haber pintor, por diestro que sea, como los ha habido en esta N. E., que perfectamente le acierte á imitar el colorido, ni determinar si es al temple ó al óleo dicha pintura; porque parece lo uno y lo otro, y no es lo que parece. Porque Dios Nuestro Señor solamente sabe el secreto de esta obra, y la perpetuidad de su conservacion en la fortaleza y permanencia de sus

lindos colores, y dorado de las estrellas, labores y orla de la yestidura, y tez de la pintura, que parece estar acabada de hacer, con la hermosísima encarnacion de rostro y manos, y con las demás circunstancias con que han visto infinitas veces, y al presente la han reconocido en presencia del E. S. Marqués de Mancera y del Illmo. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia y suya. Y haciendo todas las diligencias, que conforme á su arte tienen obligacion, para cumplir con lo que les está encargado y mandado por el dicho Sr. Dean y Cabildo Eclesiástico, habiendo tocado con sus propias manos dicha pintura de dicha sacratísima Imágen, no han podido hallar, ni descubrir en ella otra cosa que no sea misteriosa y milagrosa; y que otro que Dios nuestro Señor no puede obrar cosa tan bella y de tantas perfecciones, como en la Santa Imágen han hallado. Y por lo imposible de poderse aparejar y pintar en dicha tilma ó lienzo de ayate, tienen por sin duda y afirman sin ningun escrúpulo. Que el estar en el Ayate ó Tilma del dicho Juan Diego estampada la dicha Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, fué y se debe entender haber sido obra sobrenatural y secreto reservado de la Divina Majestad; así como la conservacion de los colores y ropage de túnica y manto, que la entresacan y distinguen de unas nubes blancas, que tiene por orla y campo.»

68. «Y advertimos, añadieron, y notamos que toda la Santísima Imágen se ve distintísimamente pintada por el embez del lienzo, y de la misma manera los colores; en que se reconoce evidentemente que no tiene aparejo ninguno ni imprimacion el dicho lienzo, mas que el cuerpo, que los mismos colores le dieron tupido ó incorporado con los hi-



los toscos de dicho lienzo. Y concluyeron que lo que llevan declarado, lo sienten así conforme á su arte de pintar; y á mayor abundamiento el dicho Lic. Juan Salguero lo juró *in verbo sacerdotis*, puesta la mano en el pecho, y los demás á Dios y á la Cruz en debida forma de derecho.» Se recibió esta declaracion ante Luis de Perea, Notario Apostólico y público; y consta de fojos 130 hasta la 135 de las informaciones.»

69. «El Dr. D. Lucas de Cárdenas Soto, Catedrático de Prima de Medicina en la Universidad, el Dr. D. Gerónimo Ortiz, Decano de la facultad de Medicina y Catedrático de Vísperas y Prima en ella y el Dr. D. Juan de Melgarejo, Catedrático de Método, todos tres Proto-Médicos de México, habiéndoles bajado la Sagrada Imágen y hecho diligente inspeccion de ella y del lienzo en que está estampada, dijeron unánimes y conformes «Que no solo no habian podido ayudar á su conservacion naturalmente el terreno húmedo y salitroso, por estar situada la Hermita en las orillas de la laguna de Texcoco, ni los aires ni vientos que por el Oriente, Mediodía y Poniente soplan de continuo, y participan de la humedad del agua por donde pasan y del calor de las regiones cálidas de donde vienen, y que segun buena filosofía y principios de medicina han de ser húmedos y calientes; sino que ántes habian de causar su total ruina, y ocasionarle su destruccion, como se ve en las piedras y hierros, y amortiguar la fineza de sus colores, deslustrando y empañando su tez con el nitro que en esta tierra llaman tequezquite, como lo demuestran las demás imágenes pintadas al óleo, y con aparejo para durar y permanecer, que en ménos transcurso de tiempo, ó se comen con el salitre, ó se des-

lustran con los vientos, ó se empañan con los accidentes que cria el tequezquite.»

70. «De que habiéndolo apoyado con erudicion y fundamentos de razones y textos, sacaron por legítima consecuencia, que la perseverancia de tantos años en la viveza de los colores, y forma de la Santa Imágen, y la indemnidad y permanencia de la materia del Ayate, con principios tan contrarios á ella, no pueden tener causa natural; y que solo puede ser principio de ella, el que solo puede obrar sobre todas las fuerzas, de la naturaleza milagrosos efectos, etc., etc. «Este parecer dieron estos tres insignes Protomédicos, á 28 de Marzo de 1666, y lo firmaron, ante Luis de Perea, Notario Apostólico y público.»

71. Por relacionarse con lo que deponen los facultativos sobre la conservacion milagrosa de la Sagrada Imágen, copiamos aquí lo que trae el P. Florencia en el cap. 10, § II, núm. 75 de su obra *Estrella del Norte*. «Una cosa me refirió el Dr. D. Francisco de Sales, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia de México; la cual he querido poner aquí, por ser de autor á quien debió mucho lustre y crédito el V. Santuario de Guadalupe, y que investigó con suma diligencia muchas noticias para apoyo del milagroso origen de la Santa Imágen, y por lo que á mi ver conducen á restablecer la providencia sobrenatural con que se conserva hasta hoy..... Y fué, que á los principios del aparecimiento de la bendita Imágen pareció á los que cuidaban de su culto y lucimiento, que seria bien adornada de querubines, que al rededor de los rayos del Sol le hiciesen compañía, y representasen el reverente obsequio que los soberanos espíritus hacen á su Reyna en el cielo. Así se ejecutó; pero en breve tiempo



se desfiguró de suerte, todo lo sobrepuesto al pincel milagroso, que por la deformidad que causaba á vista de la permanente belleza y viveza de los colores de la Santa Efigie, se vieron al fin obligados á borrarlos. Afirmóme se lo habia oido decir entre otros á D. Juan de Casaus Cervantes, Caballero del Orden de Santiago, y Contador Mayor del Tribunal de Cuentas de México, hombre de toda autoridad y crédito, y que lo refería de su padre D. Juan de Casaus el viejo, tambien del hábito de Santiago, y uno de los caballeros más autorizados de prendas cristianas y políticas que ha dado México, y que por su mucha antigüedad pudo alcanzar los tiempos mas vecinos á la Aparicion de la Santa Imágen. Y esta es la causa de que en algunas partes del rededor de la Santa Imágen parece que estan saltados los colores.»

72 He aquí ahora la primera historia anunciada de la Aparicion, que fué escrita por D. Antonio Valeriano, de quién mas adelante se mostrará la importancia que por todos títulos tiene como historiador.

73 “Corriendo el año del nacimiento de Cristo Señor nuestro de 1531 y del dominio de los españoles en esta ciudad de México y su provincia de la N. E. cumplidos diez años y casi cuatro meses, sábado muy de mañana antes de esclarecer la aurora, á nueve dias del mes de Diciembre, un indio plebeyo y pobre, humilde y cándido, de los recién convertidos á nuestra Santa fé católica, el cual en el santo bautismo se llamó Juan y por sobrenombre Diego, natural segun fama del pueblo de Cuautitlan, distante cuatro leguas de esta ciudad hácia la parte del Norte, y casado con una india que se llamó María Lucía, de la misma calidad que su

marido, venía del pueblo en que residia [dicese haber sido el de Tolpetlac, en que era vecino] al templo de Santiago el mayor, patron de España, que es el barrio de Tlaltelolco, Doctrina de los religiosos de Sr. S. Francisco, á oír la misa de la Virgen María. Llegado, pues, al romper del alba, al pié de un cerro pequeño, que se decia Tepeyacac, que significa extremidad ó remate agudo de los cerros, que el dia de hoy se dice de Nuestra Señora de Guadalupe, oyó el indio en la cumbre del cerrillo y en una ceja de peñascos, que se levanta sobre el llano á orilla de la laguna, un canto dulce y sonoro, que segun dijo le pareció de muchedumbre y variedad de pajarillos, que cantaban juntos, con suavidad y armonía, respondiéndose á coros los unos á los otros con singular concierto; y alzando la vista al lugar donde en su estimacion se formaba el canto, vió en él una nube blanca y resplandeciente; y en contorno de ella un hermoso arco-iris de diversos colores, que se formaba de los rayos de una luz y claridad excesiva que se mostraba en medio de la nube. Quedó el indio absorto, y como fuera de sí en un suave arrobamiento, sin temor ni turbacion alguna, sintiendo dentro de su corazon un júbilo y alborozo inexplicable..... Estádo en esta suspension y embelesamiento y habiendo cesado el canto, oyó que lo llamaban por su nombre Juan con una voz como de mujer, dulce y delicada, que sália de los esplendores de aquella nube, y que le decian que se acercase: subió á toda prisa la cuestecilla del collado, habiéndose aproximado.”

74. “Vió en medio de aquella claridad una hermosísima Sra., muy semejante á la que hoy se vé en su bendita Imágen, conforme á las señas que



dió el indio de palabra; y hablándole aquella Señora, con semblante apacible y alhagüeño, en idioma mexicano, le dijo: Hijo mio Juan Diego, á quien amo tiernamente, como á pequeñito y delicado [que todo esto suena la locucion del lenguaje mexicano] ¿á donde vas? Respondió el indio: "Voy noble dueño, y Señora mia, á México y al barrio de Tlaltelolco, á oír la Misa que nos muestran los ministros de Dios y sustitutos suyos." Habiéndole oído María Santísima le dijo así: "Sábeta, hijo mio muy querido, que soy la siempre Virgen María Madre del verdadero Dios, Autor de la vida, Criador de todo y Señor del cielo y de la tierra, que está en todas partes; y es mi deseo que se me labre un templo en este sitio, donde como Madre piadosa tuya y de tus semejantes, mostraré mi clemencia amorosa, y la compasion que tengo de los naturales, y de aquellos que me aman y me buscan, y de todos los que solicitan mi amparo y me llaman en sus trabajos y aflicciones; y donde oiré sus lágrimas y ruegos, para darles consuelo y alivio; y para que tenga efecto mi voluntad, has de ir á la ciudad de México y al palacio del Obispo, que allí reside, á quien dirás que yo te envio y como es gusto mio que me edifique un templo en este lugar; le referirás cuanto has visto y oído y ten por cierto tú, que te agradeceré lo que por mi hicieres en esto que te encargo, y te afamaré y te sublimaré por ello: ya has oído hijo mio mi deseo; vete en paz, y advierte que te pagaré el trabajo y diligencia que pusieres; y así harás en esto todo el esfuerzo que pudieres." Postrándose el indio en tierra, le respondió: Ya voy nobilísima Señora y dueño mio, á poner por obra tu mandato como humilde siervo: quéda-

te en buena hora." Habiéndose despedido el indio con profunda reverencia, cogió la calzada que se encamina á la ciudad, bajada la cuesta del cerro que mira al Occidente. En ejecucion de lo prometido fué vía recta Juan Diego á la ciudad de México, y entró en el palacio del Señor Obispo: era este el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, primer Obispo de México. Habiendo entrado el indio en el palacio del Señor Obispo, comenzó á rogar á sus sirvientes que le avisasen para verle y hablarle: no le avisaron luego, hora porque era muy de mañana, ó porque le vieron pobre y humilde, obligándolo á esperar mucho tiempo, hasta que conmovidos de su tolerancia, le dieron entrada. Llegando á la presencia de su Señoría, hincado de rodillas, le dió su embajada diciéndole: «que le enviaba la Madre de Dios á quien habia visto y hablado aquella madrugada;» y refirió cuanto habia visto y oído, segun que dejamos dicho. Oyó con admiracion lo que afirmaba el indio, extrañando un caso tan prodigioso; no hizo mucho aprecio del mensaje que llevó, ni le dió entera fé y crédito, juzgando que fuese ilusion del demonio por ser los naturales recién convertidos á nuestra sagrada religion; y aunque le hizo muchas preguntas acerca de lo que habia referido, y le halló constante, con todo le despidió, diciéndole que volviese de allí á algunos dias, porque queria inquirir el negocio á que habia ido muy de raiz y le oiría mas despacio. Salió el indio del palacio del Señor Obispo muy triste y desconsolado, tanto por haber entendido que no se le habia dado entera fé y crédito, cuanto por no haber surtido efecto la voluntad de María Santísima de quien era mensajero."



75 “Volvió Juan Diego este propio dia sobre tarde puesto el sol, al pueblo en que vivia. Habiendo pues llegado el indio á la cumbre del cerrillo en que por la mañana habia visto y hablado á la Virgen María, halló que le aguardaba con la respuesta de su mensaje: así que la vió, postrándose en su acatamiento dijo: “Niña mia muy querida, mi reina y altísima Señora, hice lo que me mandaste; y aunque no tuve luego entrada á ver y hablar con el Obispo, hasta despues de mucho tiempo, habiéndole visto le dí tu embajada en la forma que me ordenaste: oyóme apacible y con atencion; mas á lo que yo ví en él, y segun las preguntas que me hizo, colegí que no me habia dado crédito, porque me dijo que volviese otra vez para inquirir de mí mas despacio el negocio á que iba, y escudriñar lo muy de raiz. Presumió que el templo que pides se te labre, es ficcion mia ó antojo mio, y no voluntad tuya: y así te ruego que envíes para esto alguna persona noble y principal, digna de respeto á quien deba darse crédito; porque ya ves dueño mio, que soy un pobre villano, hombre humilde y plebeyo, y que no es para mí este negocio á que me envías: perdona reina mia, mi atrevimiento, si en algo he excedido á el decoro que se debe á tu grandeza; no sea que yo haya caido en tu indignacion, ó te haya sido desagradable con mi respuesta.”

76 “Oyó con benignidad María Santísima lo que le respondió el indio, y habiéndole oido, le dijo así: “Oye, hijo muy amado, sábete que no me faltan sirvientes ni criados á quien mandar, porque tengo muchos que pudiera enviar si quisiera, y que harian lo que les ordenase; mas conviene mucho que tu hagas este negocio y lo solicites, y

por intervencion tuya ha de tener efecto mi voluntad y mi deseo; y así te ruego, hijo mio, y te ordeno, que vuelvas mañana á ver y hablar al Obispo y le digas que me labre el templo que le pido, y que quien te envía es la Virgen María, Madre de Dios verdadero.” Respondió Juan Diego: “No recibas disgusto, Reina y Señora mia, de lo que he dicho, porque iré de muy buena voluntad y con todo mi corazon á obedecer tu mandato y llevar tu mensaje, que no me excuso, ni tengo el camino por trabajo; mas quizá no seré acepto ni bien oido; ó ya que me oiga el Obispo no me dará crédito; con todo, haré lo que me ordenas; y esperaré Señora, mañana en la tarde en este lugar al ponerse el sol y te traeré la respuesta que me diere; y así queda en paz alta niña mia y Dios te guarde.” Despidióse el indio con profunda humildad, y se fué á su pueblo y casa.”

77. “En el dia siguiente, domingo 10 de Diciembre, vino Juan al templo de Santiago Tlaltelolco á oír misa y asistir á la doctrina cristiana, y acabada la cuenta que acostumbraban los ministros evangélicos hacer de los feligreses naturales en cada parroquia por sus barrios, volvió el indio al palacio del Señor Obispo, en obediencia del mandato de la Virgen María; y aunque le dilataron mucho tiempo los familiares del Señor Obispo el avisarle para que le oyese, habiendo entrado, humillado en su presencia le dijo con lágrimas y gemidos: “como por segunda vez habia visto á la Madre de Dios en el propio lugar que la vió la vez primera; que le aguardaba con la respuesta del recado que le habia dado ántes; y que de nuevo le habia mandado volver á su presencia á decirle que le edificase un templo en aquel sitio que la habia visto y hablado; y



que le certificase como era la Madre de Jesucristo la que lo enviaba y la siempre Virgen María."

78. "Oyóle con mayor atención el Señor Obispo y empezó á moverse á darle crédito, y para certificarse mas del hecho, le hizo diversas preguntas y repreguntas acerca de lo que afirmaba, amonestándole que viese muy bien lo que decia, y acerca de las señas que tenia la Señora que lo enviaba; y aunque por ellas reconoció que no podia ser sueño ni ficción del indio, para asegurar mejor la certidumbre de este negocio, y que no pareciese liviandad el dar crédito á la relacion sencilla de un indio plebeyo y cándido, le dijo: "que no era bastante lo que le habia dicho para poner luego por obra lo que pretendia; y que así le dijese á la Señora que lo enviaba, le diese algunas señas, de donde coligiese que era la Madre de Dios la que lo enviaba, y que era voluntad suya que se le labrase templo." Respondió el indio: "que viese cual seña queria para que la pidiese:"

79. "Habiendo hecho reparo el Señor Obispo que no habia puesto excusa en pedir la señal el indio, ni dudado en ello, ántes sin turbacion alguna habia dicho que escogiese la señal que le pareciese, llamó á dos personas, las de mas confianza de su familia, y hablándoles en la lengua castellana que no entendia el indio, les mandó que lo reconociesen muy bien, y que se aprestasen luego que lo despidiese, para ir en su seguimiento, y que sin perderlo de vista y sin que él sospechase que lo seguian, con cuidado fuesen en pos de él hasta el lugar que habia señalado, y en que afirmaba haber visto á la Virgen María, y que advirtiesen con quien hablaba, y le trajesen razon de todo cuanto vieses y entendiesen: hízose así conforme al orden

del Señor Obispo. Despedido el indio de la presencia de su Señoría, salieron los criados en su seguimiento, sin que lo advirtiese, llevándole siempre á los ojos. Luego que Juan Diego llegó á una puente por donde se pasaba el rio que por aquella parte, y casi al pié del cerrillo desagua en la laguna, que tiene aquesta ciudad al Oriente, desapareció el indio de la vista de los criados que lo seguian; y aunque lo buscaron con toda diligencia, habiendo registrado el cerrillo por una y otra parte, no lo hallaron; yteniéndolo por embaucador y mentiroso ó hechicero, se volvieron despechados con él; y habiendo informado de todo al Señor Obispo, le pidieron que no le diese crédito y que le castigase por el embeleco, si volviese."

80. "Luego que Juan [que iba por delante á una vista de los criados del Señor Obispo] llegó á la cumbre del cerrillo, halló en él á María Santísima, que le aguardaba por segunda vez con la respuesta de su mensaje. Humillado el indio en su presencia, le dijo "como en cumplimiento de su mandato habia vuelto al palacio del Obispo, y le habia dado su mensaje; y que despues de varias preguntas y repreguntas que le habia hecho, le dijo no era bastante su simple relacion para tomar resolucion en un negocio tan grave, y que te pidiese, Señora, una señal cierta por la cual conociese que me enviabas tú, y que era voluntad tuya que se te edificase templo en este sitio."

81. "Agradecióle María Santísima el cuidado y diligencia con palabras cariñosas; y mandóle que volviese el dia siguiente al mismo paraje, y que allí le daria la señal cierta con que el Obispo le diese crédito; y despidióse el indio cortesmente, prometida la obediencia."



82. «Pasó el día siguiente lúnes 11 de Diciembre, sin que Juan Diego pudiese volver á poner en ejecucion lo que se le habia ordenado, porque cuando llegó á su pueblo halló enfermo á un tio suyo llamado Juan Bernardino, á quien amaba entrañablemente y tenia en lugar de padre, de un accidente grave y con una fiebre maligna que los naturales llamaban cocolixtli; y compadecido de él, ocupó la mayor parte del día en ir en busca de un médico de los suyos, para que le aplicase algun remedio; y habiéndole conducido á donde estaba el enfermo se le agravó la enfermedad al doliente; y sintiéndose fatigado aquella noche, le rogó á su sobrino que tomase la madrugada antes que amaneciese, y fuese al convento de Santiago Tlaltelolco á llamar á uno de los religiosos de él, para que le administrase los Santos Sacramentos de la Penitencia y Extrema-uncion, porque juzgaba que su enfermedad era mortal. Cogió Juan Diego la madrugada del día mártes 12 de Diciembre caminando á toda diligencia á llamar uno de los sacerdotes, y volver en su compañía; y así como comenzó á esclarecer el día, habiendo llegado al sitio por donde habia de subir á la cumbre del montecillo por la parte del Oriente, le vino á la memoria el no haber vuelto el día antecedente á obedecer el mandato de la Virgen María, como habia prometido; y le pareció que si llegaba al lugar en que la habia visto, habia de reprenderlo por no haber vuelto, como le había ordenado; y juzgando en su candidez, que cogiendo otra vereda, que seguía por lo bajo y falda del montecillo, no le vería ni detendría; y porque requería prisa el negocio á que iba, y que desembarazado de este cuidado podría volver á pedir la señal que habia de llevarle al Señor Obispo:

hízolo así; y habiendo pasado el paraje donde mana una fuentecilla de agua aluminosa, ya que iba á volver, la falda del cerro, le salió al encuentro María Santísima.»

83. «Vióla el indio bajar de la cumbre del cerro para salirle al encuentro, rodeada de una nube blanca, y con la claridad que la vió la vez primera, y dijole. «¿A donde vas, hijo mio, y qué camino es el que has seguido?» Quedó el indio confuso, temeroso y avergonzado; y respondió con turbacion postrado de rodillas: «Niña mia muy amada y Señora mia, Dios te guarde. ¿Cómo has amanecido? ¿estás con salud? No tomes disgusto de lo que dijere. Sabe dueño mio, que está enfermo de riesgo un siervo tuyo y mi tio, de un accidente grave y mortal; y porque se ve muy fatigado, voy de prisa al templo de Tlaltelolco en la ciudad á llamar un sacerdote que venga á confesarle y olearle; que en fin nacimos todos sujetos á la muerte; y despues de haber hecho esta diligencia, volveré por este lugar á obedecer tu mandato. Perdóname te ruego, Señora mia, y ten un poco de sufrimiento, que no me excuso de hacer lo que has mandado á este siervo tuyo, ni es disculpa fingida la que te doy; que mañana volveré sin falta. «Oyó María Santísima con semblante apacible la disculpa del indio, y le dijo de esta suerte.» Oye hijo mio, lo que te digo ahora: no te moleste ni aflija cosa alguna, ni temas enfermedad ni otro accidente penoso, ni dolor. ¿No estoy aquí yo que soy tu madre? ¿No estás debajo de mi sombra y amparo? ¿No soy yo vida y salud? ¿No estás en mi regazo y corres por mi cuenta? ¿Tienes necesidad de otra cosa? No tengas pena ni cuidado alguno de la enfermedad de tu tio, que no ha de morir de ese



achaque; y ten por cierto que ya está sano.» [y fué así segun se supo despues, como se dirá adelante.] Así que oyó Juan Diego estas razones quedó tan consolado y satisfecho, que dijo: «Pues enviame Señora mia, á ver á el Obispo, y dame la señal que me dijiste para que me dé crédito.» Dijole María Santísima: «Sube hijo mio muy querido y tierno, á la cumbre del cerro en que me has visto y hablado, y corta las rosas que hallares allí, y recógelas en el regazo de tu capa, y traelas á mi presencia, y te diré lo que has de hacer y decir.» Obedeció el indio sin replicar, no obstante que sabia de cierto que no había flores en aquel lugar, por ser todo peñascos, y que no producía cosa alguna. Llegó á la cumbre, donde halló un hermoso vergel de rosas de castilla, frescas, olorosas y con rocío; y poniéndose la manta ó Tilma como acostumbran los naturales, cortó cuantas rosas pudo abarcar en el regazo de ella; y llevólas á presencia de la Virgen María que le aguardó al pié de un árbol que llaman Quazahuatl los indios, que es lo mismo que árbol de telas de araña ó árbol ayuno, [el cual nó produce fruto alguno, y es árbol silvestre y solo dá unas flores blancas á su tiempo; y conforme al sitio juzgo que es un tronco antiguo que hoy persevera en la falda del cerro, á cuyo pié pasa una vereda por donde se sube á la cumbre por la banda del Oriente, que tiene el manantial de agua de alumbre de frente: y aquí fué sin duda el lugar en que se hizo la pintura milagrosa de la bendita Imágen;] porque humillado el indio en la presencia de la Virgen María, le mostró las rosas que había cortado; y cogiéndolas todas juntas la misma Señora y aparándolas el indio en su manta se las volvió á verter en el regazo de ella, y le dijo: «Ves aquí la

señal que has de llevar al Obispo y le dirás, que por señas de estas rosas haga lo que le ordeno; y ten cuidado hijo con esto que te digo; y advierte que hago confianza de tí. No muestres á persona alguna en el camino lo que llevas, ni despliegues tu capa, sino en presencia del Obispo, y dile lo que te mandé hacer ahora, y con esto le pondrás ánimo para que ponga por obra mi templo.» Y dicho esto, le despidió la Virgen María. Quedó el indio muy alegre con la señal, porque entendió que tendría buen suceso, y surtiría efecto su embajada; y trayendo con gran tiento las rosas, sin soltar alguna, las venia mirando de rato en rato, gustando de su fragancia y hermosura.»

84. «Llegó Juan Diego con su postrer mensage al palacio episcopal; y habiendo rogado á varios sirvientes del Señor Obispo que le avisasen, no lo pudo conseguir por mucho espacio de tiempo, hasta que fastidiados de sus importunaciones, advirtieron que abarcaba en su manta alguna cosa; quisieron registrarla, y aunque resistió lo posible á su cortedad, con todo le hicieron descubrir con alguna escasez lo que llevaba: viendo que eran rosas, intentaron cojer algunas viéndolas tan hermosas, y al aplicar las manos por tres veces, les pareció que no eran verdaderas, sino pintadas ó tejidas con arte en la manta. Dieron los criados noticia de todo al Señor Obispo; y habiendo entrado el indio á su presencia y dádole su mensage, añadió que llevaba las señas que le habia mandado pedir á la Señora que lo enviaba: y desplegando su manta, cayeron del regazo de ella en el suelo las rosas, y se vió en ella pintada la imágen de María Santísima como se ve el dia de hoy. Admirado el Sr. Obispo del prodigio de las rosas frescas, olorosas y



con rocío, como recién cortadas siendo el tiempo mas riguroso del invierno en este clima; y (lo que es mas) de la Santa Imágen que pareció pintada en la manta, habiéndola venerado como cosa celestial y todos los de su familia que se hallaban presentes, le desató al indio el nudo de la manta, que tenia atrás en el cerebro, y la llevó á su oratorio, y colocada con decencia la imágen dió las gracias á nuestro Señor y á su gloriosa Madre.»

85. «Detuvo aquel dia el Sr. Obispo á Juan Diego en su palacio, haciéndole agasajo; y el dia siguiente le ordenó que fuese en su compañía y le señalase el sitio en que mandaba la Virgen Santísima María que se le edificase templo. Llegados al parage señaló el sitio y sitios en que habia visto y hablado las cuatro veces con la Madre de Dios; y pidió licencia para ir á ver á su tio Juan Bernardino, á quien habia dejado enfermo; y habiéndola obtenido, envió el Sr. Obispo algunos de su familia con él, ordenándoles que si hallasen sano al enfermo lo llevasen á su presencia.»

86. «Viendo Juan Bernardino á su sobrino acompañado de españoles y la honra que le hacian cuando llegó á su casa, le preguntó la causa de aquella novedad; y habiéndole referido todo el progreso de sus mensajes al Sr. Obispo y cómo la Virgen Santísima le habia asegurado de su mejoría; y habiéndole preguntado la hora y momento en que se le habia dicho que estaba libre del accidente que padecia, afirmó Juan Bernardino, que en aquella misma hora y punto habia visto á la misma Señora en la forma que le habia dicho, y que le habia dado entera salud y que le dijo «cómo era gusto suyo que se le edificase un templo en el lugar que su sobrino la habia visto; y así mismo que su Ima-

gen se llamase Santa María de Guadalupe: no dijo la causa; y habiéndole entendido los criados del Sr. Obispo llevaron á los dos indios á su presencia; y habiendo sido examinado acerca de su enfermedad, y el modo con que habia cobrado salud, y qué forma tenia la Señora que se la habia dado; averiguada la verdad, llevó el Sr. Obispo á su palacio á los dos indios á la ciudad de México.»

87. «Ya se habia difundido por todo el lugar la fama del milagro, y acudian los vecinos de la ciudad al palacio episcopal á venerar la imagen. Viendo, pues, el concurso grande del pueblo, llevó el Sr. Obispo la Imágen Santa á la Iglesia mayor, y la puso en el altar donde todos la gozasen, y donde estuvo mientras se le edificó una hermita en el lugar que habia señalado el indio, en que se colocó despues con procesion y fiesta muy solemne. «El motivo que tuvo la Virgen para que su imagen se llamase de Guadalupe no lo dijo; y así no se sabe hasta que Dios sea servido de declarar este misterio.»

88. A propósito de las anteriores copias, es indispensable informar desde luego á Mr. N., que la relacion que se acaba de trascribir está sacada por D. Luis Becerra Tanco para su obra intitulada: «*Felicidad de México*» de los monumentos y pinturas historiales que interpretó, de las tradiciones que recogió y de un cuaderno que el mismo Becerra Tanco vió en poder de D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl, infante real de Texcoco, escrito por D. Juan Antonio Valeriano, ó como es comunmente conocido D. Antonio Valeriano. A reserva de dar á Mr. N. mas amplias noticias, si las desea, sobre estas tres personas, y sobre otros historiadores de la Aparicion, le hacemos saber desde ahora algunas relati-



vas á D. Luis Becerra Tanco. Murió este historiador el año de 1672 segun las *Memorias Históricas de la Congregacion del Oratorio de México* (p. 1<sup>a</sup> lib. 4 cap. 12) despues de haber sido en su juventud como el mismo Tanco dice, Lector de lengua mexicana, examinador sinodal de ella; y durante 32 años, en edad mas adelantada, cura beneficiado de diversos partidos. Como entró á la V. Union de la Congregacion del Oratorio de México en 1659, [segun las memorias citadas] seguramente que no tenia á su muerte menos de setenta años, y que por tanto ha de haber nacido euando mas tarde, por el de 1602, alcanzando segun él dice, á tratar á su tío materno el Presb. D. Gaspar de Prabez, muerto en 1628, de edad de 80 años. Este Prabez, conforme refirió á su sobrino, habia oido la tradicion á D. Antonio Valeriano y trató tambien á D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl, en cuyo poder vió el repetido Tanco el manuscrito que copió para su historia; siendo de notar que el citado D. Fernando, segun el P. Florencia [*Estrella del Norte*, cap. 13, núm. 160, § VIII] nació por los años de 1569 y murió de mas de ochenta, de 1649 en adelante.

89. De todo lo dicho inferirá Mr. N. que aparte de otras cualidades que abonan á las personas citadas por Becerra Tanco, su edad y el tiempo en que vivieron, hablan muy alto para recomendar sus informes: pues si D. Fernando de Alva y D. Gaspar de Prabez nacieron el primero por el año de 1569 y el segundo por el año de 1551, ¿en qué fecha naceria D. Antonio Valeriano, de quien recibieron la tradicion los dos nombrados? Seguramente en fecha que hiciese que ya pudiera tener edad para saber y entender las cosas, cuando aconteció la Aparicion, y que años adelante pudiese

igualmente tratar con el Illmo. Zumárraga, con Juan Diego, con Juan Bernardino, y con los familiares del Obispo. En otra vez precisaremos la edad de Valeriano.

90. Ahora bien, para que Mr. N. se forme una justa idea del autor de que venimos tratando, vea lo que el citado autor dice á fin de presentar la historia como aceptable por todo hombre de recto juicio y de corazon bien formado, exento de preocupaciones. «Por ser necesario dar bastante razon de como sé lo que afirmo y certifico en este mi escrito (y no con ánimo de engrandecer mi tenuidad), digo: que las noticias que tengo de las tradiciones de los naturales, traen origen de que desde mi niñez entendí y hablé con propiedad la lengua mexicana, por haberme criado entre ellos fuera de esta ciudad y haberme perfeccionado en su inteligencia con el arte y con el ejercicio de ministro de doctrina por treinta y dos años con título de cura beneficiado por su Magestad, de diversos partidos de este Arzobispado; y haber comunicado indios hábiles y provecos y conferido con ministros antiguos las cosas del gentilismo; y porque en mi juventud fuí señalado por lector de lengua mexicana en esta real Universidad, antes que hubiese en ella cátedra, á pedimento de muchos estudiantes, por el rector de dicha Universidad, y siéndolo el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Nicolás de la Torre, Obispo que fué de Santiago de Cuba; en cuya consecuencia he sido examinador sinodal de dicha lengua por nombramiento de los Illmos. Sres. Lic. D. Francisco Manzo y Zúñiga, Dr. D. Mateo Saga de Bugueyro y D. Fr. Marcos Ramirez de Prado, arzobispo de esta metrópoli; y porque con muchos desvelos llegué á entender el cómputo de los siglos que usa-



ban los indios en su antigüedad, con sus ruedas, números, pinturas y caracteres, en que se contenían sus historias.»

91. Con lo expuesto dejamos contestadas las preguntas de Mr. N., y explicado lo que significan frases como las siguientes: «Imágen Prodigiosa.» «Divina Imágen» «La Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe no es invencion de humano artífice.» «Argumento que persuade que es sobre natural esta pintura etc. etc.» ¿Querría Mr. N., todavía que le trascribiésemos mas detallada la historia; que le presentásemos todo el cúmulo de monumentos históricos; que fuésemos haciendo pasar por su vista, uno á uno, los numerosos documentos de que solo hemos hecho indicaciones? Si así es, no tiene mas que decírnoslo y lo haremos de la mejor voluntad, porque estamos en posesion de una verdad y ni, aunque quisieramos, podriamos ser egoistas: la verdad de suyo es comunicativa, y hemos llegado á tener por Mr. N. sentimientos ó afectos que hacen muy agradable la prestacion de todo género de servicios. Hasta aquí el segundo escrito dejado á Mr. N., en su alojamiento.

---

V.

*Otra entrevista con Mr. N.—Dificultades y explicaciones sobre la Aparicion y otros puntos generales de religion.*

92. Al dejar á Mr. N. en su alojamiento el anterior escrito, comprendimos que tenia alimento reducido en volumen, para ser tomado en una sola vez; pero muy fuerte para ser digerido en poco tiempo. Así es que no se nos hizo demasiado de-

jar pasar los quince dias que habia dejado trascurrir antes Mr. N., para ir á vernos y conferenciar con nosotros. Al caer, pues de una tarde, y cumplido el plazo que nos propusimos, nos dirigimos al alojamiento de Mr. N., teniendo la buena fortuna de encontrale. Excusado es decir la amabilidad con que nos recibió un hombre de perfecta educacion y excelente carácter, que si bien no habria podido descubrir en nosotros otras cualidades que le hiciesen agradable nuestro trato, era difícil que se le ocultara la simpatía que nos inspiraba, é interesado se hallaba, como ya se ha ido dejando conocer, en el asunto ordinario de nuestras conferencias. Despues del saludo y generales expresiones de costumbre, fuimos Mr. N., y nosotros á ocupar dos sillones, y nuestra conversacion empezó desde luego el asunto de la siguiente manera.

Nosotros.—Bien, Mr. N.; vd. ha tenido tiempo no solo de leer, que esto lo habrá hecho vd. en muy pocas horas, aunque haya vd. leído y releído y vuelto á leer, sino que tambien ha tenido tiempo de meditar y reflexionar: vengan pues ya, la demanda de explicaciones y las objeciones, si acaso necesita vd. de las unas y tiene vd. las otras: recuerde vd. que me prometió ser muy franco, y no creo que experimentará vd. embarazo alguno, temiendo mortificarme con las unas ó con las otras.

Mr. N.—¡Oh Mr. X! [así comenzó por llamarnos dándonos nuestro nombre de familia ó sea apellido, y ya no el tratamiento de Señor, que antes siempre nos habia dado]: lo que es embarazo para pedir explicaciones y exponer objeciones, verdaderamente no lo tengo, porque creo que nos hemos inspirado mutua confianza, pero vamos á discutir, y si á vd. le parece y tiene la bondad de



ban los indios en su antigüedad, con sus ruedas, números, pinturas y caracteres, en que se contenían sus historias.»

91. Con lo expuesto dejamos contestadas las preguntas de Mr. N., y explicado lo que significan frases como las siguientes: «Imágen Prodigiosa.» «Divina Imágen» «La Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe no es invencion de humano artífice.» «Argumento que persuade que es sobre natural esta pintura etc. etc.» ¿Querría Mr. N., todavía que le trascribiésemos mas detallada la historia; que le presentásemos todo el cúmulo de monumentos históricos; que fuésemos haciendo pasar por su vista, uno á uno, los numerosos documentos de que solo hemos hecho indicaciones? Si así es, no tiene mas que decírnoslo y lo haremos de la mejor voluntad, porque estamos en posesion de una verdad y ni, aunque quisieramos, podriamos ser egoistas: la verdad de suyo es comunicativa, y hemos llegado á tener por Mr. N. sentimientos ó afectos que hacen muy agradable la prestacion de todo género de servicios. Hasta aquí el segundo escrito dejado á Mr. N., en su alojamiento.

---

V.

*Otra entrevista con Mr. N.—Dificultades y explicaciones sobre la Aparicion y otros puntos generales de religion.*

92. Al dejar á Mr. N. en su alojamiento el anterior escrito, comprendimos que tenia alimento reducido en volumen, para ser tomado en una sola vez; pero muy fuerte para ser digerido en poco tiempo. Así es que no se nos hizo demasiado de-

jar pasar los quince dias que habia dejado trascurrir antes Mr. N., para ir á vernos y conferenciar con nosotros. Al caer, pues de una tarde, y cumplido el plazo que nos propusimos, nos dirigimos al alojamiento de Mr. N., teniendo la buena fortuna de encontrale. Excusado es decir la amabilidad con que nos recibió un hombre de perfecta educacion y excelente carácter, que si bien no habria podido descubrir en nosotros otras cualidades que le hiciesen agradable nuestro trato, era difícil que se le ocultara la simpatía que nos inspiraba, é interesado se hallaba, como ya se ha ido dejando conocer, en el asunto ordinario de nuestras conferencias. Despues del saludo y generales expresiones de costumbre, fuimos Mr. N., y nosotros á ocupar dos sillones, y nuestra conversacion empezó desde luego el asunto de la siguiente manera.

Nosotros.—Bien, Mr. N.; vd. ha tenido tiempo no solo de leer, que esto lo habrá hecho vd. en muy pocas horas, aunque haya vd. leído y releído y vuelto á leer, sino que tambien ha tenido tiempo de meditar y reflexionar: vengan pues ya, la demanda de explicaciones y las objeciones, si acaso necesita vd. de las unas y tiene vd. las otras: recuerde vd. que me prometió ser muy franco, y no creo que experimentará vd. embarazo alguno, temiendo mortificarme con las unas ó con las otras.

Mr. N.—¡Oh Mr. X! [así comenzó por llamarnos dándonos nuestro nombre de familia ó sea apellido, y ya no el tratamiento de Señor, que antes siempre nos habia dado]: lo que es embarazo para pedir explicaciones y exponer objeciones, verdaderamente no lo tengo, porque creo que nos hemos inspirado mutua confianza, pero vamos á discutir, y si á vd. le parece y tiene la bondad de



aceptar mi ofrecimiento, una discusion entre amigos es la que no produce ninguna clase de dificultades: ¿seremos pues desde ahora, vd. y yo, dos amigos que se traten con verdadera confianza y deferencia?

Nosotros.—Con toda mi alma, Mr. N. y mil gracias por el valioso ofrecimiento que me ha hecho de su amistad. ¡Ah! amigo mio, en punto á discusiones estoy tan convencido como vd. de que son necesarias la confianza, la buena fé, y la calma que solo puede llevar consigo la amistad, ó si se quiere, algun otro sentimiento benévolo, aunque no sea acreedor al nombre del mas perfecto de todos los sentimientos que estrechan á los hombres entre sí: por eso vemos y deploramos la esterilidad para el bien de las discusiones en las academias y en el periodismo; en esa especie de ejercicios gimnásticos de la inteligencia, en ese género de asaltos, de combates y de luchas del discurso, la soberbia, el amor propio, toman desde el principio su parte, pasan á jugar en seguida la principal y acaban por ser los únicos que ejercitan su destreza y su fuerza, terminando la ruda funcion en pura pérdida para la verdad, ó mas bien dicho, para los hombres cuya vida consiste en la posesion de la verdad.

Discutámos, pues, Mr. N., discutamos pues amigo mio, discutamos lo que vd. guste; vd. mismo presénteme los temas de la discusion y el orden que les hayamos de dar: se trata de dificultades para que vd. preste su asentimiento á la verdad del hecho de la Aparicion de la Virgen María á un neófito mexicano, y á la verdad del otro hecho de la pintura milagrosa de la imagen de María, en la manta del neófito. ¿Qué me tiene vd. que decir acerca de lo que ha leído, que es la relacion de uno

de los aborígenes del pais, que nos ha traducido y trasmitido, entre otros, Becerra Tanco; y que acerca del exámen y descripcion que nos ha dejado D. Miguel Cabrera?

Mr. N.—Si á vd. le parece, dejaremos para despues discusiones de otro orden distinto del que tenemos preparado con los manuscritos que vd. me ha enviado; pero no puedo menos de hacerle á vd. insinuaciones desde luego, de los temas de la discusion de ese otro orden. Mire vd.: yo soy protestante y aunque no me preciaré de estar bien instruido en materia de religion, sí me precio, —se lo hago saber á vd.,—de que soy un creyente, no un indiferente y menos un descreído: acerca de María, la Madre de Jesucristo, sea lo que fuere lo que digan y enseñen los protestantes de las diversas confesiones, yo tengo mis ideas propias; á mí jamás me ha chocado la creencia de los católicos de que fué concebida sin mancha de pecado original; no me parece que deba haber duda sobre que desde el primer instante de su ser, ya estaba destinada por Dios para madre del Hombre-Dios; y ¿cómo Dios, pudiéndolo, no habia de querer hacer de María un medio adecuado, proporcionado en cuanto era posible, á la obra de la Encarnacion del Verbo de Dios? ¿Cómo María habia de salir del no ser al ser con menos perfeccion que salió de las manos del Criador la primera mujer, Eva, perfectísima con la justicia original? Tambien tengo para mí que la Madre de Jesus no solo fué virgen ántes de concebir á su Divino Hijo, sino que virgen permaneció toda su vida. ¿Cómo no habia de inspirarle el amor de la virginidad, de la hermosa virginidad, El que descubriera al Profeta del Apoca-



lipsis que los vírgenes son los que siguen al Cordero mas de cerca, por donde quiera que va? ¿Cómo no habia de proporcionar y adecuar, tambien de esta manera, el que es la misma pureza, á la que escogiera para Madre? ¿Cómo no habia de tener María, durante toda su vida, en estimacion suma un estado de pureza que le habia servido para el privilegio de la divina Maternidad? No puedo, en fin, imaginar que el escogido de Dios para padre putativo, dejara de tener para la Madre de su Dios, los únicos sentimientos que la dignacion divina, que se propuso y llevó á cabo la obra de la Encarnacion, podia dejarle tener; á saber: admiracion llegada hasta el asombro, respeto llegado hasta el santo temor, estima llegada hasta el mas vehemente, incontrastable y exclusivo deseo de la mas perfecta imitacion. En materia de apariciones nada tiene que objetar el que, como yo, cree en la de Moisés y Elías en el Tabor, en la del ángel que sacó á San Pedro de su prision, y en la de el Señor Jesus que, personalmente, se presentó á Saulo convirtiéndolo de perseguidor en apóstol. Mas permitidme, amigo mio, que os pregunte: ¿con qué objeto puede aparecerse la Virgen María? ¿Cómo es posible que se aparezca para intimar que se le dé un culto que ella misma sabe que se le debe solo á Dios? De la Aparicion de lo invisible, tomando pasageramente y por modo inexplicable forma visible, á la conservacion de la forma en una imágen, hay su distancia que sobre ser tambien inexplicable, me parece inadmisibile. Y me lo parece, aunque no sea mas que por no haber de ello un ejemplar en las Escrituras; y además de la forma, lo de la imágen, lo del culto; vuelvo á pedir mil perdones, lo reputo idolátrico, y esto no puede

quererlo la que está en el cielo y solo se ocupa de amar y glorificar á Dios, con mas perfeccion que lo hacia cuando en carne mortal prorrumplia en el admirable canto del *Magnificat*. Pero yo os he dicho que dejariamos para despues las discusiones sobre cosas de otro órden distinto del que traemos entre manos, esto es, la comprobacion del hecho de la Aparicion de la Virgen y del de la conservacion de su imágen; y habiéndome permitido insinuaros algunos de los puntos discutibles en que despues quiero que nos ocupemos, continuemos la discusion sobre los hechos que vamos á examinar.

—Si Mr. N., vamos á continuar sin distraernos, sin embrollarnos, la discusion del punto que, si no es el principal, es el primero en el órden con que hemos procedido; sin embargo, tambien vd. me ha de permitir insinuar, desde ahora, y nada mas que insinuar por ahora, la solucion de sus dificultades. ¿Con qué objeto puede aparecerse la Virgen María? Cómo no se ha de aparecer sino por la voluntad de Dios, como solo se ha de aparecer por la obra de Dios, como á los hombres se ha de aparecer, el objeto tiene que ser un objeto bienhechor, un objeto santo, un objeto digno de Dios; vamos, el objeto será dar á conocer á Dios y hacer con ello un bien á los hombres; ¿qué otro objeto han podido tener los milagros en que vd. me ha confesado que cree? Moisés y Elías en el Tabor, el Angel en la prision de San Pedro, aparecieron por la voluntad de Dios, por obra de Dios, con el santo objeto de dar á conocer á Dios y de hacer el bien en la una parte á Pedro, Juan y Santiago, y en la otra á solo Pedro; y por medio de ellos á vd. y á mí, á todos los hombres. ¿Cómo es posible que se aparezca María para intimar que se le dé un



culto que ella misma sabe que se le debe solo á Dios? En efecto, no es posible que la Virgen María, la Santísima Virgen María á quien vd. mismo, me complazco en pensar en esto, confiesa Virgen y Santísima, pida y mande para sí el culto supremo, el culto que solo se debe á su Criador; pero es muy posible, que pida y mande que se le dé un culto subordinado, relativo, que lejos de quitar á Dios su título de Señor Soberano, lo confirma; sinceramente se adora á Dios cuando se venera y honra á los elegidos de Dios; Dios dijo á los israelitas [Exodo XXIII] "Enviaré mi ángel..... respetadle, obedecedle, no le despreciéis, porque mi Nombre está en él." Cuando con alabanzas y oraciones nos dirigimos á María Santísima, á los ángeles y á los santos, alabamos á Dios que los hizo laudables: bendito es Dios en sus santos; oramos ante el acatamiento de Dios, cuando pedimos que ante ese soberano acatamiento los santos presenten una oracion por nosotros: "orad los unos por los otros, dice el apóstol Santiago: la Virgen María nos mira como á hijos, los ángeles y los santos nos miran como asociados, quieren que sirvamos á Dios é interceden por nosotros delante de Dios; por eso les tenemos confianza, por eso les tenemos gratitud, por eso les tributamos nuestros homenajes. ¿Qué hay en todo esto de idolatría? ¿Acaso es esto dar á las criaturas el culto supremo que se debe á Dios? ¿Acaso esto es tener por Dioses á la Virgen María, á los ángeles y á los santos? La otra dificultad, Mr N., permítame vd. que se lo diga, lo es menos: vd. que reconoce la verdad de las milagrosas apariciones, fíjese en que para que la aparicion de un espíritu invisible tenga lugar, se ha de revestir éste de una materia visible: ahora bien, ¿qué

mas dá que la materia visible sirva pasajeramente al espíritu para darle forma humana, que el que la misma ú otra sirva permanentemente, siendo materia adecuada, para que se conserve la imágen, ó la pintura de la persona aparecida?—Pasarémos ya al primer asunto de que nos hemos ocupado, y para ello le transmitiré á vd. la exposicion de los fundamentos y comprobantes de la historia de Berra Tanco, lo que, como en las anteriores transcripciones, me reservo mandarle á vd. despues, para no prolongar demasiado nuestras visitas, de manera que vinieran á serle á vd., en cierto modo, fatigosas é importunas.

—Mr. N.—Nada de eso, nada de importunas; pero vd. tambien tendrá otras ocupaciones, y yo solo quiero que, ó sea teniendo vd. la bondad de venir á verme, ó sea teniendo yo la satisfaccion de ir á ver á vd., no escaseemos las visitas en que seguiremos tratando nuestro asunto, y otro mas principal con él relacionado.

Nosotros.—Muy bien, perfectamente, Mr. N.: quede vd. con Dios; hasta la vista.

Mr. N.—Adios Mr. X, me propongo tener el placer de ir á ver á vd. pronto.

## VI.

*Un fragmento de la Historia del Br. Luis Berra Tanco.— Sus comprobantes.—Quién era Valeriano.—Quién Alva Ixtlilxochitl.—Informacion testimonial sobre el milagro.*

93. «En dos maneras [dice el autor citado] acostumbraban los naturales de este reino, especialmente los mexicanos, conservar las noticias de sus



culto que ella misma sabe que se le debe solo á Dios? En efecto, no es posible que la Virgen María, la Santísima Virgen María á quien vd. mismo, me complazco en pensar en esto, confiesa Virgen y Santísima, pida y mande para sí el culto supremo, el culto que solo se debe á su Criador; pero es muy posible, que pida y mande que se le dé un culto subordinado, relativo, que lejos de quitar á Dios su título de Señor Soberano, lo confirma; sinceramente se adora á Dios cuando se venera y honra á los elegidos de Dios; Dios dijo á los israelitas [Exodo XXIII] "Enviaré mi ángel..... respetadle, obedecedle, no le despreciéis, porque mi Nombre está en él." Cuando con alabanzas y oraciones nos dirigimos á María Santísima, á los ángeles y á los santos, alabamos á Dios que los hizo laudables: bendito es Dios en sus santos; oramos ante el acatamiento de Dios, cuando pedimos que ante ese soberano acatamiento los santos presenten una oracion por nosotros: "orad los unos por los otros, dice el apóstol Santiago: la Virgen María nos mira como á hijos, los ángeles y los santos nos miran como asociados, quieren que sirvamos á Dios é interceden por nosotros delante de Dios; por eso les tenemos confianza, por eso les tenemos gratitud, por eso les tributamos nuestros homenajes. ¿Qué hay en todo esto de idolatría? ¿Acaso es esto dar á las criaturas el culto supremo que se debe á Dios? ¿Acaso esto es tener por Dioses á la Virgen María, á los ángeles y á los santos? La otra dificultad, Mr N., permítame vd. que se lo diga, lo es menos: vd. que reconoce la verdad de las milagrosas apariciones, fíjese en que para que la aparicion de un espíritu invisible tenga lugar, se ha de revestir éste de una materia visible: ahora bien, ¿qué

mas dá que la materia visible sirva pasajeramente al espíritu para darle forma humana, que el que la misma ú otra sirva permanentemente, siendo materia adecuada, para que se conserve la imágen, ó la pintura de la persona aparecida?—Pasarémos ya al primer asunto de que nos hemos ocupado, y para ello le transmitiré á vd. la exposicion de los fundamentos y comprobantes de la historia de Berra Tanco, lo que, como en las anteriores transcripciones, me reservo mandarle á vd. despues, para no prolongar demasiado nuestras visitas, de manera que vinieran á serle á vd., en cierto modo, fatigosas é importunas.

—Mr. N.—Nada de eso, nada de importunas; pero vd. tambien tendrá otras ocupaciones, y yo solo quiero que, ó sea teniendo vd. la bondad de venir á verme, ó sea teniendo yo la satisfaccion de ir á ver á vd., no escaseemos las visitas en que seguiremos tratando nuestro asunto, y otro mas principal con él relacionado.

Nosotros.—Muy bien, perfectamente, Mr. N.: quede vd. con Dios; hasta la vista.

Mr. N.—Adios Mr. X, me propongo tener el placer de ir á ver á vd. pronto.

## VI.

*Un fragmento de la Historia del Br. Luis Berra Tanco.— Sus comprobantes.—Quién era Valeriano.—Quién Alva Ixtlilxochitl.—Informacion testimonial sobre el milagro.*

93. «En dos maneras [dice el autor citado] acostumbraban los naturales de este reino, especialmente los mexicanos, conservar las noticias de sus



historias, leyes, autos jurídicos y tradiciones de sus mayores, según lo acostumbran las naciones racionales del Orbe. La una, por pinturas de los sucesos que las admiten: estas figuraban muy al vivo con bultos pequeños en un género de papel grueso que hacían muy semejante al que nosotros llamamos papel de estraza; ó en pieles de ciervos ó de otros animales brutos que curtían y aparejaban para este ministerio, á modo de pergamino blando; y en cada uno por la cabeza, ó por el pié y la orla, pintaban los caracteres de los años de cada siglo de los suyos etc. Estas pinturas eran y son tan auténticas como los escritos de nuestros escribanos públicos, porque no se fiaban de la plebe ignorante, sino á los sacerdotes solamente, que eran los historiadores, cuya autoridad y crédito era muy venerable en el tiempo del gentilismo; y así no padecen duda estos caracteres y pinturas, porque habiéndose de exponer á los ojos de todos en cada siglo, á no ser muy ajustadas á la verdad, perderían el crédito los sacerdotes.»

94. «El segundo modo que observaban los naturales, para que no se perdiese la memoria de los casos memorables, y que fuesen pasando de padres á hijos por dilatados siglos, era por medio de unos cantares que componían los mismos sacerdotes, en cierto género de versos..... Estos se enseñaban á los niños que conocían por más hábiles y memoriosos, conservándolos en la memoria de estos; y en llegando á ser provecos en la edad y suficiencia, los cantaban en sus festividades, y en sus sa-raos ó mitotes al son de instrumentos músicos.»

95. «En esta misma forma de escribir sus historias (mapas, pinturas, y canciones,) continuaron los naturales de seso, después que se sujetaron á

la corona de Castilla, en que conforman con nuestros historiadores. Y después que los indios aprendieron á leer y escribir con las letras de nuestro alfabeto, muchos de ellos escribían en su idioma mexicano las cosas memorables que fueron acaeciendo y las antiguas que copiaron de sus mapas y pinturas de que se han valido varones pios y religiosos para escribir las historias de estas provincias, dándoles entera fé y crédito. Y en este modo escribieron también los naturales la propagación del Santo Evangelio en este nuevo mundo, y los artículos de nuestra santa fé católica con toda claridad y distinción.»

96. «Esto supuesto, digo y afirmo, que entre los acaecimientos memorables que escribieron los naturales sabios y provecos del colegio de Santa Cruz, que por la mayor parte fueron hijos de principales y señores de vasallos, pintaron, á su usanza, para los que no sabían leer nuestras letras, con sus antiguas figuras y caracteres, y con las letras de nuestro alfabeto para los que sabían leerlas, la milagrosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, y su bendita Imágen.»

97. «Un mapa de insigne antigüedad escrito por figuras y caracteres antiguos de los naturales, en que se figuraban sucesos de más de trescientos años antes que aportasen los españoles á este reino y muchos años después, certifico haber visto y leído [con unos renglones añadidos de nuestras letras en el idioma mexicano para mejor inteligencia suya] en poder de D. Fernando de Alva intérprete que fué del juzgado de indios, de los Señores Vireyes en este gobierno, hombre muy capaz y anciano, y que entendía y hablaba con eminencia la lengua mexicana, y tenía entera noticia de los ca-



racteres y pinturas antiguas de los naturales, y por ser de prosapia ilustre, y descendiente por la parte materna de los reyes de Texcuco hubo y heredó de sus progenitores muchos mapas y papeles historiales en que se referian los progresos de los antiguos príncipes y señores; y entre los sucesos acaecidos despues de la pacificacion de esta ciudad y reino mexicano, estaba figurada la milagrosa Aparicion de Nuestra Señora, y su bendita Imágen de Guadalupe.»

98. «Tenia en su poder [el mencionado D. Fernando] un cuaderno escrito con letras de nuestro alfabeto en lengua mexicana, de mano de un indio [\*] de los mas provecos del colegio de Santa Cruz, en que se referian las cuatro Apariciones de la Virgen Santísima al indio Juan Diego, y la quinta á su tio Juan Bernardino.»

99. «En cuanto al segundo modo que tenian los naturales para que no se olvidasen las cosas memorables, que era por medio de los cantares, afirmo y certifico haber oido cantar á los ancianos indios, en los mitotes y saraos que solian hacer antes de la inundacion de esta ciudad los naturales cuando se celebraba la festividad de Nuestra Señora en su santo templo de Guadalupe y que se hacian en la plaza que cae en la parte occidental, fuera del cementerio de dicho templo, danzando en círculo muchos danzantes, y en el centro de él cantaban puestos en pié dos ancianos al son de un te-

[\*] Este indio es D. Antonio Valeriano, de la familia de Moctezuma, de los primeros y mas aprovechados discípulos del colegio de Santiago Tlaltelolco, fundado en 1537, y luego de sus mas eminentes profesores: ya hemos hablado de él, y sin embargo, volveremos á hacerlo y seguiremos haciéndolo, porque damos grande importancia, la que se merece, á su relacion.

ponaxtli á su modo, el cantar en que se referia en metro la milagrosa aparicion de la Virgen Santísima, y su bendita Imágen, y en que se decia que se habia figurado en la manta ó tilma que servia de capa al indio Juan Diego; y cómo se manifestó en presencia del Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga primer Obispo de esta ciudad; añadiendo al fin de dicho canto los milagros que habia obrado nuestro Señor en el dia que se colocó la Santa Imágen en su primer ermita, y los júbilos con que los naturales celebraron esta colocacion.»

100. «Afirmo ahora como testigo lo que oí á personas dignas de toda fé y crédito, y muy conocidas en esta ciudad; de insigne ancianidad, que entendian y [hablaban con perfeccion y elegancia la lengua mexicana; los cuales hablando seriamente referian la tradicion como queda escrita, certificando haberla oido á los que conocieron á los naturales á quienes se apareció la Virgen Santísima y al Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga y otros hombres provecos y ancianos de aquel siglo primitivo.....»

101. «El primero de estos testigos fué el Lic. D. Pedro Ruiz de Alarcon, Beneficiado muy antiguo de este Arzobispado, Rector y Capellan despues por S. M. del colegio de los niños de S. Juan de Letran en esta ciudad, hombre de grandes prendas de virtud y letras, eruditísimo en el idioma mexicano, que falleció de ochenta y seis años de edad, por el de 1659; con que es constante haber nacido ménos de cuarenta [cerca de cuarenta quería decir] años despues del suceso milagroso.»

102. «El segundo de estos fué el Lic. D. Gaspar de Prabez, Presbítero secular, ministro muy



antiguo de indios, cura beneficiado que fué del partido de S. Mateo Tescalyaac, y despues de Tenango de Tasco en este Arzobispado, conocidísimo por hombre de seso y de honradas obligaciones, nieto de uno de los primeros conquistadores de este reino; el cual afirmaba haber oido la tradicion á D. Juan Valeriano, (\*) indio muy noble, y de la prosapia real de los monarcas que fueron de esta ciudad, y que fué uno de los naturales provecos que se criaron en el colegio de Santa Cruz de Santiago Tlaltelolco, que salió muy erudito en la lengua latina, y que entendía y hablaba con propiedad nuestro language castellano; gran retórico en su idioma y que por su buen talento le continuaron por cuarenta años en el cargo de gobernador de los naturales de esta Ciudad todas las personas á cuyo cargo estuvo el gobierno secular de esta N. E., en que dió muy buena cuenta. A este confiesa el R. P. Fr. Juan de Torquemada en el lib. 2 de su monarquía Indiana por su maestro en la lengua mexicana, y en la inteligencia de las pinturas y caracteres de que usaron los naturales. Digo pues, que oí lo que llevo referido al sobre dicho Gaspar de Prabez, por la estrecha comunicacion que con él tuve por ser mi tio de parte materna, el cual falleció el año de 1628 de edad de ochenta años, conque es visto haber nacido veinte [menos de veinte] años despues de la aparicion; y treinta de la conquista de esta ciudad; dos años despues que fallecieron el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga y el indio Juan Diego, que ambos murieron el año de 1548, de lo cual se deduce con certidumbre haber oido

(\*) El citado D. Antonio cuyo nombre completo era Juan Antonio Valeriano, aunque comunmente se le conoció solo por Antonio Valeriano.

lo que afirmaba á los que conocieron á los sobredichos, y así mismo á los primeros religiosos del Señor S. Francisco que enseñaron la santa fé católica á los naturales, y otras personas fidedignas que podian haber sido testigos oculares de la averiguacion del milagro.»

103. «Esta misma tradicion oí referir en las ocasiones que se ofrecieron de tratar las cosas memorables acaecidas en este reino, al Lic. D. Pedro Ponce de Leon, Presbítero cura beneficiado que fué muchos años del partido de Tzompahuacan en este Arzobispado, sujeto de conocida virtud y letras, caballero notorio y Demóstenes en la lengua mexicana. A este comuniqué en mi juventud por la estrecha amistad que tenía con el Lic. D. Gaspar de Prabez, de que hice mencion ántes: falleció D. Pedro Ponce año de 1626 de mas de ochenta años de edad.»

104. «La misma tradicion oí referir á Gerónimo de Leon, hombre cuerdo y anciano, y que entendía y hablaba con eminencia la lengua mexicana, que murió de edad de mas de ochenta y cinco años, y há que falleció mas de treinta y cinco, á lo que puedo acordarme: fué mucho tiempo intérprete del juzgado de indios de este superior Gobierno.»

105. «Esta tradicion en la forma que pude percibir de memoria, oí referir á Francisco de Mercado intérprete tambien del juzgado de esta Real Chancillería; y la repetía con singular erudicion en el idioma mexicano en que fué muy primoroso, y de quien aprendí la verdadera inteligencia de algunas locuciones mexicanas: era hombre de provecia edad, y que habia comunicado á muchos indios de la nobleza de esta ciudad, y muy ancianos cortesanos y de talento.»



106. Como poco serviría establecer la existencia de las piezas ó instrumentos mencionados por Becerra Tanco, si no se demostrara al mismo tiempo su fuerza probatoria, nos parece necesario dar noticias del principal instrumento que utilizara para su historia. Ha hablado Tanco de un D. Juan Valeriano y de D. Fernando de Alva; veamos, por tanto, quiénes eran y que valer tenían estos dos personajes. Mas ante todo, advertirémos con Uribe en su *Disertacion histórico-crítica* (§ 9 pág. 82 Edición Mexicana,) que aunque Tanco llama á Valeriano, "Juan" no hay duda que su nombre fué Antonio. Pudo tener ambos nombres; y cuando hubiera Becerra padecido en esto algun equívoco, importa muy poco que equivocase el nombre, conviniendo en la persona y en todas sus señas, las mas individuales, como son las de gran latino, gobernador de los naturales de esta ciudad, y el mismo que Torquemada reconoce por maestro en el idioma mexicano. Hé aquí ahora, lo que de D. Antonio Valeriano dice el mismo Sr. Uribe en el lugar citado.

107. "Nació en el pueblo de Azcapozalco, una legua, poco mas, distante de esta ciudad, y los talentos que ya desde sus primeros años se dejaron conocer en él, movieron á los religiosos de San Francisco á traerlo al colegio de Santa Cruz en Tlaltelolco desde los primeros años de su fundacion. Salió tan ventajoso en la latinidad y filosofía, que mereció suceder en el empleo de Maestro de Gramática en aquel colegio á unos hombres tan grandes como Fr. Arnaldo de Basacio, Fr. Bernardino Sahagun, Fr. Juan de Gaona, Fr. Juan Fucher y otros. Fué, dice Torquemada, excelentísimo retórico y gran filósofo, y despues de su empleo de Maes-

tro, fué elegido por Gobernador de los naturales de México; cargo que sirvió por espacio de cerca de cuarenta años, con tanta satisfaccion de los Señores Vireyes, y con tanto acierto, que informado Su Magestad de él, se sirvió dirigirle una real cédula, en que con expresiones honrosas manifiesta el concepto que á su magestad habian merecido su persona y servicios. ¿Qué conjunto de virtudes cristianas y políticas no habrian observado en Valeriano y que alto grado de estimacion no se habria granjeado en los superiores, que en tiempos tan difíciles y arriesgados como aquellos en que los indios acababan de recibir el yugo de la dominacion española, le fiaron el gobierno de los otros naturales y lo continuaron en él cerca de cuarenta años?... Murió Valeriano dice Fr. Juan de Torquemada, que estuvo presente á su muerte y asistió al entierro solemnísimo que se le hizo en la parroquia de Sr. San José, el año de 1605, despues de haber gobernado á los indios de esta ciudad cerca de cuarenta años."

108. Lo que dice Hernan Cortés (cuyas máximas de política y ordenanzas de buen gobierno se siguieron religiosamente por los primeros vireyes) nos hace saber á qué clase de personas se escogia para el cargo de gobernadores de la ciudad en los tiempos próximos á la conquista (en que lo desempeñó Valeriano), en su relacion al Emperador Carlos V, por estas palabras: «Y á otras personas principales que yo asimismo de antes conocia, les encargué otros cargos de gobernacion de esta ciudad, que entre ellos se solian hacer y á este Ciguacoact y á los demás les dí señorío de tierras y gente, en que se mantuviesen, aunque no tanto, como ellos tenían ni que pudiesen ofender con ellos en



algun tiempo; y he trabajado siempre de honrarlos y favorecerlos.»

109. Tenemos por lo que dicen Uribe y Torquemada acerca de la educacion literaria y de la instruccion alcanzada por Valeriano, que debe haber sido larga la una y bien experimentada en el profesorado la otra, por lo que no es mucho concederle al dicho Valeriano 40 años de edad cuando se separó del Colegio de Santiago Tlaltelolco, para ser empleado en la gobernacion de los naturales de México durante otros 40 años; lo que hace concluir que habiendo muerto el año de 1605 habia nacido lo mas tarde el año de 1525, seis antes de la Aparicion de la Santísima Virgen, y veintitres antes de la muerte del Sr. Zumárraga y de Juan Diego. Tenemos además, que los cargos de gobernacion se conferian á personas principales, y que la que nos ocupa actualmente habia merecido muestras de aprecio y de consideracion á los vireyes y al mismo Rey de España, que debe haber sido noble en su origen, probo en su conducta, respetable en sus empleos y por otros muchos títulos caracterizado.

110. D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl, noble indio texcocano, descendiente de los reyes de Acolhuacan, segun Clavijero (catálogo de los escritores de la *Historia antigua de México*) fué «versadísimo en las antigüedades de su nacion, escribió á petición del Virey de México muchas obras eruditas y apreciables, á saber: 1, la Historia de la Nueva España: 2, la Historia de los Señores chichimecas: 3, un compendio histórico del reino de Texcoco: 4, unas memorias históricas de los toltecas y de otras naciones de Anáhuac. Todas estas obras, escritas en castellano se conservan en la li-

brería de los Jesuitas de México.....: fué tan cauto en escribir, que para alejar la menor sospecha de ficcion, hizo constar legalmente la conformidad de sus narraciones con las pinturas históricas que habia heredado de sus ilustres antepasados. «D. Fernando de Alva, Infante real de Texcoco [dice el célebre Dr. Mier en la nota á la pág. 727 de su historia de la revolucion de N. España, edicion de Lóndres de 1813), habiendo compuesto muchos volúmenes de la historia de los teochichimecas deducida de los pocos fragmentos escapados al incendio, y que heredó de sus mayores, presentó ante la justicia española ochenta ancianos sabios (\*) que jurasen la conformidad de lo que escribió con el contenido de sus geroglíficos y cantares.»

111. De D. Fernando de Alva (dice el P. Florencio, *Estrella del Norte*, cap. 15, núm. 194) que fué intérprete del juzgado de indios, hombre de edad madura, buen juicio y muy entendido en el idioma mexicano, «con entera noticia de los caracteres y pinturas de los naturales, como quien era, por línea materna, descendiente de los reyes de Texcoco, y habia de sus ilustres progenitores heredado muchos papeles y mapas historiales de este género, tocantes á la nobleza de los reyes y príncipes de su prosapia, y á los sucesos y cosas de su monarquía.» Habrá, dice en otro lugar, (pár. 8, núm. 160, cap. 13) mas de treinta y siete años que murió de ochenta años ó mas." El P. Florencia escribió el año de 1686, como lo dice repetidamen-

(\*) Téngase presente la ilustracion que existia entre los mexicanos, que contaban un Alva Ixtlilxochitl y á un Valeriano amen de ochenta sabios que en una ocasion citó D. Fernando para que compareciesen á fin de comprobar una de sus obras.



te en su obra, de donde se infiere que murió D. Fernando de Alva por los años de 1649 y nació por los de 1569 lo mas tarde. Cabrera en su *Escudo de armas de México*, núm. 644, conviene con el P. Florencia en que vivió *mas de ochenta años*.

112. Si no se puede al presente, señalar el paradero de los documentos á que se refiere Becerra Tanco, es porque el abandono de los depositarios y la obra destructora de los tiempos y la trasformadora de las circunstancias, han hecho que desaparezcan, cómo y cuándo? No es necesario saberlo; bástales á los autores, para ser creídos, la prueba que hayan rendido de su ciencia de los hechos, y la veracidad y buena fé de su carácter. Ahora, sobre que, si no existen no cabe duda en que han existido los tales documentos, puede verse al P. Florencia en su obra citada, á D. Carlos de Sigüenza y Góngora, citado por el mismo Florencia, al P. Andrés Cabo [*Tres siglos de México*] Boturini Benaducci [*Idea de una nueva historia general de la América y catálogo del museo indiano*], á Uribe [*Disertacion histórica crítica sobre la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe*], y al Lic. Miguel Sanchez [Obra intitulada. *Imágen de Maria Madre de Dios*.]

113. Además de los abundantes documentos aducidos por Becerra Tanco, debe hacerse especial mérito del que menciona D. José Ignacio Bartolache [*Manifiesto satisfactorio*], diciendo que es un añalejo comprensivo de los años de 1454 á 1737, manuscrito en mexicano, encontrado en el archivo de la Real y Pontificia Universidad, intitulado: *Los viejos sabios de Tlaxcala* (\*), y en él se lee á fojas 7,

(\*) ¡Mas indios sábios en el antiguo México!

que en el "año de trece cañas (1531) Juan Diego manifestó á la amada Señora de Guadalupe;" y en la foja 9 se lee tambien: "En el año ocho Pederal (1548) murió el Juan Diego á quien se apareció la amada Señora de Guadalupe." Otros muchos documentos podrian mencionarse; mas para no hacer demasiado larga esta relacion, mejor será citar, á fin de que puedan buscarse en ellas, las dos últimas obras en que, *pro famotiori*, se ha tratado el asunto: la una intitulada. *Disertacion histórica sobre la Aparicion de la portentosa Imágen de Maria Santísima de Guadalupe* por el Dr D. Francisco Javier Conde y Oquendo; y la otra, *La Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, por el Lic. D. J. Julian Tornel y Mendivil.

114. Aunque no queremos alargar demasiado esta relacion, trascribiendo documentos y señalando monumentos, que ya se ha dicho dónde pueden verse muy pormenor y detalladamente, Mr. N. llevará á bien que le presentemos como comprobante valiosísimo, la informacion testimonial practicada por los Jueces *ad hoc* señalados, Dr. D. Juan de Poblete, Dean, Dr. D. Juan de la Cámara, Chantre, Dr. D. Juan Diez de la Barrera, Tesorero y Dr. D. Nicolás del Puerto, canónigo; todos del Cabildo Eclesiástico de la Catedral de México, quienes subdelegaron su comision al Dr. D. Antonio de Gama, respecto de los testigos que se hallaran fuera de la ciudad. Véase en seguida la informacion.

115. Comenzada la averiguacion á 7 de Enero de 1666 presentó el Sr. Canónigo D. Francisco Siles, que la promoviera, ante el V. Cabildo, *Sede Vacante*, como primer testigo á D. Márcos Pacheco,



de ochenta años, nacido y criado en el referido pueblo [Quáutitlan], que habia sido dos veces Alcalde ordinario de los naturales, Regidor y Alguacil mayor ó fiscal de la Iglesia, el cual dijo: «que siendo ya mozo de edad capaz para entender y discernir, habia oido decir varias veces á una tia suya llamada D.<sup>ca</sup> María Pacheco, hermana de su padre D. Francisco Pacheco, algunas noches que llamaba á este testigo y á otros dos hermanos suyos para darles buenos consejos y exhortarlos á la virtud, estas palabras: «Dios os haga como á Juan Diego, indio natural de este pueblo de donde sois vosotros, á quien conocí y traté familiarmente, y así mismo á María Lucia su muger y á Juan Bernardino su tío, como á parientes de la madre de mi marido. Y Juan Diego era de tan buenas y santas costumbres, que se le apareció la Santísima Virgen, un sábado por la mañana yendo á la misa y doctrina á Tlaltelolco;» y proseguia la historia hasta la aparicion de la Imágen delante del Señor Obispo en su casa: contaba la milagrosa salud á Juan Bernardino; la ereccion de la primera Iglesia, y que se acordaba que á la dedicacion de ella, y colocacion de la Santa Imágen, se habian convocado y convidado todos los pueblos de la comarca de México; y que en los tianguiz ó ferias, que se tienen en un dia señalado en cada semana, se habia publicado y pregonado á son de atabales y música de trompetas, el de la dicha colocacion, y que de aquel pueblo, por ser patria de Juan Diego, habia concurrido á ella toda la gente de él; y que ella habia sido una de las que habian ido y asistido á ella.»

116. El segundo testigo fué Gabriel Suárez, de mas de ciento diez años de edad, muy capaz, nacido en el barrio de Tequezquinahua de dicho pue-

blo, el cual bajo de juramento declaró: «Haber oido á su padre Mateo Suárez, natural de dicho pueblo y barrio, que conoció á Juan Diego, todo este suceso y las circunstancias de dicha aparicion como queda testificada en el testimonio antecedente. Y añadió haberlo oido tambien ahora ochenta ó noventa años en que era mancebo de quince á veinte años, á otros muchos del pueblo, que vivian cuando sucedió el caso, y asistieron á la solemnidad de la translacion. Y afirmó acordarse de haber visto en ese tiempo la Santa Imágen que está y persevera en su hermosura y viveza de colores, segun y como la vió ahora dos años etc.»

117. El tercer testigo fué Andrés Juan, de ciento doce á ciento quince años, natural de Quautitlan, hijo de Ventura Juárez y Ana María, difuntos, el cual bajo de juramento declaró: «sabia de sus padres habia nacido muy pocos años despues que sucedió el prodigioso caso de la Aparicion de Nuestra Señora. Y que siendo de edad y capacidad bastante para hacer juicio del milagro, se lo contaron sus padres segun y como queda referido en los testimonios antecedentes; y que habria mas de cien años que sus padres lo llevaron á la ermita antigua la primera vez, y en ella vió la santa Imágen ya colocada, que es la misma que hoy está en la Iglesia nueva etc.» [\*]

(\*) No es rara ni prodigiosa edad tan avanzada cual la de Andrés Juan entre los aborígenes mexicanos, y ménos lo fué dos siglos atrás en que ni la miseria, ni los vicios y desórdenes gastaban el vigor, alteraban la salud y acortaban la vida; y no solo los indígenas, sino tambien los europeos y los hijos de ellos que secundaban la influencia de un clima tan benigno, como lo es el de esta parte de la América, con una vida sobria, alcanzaron muchas veces una edad



118. El cuarto testigo fué D. <sup>ca</sup> Juana de la Concepcion, viuda de D. Diego Velázquez, vecina de dicho pueblo, hija de D. Lorenzo de San Francisco Haxtlatzontli y de D<sup>a</sup> María de los Angeles. Y habiendo hecho el juramento y declarado ser de ochenta y cinco años de edad dijo: «que sabia de su padre, Cacique principal de dicho pueblo, todo lo que queda referido en los antecedentes testimonios, ni mas ni ménos que lo que ellos testificaron» Añadió que su padre «pintó el suceso de la Aparicion en un mapa, que conservaba como lo mas precioso de su hacienda, y le robaron con cuanto tenia..... y que siendo ya de mas de quince años de edad, capaz de comprender lo que se le decia, le habia contado su padre que lo que tenia escrito en dicho mapa, lo supo de boca del propio Juan Diego y lo habia estampado segun y como él se lo habia contado.»

119. El quinto testigo fué D. Pablo Juárez, de setenta y ocho años de edad, indio gobernador de los naturales de dicho pueblo, hijo de D. Pedro Juárez y de D. <sup>ca</sup> Isabel Cananea, vecinos del mismo pueblo, que murieron, de mas de cien años, el cual dijo: «Que de relacion de su abuela materna D. <sup>ca</sup> Justina Cananea, que habia mas de cuarenta años que habia fallecido de mas de ciento diez años de edad, sabia que la dicha su abuela conoció y trató á Juan Diego y á María Lucia su muger y á Juan Bernardino, y supo muy clara y distintamente, y de ella oyó con toda individuacion las apariciones de la Santísima Virgen á los dos, tio y sobrino, el milagro de las flores y aparicion de la muy avanzada, como de ciento diez y siete y hasta ciento treinta años.—Véase á Clavijero *Storia Antica del Méssico* t 4 disert 2 § 1.

Santa Imágen, entre ellas, en la manta tosca y rala del dichoso Juan Diego y lo demás ya referido: que era voz constante y pública fama en todo el reino, sin que se oyese cosa en contrario de ello; y que la dicha su abuela contaba que como cosa tan pública y notoria en aquellos principios, la cantaban hasta los niños en sus cantares.»

120. El sexto, sétimo y octavo testigos examinados, fueron D. Martin de San Luis, de ochenta años, alcalde ordinario que fué muchas veces de dicho pueblo; D. Juan Suárez, indio de cien años, que habia sido regidor del mismo pueblo y ejercido otros cargos preeminentes, y Catalina Mónica, india principal, natural del mismo lugar, asimismo de edad de cien años: los cuales todos dijeron que: «sabian de sus padres y de otras personas fidedignas á quienes se lo habian oido contar, el portentoso milagro de la Aparicion de la Santa Imágen en la tilma ó capa de Juan Diego, indio de dicho pueblo de Quautitlan, á quien conocieron y trataron y visitaron (se entiende los padres y personas fidedignas á quienes se refirieron los testigos) en su retiro de la santa ermita, en la que colocó el Sr. Arzobispo el precioso tesoro de ella; y es la misma que hoy se adora y se venera en la iglesia de cal y canto, que mucho despues se le labró para su mayor decencia, y en la que ha obrado muchos milagros y maravillas en favor de los que visitan su casa y santuario.»

121. Todo consta de las informaciones recibidas en Quautitlan, desde el dia siete hasta el veintidos de Enero de 1666, y de la foja 7 á la 76 del cuaderno de dichas informaciones, firmadas por el Dr. D. Antonio de Gama, los intérpretes y el notario.



122. El primero de los testigos examinados en México fué el Lic. D. Luis de Becerra y Tanco; cuya declaración, por haber ya copiado los principales fragmentos de ella en las páginas 61 y 62 y en las 73 á 75, se omite transcribirla aquí.

123. El Lic. D. Miguel Sanchez fué otro de los testigos examinados, el cual despues de protestar haber dicho en ese día misa y pedido al Señor su luz para referir y declarar lo que ha visto y oído durante el tiempo de cincuenta años, habiendo prestado el juramento de estilo dijo: "que de cincuenta años acá, que es el tiempo en que ha podido hacer pleno juicio y entero concepto de las cosas arduas y graves, cual es esta en que está deponiendo, ha oído á muchas personas de calidad, nobleza y letras, que á los 12 de Diciembre del año de 1531, siendo prelado el Illmo. Sr. D. Juan de Zumárraga, del Orden Seráfico, habia llegado á su casa Arzobispal un indio llamado Juan Diego, natural y vecino del pueblo de Quautitlan; y que pidió avisasen á su Señoría, que le queria hablar de parte de aquella Señora de quien ya le habia traído otros recados; que habiendo entrado le dijo: Que la Señora le habia mandado le dijese que para que diese crédito á dichos recados recibiese aquellas flores que allí traia en la tilma que tenia puesta; y al descojerla para que el Arzobispo las recibiese, habia visto y hallado la gloriosa imagen de nuestra Señora de Guadalupe, del altor, cuerpo y tamaño que hasta hoy tiene; y que prosiguiendo dicho Juan en descojer y desembarazar la manta, habia caído por el suelo y sitio donde estaba sentado su Señoría mucha cantidad de hermosísimas flores de varios y singulares colores y olores, y

entre ellas de las que llaman de Alejandria, y en este reino de Castilla. Y que habia oído decir por constante notoriedad, que Juan Diego las habia cojido y cortado, por mandado de la Señora, del cerro que está en las espaldas de la ermita de nuestra Señora de Guadalupe, sitio de suyo estéril de semejantes flores, y que solo lleva mexquites, cambrones y abrojos, como es evidente á todos los que lo han andado."

124. "Item dijo: que por haber dispuesto un libro de esta milagrosa Aparicion, que salió á luz en años pasados con licencia de los superiores, habia puesto suma diligencia en adquirir las noticias mas seguras y ciertas; y no habiendo hallado papeles auténticos de esta maravilla, supo del Lic. Bartolomé García, Presbítero, Vicario que fué de dicha ermita, difunto mas de veinte años ha, y que murió de sesenta años con poca diferencia, que la causa de no parecer los originales de esta milagrosa aparicion, habia sido por haber faltado un año el papel en el reino, á cuya causa desaparecieron muchos papeles del archivo del Arzobispado para venderlos, de los cuales se hallaron algunos enteros y otros fragmentos en las tiendas de especería; y otros se consumieron; y se cree que probablemente fueron de los que perecieron los de nuestra Señora de Guadalupe (\*). Porque hay noticia

(\*) Cabrera D. Cayetano *Ex. de Arm.* lib. 3 cap. 14, n. 650, y cap. 17, n. 707, congetura que tambien pudieron causar la pérdida de las informaciones, las inundaciones de México, especialmente la del año de 1629, cuyas aguas duraron encharcadas en toda la ciudad cerca de cinco años, y seguramente pudieron podrir y destruir y pudrieron y destruyeron materias mas resistentes que el papel; ó bien su-



que los habia en dicho archivo, por lo que á dicho Lic. Bartolomé García afirmó el Dr. Alonzo Muñoz de la Torre, Dean que fué de esta Iglesia Metropolitana, el cual entrando una vez á visitar al Señor Arzobispo D. Fr. García de Mendoza, ó de Santa María, que entró á gobernar año de 1602 y murió el de 1606, le halló leyendo los autos y procesos de dicha Aparicion con singular ternura, y así se lo declaró á dicho Dean."..... De la manta y tela tosca en que se pintó la Virgen, de su hermosura y maravillosa permanencia despues de mas de un siglo, dijo lo que tiene escrito en su libro."

125. Siguióse á declarar el R. P. Fr. Pedro de Oyanguren, del órden de Predicadores, de 85 años de edad, nacido en México de padres nobles y españoles, de quienes y de otros que alcanzaron el milagro, ó fueron vecinos al tiempo de él, oyó y supo lo ya contestado por los testimonios antecedentes, y lo afirmó de oídas con juramento.

126. Examinóse en seguida al P. Fr. Bartolomé, segun el mismo autor, que lo admirable y portentoso del suceso de la Aparicion provocara la curiosidad de personas respetables que obtuviesen las informaciones para leerlas, y de allí rodasen de mano en mano hasta perderse entre las descuidadas ó mal intencionadas. Tambien Tanco en su obra *Orig. milagr.* anot. pag. 7, ha creido que no habiéndose formado aún el archivo del gobierno eclesiástico, es muy verosímil que se perdiesen las informaciones en poder del secretario de la Mitra ó de otro notario ante quien se hubiesen recibido, y no es fácil averiguar, dice (obra citada. advert. 1, pág. 22] como se perdieron en un reino que se fundaba de nuevo, á donde venían los españoles sin ánimo de perpetuarse en él, sino de adquirir hacienda y volverse ricos á su patria, con que todo era confusion y desorden.

mé de Tápia, Provincial del Orden Seráfico, de 55 años de edad, natural de Puebla, el cual dijo de oídas lo que oyó, á muchas personas de todos géneros, y es lo mismo que queda ya testificado por ser tradicion comun y asentada, sin variar ni en su historia, ni en sus circunstancias, tanto acerca de la Aparicion de la Imágen, como de su permanencia, que afirma le parece milagrosa, como consta de su dicho y testificacion desde la foja 75 hasta la 80.

127. Examinóse así mismo al P. Maestro Definidor Fr. Antonio de Mendoza, del órden de San Agustín, de sesenta y seis años de edad, nacido en México, el que dijo, só cargo del juramento que hizo: "que habia oido (el mismo suceso milagroso de que se trata) á sus padres y abuelos, personas calificadas y muy antiguas, cuales fueron el Sr. D. Antonio Maldonado, su abuelo, de los primeros oidores de esta Chancillería y Presidente de ella; y al Sr. D. Alonso de Mendoza, capitán de la guardia del conde de la Coruña, Virey de México, que murió de noventa años; y ambos trataron, conocieron y supieron, de personas que vivian en México cuando sucedió, el milagro de la Aparicion de la Santa Imágen. Y de su tradicion testificó la Historia con todas sus circunstancias como queda referido por los testigos pasados." Su testificacion obra de las fojas 80 á la 85.

128. Otro de los testigos examinados fué el M. R. P. M. Fr. Juan de Herrera, de 71 años de edad, nacido en México, el cual declaró: "Haber oído á sus padres y abuelos, y á otras personas muy antiguas lo que va referido de la Aparicion de Nuestra Señora á Juan Diego, y á Juan Bernardino su tío, de la milagrosa formacion de la Santa Imágen



entre las flores, de la tilma ó capa de este venturoso indio, con las demas circunstancias." Y lo juró y se ratificó en ello "por ser voz comun y fama notoria, sin contradiccion admitida en todo este reino."

129. El P. Fr. Pedro de S. Simon, carmelita descalzo, que fué Provincial de su orden, de sesenta y cinco años de edad, interrogado declaró: "Que en mas de 35 años que hacia que vivia en este reino, supo constantemente de personas de notoria calidad y mucha antigüedad, lo mismo que queda ya testificado, y que lo tenía por fama pública y tradicion derivada invariablemente de padres á hijos."

130. Compareció el R. P. Diego de Monroy, Prepósito de la casa Profesa de la Compañía de Jesus en la ciudad de México, de sesenta y cinco años de edad, y habiendo hecho el acostumbrado juramento dijo: "Que en mas tiempo de cuarenta años que há que está en este reino, y lo mas de él en México, ha oido á personas calificadas y fidedignas, sin variedad ni duda en su tradicion, lo del milagro de la Aparicion de la Santa Imágen en la sustancia, forma y modo que queda testificado, acerca de las apariciones á los dos indios tio y sobrino, y de la Aparicion de la Santa Imágen entre las flores y rosas que de parte de la Virgen llevaba este en su capa al Señor Arzobispo; de su traslacion (la de la Imágen) por el dicho Señor Arzobispo D. Fr. Juan de Zumárraga á la ermita que le fabricó en el mismo lugar en que le entregó las flores la Madre de Dios; de la calidad de la manta en que se pintó, sin aparejo ni disposicion en ella para poderse copiar naturalmente."

131. Presentóse en seguida el R. P. Fr. Juan

de S. José, de los Franciscanos descalzos, Provincial que habia sido de su religion, de edad de sesenta y seis años, el cual bajo de juramento dijo: "Que de mas de cincuenta y seis años que asiste en este reino sabe por haberlo oido á personas de todo crédito, la Historia prodigiosa de la Aparicion de la Santa Imágen, que hoy está y desde el año de 1531 ha estado en la ermita que llaman de Nuestra Señora de Guadalupe, en el puesto que la Santísima Virgen señaló á Juan Diego, para que se le labrase y erigiese, y que lo tiene, como universalmente lo han tenido todos los de este reino, por cierto y por milagro del poder de Dios."

132. Lo mismo testificaron los P. P. Fr. Pedro de S. Nicolás, religioso hospitalario de S. Juan de Dios, de sesenta y un años de edad y Fr. Nicolás Cerdan, del Hospicio de San Hipólito, de edad de sesenta y un años, ambos de oidas de personas calificadas y antiguas, sin discrepar, en la sustancia de la milagrosa Aparicion y circunstancias de ella, de los demás testigos.

133. D. Miguel Alonzo de Cuevas y Avalos, de la primera nobleza de México, de donde fué alcalde ordinario y tambien habia sido alcalde mayor de varias provincias, hermano del Illmo. Sr. D. Alonzo del mismo apellido, de ochenta y un años de edad, dijo bajo el juramento acostumbrado: "que sabe de sus padres y antepasados, que sin duda fueron vecinos al año de este milagroso suceso, y de otras personas de las mas calificadas y antiguas del reino, á quienes lo oyó varias veces, que á los doce de Diciembre de 1531, siendo prelado de México el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, del orden seráfico, vino á su casa Juan Diego, indio vecino del pueblo de Quautitlan, y habiendo



entrado le dió un recado de parte de la Santísima Virgen diciéndole: que la Señora le enviaba aquellas rosas que traía en su manta, en señal de que era verdad lo que otras veces le había enviado á decir por su medio; y era que le hiciese una iglesia allí donde se le había aparecido; y que al descojer la tilma para que las reconociera el Sr. Arzobispo, había aparecido estampada la Sagrada Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, del tamaño, altor, cuerpo y hermosura que ha tenido y hoy tiene, con admiracion y asombro del Prelado y de todos los circunstantes.»

134. D. Diego Cano Moctezuma, alcalde ordinario que ha sido dos veces de México, y muchas alcalde mayor de la N. E., caballero de la órden de Santiago, descendiente de la real sangre del emperador Moctezuma, de edad de sesenta y un años: «por las noticias y cierta ciencia de sus padres y antepasados y tradicion de personas antiguas y autorizadas, testificó en la forma y con el juramento que el antecedente, el milagro de la Aparicion de la Santa Imágen, y demás circunstancias, con todo lo demás de sus maravillas, veneracion de su Santuario y calificacion de la vida y muerte de Juan Diego.»

135. Con vista de los testimonios de la informacion representó lo que le pareció en justicia el promotor fiscal, Br. Santiago de Surricalday, y en atencion á su mérito, unidos los cuatro jueces diputados por el Cabildo Metropolitano, expidieron el auto de aprobacion judicial de las citadas informaciones, y las mandaron entregar originales al Dr. Siles, quedando en poder del Secretario Diego de Villegas un tanto autorizado, del cual afirma el P. Florencia [*Estrella del Norte* cap. 15 párrafos 1

al 5.º] que la tuvo en sus manos y de ella sacó el Compendio que está en su obra. El Dr. Bartolache (*Opusc. Guadal.* 4 p. not. 1 n. 97) aseguraba que en su tiempo se conservaba en el archivo de la Santa Iglesia Catedral un testimonio íntegro y auténtico de las citadas informaciones, segun le aseguró «alguna persona de caracter que acababa de tenerle presente para un negocio de toda importancia, y aun se lo ofreció para que lo viese.» [\*]

[\*] El Doctor Siles envió las informaciones originales á D. Mateo de Bicuñia, Canónigo de Sevilla; Bicuñia las remitió á su corresponsal en Roma; parecieron las informaciones en 1684 en poder del capitan Andrés García.—Cuando de 1751 en adelante las buscó el M. R. P. Mtro. Juan Francisco López en el archivo de la S. C. de Ritos, no las halló, y se propuso, para suplirlas, encontrar la relacion que corria impresa en Roma desde el año de 1681, en que Atanasio Nicoseli asumió las dichas informaciones, traduciendo las del latin al italiano.—Trabajo le costó á López encontrar la obra de Nicoseli, pero por fin lo logró en el tomo 1, pág. 357 de la *Coleccion de Varias Obras sueltas muy curiosas*.—El P. López trajo un ejemplar de la *Relacion Histórica* y lo donó á la Colegiata de donde un Presb. del Arzobispado de México sacó una traduccion española [V. á Conde y Oquendo tomo 2, p. 2 núm. 678 y 684].—El S. D. J. M. Agreda, paleógrafo el mas notable de México, nos ha dicho que él vió la copia autorizada de las informaciones en el archivo eclesiástico antes de que fuese secuestrado en la época de la Reforma.



*Otra entrevista con Mr. N.....—Acepta el hecho de la Aparicion milagrosa.—Su perplejidad para explicárselo.—Sus dudas consiguientes en punto á su profesion religiosa.—Su resolucion de buscar y obtener la verdad.*

AL 136. Por mas que nos anunciara Mr. N. como muy próxima á nuestra anterior entrevista su siguiente visita, no dejamos de pensar que al tener que leer y reflexionar sobre las no pocas páginas que últimamente le mandamos, la deseada visita se habia de diferir algunos dias; tentados nos vimos á adelantarnos; pero nos abstuvinos de ello reflexionando, que la cortesía nunca está reñida con la intimidad de los amigos, y parecia descortés, no esperar la visita que nos habia anunciado: que aunque la amistad fuera verdadera, como cosa de hombres serios, no podia ser tan íntima desde el primer dia; y por otra parte, y esto fué lo que mas fuerza nos hizo, que debiamos, no solo no mostrar, pero ni aun tener ningun empeño en festinar las cosas, hasta el punto de obligar á Mr. N. á formar un juicio inconsiderado por la falta de suficiente meditacion.....

137. Al cabo de cinco dias tuvimos el placer de ver á Mr. N. en nuestra casa, y pasados los saludos de costumbre, al tomar asiento Mr. N., inició desde luego la conversacion de la siguiente manera.

Mr. N.—Amigo mio, no sé verdaderamente lo que me pasa; he leído y he vuelto á leer muchas veces las páginas que vd. me ha enviado; no solo las últimas, sino desde las primeras y siguientes;

le puedo decir á vd. que sé de memoria la historia de la Virgen de Guadalupe; no he tenido otra ocupacion, de dia y buena parte de la noche, que leer y meditar. Porque le ha de complacer á vd. y porque á personas de confianza no se les oculta la verdad, le confieso que soy un creyente del hecho portentoso, sin embargo de que todavía no me puedo explicar sus motivos y fines; pero esto ha de ser materia de otra clase de discusiones, que luego despues entablarémos, continuando vd. con la bondad de ocuparse conmigo en cosas que solo á mí me interesan..... ¡Oh verdaderamente no se lo que me pasa!

Mr. N. calló por unos momentos, quedándose con el codo del brazo izquierdo apoyado en el del sillón que ocupaba, la frente reclinada sobre la mano, y la mirada baja en actitud reflexiva.

Ibamos á responderle alguna cosa cuando él continuó dejando poco á poco la postura que habia tomado, y como si contestase á su propio pensamiento.

—¡Oh sí! hay una cosa importantísima para mí á que debo dedicarme y de que tenemos que hablar....; pero iba diciendo á vd., Mr. X., que creo en la realidad del hecho portentoso; mas de una vez, suspendiendo mis lecturas y ya concluidas, me he hecho objeciones como si á vd. se las hiciera; pero me las he contestado yo mismo victoriosamente como si vd. me las contestara; he visto que vd., hombre sincero é ilustrado, no se ha contentado con escribirme unas cuantas páginas sobre la Aparicion de Santa María de Guadalupe y sobre la no menos portentosa pintura de su imágen, sino que me ha citado autores antiguos y modernos, cuyas citas evacuaré á fuer de hombre que se quiere imponer



á fondo de un asunto histórico, aunque no tenga duda sobre la realidad de los hechos. ¡Ah, lástima que no pueda estar yo tranquilo, descansando en la filosofía y trascendencia de esa historia!

Quedósenos viendo Mr. N., y ya en la actitud del que aguarda que su interlocutor tome la palabra. La tomamos y dijimos:

—Mr. N., mi amigo y señor, estoy muy dispuesto, con la mejor voluntad dispuesto, á seguir departiendo con vd. acerca de los hechos milagrosos de que hemos venido hablando; estoy igualmente ó mejor dispuesto para dilucidar con vd. ese otro asunto, al que, sin la suficiente franqueza, permita vd. esta queja á la amistad, no hace vd. mas que alusion; pero que yo adivino amigo mio, porque la amistad, afecto acendrado, es adivina: vd. tiene dudas en materia de religion. Bendito sea nuestro asunto que ha suscitado esas dudas; porque el que duda examina, el que examina encuentra la verdad, y el que, encontrándola, abraza la verdad, entra en posesion del único, real y efectivo goce de la vida del ser racional. Amigo mio, voy á regalárselo á vd. un libro preciosísimo que no podrá menos de serle muy simpático por su autor; él mismo protestante en un tiempo, y que llenará completamente el vacío que empieza vd. á sentir en su bien formado corazon:—*The Lectures On The Evidences Of Catholicity by M. J. Spalding D. D.* Obispo de Louisville, y me permito recomendarle á vd. muy especialmente la primera conferencia *On religious inquiry—Its obligation and duties.* Este libro, amigo muy querido, probabilisimamente no será U. la primera persona á quien haya hecho el inestimable bien de presentarle la verdad religiosa y hacérsela amar y abrazar: yo mismo he

tenido ocasion de tratar á un caballero inglés con quien, por causas y de la manera que no es del caso referir, tuve alguna relacion de amistad.

138. Me hallaba en Estados-Unidos, y una vez me encontró el caballero de que vengo hablando con el libro citado y el Diccionario abierto sobre mi mesa de trabajo, entregado al ímprobo de aprender el inglés sin maestro: mi amigo hablaba un poco de castellano y me propuso la permuta: estudiaremos juntos me dijo, yo haré aprender á vd. mi idioma, porque vd. me haga aprender el suyo; leeremos juntos, traduciremos y analizaremos. Por supuesto que el ofrecimiento fué aceptado, y tan exactos fuimos el uno como el otro en reunirnos á la hora que señalamos: no habíamos leído aún arriba de dos terceras partes del precioso libro, cuando un dia Mr. S. que se hallaba con él en la mano, repentinamente lo cerró y quedándose como abstraído, sin ademan de dirigirse á mí, pensó en voz alta: «Dice bien en esto» y se quedó otros momentos abstraído hasta volver á prorumpir en estas otras palabras: «Ha dicho bien en todo.» Entónces, como volviendo á medias de su abstraccion, se quedó viéndome guardando todavía cerrado el libro, y yo con la mayor naturalidad lo interpele así:

—«Por supuesto que dice bien y no es de ahora que lo sabemos; ¿qué encuentra vd. de sorprendente?»

—Ah Mr. X, yo no soy católico (hasta entónces lo supe): por acompañar á mi esposa al servicio de su culto, y no habiendo iglesia de mi profesion religiosa [la episcopal] en este lugar, me ha visto vd. en el templo católico, en donde, por otra parte,



cumplo con mis deberes de cristiano, guardando el santo día del Señor.»

—Pues bien Mr. S., le repliqué, «ya ha visto vd. que dice bien en todo el sábio autor cuya obra hemos estado leyendo; él mismo fué en un principio protestante, y ahora que goza con la luz, les tiende una mano amiga á todos sus antiguos compañeros de tinieblas para sacarlos de allí, y hacerlos gozar con lo que él goza, porque los goces puros, los verdaderos goces, no hacen al hombre egoísta, sino al contrario. Conserve vd. en memoria mía este libro, méditelo vd. y luego conferencie vd. con quien tiene la misión de nuestro Señor Jesucristo para transmitirle á vd. la buena nueva. Además, lo que es á nosotros, la misma imperfección con que conocemos el uno el idioma del otro, nos impide tratar á fondo estas cosas.» Mi interlocutor me ofreció hacerlo así, y habiendo yo salido á poco de la dicha población, sin volver á ella despues, no lo he llegado á saber, pero creo fundadamente, que aquel hombre sincero, morigerado y amante de la verdad, obtuvo su posesión en virtud de la gracia, que le hizo ese don preciosísimo para el negocio mas importante de la vida del hombre sobre la tierra, y negocio único, que es el de hacer la voluntad de Dios nuestro Criador, por medio de las prácticas de la religion verdadera que El se ha dignado revelarnos.»

139. Acabamos nosotros de hablar, y como no teníamos motivo para interpelar á Mr. N. no hicimos mas que quedárnosle mirando á nuestra vez y como si lo interrogáramos calladamente. Mr. N. seguía como al principio, con el semblante pensativo y preocupado; sin embargo nos habló para decirnos:

—«Acepto el presente de tan recomendado libro que vd. me hace y me dedicaré á estudiarlo, porque para mí ha llegado á ser una necesidad consagrarme á estos estudios; mas espero que vd. no me dejará solo en mi árduo asunto.»

Despues de habernos hablado así volvió Mr. N. á quedar absorto en sus pensamientos y creímos que era oportuno aun para procurarle algun solaz á la cansada mente, distraerlo con la referencia de otra anécdota de nuestros viajes; anécdota que, por otra parte se adaptaba muy bien á nuestros deseos y al estado de ánimo de nuestro interlocutor: así, seguimos haciendo, como familiarmente se dice, el gasto de la conversacion.

—«Oiga vd. Mr. N. le dijimos, por hoy ya no hablamos ni del asunto de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, ni del mas importante estudio que vd. va á emprender en busca de la verdadera religion; vd. leerá con prudente espacio y meditacion el libro que he puesto en sus manos y no hablaremos de ello hasta que hayamos dado fin al primer asunto que emprendimos; le mandaré á su alojamiento, escritas, las noticias mas ciertas que han podido quedar acerca de Juan Diego, el dichoso indio elegido por Nuestra Señora para ser su mensajero; mas tarde, sin interrumpir vd. sus mas serias lecturas, se permitirá, como un solaz, entretenerse en el repetido nuestro primer asunto, y al efecto tengo ya preparados *in mente* otros trabajos para que vd. conozca á fondo un acontecimiento que nos exalta á los mexicanos, no sólo el sentimiento religioso sino el del patriotismo. Pero hoy, por hoy, estoy de vena de hablar, y cabalmente porque vd. no parece estarlo, es bueno que siga yo haciéndolo, siquiera sea para aliviarle un



poco de sus gravísimos pensamientos. Voy á referirle á vd. otra anécdota de viajero.

140. En el mismo lugar donde, como he dicho á vd. tuve algunas relaciones con Mr. S., me pasó lo que voy á contarle á vd. En la casa que yo habitaba, en compañía de una familia irlandesa, habia una criada de la misma nacionalidad, excelente mujer que se nos habia aficionado; hubo de dejar el servicio por causa de enfermedad; y cuando ya estuvo bien, su lugar estaba ocupado y se destinó en otra casa; una vez que sus quehaceres y obligaciones se lo permitieron, fué á visitarnos, y habiéndonos dicho que los dueños de la casa en que servia eran unos judíos, le interrogué sobre si le permitian salir á su iglesia (el templo católico) á cumplir con sus prácticas religiosas, y me contestó: «¿Que si me lo permiten.....? ¡Ya se podrian librar de prohibírmelo! ¿Para qué es entonces la justicia, sino para obligar y castigar al que se atreva á atacar nuestro derecho? Yo por mi parte no tengo que entrometerme ni me entrometo en las prácticas de ellos. Sin embargo, le diré á vd. (se dirigió á mí que fuí quien la interrogué) que hace pocos dias he tenido un buen compromiso: salí á unos empleos en las tiendas, de orden de la señora de la casa, y su hija, jovencita de doce á trece años, solicitó y obtuvo la licencia de ir conmigo; despues de haber desempeñado prontamente mi comision, pasaba por nuestra iglesia y quise entrar á orar durante un momento; naturalmente me siguió la señorita, y mientras en un reclinatorio estaba yo de rodillas, ella comenzó á recorrer la iglesia ante los altares, y seguramente la curiosidad ó qué sé yo, la hizo no solo ver sino examinar, y á tal punto le picó, que fué hácia mí, que ya concluia mi breve

oracion, y me suplicó muy graciosamente que le explicara la representacion de tres estatuas, que fueron la imágen de Nuestro Señor Jesucristo crucificado, del altar principal; y las de la Virgen Santísima con el niño en los brazos, y de San José, de dos altares laterales: yo no pensé que hubiese inconveniente en lo que iba á decir, y dije, á saber. —al frente del primer altar —“Representa á Nuestro Señor Jesucristo, Dios verdadero, que se hizo verdadero hombre para poder morir por nosotros y redimirnos del pecado, y disponernos con la religion que nos enseñó para poder obtener la vida eterna despues de nuestra muerte en este mundo.” La niña abrió desmesuradamente los ojos y no poco la boca, y en seguida me condujo al altar del Patriarca.

—«Representa, seguí diciéndole, á San José, que hizo veces de padre con Nuestro Señor Jesucristo cuando se dignó hacerse hombre, como lo he dicho, y comenzó su vida desde niño.» Menor fué en esta ocasion el asombro de mi señorita; mas bien dejó conocer en su semblante que nada entendia. Me llevó por último de la mano al altar de la Virgen.

—«Es la imágen, le dije, de la Virgen María, verdadera Madre de Dios hecho hombre»

—¿Luego es mamá me replicó, de ese niño? y ¿ese niño es Dios hecho hombre? Pues cuántas veces se hizo Dios hombre? Del primero tambien me habeis dicho que es la imágen de Dios hecho hombre.»

—«Una sola vez, le contesté: ya os he dicho que Nuestro Señor Jesucristo comenzó su vida de hombre desde niño; pero ese mismo niño, Dios y hombre, vivió entre los hombres hasta la



edad de treinta y tres años, en que fué crucificado.»

—«Y vivía su mamá cuando fué crucificado?»

—«Sí, y lo acompañó hasta el lugar de la crucifixion y no lo abandonó hasta que lo dejó en el sepulcro..... (\*) Pero vámonos que ya tardamos.»

—Mi señorita pareció no oirme, y un momento se puso densamente pálida; al siguiente, su cara se fué enrojeciendo por grados, y muy luego prorumpió en sollozos y lloró á lágrima viva: entonces con mas razon yo la quería sacar de aquel lugar; pero tambien quería que primero callase y se serenase, y no quedaran en sus ojos y mejillas señales del llanto. Yo le instaba, le decia mil cosas; pero ella solamente me respondia:

—«Ay! pobre mamá, á su niño tan pequeñito, tan tiernecito, tan hermoso, tan gracioso, llegar á matárselo y verlo ella..... pero..... ¡peor si no lo hubiera visto!»

—Lloraba mas y mas, y yo ya no sabia qué otra cosa hacer sino pedirle á la Virgen que acallase el llanto de aquella niña, porque, así como he dicho ántes que yo sabia hacer respetar mi derecho, me parecia que sus padres iban á tener razon para reconvenirme. En fin, la Virgen Santísima ha de haberme hecho el milagro, pues la niña se serenó cuando ya yo desesperaba de conseguirlo, y pude sacarla de la iglesia, y en la casa sea por esto, sea por lo otro, nada extrañaron en su semblante.»

141. Concluyó de referirnos la piadosa muger lo que ella llamara su grande embarazo y compro-

(\*) A nadie que conozca al pueblo irlandés le parecerá inverosímil la instruccion religiosa de la irlandesa de nuestra anecdota.

miso, y cuando se disponia á volver á su casa le pedí que me esperase un momento y entré á sacar un libro para hacerle de él un regalo: ese libro se intitula: «La Virgen María, Historia de la Madre de Dios y de su culto, completada por las tradiciones de Oriente, los escritos de los Santos Padres y la historia particular de los hebreos, por el Abate Orsini, Vicario general honorario de Gap, miembro del instituto histórico de Francia y correspondiente del de el Brasil y Caballero de la Legion de Honor.» Al ponerle el libro en las manos le dije: «Mirad, tal vez Dios os ha escojido para una de las obras de su gracia; pero hacedla bien: supongo que en vuestro cuarto particular en la casa teneis tanta libertad como pudiera desearse, pues ya me habeis dicho que sois muy resuelta para hacer respetar vuestro derecho.»—«Sí, sin duda, me interrumpió, tengo en mi cuarto muy visibles mis estampas, la imágen queridísima del Sagrado Corazon de Jesus, la tambien muy amada del Santísimo Corazon de María y las muy veneradas representaciones del Santo Angel de mi guarda y de mi Santa Patrona; ni me cuido de ocultar en los cajones de mi cómoda, mi devocionario y mi rosario.»—«Pues bien, Elisabet, continué, ocultad el devocionario, aunque useis frecuentemente de él, con el objeto de que solo este otro libro aparezca: cuando podais leer escojed para ello sin afectacion, un lugar visible; en los pasages, que mas os interesen de la lectura, dejad señales; la curiosidad femenil, primero, y la gracia de Dios sobre todo, adelantarán la obra: porque las lágrimas por la Virgen de los Dolores no pueden quedar sin premio: esa niña ha amado á María y María le ha de premiar con su amor y con hacerla experimentar el amor de Jesucris-



to, y por el camino de este amor ha de llegar la niña á alcanzar el conocimiento de la verdad religiosa, y por ella la vida eterna. Nuestro Señor Jesucristo es el camino, la verdad y la vida. No hagais mas de lo que os he dicho; esa niña viendos leer y observando vuestra complacencia é interés en la lectura, leerá tambien; lo demás ¿cómo adelantará y terminará? Dios lo sabe y lo hará: las piadosas lágrimas de vuestra señorita no se habrán vertido en vano.»

142. Al concluir la relacion de mi anécdota la gran preocupacion de Mr. N. habia pasado, segun se dejaba conocer en su semblante, á ser un positivo y tierno interés, y observándolo yo, le dije sonriendo y tomando una de sus manos entre las mias.

—¡Oh Mr. N. esperad un poco que voy á concluir: María Madre de Dios, no sólo ama y premia á los que la compadecen en sus dolores; tambien pone en el camino de la verdad y de la vida á los que la reconocen y confiesan pura siempre y sin mancha de pecado, siempre Virgen y verdadera Madre de Dios: en eso me dijo vd. que creia, no lo he olvidado ni un momento y esa creencia no ha de quedar sin premio: vd. ha leído con el interés de un hombre de buena fé lo relativo á nuestra querida Imágen de María Santísima de Guadalupe; tambien leerá, ya no por curiosidad, por amor á la verdad, el libro que ahora hemos puesto en sus manos: ¿lo demás como adelantará y terminará? Dios lo sabe y lo hará; la confesion de la pureza de María no se habria hecho en vano.»

—Mr. X me despido de vd.; voy con un mundo de ideas en mi cabeza y con un mar de sentimientos en mi corazon, pero experimento en este ins-

tante un verdadero bienestar; no deje vd. de mandarme el nuevo escrito que me tiene prometido..... Y á propósito ¿dónde podré encontrar ese otro libro de *Historia de la Madre de Dios y de su culto?*

—No ha de dilatar vd. en encontrarlo en alguna de las librerías de la ciudad, solo que es muy difícil que lo encuentre vd. en inglés: no lo seria tanto que lo encontrara en francés; mas vd. entiende suficientemente el castellano para no tener necesidad de él en otro idioma; sin embargo, no se distraiga vd., su libro único por ahora, lo lleva vd. debajo del brazo, nuestras otras correspondencias escritas y temas de conversacion las alternará vd. como preparacion, y le servirán á vd. al mismo tiempo de solaz.

## VIII.

*Nueva comunicacion dirigida á Mr. N. para desempeñar la palabra últimamente dada de enviarle las noticias especiales y relativas al venturoso indígena neófito á quien se apareció María Santísima de Guadalupe.*

143. Por ser las noticias extractadas en buena parte de las informaciones testimoniales que se han transcrito acerca de la Aparicion, nos ocurre que es bueno y congruente por via de apéndice á las citadas informaciones y de prólogo á las indicadas noticias, entresacar y hacer notar, en conjunto mas compacto, las circunstancias que lo merecen á nuestro juicio, acerca de algunos de los testigos mencionados:

—D. Márcos Pacheco, de ochenta años de edad fué



to, y por el camino de este amor ha de llegar la niña á alcanzar el conocimiento de la verdad religiosa, y por ella la vida eterna. Nuestro Señor Jesucristo es el camino, la verdad y la vida. No hagais mas de lo que os he dicho; esa niña viendos leer y observando vuestra complacencia é interés en la lectura, leerá tambien; lo demás ¿cómo adelantará y terminará? Dios lo sabe y lo hará: las piadosas lágrimas de vuestra señorita no se habrán vertido en vano.»

142. Al concluir la relacion de mi anécdota la gran preocupacion de Mr. N. habia pasado, segun se dejaba conocer en su semblante, á ser un positivo y tierno interés, y observándolo yo, le dije sonriendo y tomando una de sus manos entre las mias.

—¡Oh Mr. N. esperad un poco que voy á concluir: María Madre de Dios, no sólo ama y premia á los que la compadecen en sus dolores; tambien pone en el camino de la verdad y de la vida á los que la reconocen y confiesan pura siempre y sin mancha de pecado, siempre Virgen y verdadera Madre de Dios: en eso me dijo vd. que creia, no lo he olvidado ni un momento y esa creencia no ha de quedar sin premio: vd. ha leído con el interés de un hombre de buena fé lo relativo á nuestra querida Imágen de María Santísima de Guadalupe; tambien leerá, ya no por curiosidad, por amor á la verdad, el libro que ahora hemos puesto en sus manos: ¿lo demás como adelantará y terminará? Dios lo sabe y lo hará; la confesion de la pureza de María no se habria hecho en vano.»

—Mr. X me despido de vd.; voy con un mundo de ideas en mi cabeza y con un mar de sentimientos en mi corazon, pero experimento en este ins-

tante un verdadero bienestar; no deje vd. de mandarme el nuevo escrito que me tiene prometido..... Y á propósito ¿dónde podré encontrar ese otro libro de *Historia de la Madre de Dios y de su culto?*

—No ha de dilatar vd. en encontrarlo en alguna de las librerías de la ciudad, solo que es muy difícil que lo encuentre vd. en inglés: no lo seria tanto que lo encontrara en francés; mas vd. entiende suficientemente el castellano para no tener necesidad de él en otro idioma; sin embargo, no se distraiga vd., su libro único por ahora, lo lleva vd. debajo del brazo, nuestras otras correspondencias escritas y temas de conversacion las alternará vd. como preparacion, y le servirán á vd. al mismo tiempo de solaz.

## VIII.

*Nueva comunicacion dirigida á Mr. N. para desempeñar la palabra últimamente dada de enviarle las noticias especiales y relativas al venturoso indígena neófito á quien se apareció María Santísima de Guadalupe.*

143. Por ser las noticias extractadas en buena parte de las informaciones testimoniales que se han transcrito acerca de la Aparicion, nos ocurre que es bueno y congruente por via de apéndice á las citadas informaciones y de prólogo á las indicadas noticias, entresacar y hacer notar, en conjunto mas compacto, las circunstancias que lo merecen á nuestro juicio, acerca de algunos de los testigos mencionados:

—D. Márcos Pacheco, de ochenta años de edad fué



persona caracterizada, alcalde ordinario dos veces, y habló con su tia D.<sup>ca</sup> María quien varias veces le dijo que habia tratado familiarmente á Juan Diego y á María Lucía, su muger, y á Juan Bernardino, como parientes afines suyos.

—Gabriel Suárez, de ciento diez años de edad, le oyó decir á su padre, Mateo Suárez, quien conoció á Juan Diego, todas las circunstancias de la Aparicion.

—Andrés Juan de ciento doce á ciento quince años de edad, supo por sus padres que habia nacido pocos años despues del milagro de la Aparicion (por el año de 1551 á 1554), el cual milagro se lo contaron sus mismos padres.

—D.<sup>ca</sup> Juana de la Concepcion de ochenta y cinco años de edad, hija de D. Lorenzo Francisco Haxtlatzontli, cacique principal, supo de éste el suceso de la Aparicion, y que el mismo su padre pintó el suceso en un mapa que le robaron, tal como á él se lo habia referido Juan Diego.

—D. Pablo Juárez, de setenta y ocho años de edad, gobernador de naturales, alcanzó á tratar hasta el trigésimo octavo año de su edad con Justina Cananea, su abuela, muerta de ciento diez años [por el de 1626], y ella le contaba que habia conocido y tratado á Juan Diego, á María Lucía y á Juan Bernardino, [Justina Cananea habia nacido por el año de 1510] y por ella, la abuela, supo el declarante muy clara y distintamente con toda individualidad, las apariciones á tio y sobrino y todas las circunstancias de ellas.

—D. Martín de S. Luis de ochenta años, alcalde ordinario, D. Juan Suárez de cien años, regidor, D.<sup>ca</sup> Catalina Mónica, india principal, tambien de cien años, supieron el suceso de la Aparicion por sus pa-

dres y otras personas fidedignas que conocieron y trataron y visitaron á Juan Diego en su retiro de la santa Ermita. Basta de análisis respecto de los testigos que se acaban de volver á citar; mas aun respecto de los otros de que en su lugar se hizo ya mencion, y que se refieren explícitamente á relaciones de coetáneos de Juan Diego, trasmitidas desde luego á ellos, es necesario convenir en que son muy dignos de crédito, sin embargo de que no mencionaran que los tales coetáneos trataran personalmente á Juan Diego.

144. No dilatamos ya las noticias del muy interesante indio á quien se apareció Nuestra Señora la Virgen María. “Fué Juan Diego, dice el P. Florencia Estrella del Norte (Cap. 18 núm. 216 y siguientes) natural del pueblo de Quautitlan, lugar en los tiempos cercanos á la conquista, de los mayores y de mas numeroso gentío, cuatro leguas distante de México, á la parte del Norte. Nació de padres humildes, de la categoría ínfima entre los naturales, que llaman [masehuals, que son de servicio. Cuarenta y ocho años vivió por falta de quien le alumbrara con la luz de la fé, en las tinieblas del gentilismo. Bautizóse con su muger, á quien se puso por nombre María Lucía, el año de 1524, ó poco despues, en el que vino á este suelo el V. P. Fr. Toribio de Benavente, franciscano; al que, por su extremada pobreza y lo que la ensalzaba, llamaron los indigenas Motolinia.”

145. “Sentaron tan bien en el neófito Juan con la gracia del Bautismo, la fé y estimacion de los misterios de ella, y la entrañable devocion á la Santísima Virgen, que con estar distante su pueblo de Tolpetlac del de Tlaltelolco, por lo menos mas de dos leguas, acudia con grande puntualidad



á la misa de Nuestra Señora, que todos los sábados se cantaba (Se cantaba en tiempo de Juan Diego en la Iglesia de Santiago), y á la doctrina cristiana que en ese día y los de fiesta se usaba enseñar á los neófitos, madrugando para esta función cristiana antes del día. Acción tan grata en los ojos de la Señora, que se la premió con los singulares favores que quedan referidos..., habiéndose humanado esta Señora á conversar y tratar con Juan Diego con tanta llaneza y cariño que le llamaba con el amoroso nombre de hijo muy querido, nombrándose madre suya, indicio muy cierto de que tenía una alma muy agradable á sus ojos, un corazón muy sincero y una conciencia muy pura. Bien lo dan á entender aquellas regaladas y tiernas palabras con que según refieren las historias y cánticos de los indios le saludó la Soberana Señora en las Apariciones que ya dejamos escritas, en su propio idioma, que traducidas fielmente, quieren decir: "Hijo mío muy amado y regalado, pequeñito mío." "Y aquellas que le dijo cuando se excusaba de llevar el recado al Obispo, por su humildad: "Hijo mío, bien pudiera yo valerme de otras personas para enviar al Obispo; pero conviene que seas tú y no otro el mensajero." De las cuales bien se deja entender que había en Juan mucho lastre de humildad, y mucho peso de virtudes, pues no le levantaban tan crecidos favores de la Reina del cielo; y que la candidez de su alma y la pureza de su conciencia le hacían merecedor de que le hablase con palabras de tanta ternura y con señales de tanto agrado la Madre de Dios y Reina de los Angeles." Hasta aquí el P. Florencia.

146. En la relación de la Aparición, que tuvo á la vista el mencionado P. Florencia, se dice al fin

y hablando de Juan Diego: "Era viudo porque años antes que Dios y su Santísima Madre le escogiesen para obra tan singular, había muerto su muger que se llamaba María Lucía.... (\*) Según supe por muchas pesquisas y diligencias siempre guardó castidad él y su muger á persuasión de la alabanza de ella, que en cierta plática oyeron de un santo religioso de nuestra Orden de San Francisco, llamado Fr. Toribio Motolinia." (Estrella del Norte, cap. 13 § 8 núm. 161 y 162).

147. En las informaciones recibidas en el año de 1665 se hallan con relación á Juan Diego los particulares siguientes, que también vamos á presentar en conjunto sin cuidarnos de que ya las hayamos transcrito con relación á otros puntos, porque todo bien considerado hay repeticiones necesarias en el orden de una demostración, y que son muchas veces útiles á los ánimos distraídos.

148. D. Márcos Pacheco, de 80 años declaró haber oído decir varias veces á su tía D.<sup>ca</sup> María Pacheco, hermana de su padre, exhortándolo y á otros dos hermanos suyos, á la virtud. «Dios os haga como á Juan Diego, indio natural de este pueblo, [Quautitlan] de donde sois vosotros, á quien conocí y traté familiarmente, y así mismo á María Lucía su muger, y á Juan Bernardino su tío, como á parientes de la madre de mi marido. Y Juan Diego era de tan buenas y santas costumbres, que se le apareció la Santísima Virgen un sábado por la mañana yendo á la misa y Doctrina á Tlal-

(\*) Luego los testigos que conocieron y trataron á Juan Diego y á su muger, conocieron al primero tan bien que conocían á su familia, y de tanto tiempo atrás, que lo comunicaron, por lo menos desde veinte años antes de su muerte, y dos ó más de la Aparición.



teloleo..... Y le contaban [á D. <sup>ca</sup> María] los naturales de él [pueblo de Quautitlan], que luego á principios de la Dedicacion (de la ermita) habianido ellos á fabricarle á Juan Diego, por ser paisano suyo, un aposentito pequeño de adobes pegado á dicha Iglesia, donde oyó decir que murió despues de haber vivido honesta y recojidamente; porque era muy temeroso de Dios, de muy buena conciencia y costumbres.»

149. Gabriel Suárez de mas de 110 años nacido en Tequixuahua barrio de Quautitlan, declaró: “haber oido á su padre Mateo Suárez natural de dicho pueblo y barrio, que conoció á Juan Diego, todo este suceso, y las circunstancias de dicha Aparicion como está escrita y testificada en el testimonio antecedente.”..... “En cuanto á la persona de Juan Diego, dijo que habia oido decir á sus padres, y á otros indios é indias de dicho pueblo, ahora 90 años, que era muy buen cristiano, y temeroso de Dios aun antes de la Aparicion, y que le llamaban el peregrino, porque siempre andaba solo y solo iba á la Doctrina de Tlaltelolco. Y que despues de la Aparicion de la Virgen, dejó sus casas y tierras á un tio suyo, y se fué á vivir á una casita que se le hizo junto á la ermita. Y que los naturales de este pueblo iban muy de ordinario á verlo á dicho parage, y pedian intercediese con la Virgen Santísima les diese buenos temporales en sus milpas, porque confiaban lo alcanzaría como tan favorecido de ella, y que lo hallaban siempre muy contrito, y que hacía muchas penitencias, y que esto era muy público y notorio en todo el pueblo, en particular en todo el barrio de Tlayacac, de donde era.”

150. Andrés Juan, de 112 á 115 años, hijo de

Ventura Juárez y Ana María natural de Quautitlan, declaró, que sus padres y otros le contaron la mucha cristiandad y virtud de Juan Diego, en lo que contestó lo propio que los testigos antecedentes, por ser voz y fama y muy público en su pueblo.”

151 D. <sup>ca</sup> Juana de la Concepcion, viuda de Diego Velázquez vecina de Quautitlan, hija de D. Lorenzo de S. Francisco de Haxtlazontli, de 85 años, declaró que «su padre tenía asentada [en los mapas en que escribía todo lo que pasaba en México] la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, por ser cosa que sucedió á Juan Diego, natural de su pueblo y barrio de Tlayacac, á quien conoció muy bien, y á Juan Bernardino su tio».....Y que le había contado su padre que lo que tenía escrito en dichos mapas de la milagrosa Aparicion de la Virgen y de su Imágen, lo supo de boca del propio Juan Diego, y que lo había estampado en ellos, segun y como él se lo había contado.

152. D. Pablo Suárez, de 78 años, gobernador de Quautitlan, declaró que: de relacion de su abuela Justina Cananea que había mas de cuarenta años que había fallecido, de mas de 110 años de edad, sabía que la dicha abuela conoció y trató á Juan Diego, y María Lucía su mujer y á Juan Bernardino su tio, y supo muy clara y distintamente, y de ella [la abuela] oyó con toda individuación las Apariciones de la Santísima Virgen á los dos, tio y sobrino..... Y que había visitado varias veces á Juan Diego en su retiro, que era hombre ejemplar, y amigo de que todos viviesen bien, y que plugiese á Dios, sus hijos y nietos fuesen como él, pues fué tan virtuoso que hablaba con la Virgen.»

153. D. Juan Suárez, de 100 años; D Martin



de S. Luis, de 80; y Catalina Mónica, de edad de 100 años, todos vecinos de Quautilan, dijeron «sabian de sus padres y de personas fidedignas á quienes se lo habian oido contar, el portentoso milagro de la Aparicion de la Santa Imágen en la tilma ó capa de Juan Diego, indio de dicho pueblo de Quautitlan, á quien conocieron y trataron y visitaron en su retiro de la Santa ermita..... Y les oyeron decir que Juan Diego siempre fué indio virtuoso, y que despues de la colocacion de la Santa Imágen se retiró á su ermita, donde vivía en silencio, penitencia y oracion, asistiendo al servicio de aquel Santuario; y que los naturales, en especial los de Quautitlan, se valian de sus oraciones para alcanzar de la Vírgen el remedio á sus necesidades.»

154. Todo lo dicho consta desde la foja 7 hasta la 76, de las Informaciones, habiéndolas firmado el comisionado para recibirlas, Dr. D. Antonio de Gama, los intérpretes y notario público ante quienes pasaron.

155. El P. M. Definidor Fr. Antonio de Mendoza del orden de S. Agustin, de 76 años, declaró «haber oido de sus padres y abuelos» [D. Antonio Maldonado, su abuelo, de los primeros oidores de esta Chancillería, y presidente de ella; y del Sr. D. Alonzo de Mendoza, que murió de 90 años] la calificacion de Juan Diego, el indio dichoso, á quien se apareció Nuestra Señora, y por medio de quien obró el prodigio de la Santa Imágen; que era de edad madura cuando le escogió la Señora para obra tan alta, de loables costumbres, de conciencia muy ajustada, y que vivió y murió con esta loable opinion, sirviendo en el Santuario de la

Virgen de Guadalupe» [Informaciones fojas 80 á 85.]

156. El R. P. Diego de Monroy Prepósito de la casa Profesa de la Compañía de Jesus de México, de 65 años, dijo que: «en mas tiempo de 40 años que há que está en este reino, y lo mas de él en México, há oido á personas calificadas y fidedignas sin variedad ni duda en su tradicion..... la cristiandad y santos ejemplos con que siempre vivió Juan Diego, en especial despues que sucedió la Aparicion de la Santa Imágen, que se retiró á su ermita á servirla y asistirla, como la sirvió y asistió toda su vida.» [Informaciones desde fojas 102.]

157. D. Miguel Alonzo de Cuevas y Avalos, alcalde ordinario que habia sido de México, de 81 años de edad, dijo «que sabe de sus padres y antepasados (que sin duda fueron vecinos el año de este milagroso suceso) y de otras personas de las mas calificadas y [antiguas del reino, á quienes se lo ha oido referir muchas veces..... que Juan Diego fué indio de ejemplares virtudes, ya de edad madura, y que vivió y murió con loable opinion, sirviendo á la Santísima Vírgen en su Santuario.» (Lo afirmó con juramento en dichas informaciones en 11 de Marzo de 1666).

158. D. Diego Cano Moctezuma, descendiente del Emperador Moctezuma, y alcalde mayor de México, de 71 años, «por las noticias y cierta ciencia de sus antepasados, padres y tradicion de personas antiguas y autorizadas, testificó en la forma y con el juramento que el antecedente, el milagro de la Aparicion de la Santa Imágen..... y califica-



cion de la vida y muerte de Juan Diego. [Las mismas informaciones].

159. El P. Florencia dedica el párrafo 10 capítulo 13 de la *Estrella del Norte* á tratar de las cosas particulares que se hallan en la relacion de D. Fernando de Alva tocantes á los dos Juanes, sobrino y tío. De ella extractamos lo siguiente:

160. «Habida licencia del Sr. Obispo dejó Juan Diego su pueblo, su casa y sus tierras, á Juan Bernardino su tío, que era hermano de su madre, y en una casita próxima á la santa ermita, vivió el resto de su vida, que fueron 17 años, en servicio de la Virgen, barriendo y aseando su casa; en oracion, penitencias, cilicios, disciplinas, ayunos y continuo silencio. Y en ese tiempo recibió grandes mercedes de la Señora; y otros que no podian alcanzar de la Virgen favor en sus necesidades, le rogaban que intercediese por ellos, y él con humildad decia que lo haria; y lo hacia con igual fé, y alcanzaba de Ella cuanto pedia. Item que se decia por cosa cierta, que cuando estaba solo con la milagrosa Imágen, los que lo espiaban, le oian hablar como que realmente estaba presente la Madre de Dios, y hablaba con ella.»

161. «Que ayunaba los mas dias de la semana, y se disciplinaba á menudo, que traia ceñido estrictamente al cuerpo un cilicio de fierro; que amaba en tanto grado el retiro, que como su tío Juan Bernardino, que tambien trataba de servir de veras á Dios y á su bendita Madre, lo viese tan adelantado y aprovechado en toda virtud por la casi continua asistencia de la milagrosa Imágen, una vez que entre otras lo vino á ver, le comunicó sus deseos de venirse á vivir con él en la casa de la Virgen para gozar él tambien inmediatamente de los favo-

res é influjos de tan misericordiosa Señora; y que él entónces con no menor entereza que afabilidad y respeto le dijo que no tratase de hacer tal cosa: que si era por verlo, podia cada y cuando que quisiese, venir de su pueblo á eso: que no convenia que ambos desamparasen su pueblo, su casa y sus tierras; y que supiese que su propósito era cumplir á la letra lo que la Santísima Virgen le habia mandado, que era, que viviese solo y retirado de todos los suyos; y que viendo Juan Bernardino la santa resolucion se volvió á su casa á cuidar de lo que en ella tenian tío y sobrino; donde vivió hasta el año de 1544, trece despues de la Aparicion milagrosa en que el contagio general del cocolixtli lo arrebató entre muchos millares de indios que de él murieron, á 15 de Mayo, de 86 años de edad; habiendo visto antes entre sueños [modo en que suele Dios manifestarse muchas veces á sus amigos] á la Señora de Guadalupe, la cual le avisó que habia de morir en breve; que se alegrase y animase, que ella como á devoto suyo lo sacaria á paz y á salvo. Y el efecto mostró que habia sido mas que sueño el aviso, porque murió con mucha confianza, alegria y consuelo espiritual dicho dia, mes y año. Su cuerpo fué traído á Guadalupe y enterrado honoríficamente en la Iglesia vieja del Santuario, que es la capilla que hoy se conserva en el sitio en que envió la Santísima Virgen las flores con Juan Diego al Señor Obispo.—[La sacristía y antesacristía de la actual parroquia]—hallóse este Señor presente á su entierro honrando muerto con su asistencia, al que se dignó la Señora honrar vivo con su presencia.»

162. «Quedó Juan Diego por una parte sentido con la muerte de su tío, y por otra consolado de la



buena disposición con que acabó esta triste y cansada vida. Háblele avisado á este siervo suyo la Señora por medio de su imágen, que Juan Bernardino su tío, el Illmo. Obispo y él habian de gozar de la gloria de su Hijo, porque á su cargo estaba galardonarles lo que habian hecho por ella. Vió cumplida en su tío, segun prometia la buena disposición de su muerte, esta palabra, y cumplirse en los dos otros, cuatro años despues, muriendo el Señor Obispo y Juan Diego en un mismo mes y año que fué el de 1548..... Circunstancia bien reparable que dá á entender que el sentimiento de la pérdida del santo pastor, á quien tenia Juan por padre y director en su espíritu, le apresuró la muerte. Y es cierto que quiso la piadosísima Madre de Dios que fuesen juntos al cielo á ver el original peregrino de que habian visto juntos, sacada en esta tierra, la peregrina copia que dejaban á México, venida de los cielos.»

163. Ofrecemos á Mr. N. que tan pronto como otras ocupaciones nos lo permitan, irémos á verle y continuaremos la muy útil y por demás grata que tenemos pendiente y bien adelantada, aunque no en vía de conclusion.

## IX.

*Postrera entrevista con Mr. N. en cuya virtud se substituyen las conferencias verbales con correspondencia escrita.*

164. Llegó el día que deseábamos, de pagar su visita á Mr. N.; hasta por la circunstancia de haber sido nuestras visitas alternadas, ya en el alojamiento del uno, ya en el alojamiento del otro, le

damos el nombre de visita de *pago* á la de que ahora vamos á hablar, porque él fué el que obligó á nuestra cortesía con la última que nos hizo. Estando pues nosotros en el lugar del depósito de llaves del hotel, informándonos con el empleado acerca de si Mr. N. se hallaba en sus habitaciones, y á tiempo que el dicho empleado se volvia á examinar el tablero donde las llaves se colocan cuando el dueño está fuera, llegó Mr. N. detrás de nosotros y nos puso cariñosamente sobre el hombro, la mano que fué resbalando por nuestro brazo hasta encontrar y estrechar la nuestra, y nos habló así:

165. —«*Here I am* [heme aquí] ¿Cómo está vd. Mr. X? Supongo que vd. siempre muy bien y me alegro mucho de ello; he visto á vd. en la calle y me apresuré á alcanzarle; pero solo hasta ahora lo he conseguido, y habiendo oido que preguntaba vd. por mí, creo que me vendrá á visitar, por lo que tengo mucho gusto; vamos á mi cuarto.»

Una vez en la pieza en que recibia Mr. N. le dijimos:

—«Y vd., amigo mio, ¿cómo se encuentra de salud? ¿Bien? gracias á Dios por ello y me alegro mucho. Experimento una pequeña contrariedad y se la voy á manifestar en seguida: en la calle, donde vd. me ha visto, tal vez estaba vd. acabando de salir y se dirigia á alguna parte por negocio ó por paseo; no quiero frustrarle el un objeto y sentiria privarlo del otro.»

—«Nada de eso, nada de eso, replicó Mr. N.; volvia de una de mis excursiones y por cierto que viene vd. muy á tiempo para comunicarle el negocio que fuí á arreglar. Mis asuntos me obligan á dejar esta ciudad tal vez por seis ú ocho meses y



buena disposición con que acabó esta triste y cansada vida. Háblele avisado á este siervo suyo la Señora por medio de su imágen, que Juan Bernardino su tío, el Illmo. Obispo y él habian de gozar de la gloria de su Hijo, porque á su cargo estaba galardonarles lo que habian hecho por ella. Vió cumplida en su tío, segun prometia la buena disposición de su muerte, esta palabra, y cumplirse en los dos otros, cuatro años despues, muriendo el Señor Obispo y Juan Diego en un mismo mes y año que fué el de 1548..... Circunstancia bien reparable que dá á entender que el sentimiento de la pérdida del santo pastor, á quien tenia Juan por padre y director en su espíritu, le apresuró la muerte. Y es cierto que quiso la piadosísima Madre de Dios que fuesen juntos al cielo á ver el original peregrino de que habian visto juntos, sacada en esta tierra, la peregrina copia que dejaban á México, venida de los cielos.»

163. Ofrecemos á Mr. N. que tan pronto como otras ocupaciones nos lo permitan, irémos á verle y continuaremos la muy útil y por demás grata que tenemos pendiente y bien adelantada, aunque no en vía de conclusion.

## IX.

*Postrera entrevista con Mr. N. en cuya virtud se substituyen las conferencias verbales con correspondencia escrita.*

164. Llegó el día que deseábamos, de pagar su visita á Mr. N.; hasta por la circunstancia de haber sido nuestras visitas alternadas, ya en el alojamiento del uno, ya en el alojamiento del otro, le

damos el nombre de visita de *pago* á la de que ahora vamos á hablar, porque él fué el que obligó á nuestra cortesía con la última que nos hizo. Estando pues nosotros en el lugar del depósito de llaves del hotel, informándonos con el empleado acerca de si Mr. N. se hallaba en sus habitaciones, y á tiempo que el dicho empleado se volvia á examinar el tablero donde las llaves se colocan cuando el dueño está fuera, llegó Mr. N. detrás de nosotros y nos puso cariñosamente sobre el hombro, la mano que fué resbalando por nuestro brazo hasta encontrar y estrechar la nuestra, y nos habló así:

165. —«*Here I am* [heme aquí] ¿Cómo está vd. Mr. X? Supongo que vd. siempre muy bien y me alegro mucho de ello; he visto á vd. en la calle y me apresuré á alcanzarle; pero solo hasta ahora lo he conseguido, y habiendo oido que preguntaba vd. por mí, creo que me vendrá á visitar, por lo que tengo mucho gusto; vamos á mi cuarto.»

Una vez en la pieza en que recibia Mr. N. le dijimos:

—«Y vd., amigo mio, ¿cómo se encuentra de salud? ¿Bien? gracias á Dios por ello y me alegro mucho. Experimento una pequeña contrariedad y se la voy á manifestar en seguida: en la calle, donde vd. me ha visto, tal vez estaba vd. acabando de salir y se dirigia á alguna parte por negocio ó por paseo; no quiero frustrarle el un objeto y sentiria privarlo del otro.»

—«Nada de eso, nada de eso, replicó Mr. N.; volvia de una de mis excursiones y por cierto que viene vd. muy á tiempo para comunicarle el negocio que fuí á arreglar. Mis asuntos me obligan á dejar esta ciudad tal vez por seis ú ocho meses y



á residir, durante ese tiempo, y repartiéndolo en... (algunas del interior) porque, aunque el principal objeto de mi viaje y salida de mi país, ha sido por el placer y por los conocimientos que los viajes proporeionan, y así he hecho ya muchos, una casa comercial, que además de ser de amigos, administra bienes de la viuda y de los huérfanos de un finado hermano mio, me ha rogado que intervenga en este país en negocios industriales, mineros y de ferrocarriles que está resuelta á emprender: yo he creído que era un egoismo rehusar, y como por otra parte los buenos oficios que á la negociacion voy á prestar no me quitarán mi tiempo para dedicarlo á mis observaciones y estudios favoritos, he creído tambien que debia condescender. Tal es el motivo de mi partida de México que voy á verificar dentro de cuatro dias, con positivo sentimiento, porque no he permanecido aquí todo el tiempo que me proponia; sin embargo, volveré y no estaré en esta bella ciudad de paso, sino que me detendré por tiempo considerable. Mas entre tanto yo no quisiera suspender las interesantes investigaciones á que, ayudándome vd. tan bondadosamente, me he dedicado; y toda esta noche pasada he estado cavilando sobre la manera de continuar y me he resuelto, aunque con algun empacho á pedirle á vd. que se tome la molestia de que prosigamos nuestros asuntos por medio de una ininterrumpida correspondencia epistolar. ¿Qué me dice vd. amigo mio?

—«Que les dé vd. á las palabras, le contesté, el valor que tienen; acaba vd. de llamarme amigo, título que con la mayor satisfaccion mia hace tiempo que nos estamos dando y me habla vd. de molestias: de ello he inferido que vd. no le dá sino un pequeño valor á la palabra amigo, y desnaturaliza

vd. los oficios de la amistad llamándolos molestias: ya está viendo vd. que me tomo la libertad de ser amigo reñidor, es decir, de confianza, y que le he reconvenido porque no me la tiene para disponer de mí en cuanto guste; es decir, que acepto la proposicion: mas vamos formando nuestro plan desde luego, porque probablemente será la última vez que nos veamos: yo tambien tengo que salir de México, desde esta tarde misma, á una poblacion cercana y no volveré antes de cinco dias. Hoy no nos ocupemos mas que en este plan y voy á proponérselo á vd. en seguida: desde luego le digo que, antes de partir yo, escribiré y le mandaré á vd. tres cartas de introduccion para otros tantos amigos de la mayor confianza y personas ilustradísimas, que tengo en las ciudades de que vd. me ha hablado: esos amigos, lo estoy previendo, lo van á ser de vd. desde su primera entrevista y nos servirá cualquiera de ellos admirablemente bien, sobre todo para uno de los estudios que hemos emprendido, es á saber para el que solo está iniciado: el exámen en materia religiosa; porque yo me complazco sobre manera en que vd. tome muy á pechos no aplazar ni dejar de la mano nuestros estudios. Además hay que advertir, sin que ello sea una intempestiva modestia mia, que por sus profundos conocimientos, cualquiera de los tres es mas capaz de ayudar á vd. eficazmente, en el estudio á que vengo aludiendo: en cuanto al que tenemos adelantado, fuera de prestarse mejor á la forma epistolar, que con las trascripciones que he tenido el honor de hacerle á vd. está ya indicada, el estado en que lo dejamos hace innecesaria la intervencion de cualquiera otra persona. ¿Qué le parece á vd. mi plan?



—«Excelente, porque aunque yo sienta que no sea mos vd. y yo, que tan bien hemos congeniado, los que nos ocupemos en el estudio de mas interés que habré hecho en toda mi vida, si él no se presta tan bien como fuera de desearse á la forma epistolar, lo que creo comprender, tendré que prescindir de vd. antes que suspenderlo, pues que amigo es Platon; pero mas amiga es la verdad. Ya ve vd. que yo tambien le correspondo al amigo reñidor, como amigo franco y de confianza. Quedamos, pues, en que nos escribiremos acerca de la historia de la Aparicion y pintura de la Virgen de Guadalupe, y además, no habrá inconveniente, yo creo, en tener á vd. al tanto de mi otro estudio con el amigo que vd. me depare, y mis negocios me indicarán quien haya de ser, segun que sobre el terreno me fije en cuál de las ciudades de que he hablado á vd. he de residir por mas tiempo; pues primero deberé hacer una excursion, deteniéndome solo cosa de ocho dias en cada una, para escoger mi residencia mas ordinaria.»

—«Todo perfectamente, le contestamos, y ahora despedámonos, porque tiene vd. que hacer sus arreglos y yo que escribir las cartas: no nos separamos realmente, porque estamos unidos con unos sentimientos entre los que no se puede interponer la distancia, y Dios nos ha de conceder volver á vernos.»

—«Hasta la vista.»

—«Hasta la vista.»

Estas fueron nuestras últimas conmovidas palabras al ponernos en pié en la sala de Mr. N., y repetidas para comenzar á bajar nosotros la escalera del hotel, hasta cuyo lugar Mr. N. insistió en acompañarnos.

## X.

*Carta de Mr. N. escrita en la ciudad de G.....—Agosto de 1882.*—Anuncio de objeciones á la historia de las Apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe.

166. Mi querido amigo: Hace tres dias que he llegado á esta ciudad. Muy probablemente me detendré no solo ocho dias, segun habia pensado y comunicado á vd., sino dos semanas; mi alojamiento es en ..... calle de..... núm..... y espero antes de partir para..... recibir la deseada contestacion á esta mi carta.

Vd. comprenderá fácilmente, segun que me ha visto tomar muy á pechos el asunto de la Virgen de Guadalupe, que desde el primer dia en que nos separamos, permaneciendo yo todavía tres en esta ciudad, dediqué á la lectura y meditacion del último manuscrito que vd. me dejó, no pocas horas."

167. «Despues, la víspera de salir yo de la ciudad, vino á mis manos la «Memoria escrita por D. Juan Bautista Muñoz cosmógrafo de Indias y miembro de la Real Academia de la Historia, publicada en 18 de Abril de 1794.» Le diré á vd. como llegó á mi poder el documento: hallábame en el escritorio de uno de los correponales de la casa en cuyos negocios intervengo, con quien habia contraido desde á poco de mi llegada algunas relaciones, y hecho los arreglos que á verlo me llevaron, me ocurrió preguntarle si sabia donde podría conseguir yo algunos libros relativos á la historia de la Virgen de Guadalupe. El caballero me nombró y señaló dos ó tres librerías de la ciudad, y añadió



—«Excelente, porque aunque yo sienta que no sea mos vd. y yo, que tan bien hemos congeniado, los que nos ocupemos en el estudio de mas interés que habré hecho en toda mi vida, si él no se presta tan bien como fuera de desearse á la forma epistolar, lo que creo comprender, tendré que prescindir de vd. antes que suspenderlo, pues que amigo es Platon; pero mas amiga es la verdad. Ya ve vd. que yo tambien le correspondo al amigo reñidor, como amigo franco y de confianza. Quedamos, pues, en que nos escribiremos acerca de la historia de la Aparicion y pintura de la Virgen de Guadalupe, y además, no habrá inconveniente, yo creo, en tener á vd. al tanto de mi otro estudio con el amigo que vd. me depare, y mis negocios me indicarán quien haya de ser, segun que sobre el terreno me fije en cuál de las ciudades de que he hablado á vd. he de residir por mas tiempo; pues primero deberé hacer una excursion, deteniéndome solo cosa de ocho dias en cada una, para escoger mi residencia mas ordinaria.»

—«Todo perfectamente, le contestamos, y ahora despedámonos, porque tiene vd. que hacer sus arreglos y yo que escribir las cartas: no nos separamos realmente, porque estamos unidos con unos sentimientos entre los que no se puede interponer la distancia, y Dios nos ha de conceder volver á vernos.»

—«Hasta la vista.»

—«Hasta la vista.»

Estas fueron nuestras últimas conmovidas palabras al ponernos en pié en la sala de Mr. N., y repetidas para comenzar á bajar nosotros la escalera del hotel, hasta cuyo lugar Mr. N. insistió en acompañarnos.

## X.

*Carta de Mr. N. escrita en la ciudad de G.....—Agosto de 1882.*—Anuncio de objeciones á la historia de las Apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe.

166. Mi querido amigo: Hace tres dias que he llegado á esta ciudad. Muy probablemente me detendré no solo ocho dias, segun habia pensado y comunicado á vd., sino dos semanas; mi alojamiento es en ..... calle de..... núm..... y espero antes de partir para..... recibir la deseada contestacion á esta mi carta.

Vd. comprenderá fácilmente, segun que me ha visto tomar muy á pechos el asunto de la Virgen de Guadalupe, que desde el primer dia en que nos separamos, permaneciendo yo todavía tres en esta ciudad, dediqué á la lectura y meditacion del último manuscrito que vd. me dejó, no pocas horas."

167. «Despues, la víspera de salir yo de la ciudad, vino á mis manos la «Memoria escrita por D. Juan Bautista Muñoz cosmógrafo de Indias y miembro de la Real Academia de la Historia, publicada en 18 de Abril de 1794.» Le diré á vd. como llegó á mi poder el documento: hallábame en el escritorio de uno de los correponales de la casa en cuyos negocios intervengo, con quien habia contraido desde á poco de mi llegada algunas relaciones, y hecho los arreglos que á verlo me llevaron, me ocurrió preguntarle si sabia donde podría conseguir yo algunos libros relativos á la historia de la Virgen de Guadalupe. El caballero me nombró y señaló dos ó tres librerías de la ciudad, y añadió



que podría él mismo proporcionarme uno que se conservaba en la familia, dejado por el finado señor su padre, quien lo habia habido como regalo y obsequio de amistad del sábio autor su paisano; y sin mas decir se entró á otro gabinete en donde tenía sus libros y despacho particular, volviéndo á poco con la mencionada Memoria.»

168. «He leído el folleto durante las largas horas de la travesía del ferrocarril hasta esta ciudad, y como ví que es una impugnación, desde luego me propuse—y lo puse por obra—hacer apuntes para comunicárselos á vd. como lo hago, á fin de que me resolviese las dificultades, porque, en el estado de ánimo en que me encuentro, verdaderamente sentiría que los argumentos contrarios fueran incontestables.»

169. «He presentado ya una de las cartas de introduccion que vd. tuvo la bondad de darme y por cierto que debo felicitarle de ello, pues sobre haber tenido el gusto de relacionarme con un honorable y cumplido caballero, me ha servido de mucho esta relacion para evitarme un percance tal vez de muy desagradables consecuencias: es el caso que ayer, por consejo del administrador del hotel, fuí á dar un paseo al pueblecito..... distante de esta ciudad como unas siete millas. Se me dijo que el lugar era interesantísimo por su variada y exuberante vegetacion, por un extenso y no lejano bosque de maderas de pino y de roble y por la abundancia de aguas que lo riegan, descendiendo alguna de sus corrientes de considerable altura, que hace que pueda utilizarse como fuerza para dar movimiento á una maquinaria. No quise salir á las afueras del pueblo sin dar primero una

vista á la plaza y á la iglesia que naturalmente creí que era lo mas interesante de ver.»

170. «Cuando iba á entrar á la plaza por una de las callejuelas que en ella desembocan, observé que por otra parte entraba un grupo notable de hombres, de mujeres y de niños, en son tumultuoso, dejando escuchar vociferaciones amenazantes. Parecian ser objeto de la indignacion popular dos personas de aspecto y trage de americanos del Norte. El desagradable encuentro me hizo volver sobre mis pasos, prescindiendo por entonces de mi curiosidad, y atenerme ya únicamente á lo que pudiera mirar de interesante en los contornos. No habria andado áun cien pasos, cuando sentí rumor de gente que llevaba mi direccion, me detuve para dejarla pasar, mas ya cerca se paró el grupo y un individuo me interpeló agriamente, preguntándome que si yo tambien era “de los que vienen á hacerle la guerra á Dios y á la religion, y á malearles á sus hijos para cogerse despues su tierra.” Naturalmente respondí que yo era un extranjerero de paz, que no me mezclaba en las cosas de la religion ni en las de su patria; y como no daban muestras de creerme y para contradecirme ya hablaban cuatro ó cinco á la vez, y á cual mas fuerte para hacerse escuchar, no sé hasta donde habrian llegado las cosas si no aparece por aquel lugar el R. Señor..... á quien como he dicho habia entregado la carta de vd. el dia anterior.”

171. «Una sola mirada le bastó para comprender de que se trataba y poniéndose á mi lado se dirigió con autoridad y dulzura al grupo que á mí se habia encarado diciéndoles: «hijos míos no midan á todos los extranjeros con la misma vara; los hay que son verdaderamente buenos y el trato con ellos



nos ha de ser muy útil: uno de tantos es el que está á mi lado. Aun en cuanto á los perversos, respecto de quienes vds. con un instinto muy certero comprenden los males con que nos amenazan en nuestra religion y en nuestra patria, no sean vds. agresivos, porque nada se ha de remediar con hostilidades y tropelías; quéjense, representen, y aunque se desoigan sus quejas y se desechen sus representaciones, vuelvan á elevarlas á la superioridad, perseveren en ellas y ademas cuiden mucho de la educacion de sus hijos, como tantas veces se los he indicado. Sobre todo, pidan mucho, con confianza y con fervor, á Dios, por la intercesion de nuestra Madre Santísima de Guadalupe, que cuide y defienda nuestra religion y nuestra patria.» Bastante se serenaron todos aquellos hombres que habian escuchado con marcado respeto á su pastor; mas una exclamacion mia acabó por hacerlos llegar á estrechar mi mano, inclinando todos la cabeza como si fueran á besarla: cuando el R. Señor concluía su ingenuo discurso, yo conmovido no pude menos que exclamar ¡Oh! ¡La Virgen de Guadalupe! ¡Yo la quiero mucho! y nada tengo contra la patria de estos señores.»

172. «Por el dia citado, y con la contrariedad ocurrida, ya nada pude adelantar en mis observaciones en el repetido pueblecito y emprendí el camino de vuelta llegando á la ciudad y á mi alojamiento bastante tarde; mas proponiéndome no desistir de tal paseo con las precauciones que el R. Señor Dr..... me sugiriese. Entre tanto he aquí mis reflexiones: ¿que espíritu impulsa y guía á estos Señores de la propaganda religiosa de las mil sectas americanas? ¿Para que vienen á un pueblo católico y por consiguiente cristiano? ¿No

es una cosa admitida en todas las indicadas denominaciones, que bajo cualquier confesion de fé en Cristo se encuentra la salud eterna [Bien sé que los católicos sostienen que fuera de la verdadera Iglesia no hay salvacion]? ¿Porque no van á evangelizar á las naciones y á las tribus infieles?»

173. «Le habrá causado á vd. estrañeza, amigo mio, oirme hablar de la manera que lo he hecho; á mí, un protestante inglés. Pues salga vd. de su estrañeza considerando en primer lugar, que en el estado de despreocupacion por mis antiguas creencias, en que me encuentro, yo no puedo descubrir un fin plausible ni fructuoso en la propaganda de las sectas entre los católicos. Ademas, creo conocer al pueblo americano del norte; he asistido como inglés que conoce la propia historia, por cierto no lejana á su formacion, y estoy viendo y apreciando dia con dia las tendencias y los actos de ese pueblo y de sus gobiernos, en el interior y en el exterior de su propio país. En dos palabras: me voy convenciendo en materia de religion de que el catolicismo es un cristianismo completo, y empeñado estoy en descubrir si en efecto no está sobrecargado con lo que yo y los míos hemos llamado lo supersticioso; sucediendo por consiguiente, que en las demas profesiones no católicas, sean de la denominacion que fueren se conserve un cristianismo mutilado, sin completo conjunto y sistema de verdades, lo que hace de él un cuerpo deforme é inhábil para alcanzar los fines propuestos por el Divino fundador: me voy convenciendo tambien, en materia de ciencia social, de que actualmente ningun pueblo, y menos el americano, piensa en otra cosa ni hace cosa alguna sino por fines únicamente interesados.»



174. «Después de haberme extendido tanto en esta carta, creo que no deberé alargarme más. A bien que para tener la satisfacción de manifestar mis afectuosos sentimientos hacia vd..... esta sola frase me ha bastado.—De vd. etc.—N.»

## XI

*Contestación por medio de otra á la carta de Mr. N.—Aplazamiento para su tiempo de la respuesta á las objeciones.—Remisión de manuscritos.*

175. «México, Agosto..... 1882.—Mi muy querido amigo.—Celebro mucho haber tenido noticias tuyas porque estas noticias han sido para mí gratas por un doble motivo: primero, vd. se conserva bueno y ha salido bien librado de un lance desagradable; y segundo, me ha hecho vd. conocer su modo de pensar verdaderamente juicioso, imparcial y acertado al hablarme de la propaganda [no puedo llamarla religiosa] irreligiosa de la política y de las sectas americanas en mi pobre país. Bien, muy bien, amigo mío, no es vd. un descreído; sus creencias de vd. van aquilatándose y han de llegar, lo aseguro, á la pureza é integridad del catolicismo: su corazón de vd. siempre bien formado, entero y noble, se mueve por la verdad y va apasionándose por el amor que en las almas religiosas tiene el más significativo nombre de caridad. La explicación de la propaganda de las sectas en México es fácil que la adivinemos.»

176. «El espíritu que probablemente impulsa y guía, he de ser franco, á esos señores americanos del Norte para venir como evangelizadores á un país cristiano, es el de establecer por acá su in-

fluencia, su intervención y su predominio político. Con otras ventajas apreciables en dinero, se conformarán respecto de otros países en que no tengan puesta todavía su mirada conquistadora. Tal es la única explicación aceptable de la prodigalidad con que invierten inmensas, casi fabulosas sumas de dinero para venir á descatolizar,—lo que muy luego, por la fuerza indeclinable de las cosas, se convertirá en descristianizar, á la miserable raza indígena y demás gente proletaria del país. Si vienen á un pueblo que es cristiano haciendo, sin embargo, oposición y verdadera guerra á la creencia cristiana en él admitida, acabarán por introducir la duda, la desconfianza, la aversión hacia todo cristianismo en el pueblo ignorante; la relajación, la indiferencia y la impiedad en el pueblo vicioso; lo habrán destruido todo sin edificar cosa alguna. No van á las naciones infieles de preferencia, en vez de venir á México, sino porque allí no hay iguales probabilidades de hacer prosperar el comercio y las empresas lucrativas y de atrapar ricos territorios. Nada saben ni quieren saber sobre lo necesario para merecer en la vida la salud eterna: en esto no se piensa sino solo en el tiempo, porque *el tiempo es dinero* y á las empresas, á las compañías, á las sociedades y á los gobiernos, ninguna otra cosa les debe preocupar más que las riquezas y los goces que con ellas se procuran.»

177. «No esperaba de vd. relativas á nuestros estudios acerca de Nuestra Señora de Guadalupe, objeciones sacadas de la memoria histórica de D. Juan Bautista Muñoz; si esperaba que cuando vd. lo encontrase oportuno, me hiciese sus propias objeciones para aclarar los puntos que tratamos.»



Tambien esperaba otra cosa y era contestar á las objeciones de vd. para darle noticia yo mismo de las de Muñoz y otros, porque vd. como hombre leal, comprende muy bien que cuando se discute de buena fé, léjos de ocultar objeciones, se dá noticia de ellas, con la mayor franqueza, para que las respuestas, si las hay satisfactorias, sean las que cierren y terminen la discusion. Obrar de otra manera seria torpeza y mala fé: torpeza cuando menos, pues que, si por no exponer hoy objeciones se obtiene desde luego el asentimiento, mañana ó sin pasar muchos dias, la sola noticia de las objeciones obraria en el ánimo del que en la discusion no habia dudado prestar su asenso, de tal manera, que hasta lo preocupasen, echándose apasionadamente en cara su ligereza y dejándose arrastrar, al querer remediarla, por la mas suspicaz sofistería.»

178. «Lo dicho habrá hecho comprender á vd. que preparado estoy para responder á las objeciones sacadas del Muñoz, á la verdad histórica de la aparicion y milagrosa pintura de Nuestra Señora de Guadalupe. Mas el órden y buen método exigen que no se dé lugar á las objeciones, sino despues de que se ha sentado, explicado, desarrollado y comprobado una materia cualquiera, y por tanto, faltándome aun no poco que exponer á vd. sobre lo que tratamos, me reservo lo de las objeciones para mas adelante, y le envío á vd. por ahora, en el adjunto escrito, la prueba de la Aparicion y milagrosa pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, por medio de la tradicion [no repugne vd. mi prueba, aunque no sea vd. católico; méditela vd. y la encontrará vd. atendible], de los monumentos y de la universal devocion á la San-

tísima Virgen en su calidad de aparecida; cuyos testimonios son el pueblo fiel y sus gobernantes eclesiásticos y civiles; el pueblo creyente y los intérpretes de sus ideas, los hombres de fé y de letras; el pueblo piadoso y las manifestaciones de su piedad en obras de religion.—Consérvese vd. bueno y mande cuanto guste á su afmo. amigo—X.»

## XII

*Tradicion acerca de la Aparicion y milagrosa pintura de Nuestra Señora de Guadalupe.*

179. «Hay una tradicion, y no se pida más,» ha dicho San Juan Crisóstomo en su Homilía 4.<sup>a</sup> sobre la epístola de San Pablo á Timoteo.—Permítasenos comenzar así, aunque profanos, el importante asunto de la tradicion Guadalupeana, y copiar en seguida algo de lo que sobre el particular se ha escrito recientemente en una Disertacion intitulada: *La Virgen del Tepeyac*.—«Llámase tradicion el conocimiento que se tiene de un hecho por medio de la viva voz, y se comunica por relacion sucesiva de unos á otros, de padre en hijo, de familia en familia, de generacion en generacion. Cuando la tradicion tiene los caracteres de ser universal y constante, es un criterio ó fuente de verdad y un medio infalible de conocerla: porque este consentimiento de tantos hombres que, aunque sean diversos entre sí por costumbres, inclinaciones, intereses, etc., convienen, sin embargo, unánimes en atestiguar una misma cosa, no puede originarse sino de la evidencia de la verdad de aquel hecho histórico.»



Tambien esperaba otra cosa y era contestar á las objeciones de vd. para darle noticia yo mismo de las de Muñoz y otros, porque vd. como hombre leal, comprende muy bien que cuando se discute de buena fé, léjos de ocultar objeciones, se dá noticia de ellas, con la mayor franqueza, para que las respuestas, si las hay satisfactorias, sean las que cierren y terminen la discusion. Obrar de otra manera seria torpeza y mala fé: torpeza cuando menos, pues que, si por no exponer hoy objeciones se obtiene desde luego el asentimiento, mañana ó sin pasar muchos dias, la sola noticia de las objeciones obraria en el ánimo del que en la discusion no habia dudado prestar su asenso, de tal manera, que hasta lo preocupasen, echándose apasionadamente en cara su ligereza y dejándose arrastrar, al querer remediarla, por la mas suspicaz sofistería.»

178. «Lo dicho habrá hecho comprender á vd. que preparado estoy para responder á las objeciones sacadas del Muñoz, á la verdad histórica de la aparicion y milagrosa pintura de Nuestra Señora de Guadalupe. Mas el órden y buen método exigen que no se dé lugar á las objeciones, sino despues de que se ha sentado, explicado, desarrollado y comprobado una materia cualquiera, y por tanto, faltándome aun no poco que exponer á vd. sobre lo que tratamos, me reservo lo de las objeciones para mas adelante, y le envío á vd. por ahora, en el adjunto escrito, la prueba de la Aparicion y milagrosa pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, por medio de la tradicion [no repugne vd. mi prueba, aunque no sea vd. católico; méditela vd. y la encontrará vd. atendible], de los monumentos y de la universal devocion á la San-

tísima Virgen en su calidad de aparecida; cuyos testimonios son el pueblo fiel y sus gobernantes eclesiásticos y civiles; el pueblo creyente y los intérpretes de sus ideas, los hombres de fé y de letras; el pueblo piadoso y las manifestaciones de su piedad en obras de religion.—Consérvese vd. bueno y mande cuanto guste á su afmo. amigo—X.»

## XII

*Tradicion acerca de la Aparicion y milagrosa pintura de Nuestra Señora de Guadalupe.*

179. «Hay una tradicion, y no se pida más,» ha dicho San Juan Crisóstomo en su Homilía 4.ª sobre la epístola de San Pablo á Timoteo.—Permítasenos comenzar así, aunque profanos, el importante asunto de la tradicion Guadalupeana, y copiar en seguida algo de lo que sobre el particular se ha escrito recientemente en una Disertacion intitulada: *La Virgen del Tepeyac*.—«Llámase tradicion el conocimiento que se tiene de un hecho por medio de la viva voz, y se comunica por relacion sucesiva de unos á otros, de padre en hijo, de familia en familia, de generacion en generacion. Cuando la tradicion tiene los caracteres de ser universal y constante, es un criterio ó fuente de verdad y un medio infalible de conocerla: porque este consentimiento de tantos hombres que, aunque sean diversos entre sí por costumbres, inclinaciones, intereses, etc., convienen, sin embargo, unánimes en atestiguar una misma cosa, no puede originarse sino de la evidencia de la verdad de aquel hecho histórico.»



180. "Esta tradicion llámase auténtica cuando es de tal manera autorizada, que haga fé pública; llámase jurídica cuando su autoridad, es decir, su fuerza para probar, es reconocida segun forma de derecho y de juicio; y en fin, llámase eclesiástica, si el hecho que así se comunica pertenece á la religion, y además de los fieles (*plebs sancta fidelium*] toman parte los Obispos (*Ecclesia docens*) en conservar y propagar su conocimiento."

181. "La fuerza de la tradicion cuando es auténtica y jurídica, es tal, que no admite réplica: de aquí el principio de derecho: *Traditio est, nihil amplius quaras.* Hay tradicion, no busques mas pruebas. Y con razon, porque la tradicion contiene virtualmente en sí la eficacia de los demás argumentos. En efecto, ¿qué cosa es un documento escrito?—es la memoria de un hecho trasmitido por medio de unos signos que llamamos letras, *memoria facti litteris consignata.* ¿Y qué cosa es la tradicion? La memoria de un hecho trasmitido, no por medio de la letra muerta, sino por la viva voz de un pueblo entero. Si nos consta, pues, la autenticidad de la tradicion, ésta tendrá la misma fuerza demostrativa que la que tiene un documento escrito, con tal que nos conste tambien su autenticidad."

182. Todo el mundo confiesa que la certidumbre moral dimanada del testimonio humano, es una de las bases de la sociedad; y verdaderamente, invocar las tradiciones, es invocar el testimonio humano. En efecto, cuando un hecho sensible es afirmado unánimemente por una multitud de testigos, que por lo mismo de ser una muchedumbre no pudieran obrar por colusion y fraude: que á mayor abundamiento varían en edad y caracteres;

cuyos intereses, pasiones y preocupaciones, no siendo los mismos, hacen que muchas veces tengan opiniones, voluntades y resoluciones encontradas: que son de diferentes países y razas, pertenecen á distintas clases de la sociedad, han abrazado en ella diversas carreras y hasta hablan variados idiomas; agregándose á esto que de la gran multitud se puede sacar otra multitud de hombres caracterizados, que deben saber y saben no serles lícito fingir y disfrazar un hecho, ni podrian hacerlo sin exponerse á ser contradichos, castigados y cubiertos de oprobio, es imposible que ese testimonio universal, compuesto de tantos testimonios tan unisonos en un solo punto, cuanto discordantes en muchísimos otros, esté sujeto á error. No importa que un testigo singular pueda engañarse ó quiera engañar: la unidad de la afirmacion de muchos, de muchísimos, de una universalidad, produce en nosotros una certeza completa.

183. Ahora bien, entre todas las tradiciones de México ninguna hay mas antigua y respetable que la concerniente á la Aparicion y milagrosa pintura de Nuestra Señora de Guadalupe. La Santísima Virgen María se dirigió personalmente y en forma visible á Juan Diego, indio mexicano, para significarle sus voluntades y que las intimara en su nombre al Illmo. Sr. Obispo D. Fr. Juan de Zumárraga, español, á quien se apareció milagrosamente pintada, al mismo tiempo que al dicho Juan Diego, que solo creia llevar unas flores, y á los familiares del Obispo, que se hallaban presentes á la entrega de tales flores: tambien se apareció á Juan Bernardino, otro indio mexicano, para obrar su milagrosa curacion y dar una prueba mas del milagro principal. La relacion de los milagros hecha por



tales personas, pasó inmediatamente á una multitud de otras, españoles é indios mexicanos, eclesiásticos y seglares, hombres de armas, de letras y de comercio, propietarios ricos y pobres jornaleros ó artesanos; á los que todavía niños iban de la mano de la madre y eran por ella iniciados en las primeras enseñanzas, y á los jóvenes que al lado del padre empezaban á entrar en la carrera de la vida, y á los que frecuentaban colegios; á los hombres y á las mugeres, que en la plenitud de la existencia inauguraban una nueva familia en la sociedad; á los ancianos que con su prudencia y experiencia eran los maestros y mentores, y á los que hablaban el mexicano, el español, el otomí y el tarasco.

184. Lo que despues de una generacion que se hallaba en los albores de la vida, iba á pasar de relacion de un hecho palpable del presente, á tradicion del pasado, echó desde luego hondas raices como sucede siempre con los acontecimientos culminantes que forman época en la historia de un pueblo; y los padres lo contaban á los hijos que les nacian y á los hijos de éstos, quienes á su vez transmitian la historia á sus propios hijos y nietos; los que habian estado presentes en la ciudad, viniendo de fuera por negocios ó por cualquiera motivo, volvian á su lugar á contar á los padres, á los hermanos, á los hijos, á los conciudadanos el hecho asombroso; y ese hecho que embargaba el entendimiento, era un hecho plausible que obligaba la gratitud del corazon, y se celebró con cantares enseñados de padres á hijos para conservar la historia al uso del país, y se consignó en pinturas que sustituan, tambien al uso del país, la escritura; manera nacional que muy luego alternó con los caracte-

res del alfabeto español, aplicado en lo posible al idioma mexicano.

185. En la tarea de escritores del hecho contemporáneo, figuraron en primera línea los Valeriano, los Ixtlilxochitl, descendientes de reyes y de educacion exquisita, los sábios ancianos de Tlaxcala y otros; y al arrimo y bajo el seguro de tan bien establecida y sostenida tradicion, comenzaron los trabajos históricos mas adelante, con el Lic. D. Luis Lazo de la Vega, desde 1649, y luego los de la Cruz, los Sanchez, los Becerra Tanco, los Nicolseli, los Florencia, los Cabrera, los Gemelli Carreri, los Veytia, los Boturini Benaduci, los Sigüenza y Góngora, los Betancourt, etc., de los que, si no todos escribieron de propósito la historia de Nuestra Señora de Guadalupe, al menos trataron el punto lo bastante, y todos, fijándose en la importancia de la tradicion, tan atendible por su generalidad y tan respetable por su antigüedad. Ellos dieron la gran importancia que se merecian á los cantares que recitaban y entonaban en las fiestas hasta los niños, leccion oral de historia que siempre se habia dado entre los mexicanos sobre toda clase de acontecimientos importantes que debiesen transmitirse á la posteridad; ellos atribuyeron plena fuerza probatoria á las pinturas que se han llamado mapas, fidelísima escritura histórica de los antiguos mexicanos, practicada hasta no poco despues de la conquista; ellos pudieron leer, y nos aseguran que leyeron los manuscritos de venerable antigüedad, contemporáneos unos y casi contemporáneos otros, al hecho que los ocupaba, de autores conocidos, y conocidos no como quiera, sino como hombres sábios y concienzudos; ellos tuvieron noticia y ciencia cierta de la informacion de testigos, extraordi-



naria por el considerable número de ellos, que declararon sobre lo que sabian por padres y abuelos y otras personas de las generaciones de estos, llegando así hasta el hecho sobre que se les interrogaba; ellos en fin acopiaron todo el material deseable para escribir una verdadera historia; pero nunca dejaron como no podian dejar de concederle, una suma importancia á la tradicion. Por eso escribió D. Miguel Sanchez la historia «como la habia oído de los antiguos, habiendo puesto suma diligencia en adquirir las noticias mas seguras y ciertas;» por eso afirmó D. Luis Becerra Tanco «que habia oído á personas de entera fé y crédito, de insigne antigüedad, que referian la tradicion como queda escrita, certificando haberla oído á los que conocieron á los naturales á quienes se apareció la Virgen Santísima y al Illmo. Zumárraga y á otros hombres provecos y ancianos de aquel siglo primitivo;» por eso..... baste y concluyamos este periodo con una regla de buena y juiciosa crítica sentada por el Sr. Benedicto XIV. (*De Beatif. et canon. lib. 3 cap. 10.*) «Los que escribieron lo que vieron, ó lo que oyeron á los que lo vieron, se admiten como historiadores contemporáneos.»

186. Muy á tiempo se presentó la falange de historiadores de la Aparicion que imprimió lo que escribia, comenzando con D. Luis Lazo de la Vega en 1649; cabalmente tan á tiempo, que viviendo aún algunos hijos y mas que algunos, muchos nietos de los contemporáneos del hecho histórico, pudo comprobarse con informaciones juradas y con las solemnidades debidas, la verdad del hecho y la constancia ininterrumpida é invariable de la tradicion relativa.

187. Si bien se considera, la tradicion es el

eco de una voz lejana; y una vez conocida la fidelidad del eco, conocidas tambien las circunstancias en medio de las que se ha propagado, lo mismo dá oír inmediatamente la voz, que oirla repercutida por el eco. Si nosotros vemos elevarse una columna de humo, tenemos indicio cierto, seguro, de la presencia del fuego. Pero hay una circunstancia mas atendible respecto de la tradicion considerada como indicio del hecho que la produjo, y es, que el fuego se apaga, el humo se disipa; mas la tradicion, eco de la voz distante, persevera, se propaga y cada dia se vuelve mas compacta, como si la voz todavía resonara y cada dia se hiciese mas poderosa. La tradicion Guadalupana es, en consecuencia, auténtica.

188. Nuestra tradicion es tambien jurídica: elevada á S. S. Alejandro VII en 1663 en forma de exposicion, y solicitando la declaratoria del milagro y concesion de gracias espirituales, fué estimada digna de tomarse en consideracion, y la S. Congregacion de Ritos, expidió el decreto llamado con el tecnicismo de la Curia «Rescripto remisorial,» en el que se mandó en nombre de S. Santidad, que se señalasen diputados por el ordinario, y que los diputados jueces examinasen conforme al interrogatorio que se acompañaba al Rescripto, á los testigos del milagro y de sus circunstancias. Ya se entiende que la Curia Romana se referia á testigos propiamente de oídas y á testigos que fuera de la razon especial de su dicho, diesen la de la pública voz y fama (Tradicion) pues que no se habia de referir á testigos presenciales, despues de ciento treinta y dos años de haber tenido lugar el hecho. El Cabildo Metropolitano de México, *Sede Vacante*, nombró los Jueces como se le habia man-



dado y nombró, también, el notario y los intérpretes, que, con el interrogatorio dictado en Roma, procedieron al exámen de ocho testigos indígenas, entre los que se contaban ancianos de mas de cien años de edad, de dos mexicanos, de nueve eclesiásticos regulares y dos del clero secular. Todo lo que se ha consignado antes á fojas 81 y siguientes.

189. La informacion fué declarada bastante por los diputados jueces, y aceptada en virtud de esta misma calidad por la S. Congregacion, despues de darse cuenta á S. Santidad. De ello concluimos que la Tradicion de que estamos tratando es jurídica.

190. La Tradicion Guadalupeana es eclesiástica. Nació en el tiempo del venerable Obispo D. Fr. Juan de Zumárraga en 1531; al lado de tan solícito y tan buen padre, que edificó una ermita á Nuestra Señora en el lugar en que lo habia mandado y llevó procesionalmente su santa imágen, en actitud devotísima, fervorosísima y humildísima, tanto que hizo descalzo y á pié el camino de mas de una légua, creció y se desarrolló esa tradicion durante diez y siete años.

191. El Illmo. Arzobispo D. Fr. Alonzo Montufar que presidió los concilios provinciales en 1555 y 1565, mandándose en el primero de ellos que «los visitadores de los Obispos vean y examinen bien las imágenes que están pintadas en las iglesias y las que hallaren apócrifas, las hagan quitar,» léjos de mandar quitar la imágen de Nuestra Señora, perfeccionó la ermita y, como su patrono fincó mil pesos para la decencia de esta imágen, y esto aunque en el citado Concilio se mandó también «que las iglesias estén en lugar conveniente» pues á pesar de lo inconveniente del lugar, se de-

bió hacer una excepcion en favor del culto de Nuestra Señora que ese lugar habia elegido.

192. El Illmo. y Excmo. Sr. D. Pedro de Moya y Contreras, en tiempos en que habia grande necesidad de ministros, por cuyo motivo segun se expresa el Concilio citado «muchas ánimas perécen y carecen de remedio espiritual,» puso dos clérigos en la ermita y aun queria poner otro y erigirla desde entónces en parroquia, sin embargo de lo inconveniente y escasamente poblado del sitio, y lo cercano á Tlaltelolco, en donde estaba el convento de los P. P. franciscanos. Ni puede decirse que lo hacia porque dispensando Dios grandes beneficios milagrosos á los devotos de la Virgen en su santa Imágen, y concurriendo gran muchedumbre á la ermita, eran necesarios los sacerdotes para la administracion de los sacramentos á los peregrinos, pues si no se hubiera atendido á que la Santísima Virgen al aparecerse y dejarnos su prodigiosa imágen, habia designado el lugar en que queria recibir culto, trasladar la Santa Imágen á la iglesia de Tlaltelolco, habria sido lo mas expeditivo, y allí se habria encaminado la afluencia de peregrinos sin tener necesidad de otros sacerdotes que los conventuales.

193. Todos los Arzobispos de México permitieron siempre, más debe decirse, aprobaron los «cantares» históricos de los milagros de la Aparicion y pintura de la Virgen de Guadalupe, que entonaban desde los niños hasta los ancianos en sus fiestas, especialmente en las dedicadas á Nuestra Señora, siendo así que el repetido Concilio prohibió que «se canten cantares sin que primero sean examinados los dichos cantares por religiosos ó



personas que entiendan muy bien la lengua:" luego, se debe inferir, los "cantares de la Aparicion fueron examinados y aprobados, pues nunca dejaron de elevarse esos ingenuos y poéticos himnos, melodiosamente al cielo."

194. Ya llegamos con la tradicion eclesiástica á los tiempos de prueba, los de la inundacion de 1629 á 1634 en que los "cantares" siguieron modulándose, primero en son de plegaria y de piadosa confianza, y despues en son de accion de gracias y de religiosa alegría; ya por ese tiempo el hecho prodigioso y su tradicion, habiendo dictado manuscritos á los sábios, puesto pinceles en mano de los pintores y erigido monumentos, empezó, no mucho despues de la inundacion, á poner en movimiento las prensas de la imprenta y á dar que hacer á las Curias, para examinar el uno y la otra, muy concienzuda y detenidamente, hasta acabar en la Romana, *por la aprobacion de las constancias de los hechos portentosos, concediéndonos leer en su Breve el Sumo Pontífice Benedicto XIV, y en el Oficio de Nuestra Señora, bajo la advocacion de Guadalupe, que á esa Santísima Señora, aparecida á los Mexicanos en su soberana Imágen milagrosamente pintada, hemos elegido Patrona, como á un poderoso amparo y refugio en las calamidades públicas y privadas, y que su santidad aprobaba y confirmaba, declaraba y mandaba que á la Madre de Dios, María de Guadalupe, se le tuviese y se le diese culto como á Patrona y protectora de México, segun han sido los sufragios ó peticiones hechas en comun por los venerables Obispos, clero secular y regular y pueblo.* Lo dicho últimamente nos parece bastante para concluir que nuestra tradicion Guadalupana es eclesiástica; y despues de ha-

ber hecho palpar que es auténtica, jurídica y eclesiástica, tenemos derecho para proclamarla digna de todo crédito.

195. Todavía queremos extendernos acerca de la Tradicion, mas bien por espaciar nuestra vista en un campo verdaderamente simpático y atrayente, que por necesidad que tengamos de reforzar los fundamentos y el sostén de la materia que hemos venido tratando. nos referimos á la historia difundida y conservada particularmente entre los aborígenes por vía de tradicion. «Cada cual [extracamos á Conde y Oquendo] pregunta á sus abuelos sobre los dias antiguos, ellos discurren por cada una de sus generaciones y le cuentan aquello mismo que les habian contado sus predecesores; esto es rigurosamente tradicion: una cadena larga de noticias, cuyos anillos se van eslabonando de generacion en generacion. No hay indio que no traiga esta cadena de oro al cuello; no hay quien no tenga la santa imágen de Nuestra Señora de Guadalupe en su choza; no hay quien no lleve su hermoso rostro grabado en el corazon; no hay quien no invoque á la Santísima Virgen en medio de sus mayores trabajos y conflictos, con el amor y confianza que un hijo suele con su madre, con la mas ferviente devocion y el respeto mas profundo. Y el origen de tan piadosa conducta ¿cuál es? La Tradicion que han recibido. Esta fué la que dejaron pintada en sus mapas, ésta la que entonaban en sus cantares y nunca se les cae de los labios la dulce jaculatoria: «Mi Señora de Guadalupe, mi limpia Madre y Señora.» Este es el tesoro que deja cada indio á su hijo y éste es el que pasa como herencia legitima de padres á hijos y de abuelos á nietos.»



196. «Los papeles se pierden, los pergaminos se borran, la polilla roe las letras, el tiempo devora los caracteres mas bien esculpidos en mármoles; pero la tradicion verbal vive perennemente impresa en los corazones de los mortales; estos se vuelven ceniza, pero lo que trasladaron á sus sucesores, se conserva indeleble en la memoria, como un monumento sempiterno. A la manera en que á las orillas del mar, tras de una ola rompe y sigue otra, y así se perpetúa el movimiento de las aguas, del mismo modo en el trascurso de la tradicion, cae un hombre y tras de él se levanta otro, y por uno que desaparece, no solo llena otro su hueco, sino se subrogan muchas filas, que dan mas cuerpo á la voz; de manera que en los cuatro ángulos del orbe se está percibiendo el clamor de muchos siglos.»

197. Ya est tiempo de concluir, aunque no lo haya habido para agotar el punto de la Tradicion. Digamos, en fin, que las circunstancias personales de todos aquellos entre quienes como hemos dicho nació, se propagó y se comprobó y se autorizó nuestra Tradicion Mexicana, hacen ver que ella tiene tan buenos títulos como los mejores de cualquiera otra, fuera de las bíblicas y dogmáticas; y una tradicion así, segun reglas de buena crítica, no solo supera en valor al que se quisiera atribuir á documentos escritos que ni afirman ni niegan, ni tratan del hecho sobre que versa la tradicion; sino que aniquilaría á cualquier documento aún contemporáneo al hecho que la contradijera. Si la negacion de contemporáneos no merece crédito, frente á frente de la tradicion que afirma ¿qué fé merecerian los posteriores, muy posteriores, que se atreviesen á negar?

## XIII.

*Monumentos comprobantes de la historia de las Apariciones de Ntra. Sra. de Guadalupe.*

198. Los hechos trascendentales, cuya prueba se presenta á las generaciones futuras por medio de la historia escrita ó tradicional, producen y van dejando tras ellos otros hechos monumentales que sirven como de legalizacion á la escritura, y cual si fueran testigos deponen unísonos á la tradicion sobre el hecho principal. Al enumerar los monumentos relativos á la tradicion ó historia Guadalupeana debe darse el primer lugar á la Sagrada imagen de la Santísima Virgen, que se venera en el altar mayor de su Santuario, en el lugar que ahora se llama Guadalupe Hidalgo y antiguamente Tepeaca, Tepeaquilla, Tepeyacac, milagrosamente pintada, segun las constancias comprobadas de su Aparicion, segun la ininterrumpida tradicion llegada hasta nuestros tiempos y segun las mas verídicas y fehacientes historias, desde las primeras y contemporáneas, manuscritas, hasta las posteriores multiplicadas é impresas. ¿Qué mas? Milagrosamente pintada y milagrosamente conservada, conforme lo acreditan las reglas del bello arte, personificado en lo mas prominente de sus profesores y peritos; pintura que se conserva desde hace trescientos cincuenta y un años, á pesar de que naturalmente y como deponen la ciencia y el arte, que al efecto han sido consultados, por las circunstancias del lienzo y manera de la ejecucion, deberia haber quedado destruida por completo en muy pocos años.



196. «Los papeles se pierden, los pergaminos se borran, la polilla roe las letras, el tiempo devora los caracteres mas bien esculpidos en mármoles; pero la tradicion verbal vive perennemente impresa en los corazones de los mortales; estos se vuelven ceniza, pero lo que trasladaron á sus sucesores, se conserva indeleble en la memoria, como un monumento sempiterno. A la manera en que á las orillas del mar, tras de una ola rompe y sigue otra, y así se perpetúa el movimiento de las aguas, del mismo modo en el trascurso de la tradicion, cae un hombre y tras de él se levanta otro, y por uno que desaparece, no solo llena otro su hueco, sino se subrogan muchas filas, que dan mas cuerpo á la voz; de manera que en los cuatro ángulos del orbe se está percibiendo el clamor de muchos siglos.»

197. Ya est tiempo de concluir, aunque no lo haya habido para agotar el punto de la Tradicion. Digamos, en fin, que las circunstancias personales de todos aquellos entre quienes como hemos dicho nació, se propagó y se comprobó y se autorizó nuestra Tradicion Mexicana, hacen ver que ella tiene tan buenos títulos como los mejores de cualquiera otra, fuera de las bíblicas y dogmáticas; y una tradicion así, segun reglas de buena crítica, no solo supera en valor al que se quisiera atribuir á documentos escritos que ni afirman ni niegan, ni tratan del hecho sobre que versa la tradicion; sino que aniquilaría á cualquier documento aún contemporáneo al hecho que la contradijera. Si la negacion de contemporáneos no merece crédito, frente á frente de la tradicion que afirma ¿qué fé merecerian los posteriores, muy posteriores, que se atreviesen á negar?

## XIII.

*Monumentos comprobantes de la historia de las Apariciones de Ntra. Sra. de Guadalupe.*

198. Los hechos trascendentales, cuya prueba se presenta á las generaciones futuras por medio de la historia escrita ó tradicional, producen y van dejando tras ellos otros hechos monumentales que sirven como de legalizacion á la escritura, y cual si fueran testigos deponen unísonos á la tradicion sobre el hecho principal. Al enumerar los monumentos relativos á la tradicion ó historia Guadalupeana debe darse el primer lugar á la Sagrada imagen de la Santísima Virgen, que se venera en el altar mayor de su Santuario, en el lugar que ahora se llama Guadalupe Hidalgo y antiguamente Tepeaca, Tepeaquilla, Tepeyacac, milagrosamente pintada, segun las constancias comprobadas de su Aparicion, segun la ininterrumpida tradicion llegada hasta nuestros tiempos y segun las mas verídicas y fehacientes historias, desde las primeras y contemporáneas, manuscritas, hasta las posteriores multiplicadas é impresas. ¿Qué mas? Milagrosamente pintada y milagrosamente conservada, conforme lo acreditan las reglas del bello arte, personificado en lo mas prominente de sus profesores y peritos; pintura que se conserva desde hace trescientos cincuenta y un años, á pesar de que naturalmente y como deponen la ciencia y el arte, que al efecto han sido consultados, por las circunstancias del lienzo y manera de la ejecucion, deberia haber quedado destruida por completo en muy pocos años.



199. En punto á pinturas monumentales tenemos en la Catedral de México una copia antiquísima y muy parecida, cuya copia adquirió el señor Maestrescuelas D. José Torres Vergara del Lic. D. Juan Caballero y Osio á quien él heredó; el mismo Caballero y Osio la hubo como regalo del R. P. Juan de Monroy, que se lo hizo como de cosa de mucho mérito, é inestimable valor para él, diciéndole que al morir Juan, hijo de otro Juan y nieto de Juan Diego, (\*) se la dejó en prueba del mucho amor que le tenía como á Padre espiritual, y refiriéndole que había sido de su abuelo quien la tenía desde que fué favorecido con la Aparición de la Santísima Virgen,—un testimonio mas de la Aparición—como lo había oido á su padre y á sus parientes. Sobre cómo llegó á hacerse Juan Diego de la imagen de que venimos hablando, el P. Monroy no ha dado mas respuesta que la de que no había pintores en las Indias en el tiempo en que adquirió Juan Diego la Santa Imágen. Véase acerca de este cuadro y del otro de que se habla en el párrafo siguiente el *Pensil Americano* de D. Ignacio Carrillo [cap. ult. núm. 153] y á Florencia, *Estrella del Norte* [cap. 18, núm. 223 y siguientes cap. 31 núm. 335]; y allí se encontrarán noticias satisfactorias sobre la perfecta honorabilidad y conciencia delicada de las personas que se han mencionado, como interviniendo en la relacion de la pro-

(\*) Se ha creído que el primero de estos Juanes fué hijo adoptivo de Juan Diego, porque se sabe que este y su mujer María Lucía hicieron voto de castidad á poco de haber abrazado el cristianismo; mas nada tendria de inverosímil que hubieran procreado un hijo antes de abrazar la nueva religion, y aun cristianos, antes de hacer el voto.

cedencia de esta pintura desde Juan Diego hasta el Sr. D. José Torres Vergara.

200. Otra imágen monumental de Nuestra Señora de Guadalupe, es la de que habló D. Márcos Pacheco en su declaracion recibida para la informacion de 1666 diciendo: «Que en señal de que los dos á quienes se apareció la Santísima Virgen eran y fueron tenidos por buenos cristianos y siervos de Dios, había visto en el dormitorio primero que se hizo en el Convento de dicho pueblo de Quautitlan, una imágen de la Virgen, y al pié de ella, un religioso lego de S. Francisco, de los primeros que vinieron á este reino, llamado Fr. Pedro de Gante, y á su lado y detrás de él, Juan Diego y Juan Bernardino, con sus letreros y otros innumerables indios é indias sin letreros. La cual pintura, se lee en la informacion, aun dura, aunque ya casi borrada por su mucha antigüedad y tiene por argumento evidente de su mucha virtud, y de haber sido ambos favorecidos de la Virgen, el haberlos pintado desde los principios de la Provincia en su lienzo, y notádoslos singularmente con rótulos aquellos primitivos frailes» Bien que sea un testigo singular el que depone sobre la existencia de esta antiquísima imágen; el decirse en la declaracion que «aun duraba aunque casi ya borrada por su mucha antigüedad,» dá á entender que los jueces comisionados la vieron, ó pudieron fácilmente verla, hallándose en el mismo pueblo; lo que aleja toda sospecha de falsedad, pues tan á la mano se hallaba la ocasion de averiguar la exactitud de lo depuesto, y ninguno se atreve á declarar un hecho falso en presencia de sus jueces, cuando á estos es fácil convencerlo de falso.



201. El Lic. D. Carlos María Bustamante, en su *Disertacion Guadalupana*, dice: que con ocasion de tratarse de renovar un altar de la iglesia de San Francisco de México, los operarios bajaron un cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe, y al hacerlo se descubrió que era todo de tablas ensambladas y que en su reverso se leía: «Tabla de la mesa del Illmo. Sr. Zumárraga, en la que el dichoso neófito puso la tilma en que estaba estampada esta maravillosa imágen.» El Sr. Bustamante, á cuya noticia llegó el hecho, lo comunicó á quien tocaba de derecho, y en union del R. P. Provincial de San Francisco, Fr. José Ortigosa, de los señores Prebendados de la Colegiata D. José Mariano Velazco y Dr. D. Agustin Carpena, fué comisionado para el exámen del cuadro; habiendo invitado al efecto al Illmo. Obispo de Monterrey D. Fr. José de Jesus Belaunzarán y al Lic. D. Luis Gonzaga Movellan, diputado al Congreso general. Nombrada por los mencionados, una comision de pintores, que lo fueron D. Clemente Ayllon y D. Santiago Villanueva, y agregado á ellos el maestro de carpintería D. Ignacio Flores, autorizando el acto el escribano nacional y público D. Francisco Madariaga, se procedió al exámen de que resultó: que cinco tablas de cedro eran las ensambladas: que la madera, no obstante su dureza é incorruptibilidad, estaba muy picada por la polilla: que unas escopleaduras señalaban el lugar donde se ajustaban los bancos que sirvieron de pies á la mesa: que la clava- zón era de tarugos de madera, [sabido es que el herrage escaseaba mucho en los primitivos tiempos], y que la pintura parecia ser de la escuela de Gaspar Chávez, por todo lo cual la comision redactó el siguiente dictámen: «La imágen de Nues-

226. «El Exmo. Sr. Conde de Revillagigedo pidió al Rey, á tiempo de venir por virey á estos reinos, que le mandase entregar el baston de tal en dicho Santuario. Puede ser que fuese con la idea de recibirlo de mano de la Virgen, junto con la luz que necesitaba para el acierto en su gobierno, como sucedió en efecto, pues que todos lo veneraron como don del cielo, y lloraron su retirada como azote del reino.»

227. «El Exmo. Sr. Marqués de Branciforte, desde que vió la Santa Imágen se aficionó tanto á ella, que indispensablemente la visitaba todos los sábados, en compañía de su Exma. esposa, y viendo que el dia de la Aparicion resonaban las lenguas de las campanas de toda la ciudad por medio de un repique genéral, y que se estaban en silencio las bocas de los cañones de artillería, mandó el año de 1794 que se hiciese triple salva en la forma que se acostumbraba en los dias y años de los Soberanos, y dada cuenta al Rey, no solo se dignó aprobarlo por su real órden de 5 de Mayo de 1795, sino mandar que se perpetuase esta demostracion de culto y gratitud á nuestra insigne Patrona.»

228. «Pasemos de los príncipes seculares á los eclesiásticos. El Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga edificó á sus expensas la primera ermita. La tradicion y todos los escritores y autores guadalupanos lo refieren y ademas lo expresa el Sr. Lorenzana en la Serie de los señores Arzobispos de México, que se halla al fin del primer tomo de los Concilios.»

miento á estas sagradas puertas, en las cuales fundó su mayor grandeza, en las que siempre lo alabarán sus heroicas acciones, en las que justamente esperó hallar las de la gloria.»



201. El Lic. D. Carlos María Bustamante, en su *Disertacion Guadalupana*, dice: que con ocasion de tratarse de renovar un altar de la iglesia de San Francisco de México, los operarios bajaron un cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe, y al hacerlo se descubrió que era todo de tablas ensambladas y que en su reverso se leía: «Tabla de la mesa del Illmo. Sr. Zumárraga, en la que el dichoso neófito puso la tilma en que estaba estampada esta maravillosa imágen.» El Sr. Bustamante, á cuya noticia llegó el hecho, lo comunicó á quien tocaba de derecho, y en union del R. P. Provincial de San Francisco, Fr. José Ortigosa, de los señores Prebendados de la Colegiata D. José Mariano Velazco y Dr. D. Agustín Carpena, fué comisionado para el exámen del cuadro; habiendo invitado al efecto al Illmo. Obispo de Monterrey D. Fr. José de Jesus Belaunzarán y al Lic. D. Luis Gonzaga Movellan, diputado al Congreso general. Nombrada por los mencionados, una comision de pintores, que lo fueron D. Clemente Ayllon y D. Santiago Villanueva, y agregado á ellos el maestro de carpintería D. Ignacio Flores, autorizando el acto el escribano nacional y público D. Francisco Madariaga, se procedió al exámen de que resultó: que cinco tablas de cedro eran las ensambladas: que la madera, no obstante su dureza é incorruptibilidad, estaba muy picada por la polilla: que unas escopleaduras señalaban el lugar donde se ajustaban los bancos que sirvieron de pies á la mesa: que la clava- zón era de tarugos de madera, [sabido es que el herrage escaseaba mucho en los primitivos tiempos], y que la pintura parecia ser de la escuela de Gaspar Chávez, por todo lo cual la comision redactó el siguiente dictámen: «La imágen de Nues-

226. «El Exmo. Sr. Conde de Revillagigedo pidió al Rey, á tiempo de venir por virey á estos reinos, que le mandase entregar el baston de tal en dicho Santuario. Puede ser que fuese con la idea de recibirlo de mano de la Virgen, junto con la luz que necesitaba para el acierto en su gobierno, como sucedió en efecto, pues que todos lo veneraron como don del cielo, y lloraron su retirada como azote del reino.»

227. «El Exmo. Sr. Marqués de Branciforte, desde que vió la Santa Imágen se aficionó tanto á ella, que indispensablemente la visitaba todos los sábados, en compañía de su Exma. esposa, y viendo que el dia de la Aparicion resonaban las lenguas de las campanas de toda la ciudad por medio de un repique genéral, y que se estaban en silencio las bocas de los cañones de artillería, mandó el año de 1794 que se hiciese triple salva en la forma que se acostumbraba en los dias y años de los Soberanos, y dada cuenta al Rey, no solo se dignó aprobarlo por su real órden de 5 de Mayo de 1795, sino mandar que se perpetuase esta demostracion de culto y gratitud á nuestra insigne Patrona.»

228. «Pasemos de los príncipes seculares á los eclesiásticos. El Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga edificó á sus expensas la primera ermita. La tradicion y todos los escritores y autores guadalupanos lo refieren y ademas lo expresa el Sr. Lorenzana en la Serie de los señores Arzobispos de México, que se halla al fin del primer tomo de los Concilios.»

miento á estas sagradas puertas, en las cuales fundó su mayor grandeza, en las que siempre lo alabarán sus heroicas acciones, en las que justamente esperó hallar las de la gloria.»



229. «El Illmo. Sr. Dr. Fr. Alfonso de Montufar, segundo Arzobispo, perfeccionó la primera ermita, impuso mil pesos para el culto de la imagen, é intentó fincar una obra pia en favor del Santuario, para dotar huérfanas.» (1)

230. «El Illmo. Sr. D. Pedro de Moya y Contreras, tercer Arzobispo de México, puso en corriente la Dotacion de huérfanas, fundada en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.» [2]

231. «El Illmo. Sr. D. Fr. García de la Guerra dotó una limosna mensual para pobres vergonzantes en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe.» [3]

232. «El Illmo. Sr. D. Juan Pérez de la Serna, dedicó y bendijo la segunda capilla que se consagró á la Portentosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe en el año de 1622, y la colocó solemnemente en su Tabernáculo de plata (4). Mostró su devocion y aprecio de esta Santa Imágen cuando despidiéndose del Illmo. Sr. D. Francisco Manzo Zúñiga, que venia á sucederle en el Arzobispado, estando ambos en Madrid, le dijo: «Vaya V. S. Illma. muy consolado á México, que en ella y sus extramuros tiene tres admirables preseas, que son tres preciosas reliquias: la milagrosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe; la de Nuestra Señora de los Remedios y la Santa Efigie de Cristo

[1] La citada serie de Sres. Arzobispos—escritura otorgada por Martín de Aranguren en 9 de Diciembre de 1567; —y auto del Illmo. Sr. D. Pedro de Moya y Contreras de 1.º de Diciembre de 1576 que trae literalmente copiados el Sr. Uribe en su Disertacion, §. VIII.

[2] Série de Señores Arzobispos y auto citado en el dicho § VIII.

[3] Série de Señores Arzobispos y Torquemada, Monarquía Indiana, lib. 4, cap. 47.

[4] Série de Señores Arzobispos.

Nuestro Señor, que llaman de Ixmiquilpan, que dejó en el Convento de Sr. S. José de Religiosas carmelitas.» (1)

233. «El Cabildo Metropolitano, *Sede Vacante*, promovió la ereccion de la segunda iglesia de Nuestra Señora, cuyos cimientos se pusieron en 1609 y se dedicó en 1622» (2)

234. «El Illmo. Sr. D. Francisco Manzo y Zúñiga reparó la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, y restituyó á ella la Sagrada imágen desde la Catedral, donde habia estado á fin de que los fieles implorasen el auxilio de tan benigna Madre en la inundacion de 1629.» (3)

235. «El Illmo. Sr. D. Juan de Mañozca fué insigne bienhechor del Santuario, dió gruesas limosnas para su adorno, y en su tiempo se colocaron excelentes pinturas de mugeres insignes del antiguo testamento, que fueron sombra del misterio de la Concepcion, en los dos lados del presbiterio y capilla mayor.» (4)

236. «El Illmo. Sr. D. Diego Osorio Escovar y Llamas, declaró la verdad del milagro de la Aparicion y solicitó de la Silla apostólica la Misa y Oficio propio para el doce de Diciembre en que se verificó. Lo mismo apoyó en su informe el venerable Cabildo Eclesiástico de la Metropolitana, ambos en 1663.» [5]

237. «El Illmo. Sr. D. Fr. Payo Enriquez de

(1) Informe jurídico del Lic. D. José de Solís y Zúñiga, núm. 52.

(2) Alcocer, Apologfa, Apéndice, § 2.º

(3) Série de los Señores Arzobispos.

(4) P. Florencia *Estrella del Norte*, cap. 32, núm. 345 y 446.

(5) Nicoselli, *Relacion de las Apariciones*.



Rivera adelantó y promovió el culto de la Señora, y su Santuario, á cuyo fin hizo la calzada desde México hasta la puente de Guadalupe; trajo el agua hasta la plaza del Santuario, y fabricó en ella una muy buena pila en que se recoge.» [1]

238. «El Illmo. y venerable Sr. D. Francisco de Aguiar y Seixas promovió empeñosamente todo lo relativo al culto del Santuario, hizo poner en corriente la fundacion de las capellanías criadas por D.<sup>ca</sup> Catalina Calderon, con lo que tuvo el Santuario seis sacerdotes mas, con doscientos cincuenta pesos de renta para su cóngrua, casas de vivienda muy bien hechas y acomodadas, que labró dicho fundador á su costa para ese fin..... Dotó, tambien, la música de las Salves, impuso mil pesos de renta para vino y hostias de dichos capellanes, fuera de otras limosnas que hizo.» (2)— Puso la primera piedra para el magnífico templo, en que hoy [1769] se venera la aparecida milagrosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, en 26 de Marzo de 1695.» (3)

239. «El Illmo. Sr. D. Juan de Ortega y Montañez, con el celo de acabar el templo de Nuestra Señora de Guadalupe, salia personalmente á pedir limosna por la ciudad.» [4]

240 «El Illmo. Sr. D. Fr. José Lanziego y Eguilaz cuidó con vigilancia de las capellanías del Santuario de Nuestra Señora, y en su tiempo se obtuvo la primera Bula y real Cédula para la ereccion en Iglesia Colegiata.» (5)

(1) *Estrella del Norte*, cap. 32 núm. 348.

(2) *Estrella del Norte*, cap. citado núm. 349.

(3) *Série de Señores Arzobispos*.

(4) *Série de Señores Arzobispos*.

(5) *Série de Señores Arzobispos*.

241. «El Illmo. Sr. D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta recibió y solemnizó el juramento del Patronato de Nuestra Señora de Guadalupe. [1] Era tal el respeto y veneracion que tributaba y queria se tributase á la Imágen original de Nuestra Señora de Guadalupe, que habiéndole pedido el Excmo. Ayuntamiento de la capital la sacase de su Santuario y la trajese á la ciudad, para implorar su proteccion en la asoladora peste de 1737, proveyó á la solicitud el auto siguiente: «México y Enero 25 de 1737.—Sin embargo de que debo y doy muchas gracias á la nobilísima ciudad por la proposicion que su celo fomenta en la precedente consulta; es tanta la importancia de un movimiento tan respetable, que no determinándome á conformarme ni contravenir en accion que no consta haberse practicado jamás (desde la inundacion de 1629 debe entenderse) en las necesidades de México, aun mas apretadas que las presentes; debo sí excitar á la piedad de su Ayuntamiento á proponer alguna devota plegaria, novenario ú otro pio y deprecatorio medio á obligar á la misericordia divina con la interposicion de la Santísima Virgen, ejecutándolo en su Santuario de Guadalupe, refugio precioso como nacido de Nueva España y de esta capital que la venera estrella de su Norte.» [2]

242. «El Illmo. Sr. D. Manuel José Rubio y Salinas erigió con autoridad apostólica la insigne Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, obtuvo de la Santa Sede la confirmacion del Patronato universal de esta gran Reina en toda esta América septentrional, y su oficio propio y Misa

(1) *Série de Señores Arzobispos*.

(2) Cabrera, *Escudo de Armas de México*, lib. 2, cap. 4, núm. 279.



con octava, solemnizándolo con magnificentísimos cultos; publicó por manda forzosa en todos los testamentos, un extipendio para el mismo Santuario." [1]

243. *Defunctus adhuc loquitur.*—El Illmo. Sr. D. Fr. Antonio Alcalde, Obispo de Guadalajara, munificentísimo fundador del magnífico hospital de San Miguel de Belen y de un colegio para educación de niñas; llevado de su piedad puso este colegio bajo el patrocinio de Nuestra Señora de Guadalupe, honrándolo con tan reverenciada como querida advocación. Erigió además dicho Prelado un Santuario en que se venera la dulce Madre y Patrona de los mexicanos; y para el culto del Santuario, para los gastos del colegio y para beneficiar al pueblo pobre, edificó una multitud de casas pequeñas que, mediante una renta exageradamente módica, ocupaban familias de la insinuada clase de la sociedad. (2) Ha dejado de existir el plantel de educación que fundara el ilustrado Obispo; se ha visto privado de sus rentas el asilo de los enfermos que dotara el caritativo sacerdote; se encuentra sin congrua el culto que promoviera el piadoso cristiano; pero su espíritu se manifiesta y habla todavía por medio de los hechos de los descendientes de sus antiguos diocesanos: solo mencionaremos las fiestas del novenario de Nuestra Señora de Guadalupe en las que, sin exageración, todas las casas de la ciudad se ostentan engalanadas con cortinas por el día é iluminadas por la noche, y no dejaremos de hacer constar, para gloria de Guadalajara, que todas sus clases, representadas por las facultades científicas, por el comercio y por los

(1) Serie de señores Arzobispos.

(2) Constancias del archivo eclesiástico de Guadalajara.

gremios de artesanos, alternándose, se esmeran á porfía en solemnizar el día 12 de cada mes en el Santuario, que conserva viva la memoria del Sr. Alcalde.

244. "El Sr. Dr. D. Francisco de Siles, electo Arzobispo de Manila, fué mayordomo de la santa casa de Guadalupe, hizo este oficio con extremada diligencia, devoción y puntualidad, cuidando de las rentas de ella, reparando las casas y trayendo jubileos para promover la piedad de los fieles al culto de la Virgen, él fué quien solicitó y avivó las informaciones que se hicieron del milagro de la Aparición de la Imágen, y á su costa imprimió la testificación del Lic. D. Luis Becerra Tanco." [1]

245. "El Illmo. Sr. Dr. D. Isidro de Sariñana y Cuenca, Obispo de Oajaca, no es decible lo que asistió al Santuario, y lo que hizo para promover sus aumentos. Fabricó la hospedería para comodidad de las personas que van á él á novenas: labró sacristía capaz y hermosa, con cajones de cedro y nogal muy curiosos, para guarda de los ornamentos: hizo vivienda para el sacristan del Santuario, y otras alhajas y cosas importantes que están patentes y es mas fácil verlas en el Santuario que describirlas." [2]

246. "El Illmo. Sr. Dr. D. Juan de Palacios, Obispo de Cuba, siendo canónigo doctoral de Puebla, hizo imprimir la relación de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe del P. Mateo de la Cruz, y en una capilla de la iglesia Catedral dedicó un colateral á esta Soberana Imágen, con renta para misa y sermon ese día." (3)

(1) Estrella del Norte, cap. 32, n. 346.

(2) Estrella del Norte, cap. cit. n. 347.

(3) Estrella del Norte, cap. 31, n. 333.



247. "El Illmo. Sr. D. Diego Osorio Escobar y Llamas, Obispo que fué de Puebla, solicitó el patronato, misa y rezo propio de Nuestra Señora de Guadalupe; y al elevar á la Silla Apostólica la solicitud con este objeto, aprobó el milagro de la Aparición." (1)

248. "El Illmo. Sr. D. Fr. Tomás de Monterroso, Obispo de Oajaca, por un auto en que declara milagrosos dos sucesos acaecidos por medio de una Santa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe en esa ciudad, en 18 de Noviembre de 1665, dice entre otras cosas, que "especialmente la milagrosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe los ha obrado [los milagros] y obra en este reino para la propagacion de la fé en los naturales de él..... Para que la devocion se aumente y sea ensalzada y glorificada la Santísima Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, S. S. Illma. mandaba y mandó que el sábado que se contaran doce del mes de Diciembre de este presente año, dia de su última y gloriosa Aparición en la ciudad de México, se celebre fiesta en dicha ermita con toda solemnidad de misa cantada y sermon..... y S. S. Illma. asistirá á dicha celebridad con el venerable Dean y Cabildo de su iglesia, para que sea con toda solemnidad. Y así lo proveyó, mandó y firmó.—Fr. Tomás, Obispo de Oajaca.—Ante mí, Miguel Martinez de Escobar, notario público." [2]

249. «A la diligencia del Illmo. Sr. D. Fr. Angel Maldonado, Obispo de Oaxaca, debe la misma Iglesia los dos Sagrarios, el del Santísimo Sacramento y el de Nuestra Señora de Guadalupe, en

(1) Estrella del Norte, cap. 13, n. 144.

(2) Estrella del Norte, cap. 26 n. 296.

que se mantuvo el coro, y se hicieron las funciones todo el tiempo que duró la obra de su magnífica Iglesia Catedral.» [1]

250. «El Illmo. Sr. D. García de Legaspi, Obispo de Michoacan falleció en el Obispado de Puebla al que fué trasladado, con deseos de haber terminado sus dias en el devoto Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de la ciudad de Valladolid (hoy Morelia), al que dejó por su heredero.» [2]

251. Termináremos esta breve noticia de los testimonios que han dado los Señores Obispos de México, de su creencia en el milagro de la Aparición y de su respeto y veneración á la Santa Imágen, recordando que todos los Obispos de la Iglesia mexicana por medio de ocurso dirigidos á S. Santidad el Papa, pidieron se declarase á María Santísima de Guadalupe, Patrona principal de México, y que se concediese Misa propia y Oficio con Octava, añadiéndose al fin de la 6.ª leccion una breve noticia de la Aparición de la Santa Imágen y de su elección en Patrona de la Nueva España. (3)

252. Seguirémos consignando noticias de la devocion de los Regulares á Nuestra Señora de Guadalupe. No ha habido guerra mas injusta ni mas sangrienta que la que en el pasado siglo, y sobre todo en éste, han hecho el filosofismo (no la filosofía) é incredulidad á los Regulares de todo instituto. Hablando en realidad de verdad y sin pasion, los órdenes Regulares son unos cuerpos sanos por

[1] Série de Obispos de Antequera, edición de Concilios mexicanos.

[2] Véase la série de Obispos de Mich. edic. del Concilio mexicano.

[3] Breve del Sr. Benedicto XIV de 25 de Mayo de 1754



sus constituciones y útiles por sus destinos; ellos han servido á la Iglesia en todos tiempos, con no poco fruto para el prójimo y gloria para Dios. Nadie ignora que en su nacimiento han hecho prodigios, aunque despues de adultos hayan padecido algunas quiebras que son indispensables á la fragilidad humana: porque en los campos de acá abajo siempre ha de estar invadiendo la zizaña el lugar de la buena semilla; si bien cuando el tiempo llega se desarraiga y se echa aquella al fuego por medio de las saludables reformas que solo el espíritu de la Iglesia sabe escogitar, y solo su prudente y caritativa energía puede llevar á cabo. Por lo menos en órden á la predicacion del Evangelio por todo el universo, ¿quién podrá dejar de confesar, si no se borran las historias, que los Regulares han desempeñado en todas las edades su ministerio apostólico, y han sembrado la fé por toda la redondez de la tierra regándola con su sangre?

253. «Por estas partes occidentales parece que compitieron entre sí los Padres franciscanos con los domínicos y agustinos, con los jesuitas y mercedarios; y en punto á devocion á la Santísima Vírgen, que es una de las plantas mas lozanas nacidas de la semilla de la fé, y que lleva el fruto del culto, gloria, alabanza y honor á nuestro Dios y Señor, siempre tuvieron y han tenido los regulares, altares erigidos á Nuestra Señora de Guadalupe, y los franciscanos no solo fueron los primeros que le rindieron culto en el acto de la colocacion en su primera ermita, sino que lo continuaron con procesiones y de todos modos, acá y en España, y así como acá fueron ellos portadores de la Arca santa de su imágen á su ermita, así allá han repartido por sus manos mas de tres mil ejempla-

res del compendio histórico de la Aparicion, junto con el epítome latino que habia dado á luz en México el sabio P. de la Compañía, Francisco Javier Lazcano, á fin de que se difundiese la noticia del milagro, y volara la devocion de la Vírgen por todas las naciones.»

254. «Dos razones tuvieron los PP. Franciscanos para sobresalir en esta devocion. La primera haber sido fraile menor el V. Obispo Zumárraga, á quien descubrió la Vírgen su celestial Imágen, y haberle como á hermano prestado los auxilios posibles para su pronta colocacion en una ermita de su cuidado, en tanto que la fabricaba templo propio. La segunda, ser estos PP. en la iglesia los promotores y defensores del misterio de la Concepcion Purísima de María, laurel con que se han coronado, sin que nadie pueda arrebatárselos, ni marchitarlo; y ser muy parecida la pintura Guadalupana, á la Ordinaria con que acostumbran representar aquel misterio, pues son rasgos de esta semejanza la postura del cuerpo recto y manos juntas al pecho, no llevar niño Jesus en los brazos y sí corona real en la cabeza, manto estrellado y media luna á los piés; lo que ha sido causa de que en la corte de Madrid y por casi toda España, sea conocida Nuestra Señora de Guadalupe con el título de la Concepcion Mexicana.»

255. No habrá por qué se lleve á mal que nos extendamos un poco mas tratando de la universal devocion á la Santa Imágen del Tepeyac: D. Teobaldo Antonio de Rivera que escribió en la corte de Madrid acerca de la real Congregacion de Nuestra Señora de Guadalupe, y murió allí en la carrera de curatos del Arzobispado de Toledo, dice: que nuestra Vírgen, solo en Madrid tiene tres



capillas, ocho altares, y se hallan colocadas sus Imágenes en mas de cincuenta iglesias; añade: que se venera en los reinos de Santiago de Galicia y de Sevilla, en el Señorío de Vizcaya y Principado de Cataluña, en las Provincias de Alaba y Guipuzcoa y la Rioja; en las ciudades de Valladolid, Guadaluajara, Salamanca, Alcalá, Cádiz y en otros lugares de la Península; y concluye con que se venera en Roma, en el convento de las monjas de la Visitacion, á donde mandó colocar el Papa Benedicto XIV la copia que, hecha por el delicado pincel de D. Miguel Cabrera, llevó por presente á S. S. el P. Juan Francisco López, de la Compañía de Jesus, á nombre del reino de Nueva España.

Venérase asimismo, á la Virgen de México, [como tambien se le nombra], en varias partes de Italia, en Austria, en Baviera, en Flandes, en Francia, en Bohemia, en Polonia, en Irlanda, en la Transilvania, y respecto de la América, que sepamos, en los Estados-Unidos, en Chile, en el Perú y en el Ecuador: puede decirse que en toda la tierra ha encontrado eco la gran voz del milagro Guadalupano.»

256. «Háse acalorado este culto con la extension de los devocionarios que han volado impresos por todas partes á millares. De solo el Triduo, devocion denominada así porque es para celebrar en tres dias las tres Apariciones de la Santísima Virgen, precedentes á la principal, acaecida en 12 de Diciembre, en que nos dejó impresa su Santa Imágen, salieron en la primera impresion, como seis mil ejemplares y de la segunda nueve mil, y en otras nueve ediciones, hechas por algunos Obispos para los reinos de España y ambas Américas, se cuentan distribuidas mas de cincuenta mil. El ci-

tado Triduo fué en su origen compuesto por un sacerdote mexicano, y despues traducido en Roma á la lengua toscana y dedicado á las monjas de la Visitacion, año de 1754; y finalmente volvió á trasladarse de ésta al castellano y se ha insertado en la coleccion de papeles guadalupanos.»

257. «Verdaderamente, que sin especial influjo del cielo, no nos parece que podia extenderse á tantas partes la devocion de Santa María de Guadalupe, aparecida en medio del Nuevo Mundo. Pero sabemos por el Eclesiástico, que la Virgen se gloria de que ella sola giró por los círculos de los cielos y por el orbe de la tierra: que penetró el profundo del abismo y anduvo sobre las olas del Oceano, que visitó la redondéz del universo mundo, y en los pueblos de todas las naciones se lleva su nombre la primacia del culto; ella misma pronosticó de sí en su cántico, que todas las generaciones de Adan la habian de predicar por Bienaventurada; y todo esto es lo que estamos viendo cumplido desde la conquista de América, de una manera admirable, con la devocion de María Santísima presentada á los fieles con la advocacion de Guadalupe, cuya Santa Imágen, á modo del terebinto ha extendido sus ramas por todos los reinos cristianos, como dice de sí la Señora en el Eclesiástico: *Ego quasi therebintus extendi ramos meos, et rami mei honoris et gratiae.* Bajo el árbol del terebinto sepultó Jacob todos los ídolos de su familia; María Santísima simbolizada en el precioso árbol mató con su sombra los ídolos de México. Los dioses y diosas del paganismo, que se adoraban en el cerro del Tepeyac quedaron sepultados allí mismo con la aparicion de la Santa Imágen de María. Por eso dice, que sus ramos son de honor y de gracia: esto es, de ho-



nor á Dios por la ruina de la idolatría, que es el pecado que derechamente se lo quita, y de gracia á los hombres para quienes alcanzó de Dios la de su iluminacion, derramando sobre ellos torrentes de gracia santificante, de que está llena para sí y sobre llena para nosotros."

258. "Uno de los modos mas antiguos que han tenido los cristianos de dar culto á los santos, ha sido el de las congregaciones ó cofradías instituidas en la iglesia en su honor, y vienen á ser una especie de juntas de fieles que se alistan en ellas y se obligan con tales y cuales estatutos, á practicar algunas obras de piedad en determinados dias, en culto de este ó del otro santo. En esta nueva cristiandad mexicana echó mas hondas raíces la indicada práctica devota. Abundaron las cofradías de los santos en las parroquias y doctrinas, como puede colegirse del *Teatro Mexicano*. de Betancourt, que tuvo la prolijidad de dar razon de las mas célebres. La dá de antiquísimas de nuestra Señora de Guadalupe, fundadas en las iglesias de lugares cortos; por lo que no puede creerse que se pasara mucho tiempo sin erigirse en el mismo Santuario, si no por los indios, por los españoles acostumbrados en su país á este linage de culto. Betancourt nos asegura que la primera archicofradía que se fundó en México en honor de Nuestra Señora de Guadalupe con este título fué el año de 1675, en la iglesia del Convento de S. Francisco, la cual cofradía, despues de aprobada por el ordinario, fué confirmada por el Papa Inocencio XI por Bula expedida en 15 de Marzo de 1679; pero no es verosímil que los PP. franciscanos, por devotos que hayan sido de Nuestra Señora, ganasen de mano al Santuario; y el Padre Mtro. Florencio dá como cier-

to, que antiguamente, (se entiende que antes que en el convento de S. Francisco,) hubo cofradía instituida con autoridad ordinaria en el Santuario, segun consta de algunos *Breves* antiquísimos que confirman esta opinion."

259. En efecto, el Virey D. Martin Enriquez decía en su carta de 25 de Setiembre de 1575, al Rey de España. "Y de allí se fundó una cofradía en la cual dicen habrá cuatrocientos cofrades;" y por los años de 1673, siendo mayordomo, de dicho Santuario el Ilmo. Sr. D. Isidro de Sariñana y Cuencas, que murió Obispo de Oajaca, y era entonces canónigo Lectoral de la Metropolitana, sabemos que se volvió á fundar la cofradía que hoy permanece, de la cual fué electo mayordomo, con el objeto de que quien habia fomentado sus principios, promoviese su adelantamiento. Hiciéronse reglas saludables que aprobó y confirmó el Illmo. y Exmo. Sr. D. Fr. Payo de Rivera, Arzobispo y Virey de México; y La Santidad de Clemente X dispensó á la sobredicha congregacion por su Breve de 7 de Enero de 1675 muchas indulgencias plenarias y parciales perpetuas; y por otro breve del citado mes y año concedió para el altar mayor de la Santísima Virgen indulto de ánima en todos los lunes, aplicándose la misa por el alma de algun cofrade.

260. «A semejanza de la congregacion mexicana fué erigida otra en Madrid, la cual tuvo principio por el año de 1740, segun dice D. Teobaldo de Rivera en el tratado que escribió sobre ella, sin referir el modo de su fundacion, ni dar razon de sus constituciones, ni de la aprobacion eclesiástica; contentándose con decir solamente en el frontis de su obra, que «la Congregacion está en la Iglesia de S. Felipe el Real, bajo la especial proteccion del Rey



nuestro Señor., declarándose S. M. por Hermano mayor de ella, y vinculando este nombramiento para sí y sus sucesores.» Así mismo se gloria D. Teobaldo de que el Soberano se dignó poner su nombre y firmarlo de su propia mano y pluma, en el libro de asientos de la Congregacion, donde siguen asentados por cofrades «los Principes nuestros Señores, «y demas personas de la Real familia con dos Cardenales de la Santa Iglesia, los Arzobispos de Toledo y de Sevilla y otros muchos Prelados seculares y Regulares.»

261 «D. Cayetano Cabrera, en la obra intitulada *Escudo de Armas de México*, nos dice, en una digresion á que abrió lugar por tener á la vista el impreso del Establecimiento de la enunciada Congregacion Real: que se fundó en 22 de Octubre de 1743, que es la fecha del Real registro, en que, igualmente piadoso que magnífico, el Rey D. Felipe V aprobó sus constituciones, recibiendo bajo su inmediata tutela y proteccion: que se declaró Hermano Mayor de dicha Congregacion el mencionado Monarca por Real Cédula de 2 de Abril citado: que se fundó la cofradía por los devotísimos indianos, que residian por entonces en la corte, asociados con otros europeos de igual aficion á Nuestra Señora de Guadalupe; y que hácese honorífica mencion de esta Real congregacion en la Bula *Non est equidem*, de Benedicto XIV dada en Roma á 25 de Mayo de 1754. por las siguientes palabras: *Unde ipse Rex Catholicus specialem protectionem hujus Sanctuari sibi assumpsit, et ad augendum cultum Beatissimæ Virginis, Matri-ti sub sua protectione accepit Congregationem, sub eodem titulo erectam*»

262. Deseando que este escrito no sea dema-

siado largo, nos contentarémos con dar ahora una sucinta idea de las personas notables por su ciencia, y recomendables por sus virtudes, que se han señalado en tributar sus homenajes de veneracion á la Santa Imágen de Guadalupe, y en publicar su creencia en la verdad del portento de la Aparicion.

263. D. Pedro Ponce de Leon, Cura de Tzompahuacan, fué uno de los testigos que refirieron á Becerra Tanco la Aparicion, y á quien califica el mismo de sujeto de conocida virtud y letras. Escribió una *Breve Relacion de los dioses y ritos de la gentilidad*.—Boturini, *Catálogo del Museo Indiano*.

264. D. Alonzo de Villaseca, que murió en 8 de Setiembre de 1580, hizo cuantiosas limosnas á Nuestra Señora de Guadalupe, con las que procuró promover su culto; entre otras se cuentan, una estatua de plata con peso de treinta y nueve marcos y dos onzas, representando á la Santísima Señora, una rica colgadura de terciopelo y lo que bastó para una capellanía de misas en el Santuario. Alegre. *Historia de la Compañía de Jesus de México*.

265. D. Francisco Plácido, Señor de Atzacozalco, compuso en idioma mexicano el cántico que sirvió para la solemnidad de la traslacion de la Santísima Virgen de Guadalupe á su primera ermita y para conservar la memoria del suceso segun costumbre en el país. Florencia, *Estrella del Norte*, quien refiere que tuvo en su poder y vió dicho cántico, habiéndolo habido de mano de D. Carlos de Sigüenza y Góngora, que lo recogió de entre los escritos de D. Domingo de S. Anton Chimalpain.



266. D. Antonio Valeriano, de la sangre real de Moctezuma, uno de los primeros Señoritos con quienes abrió sus cátedras el Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco, fundado en 1537, profesor luego en el mismo colegio, llamado muy sabio por el P. Sahagun, y de quien dice Beristain que á su instruccion añadia una piedad sólida y un fondo de honor muy grande, escribió muchas cartas latinas y es el autor de la historia mas antigua [contemporánea] de la Aparicion.

267. Bastantes noticias tenemos dadas, para que sea necesario repetir las, acerca de las virtudes, talentos, ilustracion y obras de D. Fernando de Alva, otro historiador antiguo de la aparicion; del Lic. D. Miguel Sánchez, el primero que dió á las prensas la historia de este milagroso suceso; de D. Luis Becerra Tanco, que utilizó para su obra el manuscrito de Valeriano; y del P. Fr. Francisco de Florencia, que escribió la suya con vista de la obra ó de las obras manuseritas de Alva ó de Mendieta, ó de uno y otro.

268. Asimismo hemos hecho el elogio que justamente se merece el sábio D. Carlos Sigüenza y Góngora, á quien principalmente debemos la constancia de la autenticidad de los manuscritos de Valeriano y Alva. Sin hablar de todas las obras de Góngora, baste hacerlo de las que mencionan la Aparicion:—*Primavera Indiana*, poema; y *Piedad de D. Fernando Cortes*, en la que consiguió demostrar en cual lugar y casa de México se obró el admirable prodigio de la Aparicion de la Santa Imágen.

269. El P. Mateo de la Cruz, jesuita, predicador de calificado talento y espíritu escribió é imprimió en 1660 la historia de la Aparicion. D. Pedro

de Gálvez, del Consejo de Indias, llevó de México una copia de la Santa Imágen de Guadalupe, la colocó en Madrid en una capilla del Colegio de D.<sup>ca</sup> María de Aragon, é hizo reimprimir la historia de la Aparicion.

270. El V. P. Juan Eusebio Nieremberg, tan conocido en el Orbe literario por sus obras ascéticas, históricas y morales, como lo es por sus virtudes, hace mencion con encarecimiento de la prodigiosa aparicion de Nuestra Señora y de su admirable imágen, en su obra *Trofeos Marianos*, escitando la atencion de sus lectores con las siguientes palabras: «Ahora deleitaré tu piedad, refiriéndote una historia cierta, segura é incontrovertible.»

271. No es el menos ilustre de los historiadores guadalupanos el Lic. D. Mariano Fernández de Echeverria y Veytia, riquísimo de documentos tocantes á la historia antigua de México, como lo califica D. Juan Bautista Muñoz. Escribió en 1778 su obra intitulada: *Baluartes de México*, en cuya primera parte, que es casi toda la obra, se refiere á Nuestra Señora de Guadalupe. Alcocer, *Lista de los escritores de la Aparicion*.

272. Otro no menos célebre historiador Guadalupeño es, el exjesuita veracruzano Abate D. Francisco Javier Clavijero, tan conocido en la república literaria por su *Historia Antigua de México*, el cual escribió en italiano un *Compendio breve de la prodigiosa y famosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe de México* impreso en Cesena en 1782, en el cual refiere la Aparicion, y describe su Imágen y Templo. Alcocer, lugar citado y cap. 4.<sup>o</sup> en una nota casi al fin de él, de la *Apologia de la Aparicion*.



273. D. Antonio Alcedo, autor de un Diccionario Geográfico de América, refiere la Aparicion en el artículo *Guadalupe*, en el de *México*, describiendo la ciudad, y en la *Serie de Arzobispos*, hablando del Sr. Zumárraga.

274. "Fr. Juan José de la Cruz y Moya, cronista de su Provincia de Santiago de predicadores de México, en la historia de dicha Provincia, tomo 1.º lib. 1.º capítulos 25, 26 y 27, trae la de Nuestra Señora de Guadalupe, que dice sacó de un papel antiguo del archivo del imperial convento de México. Alcocer lug. cit.

275. Refieren tambien el milagro los Doctores D. José Patricio Uribe y D. Manuel Omaña, canónigos de México, en el parecer que dieron como Teólogos nombrados en la causa de Fr. Servando Mier. Alcocer, lugar citado. "El que esto escribe, dice Tornel, todavía oyó elogiar el profundo saber de ambos doctores como de los mayores que en su tiempo se conocian en México; y puede, sin temor ninguno de ser desmentido, alegarse en comprobacion del del Dr. Uribe la coleccion de sus sermones, y la Disertacion Guadalupeana que imprimió en Madrid un diputado Americano." El Sr. Omaña, por sus méritos, fué elegido Obispo de Monterey ó Linares.

276. Fr. José Téllez Jiron, Franciscano, escribió en 1798, dos cartas Apologeticas del milagro, añadiendo á la segunda una disertacion sobre las flores de la Aparicion. Alcocer, lugar citado.

277. D. Ignacio Carrillo Pérez, cuya obra intitulada *Pensil Americano* se imprimió en México en 1798. Alcocer lugar citado.

278. D. Francisco Cedano escribió: *Coleccion de Noticias Cronológicas* desde el año de 1531 hasta

1807; *Culto tributado á Nuestra Señora como aparecida y por aparecida*, para probar la tradicion del milagro; y *Notas á Sánchez, Lazo de la Vega, Veytia, Bartolache, Carrillo y Téllez Jiron*. Alcocer, lugar citado.

279. El P. Dr. Maestro D. Manuel Gómez Marin imprimió en 1820 una *Defensa Guadalupeana* contra la Disertacion de D. Juan Bautista Muñoz. Alcocer, lugar citado. "El Sr. Gómez, dice Tornel, fué un eclesiástico muy recomendable, excelente fisico, profundo Teólogo, muy gran literato, juicioso crítico y perfecto hablista."

280. El Sr. D. José Miguel Guridi y Alcocer imprimió y publicó en Mexico, en 1820, su *Apolo-gía de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe*, en respuesta á la disertacion de D. Juan Bautista Muñoz. La solidez de sus argumentos, lo fundado de sus respuestas, la variedad de las noticias históricas y la profundidad de los conocimientos teológicos y críticos que en ella muestra, hacen clásica esta obra y digna del que, siendo diputado á las cortes españolas en 1812, mereció ser conocido, en toda Europa, con el honroso y distinguido nombre de elocuente, sábio y erudito diputado de Tlaxcala.

281. El Lic. D. Carlos María Bustamante, infatigable investigador y editor de las obras mas estimables de la Historia antigua de México é iniciador de la contemporánea, sostuvo la verdad de la aparicion en una nota puesta á su edicion de la obra de Andres Cabo, titulada *Tres siglos de México*, en una disertacion añadida á la *Historia ó sea Relacion de la conquista de N. E. del P. Sahagun* y en la *Aparicion Guadalupeana*, comprobada con nuevos descubrimientos.



282. Fr. Manuel de S. Juan Crisóstomo, sábio carmelita mexicano, honra de su patria, que llamó sobre sí la atención de la América y aun de Europa, dedicado y consagrado desde su niñez al estudio de toda clase de ciencias y á la lectura de la historia de todos los países, principalmente la mexicana, predicó en 12 de Diciembre de 1839 un sermón, que se imprimió en 1840, en la ciudad de Guadalajara asentando y sosteniendo la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe.

283. Aumenta este catálogo de escritores de la Aparicion el distinguido poeta, profundo teólogo y grave historiador, P. Francisco Javier Alegre, que en varios lugares de su *Historia de la Compañía de Jesus*, muy esplicita y muy afirmativamente trata de la verdad de la aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe.

284. No debemos pasar en silencio el nombre del inspirado poeta, á quien quiso perpetuar con alabanza la musa mexicana, Sor Juana Ines de la Cruz, en uno de sus sonetos, tan precioso como suyo: el P. Francisco de Castro, de la Compañía de Jesus, escribió un poema en que describe la Aparicion milagrosa de Nuestra Señora de Guadalupe de México.

285. El señor Dr. D. Francisco de Paula Alonzo Ruiz de Conejares escribió, bajo el título de *La Virgen Mexicana*, otro poema al cual su autor llama *Historia poética de la admirable Aparicion de Nuestra singular Patrona, Madre y Señora de Guadalupe*. No tenemos á la mano un juicio crítico de la obra; mas los que comprendan la inspiracion, los que puedan saborear la dulzura, los susceptibles de entusiasmo y los que celebran la elegancia, juzgarán, por sí mismos, al escuchar los

preludios de la lira de nuestro poeta y su última nota, cuya resonancia les parecerá que vibra sin término, para prolongar el placer que produjera. [\*]

286. Permítasenos decir otras dos palabras mencionando poetas, que así han celebrado como referido la historia de Nuestra Señora de Guadalupe: D. Andres Diego de la Fuente escribió un poema latino, del que dice el Dr. D. José Ignacio Bartolache, *Opúsculo Guadalupano*, que sus versos son dignos del siglo de Augusto, tiempo en que subió al último punto de perfeccion la bella latinidad, dando las manos de amiga á la her-

[\*] He aquí las octavas primera y última del nunca bien alabado poema.

I.

El dulce amor, las maravillas canto  
De aquella Insigne Virginal Señora,  
Al hondo averno de terror y espanto,  
De paz al Orbe, rutilante aurora;  
Que en régio sólio del Olimpo Santo  
Bajó á la cumbre, Tepeyac, do mora,  
Y es gloria á un tiempo del Indiano suelo,  
Defensa, vida, universal consuelo.

XXXVIII.

Cayó un grupo de rosas, salpicado  
Del rocío del Cielo suavemente,  
Y al punto el Santo Obispo arrodillado  
Cayó, y sus familiares igualmente;  
Que en la dichosa tilma del enviado,  
Pintada por la diestra Omnipotente  
Con primor, con belleza sobrehumana,  
Apareció La Virgen Mexicana.



mosa poesía. De una composición del P. Vicente López sacamos muestra de su cultura y devoción á la Virgen que sabrán apreciar los inteligentes. [1]

287. El ayuntamiento de México, en Diciembre de 1819, en reconocimiento de haber librado la Santísima Virgen á la Ciudad de los estragos que la amenazaban por la inundación de ese año, hizo colocar en su Santuario un magnífico gran cuadro con pinturas de las cuatro apariciones, en los ángulos, teniendo en el centro los siguientes dísticos latinos, [2] composición del Sr. Lic. D.

[1] Jam ter illimes stupere colles,  
Ter Guadalupæ viruere ripæ,  
Donec optata quater alma sedem.  
Poneret umbra.  
Cum venit primum sociant choraulæ  
Cœlites: visæ resonare valles;  
Mater excelsos roseo natate  
Lumine montes.  
Bruma, et incanus vario December  
Flore vestiri, viridique tellus  
Cespite ornari, zephiro nitescunt  
Prata colono.

[2] Multoties meritas repetam modulamine grates  
Virginis ob nobis Munera parta diu.  
In nos Coelum, acuens justas pro crimine poenas,  
Tela movet; subitum Virginis Umbra tegit.  
Diros saepe cient lethalia flamina morbos;  
Una Salus virgo saepius addit opem.  
Ariditas aestu, glacies dein ne terat agros,  
Virgo salutiferis Provida ditat aquis.  
Dum tamen horrisoni funduntur ab aethere nimbi,  
Alluvium prohibens, aethera Virgo premit.  
Terra sedat motus: fulminum et impedit ictus:  
Omne malum Virgo pellit ab Urbe procul.  
Daemone et obsessos nostris á finibus arcet:

José María Gutierrez Rosas. Trascribimos en nota esos dísticos, consignando este otro monumento de las bellas letras, levantado en homenaje y muestra del amor universal, inextinguible, á la Aparecida del Tepeyac.

Auxilium in cunctis Virgo benigna refert.  
Ut referat citius, Faciem, Qua illuminat Orbem,  
Formosam nobis tradidit Illa suam:  
Angelo Atlante nitet, subdit Lunamque Cothurno,  
Induitur Stellis, Sol famulatur Ei:  
Virgo itidem sese depinxit Floribus Ipsam;  
Fragret ut in terra, flectat et Astra Poli.  
Mexice, sis felix, Tanta sub Virginis Aura,  
Sitque tuus vehemens, sitque fidelis Amor:  
Nationi siquidem Non Fecit Taliter Omni:  
En Petri Oraclum, Numine dante canit.

El Sr. Lic. D. Rafael Gómez nos ha favorecido con la siguiente bellísima traducción castellana:

Una y cien veces cantaré á la Virgen  
Himnos de gracias, himnos amorosos,  
Por los bienes sin número, preciosos,  
Que recibimos de Ella en cada sol.  
Si sus rayos dispara el cielo justo,  
De nuestra culpa en merecida pena,  
Antes de herirnos, de bondades llena,  
Con la sombra nos cubre de su amor.

Cuando fuegos mortíferos provocan  
Peste crüel, la Virgen Soberana,  
Que es la misma salud, viene y nos sana  
O no consiente que nos toque el mal.

Para que no quebranten nuestros campos  
Ni calor estival, ni erudos hielos,  
Ella, prósvida hace que los cielos  
Los rieguen con su líquido caudal.

Con todo, si en horror el éter truena  
Y amenaza inundarlos sin medida,



288. Damos en seguida noticia brevísima, en un solo párrafo, de otras personas notables y de sus escritos.—El V. P. Juan de Allosa, jesuita del Perú, autor de la obra *Cielo Estrellado de María*. El M. R. P. Fr. Fernando de Herrera, sugeto grande, entre los mayores de Lima, un sermón notabilísimo;—el P. Mateo Antonio de Santa María, *Iglesia triunfante*;—El Dr. D. José Ibañez de la Rentería

Detiene el aluvion, ó á la avenida.  
 Abre abismos, do muera su poder.  
 Pone la tierra en paz, luego del rayo  
 Cesa el estrago, á su querer divino,  
 Y ya no hierre: Todo mal vecino  
 A la ciudad, la Virgen trueca en bien.  
 Al que reina en el báratro profundo  
 Y á aquellos que su ley siguen y fueros,  
 No permite pasar nuestros linderos:  
 En todo nos escuda su bondad.  
 Para decir mas pronto sus favores:  
 Del rostro con que el Orbe Ella ilumina,  
 La pulquerrima imágen peregrina  
 Nos dejó, como prenda, en tosco *ayatl*.  
 Un ángel, nuevo Atlante, está á sus plantas  
 Que calzan con honor las luces bellas  
 De la luna; la visten las estrellas  
 Y la sirve, aunque rey, el claro sol.  
 Quiso pintarse con hermosas flores  
 Para llenar con su gentil fragancia  
 La tierra, y trascender á la distancia  
 En que brillan la Cruz y Osa Mayor.  
 Sé México feliz bajo el amparo  
 De Virgen tan excelsa y eminente;  
 Amala siempre con amor ardiente  
 Y sé siempre á su amor constante y fiel,  
 Pues no obró semejantes maravillas  
 Con ninguna Nacion. Así el sagrado  
 Oráculo de Pedro; así, inspirado  
 Por Dios, lo enseña á la cristiana grey.

que escribió *Lux Concionat*.—Fr. Baltazar Medina franciscano, *Tratado de la Concepcion*.—El P. Andrés Pérez de Rivas, jesuita, *Crónica de la Provincia de México de la Compañía de Jesus*.—El P. Scherer, jesuita, *Atlas Mariano*.—D. Juan Francisco Gemeli Carreri, *Giro del Mundo*.—Fr. Agustín Betancourt, *Teatro mexicano*.—El Lic. D. José Lezamis, *Vida de Santiago*.—D. N. Franquis, oidor de México, *Apuntes históricos y Guadalupanos*, probados en forma jurídica con textos de ambos derechos.—Fr. José Alvarez de la Fuente, franciscano, *Diario histórico*.—El V. P. Francisco Javier Lazcano, jesuita, catedrático de Suárez en la Universidad de México, persona de conocida virtud y letras, *Epítome latino de la Aparicion*.—D. Teobaldo Antonio de Rivera, cura párroco del Arzobispado de Toledo, electo para cuatro mitras que renunció, *Fragmentos para la historia de Guadalupe* que corren manuscritos, y además la *Relacion de la Congregacion Real de Nuestra Señora de Guadalupe de Madrid*.—D. José Antonio Villaseñor, *Teatro Americano*.—El V. P. Juan Antonio de Oviedo, Provincial de la Compañía de Jesus de México, editor y adicionador del *Zodiaco Mariano*, obra póstuma del P. Florencia.—Fr. José Granados, religioso franciscano, y despues obispo de Sonora, Durango y Guadalajara, *Tardes americanas*. (1)

(1) De todos estos varones respetables y muchos otros puede hallarse noticia en *Estrella del Norte* de Florencia, en la Disertacion del Sr. Uribe y en la Lista de los escritores que ó refieren la Aparicion con individualidad y extension, ó hacen por lo menos mencion de ella en los escritos que se han citado, prestándole asenso y dándole el debido crédito, formada por el Sr. Aleocer.



289. El Dr. D. Francisco Javier Conde y Oquendo, canónigo de Puebla escribió en 1794 una historia crítico-apologética de Nuestra Señora de Guadalupe, que abraza cuantos puntos conciernen á ella; y está vaciada en un estilo en que parece se excedió á sí mismo aquel Ciceron americano tan conocido por otras obras.—En tanto estimaba este autor su obra y tan persuadido estaba de la verdad de la Aparicion que dice en el prólogo de la historia estas palabras: «Quiero parecer en el tremendo tribunal de Dios con este pequeñito libro bajo del brazo, y espero que saldrá entonces la Santísima Virgen como mi madrina y abogada de pecadores, lo tomará en sus manos, lo abrirá delante de Jesucristo y de los ángeles de Dios y leyendo en su frontis este epígrafe: *Qui elucidant me, vitam aeternam habebunt*, dirá en alta voz encarándose para con su divino Hijo: sí Hijo mio, cümpleme mi palabra, ya vez que se la tengo empeñada; y pues que él me ha ilustrado y honrado segun su posible en vida, dale en premio la eterna.»

290. D. José Julian Tornel y Mendivil, de familia muy distinguida del Estado de Veracruz, de educacion esmerada, de cultura é instruccion no comun, abogado en el foro mexicano, profesor de derecho civil y canónico, notable como orador parlamentario, habiendo merecido funcionar como diputado, respetable en la magistratura, en la que dió lustre al poder judicial, ha escrito la obra mas completa que forma un monumento indestructible á la verdad del milagro y al saber de su último apologista. Imprimió en Orizaba—año de 1849—

*La Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe de México.* (1)

291. Cerrado el catálogo de escritores de la Historia de la Aparicion, vamos á dar sobre este punto algunas explicaciones. Primera, por supuesto que no se han consignado los nombres de todos sino los de los mas prominentes, porque á haber hecho aquello, habria resultado demasiado largo este escrito. Segunda, se ha dicho que D. Luis Lazo de la Vega publicó la obra que pasa por suya; pero es de advertir que él mismo no se presentó como autor; que el censor para la licencia de la impresion tampoco se la atribuyó, y que la elegancia de estilo en el idioma mexicano en que está escrita, propia segun los inteligentes, de los tiempos inmediatos á la conquista, han hecho creer á Florencia, Boturini, Alcocer y Bartolache, que el ver-

(1) Terminada la reseña de historiadores y estando ya en prensa nuestro opúsculo, han llegado á nuestras manos tres tomos que van publicados de la historia de México en la coleccion titulada "The Works of Hubert Howe Bancroft." El inteligente é infatigable investigador y coleccionador; el sabio, imparcial y concienzudo historiador, que ha tenido á la vista cuanto se ha escrito en pro y en contra de los milagros guadalupanos, en el tomo 2.º cap. XX pág. 410. San Francisco Cal. 1883, dice sin vacilacion, muy resuelta y afirmativamente lo siguiente: "En el año de 1531 tuvo lugar un acontecimiento que contribuyó en gran manera á la extincion de la idolatría y fué la milagrosa Aparicion de la Virgen de Guadalupe, cuya historia es como sigue...." Copia el autor la mencionada historia, tomada de los numerosos apologistas, sin mencionar á los pocos contradictores, cuyos escritos conoca segun lo manifiesta el catálogo de documentos de que dá noticia en su referida historia de México.



dadero autor es mucho mas antiguo (y cuenta con que de la Vega escribió en 1649, y mucho mas antiguo significa ochenta ó cien años). Tercera, si se han llamado en esta ocasion los nombres de Tanco, Florencia, Cabrera Cayetano, Boturini, Cabrera Mignel y Bartolache, ha sido por no repetirlos tantas veces, pues ya muchas habiamos hablado de ellos, no solo para dar noticias de sus cualidades como historiadores y del incontestable mérito de sus obras, sino para sacar de sus textos las mas fehacientes constancias, las mas juiciosas observaciones y las mas legítimas deducciones.

## XV.

*Segunda carta de Mr. N. acusando recibo del manuscrito que últimamente le enviamos.—Resuelta conversion de Mr. N. al catolicismo.*

De G..... á México.

Setiembre 2 de 1882.

Mi muy querido Mr. X.

292. He recibido con gusto y agradecimiento el precioso manuscrito que vd. me ha enviado últimamente relativo á la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe.

Vd. que lee en mi alma, privilegio que solo tienen en la tierra los verdaderos amigos, ha de haber adivinado ya, por mi manera de anunciar y mi manera de escribir el dulcísimo nombre de la Virgen del Tepeyac, que (B. D.) no soy ya un protestante, ya no protesto contra la verdadera Iglesia católica, apostólica, romana, regida por Cristo y el Papa su Vicario. Ahora soy un humilde catecúmeno que me estoy preparando para abjurar so-

lemnemente mis antiguos desgraciados errores y protestar con la misma solemnidad, que quiero vivir desde hoy en adelante de conformidad con mis nuevas dichas creencias.

293. Mucho y muy bien me ha servido el ilustradísimo R. Sr. Dr..... para quien me hizo vd. favor de darme una de las cartas de introduccion: su benevolencia, su instruccion y exquisito tino han hecho mi tarea muy ligera y le estoy muy agradecido; bien que, si de gratitud he de hablar, no sabré cómo contar los bienes que de vd. he recibido y cómo expresar los sentimientos que me inspira. Mas dejemos esto, que bien creo que vd. mismo así lo exigirá y ayúdeme á darle gracias, alabanzas y honor á Dios misericordioso, á su Hijo unigénito Jesucristo y á la inmaculada Virgen, que por su dignacion ha sido la elegida para atraerme tan suave, tan dulce y tan graciosamente, como solo una madre lo sabe hacer, al conocimiento de la verdad y al camino de mi salvacion.

294. Segun me ha dicho nuestro amigo el Sr. Dr..... dentro de quince dias ya habré tenido la felicidad de ser acojido en el gremio de la Iglesia católica y aun participado de la mesa eucarística: cuidaré de avisarlo á vd., y vd., entretanto, no me interrumpa la remision de los preciosos manuscritos relativos á *Nuestra Señora de Guadalupe*. Siga vd. su trabajo hasta darle cima, como si todavía tuviera que habérselas con el antiguo protestante, porque tengo mis miras y proyectos para sacar de nuestras correspondencias un buen partido, en favor principalmente, de los que todavía se encuentran, cual yo me encontraba, sin esperanza, ignorando estar, privado de ella, y descansando entre



dadero autor es mucho mas antiguo (y cuenta con que de la Vega escribió en 1649, y mucho mas antiguo significa ochenta ó cien años). Tercera, si se han llamado en esta ocasion los nombres de Tanco, Florencia, Cabrera Cayetano, Boturini, Cabrera Mignel y Bartolache, ha sido por no repetirlos tantas veces, pues ya muchas habiamos hablado de ellos, no solo para dar noticias de sus cualidades como historiadores y del incontestable mérito de sus obras, sino para sacar de sus textos las mas fehacientes constancias, las mas juiciosas observaciones y las mas legítimas deducciones.

## XV.

*Segunda carta de Mr. N. acusando recibo del manuscrito que últimamente le enviamos.—Resuelta conversion de Mr. N. al catolicismo.*

De G..... á México.

Setiembre 2 de 1882.

Mi muy querido Mr. X.

292. He recibido con gusto y agradecimiento el precioso manuscrito que vd. me ha enviado últimamente relativo á la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe.

Vd. que lee en mi alma, privilegio que solo tienen en la tierra los verdaderos amigos, ha de haber adivinado ya, por mi manera de anunciar y mi manera de escribir el dulcísimo nombre de la Virgen del Tepeyac, que (B. D.) no soy ya un protestante, ya no protesto contra la verdadera Iglesia católica, apostólica, romana, regida por Cristo y el Papa su Vicario. Ahora soy un humilde catecúmeno que me estoy preparando para abjurar so-

lemnemente mis antiguos desgraciados errores y protestar con la misma solemnidad, que quiero vivir desde hoy en adelante de conformidad con mis nuevas dichas creencias.

293. Mucho y muy bien me ha servido el ilustradísimo R. Sr. Dr..... para quien me hizo vd. favor de darme una de las cartas de introduccion: su benevolencia, su instruccion y exquisito tino han hecho mi tarea muy ligera y le estoy muy agradecido; bien que, si de gratitud he de hablar, no sabré cómo contar los bienes que de vd. he recibido y cómo expresar los sentimientos que me inspira. Mas dejemos esto, que bien creo que vd. mismo así lo exigirá y ayúdeme á darle gracias, alabanzas y honor á Dios misericordioso, á su Hijo unigénito Jesucristo y á la inmaculada Virgen, que por su dignacion ha sido la elegida para atraerme tan suave, tan dulce y tan graciosamente, como solo una madre lo sabe hacer, al conocimiento de la verdad y al camino de mi salvacion.

294. Segun me ha dicho nuestro amigo el Sr. Dr..... dentro de quince dias ya habré tenido la felicidad de ser acojido en el gremio de la Iglesia católica y aun participado de la mesa eucarística: cuidaré de avisarlo á vd., y vd., entretanto, no me interrumpa la remision de los preciosos manuscritos relativos á *Nuestra Señora de Guadalupe*. Siga vd. su trabajo hasta darle cima, como si todavía tuviera que habérselas con el antiguo protestante, porque tengo mis miras y proyectos para sacar de nuestras correspondencias un buen partido, en favor principalmente, de los que todavía se encuentran, cual yo me encontraba, sin esperanza, ignorando estar, privado de ella, y descansando entre



sombras de muerte, sin alarmarme mi situacion.  
Su muy obligado y adicto amigo.—N.

## XVI.

*Contestacion á la anterior.—Remision de manuscritos.*

—1. ° *Argumento sacado de los milagros que Dios ha obrado por la invocacion de la Aparecida del Tepeyac.*—2. ° *Otro argumento tomado de la aprobacion de la Santa Sede al culto de Nuestra Señora de Guadalupe y consiguientemente á la creencia en sus Apariciones.*—3. ° *Contestacion á las objeciones que se han opuesto y aun suelen oponerse á los hechos de Aparicion y milagrosa pintura de Nuestra Señora la Virgen Maria.*

De México á.....

Setiembre 9 de 1882.

Mi muy querido amigo Mr. N.:

295. Alabemos á nuestro Dios; confesemos á nuestro Señor.—La carta de vd. me ha llenado de alegría. ¿Con que además de ser amigos de corazon somos hermanos en la fé? ¡Oh! semejantes alegrías solo se hacen mas expresivas callando y con un abrazo: allá va él, volando con el ímpetu de mi deseo, á reserva de dárselo á vd. cuando nos véamos.

Le envió á vd. los últimos poco ameritados trabajos, en lo que tienen de mio, acerca de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe. Vd. los aprecia y esto basta para poner la pluma en mis manos.

Si vd. no ha conocido uno de mis defectos yo mismo se lo voy á dar á conocer, soy curioso: explíqueme vd. enteramente cuáles son sus mi-

ras y proyectos respecto de nuestras entrevistas y correspondencias. Yo me alegraría que pudiera vd. utilizarlas en favor de los prójimos, ¿pero de qué manera? Si es de la que yo me sospecho, todavía habriamos de arreglar vd. y yo alguna cosa sobre el particular; porque yo no me puedo jactar, ni mé jacto, de escritor: en lo principal he sido simplemente un copista y lo demás solo ante la benevolencia de vd. puede calificarse de presentable.

Suyo afectísimo que S. M. B.—X.

296. Argumentos teológicos.—Milagros.—

Es innecesario volver á presentar en toda su amplitud la relacion de los milagros de Aparicion y pintura de Maria Santísima de Guadalupe; baste, antes de pasar á hablar de los que Dios ha obrado á propósito del culto tributado á la misma Santísima Señora en su calidad de aparecida, y que constituyen un argumento teológico en favor de la verdad de los hechos portentosos citados, insistir, si quiera sea poco, en que la ciencia y el arte de consuno deciden que la conservacion de la pintura es contraria á las leyes de la naturaleza, como se percibe atendiendo á la debilidad del lienzo, tejido de fibra de hoja de palma, y cosidas sus dos partes con un delgado hilo de algodón, y á la extraña manera de pintar sin la preparacion de la tela, por medio del aceite, albayalde y demás sustancias que se deben usar (técnicamente *aparejo*) no solo para presentar al pincel una superficie tersa, sino para preservar el cuadro y los colores de la destructora accion de la luz, de la humedad y de la polilla.

297. Milagro es un acontecimiento contrario á las leyes de la naturaleza. ¿Es posible el mila-



sombras de muerte, sin alarmarme mi situacion.  
Su muy obligado y adicto amigo.—N.

## XVI.

*Contestacion á la anterior.—Remision de manuscritos.*

—1. ° *Argumento sacado de los milagros que Dios ha obrado por la invocacion de la Aparecida del Tepeyac.*—2. ° *Otro argumento tomado de la aprobacion de la Santa Sede al culto de Nuestra Señora de Guadalupe y consiguientemente á la creencia en sus Apariciones.*—3. ° *Contestacion á las objeciones que se han opuesto y aun suelen oponerse á los hechos de Aparicion y milagrosa pintura de Nuestra Señora la Virgen Maria.*

De México á.....

Setiembre 9 de 1882.

Mi muy querido amigo Mr. N.:

295. Alabemos á nuestro Dios; confesemos á nuestro Señor.—La carta de vd. me ha llenado de alegría. ¿Con que además de ser amigos de corazon somos hermanos en la fé? ¡Oh! semejantes alegrías solo se hacen mas expresivas callando y con un abrazo: allá va él, volando con el ímpetu de mi deseo, á reserva de dárselo á vd. cuando nos véamos.

Le envió á vd. los últimos poco ameritados trabajos, en lo que tienen de mio, acerca de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe. Vd. los aprecia y esto basta para poner la pluma en mis manos.

Si vd. no ha conocido uno de mis defectos yo mismo se lo voy á dar á conocer, soy curioso: explíqueme vd. enteramente cuáles son sus mi-

ras y proyectos respecto de nuestras entrevistas y correspondencias. Yo me alegraría que pudiera vd. utilizarlas en favor de los prójimos, ¿pero de qué manera? Si es de la que yo me sospecho, todavía habriamos de arreglar vd. y yo alguna cosa sobre el particular; porque yo no me puedo jactar, ni mé jacto, de escritor: en lo principal he sido simplemente un copista y lo demás solo ante la benevolencia de vd. puede calificarse de presentable.

Suyo afectísimo que S. M. B.—X.

296. Argumentos teológicos.—Milagros.—

Es innecesario volver á presentar en toda su amplitud la relacion de los milagros de Aparicion y pintura de Maria Santísima de Guadalupe; baste, antes de pasar á hablar de los que Dios ha obrado á propósito del culto tributado á la misma Santísima Señora en su calidad de aparecida, y que constituyen un argumento teológico en favor de la verdad de los hechos portentosos citados, insistir, si quiera sea poco, en que la ciencia y el arte de consuno deciden que la conservacion de la pintura es contraria á las leyes de la naturaleza, como se percibe atendiendo á la debilidad del lienzo, tejido de fibra de hoja de palma, y cosidas sus dos partes con un delgado hilo de algodón, y á la extraña manera de pintar sin la preparacion de la tela, por medio del aceite, albayalde y demás sustancias que se deben usar (técnicamente *aparejo*) no solo para presentar al pincel una superficie tersa, sino para preservar el cuadro y los colores de la destructora accion de la luz, de la humedad y de la polilla.

297. Milagro es un acontecimiento contrario á las leyes de la naturaleza. ¿Es posible el mila-



gro? No cabe dudarlo. El Criador de la naturaleza, El que le dió leyes para que funcionase de determinada manera, ha podido no crear y puede aniquilar esa naturaleza; como ha podido darle unas leyes, puede derogárselas, puede cambiárselas, puede suspendérselas pasagera ó permanentemente. El órden establecido por Dios lo han podido conocer y lo han conocido los hombres por la experiencia y observacion personales de cada uno y por la experiencia, observacion y relacion de los antepasados, desde el principio del mundo: así, nosotros podemos distinguir un hecho milagroso, de un hecho conforme á las leyes ordinarias de la naturaleza: que una zarza ardiendo no se consuma por el fuego; que el día se prolongue permaneciendo el sol, que ya declinaba hácia su ocaso, suspenso alumbrando á la tierra por mucho mas tiempo del ordinario; que á la voz de un hombre sane tan entera como repentinamente un enfermo, recobre la vista el ciego, se desate la lengua del mudo, se abra el oido del sordo y salga del sepulcro, vivo, uno cuyo cadáver hacia cuatro dias que estaba sepultado y ya en descomposicion, son cosas milagrosamente claras para todos los hombres de buen juicio.

298 Los milagros los hace Dios tambien por medio de los hombres, á quienes con la misma prueba de los milagros presenta al mundo como sus escogidos instrumentos: los hizo en ese sentido Moises; los hicieron Elias y Eliseo; los hizo S. Pedro; los hicieron los Apóstoles y los han seguido y seguirán haciendo los escogidos de Dios á este efecto.

299. ¿Sirven los milagros para confirmar una doctrina y probar la divinidad de la religion? Sería insensata impiedad sostener que Dios no puede revelarse á los hombres para manifestarles sus vo-

luntades de la manera que á bien tenga. La prueba de los milagros en favor de una revelacion divina es infalible, está al alcance de todos los hombres; se impone por su esplendor y por su brillo, previene las argumentaciones y corta las dificultades. Dios despues de haber recordado á los hebreos los prodigios que habia obrado en su favor les dijo: ved por esto que yo soy el único Dios y que no hay otro sino yo Deuter. XXII 39. Jesucristo hablando de los incrédulos dice: si yo no hubiera hecho en su presencia las obras que nadie hizo, no serian culpables, S. Juan XV. 24. Y para que sepais que el Hijo del Hombre tiene poder para perdonar los pecados, levántate, dijo al paralítico, toma tu lecho y anda. S. Juan II 42.

300. ¿Conviene á la sabiduría divina que los milagros sean igualmente numerosos en todas las épocas de la Iglesia? La sabiduría Divina es el único Juez soberano de esta conveniencia y sin embargo, la razon humana tiene mas de un dato sobre el particular. "Antes que el mundo creyese, dice S. Agustin, De civ. 1. 22 c. 8. n. 1. eran necesarios los milagros para atraer á los hombres á la fé: el gran tránsito de los errores y de la licencia del paganismo, á los misterios y á la moral del Evangelio, no podia efectuarse sin pruebas evidentes de la divinidad del cristianismo; mas publicado ya el Evangelio, establecida la fé y convertido el universo, estaba lleno el objeto de los milagros y conseguido su fin. Con todo eso, el don de los milagros quedó en la iglesia, Dios los obró, aun despues, para propagar ó afirmar la fé...." y los ha obrado, podrá añadirse, para propagar y confirmar la fé, y para atraer á ella á los restos del antiguo paganismo y volver á ella á los que se encuentran actu almen-



te bajo la maléfica influencia del funesto árbol, que de sus raíces ha brotado en la forma de filosófica incredulidad; como ha sucedido en la edad moderna, respecto de la propagacion del Evangelio en las Indias orientales y en la América, y respecto de los prodigiosos medios de conservacion de la fé, en la eterna Roma, maestra del mundo, por tantos enemigos combatida, y en la clásica Francia, modelo unas veces del mundo, y otras, del mundo tropiezo y escándalo, que por tanto tiempo ha estado (aún está) en peligro de una apostasía general.

301. Dios, autor y fuente (extractamos y copiamos, acompañando y haciendo seguir los extractos de conceptos nuestros del precioso opúsculo publicado en Puebla en este año de 1882 titulado *La Virgen del Tepeyac*) Dios autor y fuente de la Verdad, no confirmará con su autoridad un hecho falso. Es así que Dios ha confirmado con la autoridad de los milagros la Aparicion de la Virgen en el Tepeyac. Luego esta Aparicion no puede ser falsa.

302. Demuéstrase la primera proposicion: cuando Dios hace un milagro, lo hace en confirmacion de una verdad como está concretada en el hecho que fué causa, ocasion, ó condicion para que se hiciese. Los milagros evangélicos en tanto demuestran la divinidad del Salvador en cuanto á que los hacia para probarla. No habria quedado demostrado que Jesueristo es Dios, solo porque hacia milagros: los habian hecho Moisés y los profetas, y los siguieron haciendo los apóstoles; sino porque en confirmacion de lo que afirmaba, esto es, que El era Dios, daba elasticidad y fuerza, con solo un *fiat*, como el de la creacion, á los miembros de los paralíticos, limpiaba la piel de los leprosos, de-

sataba la lengua de los mudos, abria los oidos de los sordos y hacia brillar la luz á los ojos de los ciegos. La razon es clara: porque si lo que el Salvador afirmaba, cuando decia que era Dios, se veia confirmado con milagros, era imposible que aquella afirmacion fuera falsa, porque la falsedad es incompatible con la santidad de Dios. La misma doctrina es sin duda alguna aplicable á un hecho complejo: Dios no confirmará por medio de los milagros, ni de ninguna manera, un hecho en que la falsedad esté mezclada con la verdad, porque nos obligaria á tener por verdadero todo lo que hay en el hecho viéndolo confirmado con su infalible autoridad.

303. En el caso de que hablamos, hay un hecho complejo, que podemos analizar enumerando los concretos: 1.º La Virgen María es Madre de Dios y Madre nuestra; 2.º le debemos veneracion, amor y un culto subordinado á Dios su Señor y su Dios, y Señor y Dios nuestro; 3.º por tanto, erigir templos y altares en su honor y tenerla é invocarla como nuestra intercesora ante el acatamiento de su divino Hijo; 4.º la Virgen María Madre de Dios y Madre nuestra se apareció en el Tepeyac.

—México—á un mexicano—Juan Diego, y de entre unas rosas recogidas en la capa del indio resultó pintada su soberana imágen. Ahora bien, para nosotros los católicos son verdades averiguadas las contenidas en los tres primeros concretos y podriamos convencer á los que las negasen, entre otras, con la prueba de los milagros. Así tambien la verdad de la Aparicion y pintura milagrosa de Nuestra Señora la Virgen María, se puede probar y se prueba con milagros y resulta que Dios los ha



obrado para que tengamos por cosa demostrada el hecho complejo.

304. Si Dios en el hecho de la invocacion de la aparecida Virgen del Tepeyac, Madre de Dios y Madre nuestra hace un milagro y la Aparicion no es cierta, entónces El, con la voz elocuente del milagro me afirma la verdad mezclada con la falsedad.—Verdad—Virgen María Madre de Dios y Madre nuestra—falsedad—la Aparecida del Tepeyac—Pero Dios no confirma con sus milagros los hechos complejos, sino cuando en ellos todo es verdad y debemos tener por verdad, supuestos los milagros, que la Virgen, María Madre de Dios y Madre nuestra, apareció en el Tepeyac; por eso invocamos á la Aparecida del Tepeyac con confianza en sus maternales promesas:—«Sábetes hijo mio muy querido, que soy la siempre Virgen María Madre del verdadero Dios, Autor de la vida, Criador de todo y Señor del cielo y de la tierra, que está en todas partes; y es mi deseo que se me labre un templo en este sitio, donde como Madre piadosa tuya y de tus semejantes, mostraré mi clemencia amorosa y la compasion que tengo de los naturales, y de aquellos que me aman y me buscan y de todos los que solicitaren mi amparo y me llamen en sus trabajos y aflicciones.»

305. La Iglesia en el oficio de la traslacion de la Santa casa de Loreto, nos dice: que este hecho se prueba “así por los diplomas pontificios y por la celeberrima veneracion de todo el Orbe, como por la continúa virtud de los milagros y por las gracias de celestes beneficios.” Lo mismo debe decirse, que la Virgen María haya aparecido en el cerro del tepeyac se prueba, así por los diplomas pontificios [desde el de el Sr. Clemente IX

hasta el del Sr. Benedicto XIV] “como por el concurso de los pueblos y por la frecuencia de los milagros.”—Véase la leccion 3.ª Nocturno 2.º del Oficio de la Virgen de Guadalupe, aprobado por el mismo Benedicto XIV, el mismo que añadiera las palabras antes citadas al oficio de la traslacion de la Santa casa de Loreto.

306. No cabe duda que hay multitud de milagros auténticos de la Virgen del Tepeyac, ó mas exactamente hablando, obrados por Dios en comprobacion de que plugó á su Divina Magestad, para la propagacion y conservacion de la fé en este pais, mandar en sus altísimos é inescrutables designos que su Santísima Madre apareciera entre nosotros y nos dejara su amable retrato.

307. Bernal Diaz del Castillo, historiador contemporáneo á la Aparicion se expresa así, al principio del cap. 110 de su historia de la conquista de la Nueva España... “y miren la santa casa de Nuestra Señora de Guadalupe, que está en lo de Tepeaquilla en donde solía estar asentado el real de Gonzalo de Sandoval y miren los santos milagros que ha hecho y hace cada dia.”

308. El R. P. Maestro Fr. Luis de Cisneros en su historia de Nuestra Señora de los remedios, escrita en 1616, lib. 1.º cap. 5 dice, hablando de Nuestra Señora de Guadalupe: “El mas antiguo [Santuario] es el de Guadalupe, que está á una legua de esta ciudad á la parte del Norte, que es una imágen de gran devocion y concurso, casi desde que se ganó la tierra, que hace y ha hecho muchos milagros.”

309. En la relacion antigua de la Aparicion de que compuso una paráfrasis D. Fernando de Alva, que se atribuye tambien al P. Mendieta, se re-



fiere la resurreccion de un indio que habia sido muerto por una flecha en el festejo, saloma, que hicieron los naturales, al trasladarse la santa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, de México á su primera ermita.

310. El Lic. Miguel Sánchez, primer escritor público de la Aparicion, menciona la casi instantánea cesacion de la peste, que affligió á México en el año de 1544 (á tal punto que morian diariamente cosa de cien personas) mediante una devota procesion, que dispusieron los religiosos de San Francisco, de niños y niñas inditas de seis á siete años, desde la iglesia de Tlaltelolco hasta la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe; y refiere el mismo autor que al ir á decir misa y ya en el altar de Nuestra Señora el Lic. D. Juan Vázquez de Acuña, capellan del Santuario en ocasion de haberse apagado todas las luces por la violencia del viento, vieron, dicho Presbítero y otras personas que asistian, que dos rayos de la milagrosa imágen se volaron lucidos á las dos candelas y las encendieron.

311. El R. P. Fr. Baltazar de Medina en la Crónica de San Diego de México, lib. 3.º cap. 14. despues de hacer una breve pero bastante reseña de la Historia de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, refiere en el número 437: que estando el P. Fr. Pedro de Balderrama tan gravemente enfermo de una llaga en la pierna, que desesperados los médicos de su curacion, determinaron cortársela, se hizo llevar al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, y apénas invocó su auxilio y pidió el remedio de su mal, cuando se encontró tan sano, que inmediatamente pudo volver á pié y descalzo á la ciudad de México, con admiracion de los presentes. La historia del P. Medi-

na se imprimió en 1668. Este suceso está además testificado en una pintura del Santuario que certifica el P. Florencia existía cuando escribió su obra, y consta ademas, en la Relacion de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, que copió, ó en la que escribió D. Fernando de Alva, segun nos dice el P. Florencia en el cap. 21, n. 242 de la *Estrella del Norte*.

312. El inmediato n. 243 de la citada obra del P. Florencia, nos dá noticia de otra curacion milagrosa en favor de D. Juan Castilla; el cual adolecia de una grave hinchazon y fistula en una pierna, y viéndose sin remedio humano, ofreció presentar al Santuario una pierna de plata: envióla y en el momento de llegar á la Iglesia el ex-voto, el enfermo sanó del todo, de manera que en el mismo instante fué á pié á visitar la Santa Imágen. Este milagro, asegura el P. Florencia, lo refiere tambien la relacion de D. Fernando de Alva.

313. "El que quisiere saber muchos otros milagros obrados por la Santa Imágen de Guadalupe (dice el Sr. Tornel y Mendivil) puede leer los capítulos 19, 21, 22, 23, 25, 26, 27 y 28 de la *Estrella del Norte* del P. Florencia: he querido dar razon de los que anteceden, por ser de los mas antiguos, y constar de documentos históricos dignos de fé."

314. Creyendo que es mejor circunscribirnos á hacer constar cumplidamente dos de los milagros de María Santísima de Guadalupe, que referir una multitud de ellos, así como de paso, nos ha parecido muy á propósito relatar, para concluir este capítulo, uno obrado en Roma, en la iglesia de S. Nicolás *in Carcere*, y otro que se verificó en el conven-



to de Santa Catalina de Sena de la ciudad de Puebla en este país. Mas de ochenta personas respetables fueron examinadas en toda forma en la ciudad de Roma por el Tribunal competente y la causa concluyó con la aprobacion y declaracion de la autenticidad del milagro; su verdad, pues, consta plenísimamente. Llamamos la atencion de Mr. N. sobre lo que vamos á insertar:

315. «De los prodigios obrados por muchas sagradas imágenes especialmente de María Santísima, segun los procesos auténticos, compilados en Roma. Memorias extractadas y razonadas por D. Juan Marchetti, examinador Apostólico del Clero y Presidente del Jesus. Con breves noticias de otros prodigios semejantes, comprobados en las Curias Episcopales de los Estados Pontificios.» Tal es el título de una obra impresa en Roma con la aprobacion y licencias necesarias; y en esa notable publicacion, en el capítulo que lleva el brevete de *Imagen XXV* se encuentra la relacion que vamos á transcribir y creemos que habrá sido leida con gusto, en la obra Angelopolitana de que ántes hicimos mencion, «por todos aquellos compatriotas nuestros, (dice el autor de esa obra recomendabilísima) que guardando en sus corazones la fé sagrada de nuestros mayores, tienen la dicha de profesar un tierno amor y rendir culto á la portentosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, Madre dulcísima y esperanza firme de la nacion mexicana»..... Madre dulcísima y esperanza firme, añadimos nosotros, con palabras de la Santísima Señora «de todos los que solicitaren su amparo.» Madre dulcísima y esperanza firme de Mr. N., en cuyo favor, habla siempre la Santísima Señora,

«muestra su clemencia amorosa.» Véamos en seguida el fragmento de la obra sobredicha.

316. «De María Santísima llamada de Guadalupe puesta en la Iglesia Colegiata de San Nicolás In Cárcere Tulliano.»—«Colocada sobre la grada del altar (sotabanco) dedicado á San Juan Bautista, que está en la primera capilla hácia la mano derecha entrando por la puerta principal de la referida iglesia, se venera esta devota y serenísima imagen, que por su misma forma recuerda el grande y amoroso prodigio que le dió origen en México, América Septentrional, donde se halla su célebre Santuario de Guadalupe. La piadosísima Virgen se retrató en cierto modo, por sí misma bajo esta figura, cuando en una de sus apariciones al humilde Juan Diego, de Quautitlan, colocó por sus propias manos en la tilma en que aquel llevaba las prodigiosas y frescas rosas que le habia mandado cortar en el cerro del Tepeyac y las cuales imprimieron en aquella tela la hermosa efigie que es enteramente la misma que aun se conserva y se venera en Guadalupe, monumento perpetuo de tal prodigio y tierno objeto de tanta veneracion en aquellos pueblos.»

317. «Está pintada [la Imágen] en aquella especie de capa ó manta desplegada (en mexicano se llama tilma), sostenida en el aire por un querubín y expresa la figura entera de María Santísima, teniendo bajo sus plantas el símbolo de la media luna, de que hablan las santas Escrituras, como indicio de su consoladora y original belleza: *pulchra ut luna, electa ut sol*. Tiene allí la Reina de los Angeles el aspecto de una Virgen en edad juvenil, lo que tiende á despertar la idea de su Inmaculada Concepcion; y la cabeza naturalmente erguida; pe-



ro en una situación humilde y devota. Sus ojos están suficientemente abiertos, pues que los párpados superiores descenden á cubrir cerca de la mitad del globo, dejando libre á la vista de los espectadores una porcion bien distinta de las pupilas y de la parte blanca que las circunda. Observando la direccion de los ojos mismos, no se descubre que se hallan fijos en determinado objeto, por lo contrario, están modestamente inclinados hácia el suelo y tiene además la Santísima Virgen las manos juntas sobre el pecho.»

318. «La pintura á que nos venimos refiriendo está hecha al óleo sobre el lienzo por un buen artista moderno: tiene de altura cerca de cinco palmos arquitectónicos, y el ancho es proporcionado á la figura. No ha muchos años que de este cuadro hizo donacion á la mencionada Iglesia un piadoso sacerdote ex jesuita, hoy difunto, que tuvo el devoto y constante empeño de propagar en los corazones de los fieles la veneracion y el culto hácia aquella portentosa Imágen de la Santísima Virgen María.» [V. Proc. C. 313.]

319. «Comenzó, pues, el dia 15 de Julio por el año de 1792 á notarse en la referida Imágen el portento de que tratamos, con tanta evidencia de todos, que á un tiempo mismo se llenó la Iglesia de gente, y no pocos del pueblo fueron á tocar las campanas como para llamar á fiesta. Y era en verdad un dulcísimo consuelo para todos los concurrentes ver de continuo un movimiento amoroso de las pupilas, que sin apresuramiento ni tardanza, sino de aquel modo que es natural á una persona tranquila que mira en torno, se volvian hácia una y otra parte, internándose hasta los ángulos

opuestos del ojo mismo y despues volviendo á colocarse naturalmente.»

320. «A vista de tan estupendo prodigio, dice el Sr. D. Miguel Arcángel Reboa, [Testim. 77 Proc. cap. 314] Arcipreste de aquella Iglesia y que acudió al escuchar el sonido de las campanas, «me sentí desde luego poseido de un horror sagrado, y como si estuviera fuera de mí, apoderándose despues de mi alma dulzura tal y tanto consuelo que me faltan palabras suficientes á explicarlos y solamente puede comprenderlos quien, como yo, los haya sentido.»

321. «A contar desde aquel dia la iglesia fué de tal manera frecuentada por un número tan crecido de personas de toda calidad, estado, etc., que se puede decir que constantemente estaba llena, en términos de que por varios dias hubo necesidad de tenerla abierta á todas horas aun durante la noche.»

322. «El portento continuó obrándose hasta la conclusion del mes de Julio; y segun refiere el testigo indicado, vió en todo aquel tiempo con sus propio ojos en dias, horas y circunstancias diversas, repetirse el mismo milagro innumerables veces. El pueblo, llegó en fin, á dar unánime testimonio de ese prodigio en las aclamaciones con que lo celebraba, y así lo declara tambien el P. Cristóbal de Vallepietra, Lector Teólogo en este Convento de Capuchinos, que estuvo en San Nicolás el domingo 17 del referido Julio [V. Test. 78. Proc. C. 317.] Dicho religioso hizo prolijas observaciones sobre la posicion ordinaria de los ojos de aquella devota Imágen, y se colocó para observarla en un punto á propósito y cercano, desde donde se descubrían aun los menores accidentes del ob-



jeto. Como habia hecho particular estudio de las reglas de la Optica, procuró el buen religioso prevenirse contra cualquiera ilusion, cosa que le fué tanto mas fácil, cuanto que no estaba preocupado por la Santa Imágen que antes no le era conocida: y despues de haberse fijado bien en el espacio que dejaban los entreabiertos párpados, se ponía á orar con los ojos bajos para mantener fresca la vista, y poder observar mejor el prodigio tan luego como escuchase las acostumbradas exclamaciones del pueblo. "Mirad, mirad, oyó á poco que dijeron todos á una voz, ¡viva María!" Y levantando entónces tranquilamente la vista, "miré, dice, quebrantadas las leyes de la naturaleza, y observé que aquellos ojos, pintados con colores en una tela, prodigiosamente comenzaban á abrirse, y con un movimiento lento, grave y magestuoso se elevaban los párpados superiores hasta el grado de dejar ver la pupila entera circundada de color blanco. Ví ademas, que los mismos párpados estuvieron abiertos por espacio de cuatro segundos cuando menos, y despues, con el propio movimiento lento, grave y magestuoso, se bajaron y volvieron á tomar su primitiva posicion (Cit. C. 317. T.) Enternecidos, como es fácil imaginarse, todos y cada uno de los circunstantes, derramaban lágrimas de consuelo y prorumpian en voces de júbilo, de contricion y gratitud. Edificaba sobre manera la sencilla y viva fé de aquel buen pueblo, que tan luego como cesaba tan admirable portento, comenzaba á rogar con ardor á la Inmaculada Madre diciéndole: "Santísima María otorgadnos de nuevo la gracia y el consuelo de que los volvamos á ver." y la benignísima Señora dignábase en efecto consolar aquellas

gentes abriendo nuevamente y volviendo en torno sus ojos maternales."

323. "Hiciéronse tambien mas repetidas y prolijas observaciones en aquel mismo dia por un hábil y distinguido artista, [Testim. 80. Proc. C. 322 T. 323.] que á pesar del sumo trabajo que tuvo para acercarse al cuadro de la Santísima Virgen, cuando lo hubo logrado atravesando por entre la multitud, tuvo el consuelo de ver, con la misma evidencia que lo atestiguaban todos, aquel amoroso girar de las pupilas, el modo tan natural de levantar y bajar los párpados, y el estarse renovando un prodigio semejante con intervalo de unos cuantos minutos. (Proc. C. 322. T. 323.) Hallábase cabalmente entonces sobre la grada del altar (la inferior) hácia el lado del Evangelio, y de allí quizo pasar al opuesto para ver desde diverso punto el ya observado prodigio, y viólo en efecto otras dos ó tres veces, en los mismos términos que la primera. El sábado siguiente volvió á la Iglesia con el objeto de repetir sus observaciones, y de la misma manera tornó á ser testigo varias ocasiones de semejante portento."

324. "Deponen enteramente lo mismo otros dos testigos, entre los muchos examinados en el Proceso, (Testim. 82. 83. Proc. C. 329 etc. 337 etc.) los cuales se encontraron colocados en un lugar muy cercano á la Sagrada Imágen, y vieron con toda certeza obrarse repetidas veces el prodigio: agregando el último de ellos que los sagrados párpados estuvieron mas de una vez levantados por espacio de cerca de una *Ave María*, antes de recobrar su ordinaria situacion. Y racionando segun las buenas reglas de Optica, advierten (Ivid. C. 338) que ni los rayos del sol ni las luces artificiales po-



dian en manera alguna influir reberverando ó reflejándose para producir aquel maravilloso fenómeno, que en tal caso habría sido desigual, inconstante, irregular, ó por el contrario fijo y sin cambiarse, si realmente hubiese tenido origen en una causa extrínseca y firme. Véase sobre todo esto el mismo testimonio 83 y las demás declaraciones unánimes, esto es, las comprendidas bajo los números 77, 78, 80, 82, etc., etc."

325. Ahora, hé aquí la relacion que tenemos anunciada de un milagro obrado por Nuestra Señora de Guadalupe, en el convento de Santa Catarina de Sena, en la ciudad de Puebla, en este nuestro país de México. Consta el hecho en una copia autorizada, que tenemos á la vista, del proceso original que mandó formar la autoridad eclesiástica y existe en la Secretaría del Illmo. y Venerable Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de la misma ciudad de Puebla. Extractaremos, como si lo hiciéramos del memorial ajustado, de los autos sobre la averiguacion del milagro formados en la ciudad de Puebla, de los Angeles.

326. En 17 de Diciembre de 1755 compareció ante el Illmo. Sr. Arzobispo, Obispo de Puebla Dr. D. Domingo Pantaleon Alvarez de Abreu, el Dr. D. José Javier de Tembra y Simanes exponiendo: que en el día 6 de los dichos mes y año, comenzó á estar enferma gravísimamente é *in extremis*, Sor. Nicolasa María Jacinta de Señor San José, hermana del exponente, y á los seis días, el siguiente doce del mes, á instancias de una monja, hermana en religion de la enferma, se aplicó ésta una efigie de Nuestra Señora de Guadalupe sobre el pecho diciendo: «Señora yo no quiero la salud

por bien mio, sino para gloria tuya: porque sé que si yo muero, me voy á gozar la gloria prometida, y si vivo, vuelvo á padecer mas vida penosa; pero como ceda en gloria tuya, renunciaré la mia: y así, me has de dar la salud no como quiera, sino por milagro, para que publicado, se extiendan tu gloria, tu devocion y tu culto:» que al punto é instantáneamente se sintió la enferma desembarazada interior y exteriormente de todo cuanto le abrumaba, en una palabra, sana, sin la mas mínima debilidad y conservándose con mayor robustez, vigor y agilidad que la que antes de enferma gozaba; y que como tal manifiesto milagro lo hizo la Divina Misericordia con el fin de que se publicara para aumento de la fé en la Aparicion milagrosa y de la confianza en la proteccion de María Santísima de Guadalupe, el exponente suplicaba á S. S. Illma. se sirviese mandar recibir jurídica informacion de los hechos, terminando el proceso con la declaratoria de autenticidad del milagro. El peticionario entra en su escrito, como entran los testigos de que despues se hablará, en explicaciones sobre todas las circunstancias y accidentes que hacian, primero, manifestamente gravísima la enfermedad, y mostraron, despues, que la salud se habia alcanzado tan cabal como instantáneamente; mas nosotros omitimos al presente y omitiremos luego esos detalles para recogerlos en su lugar correspondiente, de boca de la misma enferma curada, y del principal de los médicos que la asistieron.

327. Visto el memorial, decretó el Prelado Diocesano de conformidad con lo pedido, nombrando al Dr. D. Gaspar Antonio Mendez de Cisneros, Tesorero Dignidad de la Santa Iglesia Catedral,



Vicario superintendente de los conventos de religiosas, para que ante uno de los notarios de la Curia eclesiástica recibiese personalmente á los testigos que la parte presentase, y los de oficio que tuviese por conveniente examinar, oyendo por último el dictámen de los teólogos consultores, que conforme al Santo Concilio de Trento deben dictaminar en esta clase de negocios, y practicando todas las mas diligencias que conforme á derecho debieran y pudieran hacerse, para la plena justificación del suceso milagroso.

328. En 18 de Diciembre ya citado, declaró en un auto el Juez eclesiástico su aceptación, y nombró notario á D. Manuel Gómez Mauleon.

329. En 22 del referido mes, hallándose en uno de los locutorios del convento de religiosas de Santa Catarina de Sena, hizo el Juez comparecer ante S. S. y el notario receptor, á la M. R. Madre Jacinta María Nicolasa de Sr. S. José, religiosa profesada de velo y coro, quien, advertida de la gravedad del perjurio, juró y prometió decir verdad en lo que fuere preguntada, declarando en consecuencia: que desde el día 6 del corriente mes hasta el doce tuvo calentura, dolor de cabeza, desvanecimiento que le turbaba la vista y le impedía sentarse, vómitos de sangre, agudo dolor en el pecho y en la espalda, la que sentia hinchada, y difícil respiración; á que se agregaban un tumor y dolor en el estómago y vientre, ardor en las tripas y retención absoluta de orina, durante mas de tres dias, despues de haberla tenido difícil y escasa durante otros tres, frecuentes estremecimientos y temblores: que en todo el tiempo de su accidente no pudo tomar mas que alimentos líquidos, y aun éstos los deponia luego agrios: que desde la noche

del día once tuvo desmayos, tan frecuentes, que eran muy limitados los ratos que no estaba privada, por lo que á las doce de esa misma noche se le ministró el Sacramento de la Extrema-Uncion: que aunque para todas sus dolencias y padecimientos se le aplicaron muchas medicinas, ningun alivio sentia, y sí que se le agravaban; por lo que perdió toda esperanza de vivir por lo natural, y solo la tenia en la Purísima Virgen María Madre de Dios y Señora Nuestra con el glorioso título de *Guadalupe, que se venera aparecida*, á quien aclamaba suplicándole le alcanzara la salud milagrosa: que luego que recibió la Extrema-Uncion se acordó de que ese mismo día celebraba nuestra Santa Madre Iglesia la gloriosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe; y alentando la fé con el mayor esfuerzo que pudo, se encomendó á la Santísima Señora pidiéndole que si le convenia morir de aquella enfermedad, habia de ser en su día y si no le convenia, que le concediese la vida por milagro, que no la apetecia para bien suyo sino para exaltación de su gloria: que amaneció el día doce mas agravada, por lo que creyó que llegaba el último término de su vida, y como á las diez de la mañana se le ministró la sagrada Comunión y luego que la recibió reiteró su petición á Nuestra Señora, con tanta confianza ya, de que sin duda le habia de conceder la vida, que así se lo aseguró á su confesor diciéndole: «ya no me muero»; y luego se le despejó la vista, que desde al principio de su enfermedad tenia muy conturbada, y á poco rato, dadas las doce del mismo día, animando la esperanza discurria, sin embargo, que ya tardaba su salud, y aplicándose una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que á su instancia se le trajo,



reiteró su petición insinuándole que no quería la vida para bien suyo, que con morir se no perdía nada porque esperaba en Dios que había de ir á gozarle, sino para que con este milagro se extendiese su devoción y fuera mas exaltada su gloria; que pronunciando esto se sintió sin dolor ni embarazo alguno, comenzó á publicar que estaba buena, luego se sentó y á poco pidió alimento que tomó con tal apetencia, como si jamás hubiese tenido enfermedad, y quedó instantáneamente sana de todas las que padecía, así las nuevas que la habían agravado, como otras habituales antiguas: que luego que comió tomó su ropa y hábito y se vistió con ánimo de ir al coro, lo que no ejecutó solo porque se lo impidió la obediencia á su prelada, y desde esta hora hasta las once de la noche estuvo hablando y oyendo mucho ruido que hacían las demás religiosas, las domésticas y las niñas educandas, ocasionado del regocijo de su milagrosa salud, sin sentir novedad alguna: que esta misma noche cenó y durmió, toda ella, como en plena salud, que gracias á Dios goza perfecta hasta el presente. — Alude al día 22 de Diciembre de 1755, fecha de su declaración. — Fué ratificada ésta en 7 de Octubre de 1757.

330. En 23 de Diciembre citado compareció ante el Sr. Juez comisario del proceso, el segundo testigo del milagro. Contamos por primero, como debe ser, á la misma agraciada que recibiera el milagroso beneficio; compareció decimos, como segundo testigo, ante el señor Juez y su notario, la M. R. M. Eugenia María de Sr. San José, que lo mismo que todos los testigos que en seguida se enumerarán, declaró bajo la fé del juramento y advertida de la enorme malicia del perjurio. Suce-

sivamente comparecieron en 24 de Diciembre la M. R. M. Micaela de S. Sebastian, como tercer testigo. En 29 de Diciembre la M. R. M. María Andrea de San Nicolás, como cuarto testigo. En 30 de Diciembre la M. R. M. Francisca de Sr. S. José, como quinto testigo. En dos de Enero de 1756, la M. R. M. María Antonia de S. Miguel, como sexto testigo. En 5 de Enero del año citado la M. R. M. María Antonia del Corazon de Jesus, como sétimo testigo. En 7 del mismo mes de Enero la Sra. D. <sup>ca</sup> Ana María de Tembra y Simanes, hermana de Sor. Jacinta María Nicolasa de Sr. S. José, como octavo testigo. Esta señora obtuvo licencia de la superioridad para entrar á la clausura y ayudar en el cuidado de la paciente, pues se trataba de una enfermedad entre las varias que se complicaron, cuya localización y tratamiento afectaba el pudor y esquisita honestidad de la paciente, respecto de la que, la declarante quería hacer valer el mucho amor, confianza y respeto que aquella le profesaba. En 10 del mismo mes de Enero, la Sra. D. <sup>ca</sup> María Josefa de la Peña, residente en el convento de Santa Catarina de Sena, como noveno testigo. Esta señora fué llamada á declarar por haber asistido á la paciente, durante toda su enfermedad, en union de las monjas enfermeras. En 14 del referido mes de Enero, D. Antonio Rodríguez, cirujano que acompañó á los médicos que asistieron á la enferma, como décimo testigo. En 27 del repetido mes el Br. D. Cayetano Torres, doctor en medicina, uno de los que asistieron á la enferma, como undécimo testigo. En 22 de Abril del mismo año de 1756, el Br. D. Francisco Cayetano de la Cruz, doctor en medicina, como duodécimo testigo. En 4 de Mayo siguiente, el Presb. Lic.



D. Antonio Bustamante, capellan del convento de Sta. Catarina, que con ese carácter conocia, vió y asistió en lo espiritual á la enferma Sor. Jacinta María, como décimo tercio testigo. En 10 del mismo mes de Mayo, el M. R. Padre Manuel Mariano de Iturriaga, que tambien administró sacramentos y asistió en ocasiones á la enferma, como décimo cuarto testigo. En 13 del repetido mes, el M. R. P. Enrique Alvarez, confesor de la monja enferma, que estuvo á verla diversas ocasiones durante su enfermedad, como décimo quinto testigo. En 24 del otra vez repetido mes de Mayo del mencionado año de 1756, el Br. D. Mariano de Atienza Palacios, otro de los médicos que asistieron á la enferma, como décimo sexto testigo.

331. La declaracion del testigo que se acaba de nombrar, inteligente y sábio entre los sábios é inteligentes médicos de su tiempo, segun al que esto escribe se lo ha dicho persona muy capaz de juzgar en la materia, que ha calificado á tal testigo por lo que de sí dan su declaracion é informe facultativo, constante en 38 fojas del proceso, con vendrá extractarla, como pasamos á hacerlo.

332. Conocia ya de años á la enferma, concurrió á una junta con los otros médicos á los tres dias de haber comenzado el padecimiento, y quedó asistiendo á la paciente hasta que la enfermedad desapareció á los siguientes tres dias. Hablando de los síntomas de la enfermedad dice, por lo que en la consulta se le informó y por lo que él mismo siguió viendo, que empezó por un grave dolor de estómago, principalmente bajo el hoyo del corazon, que se extendia hasta la espalda y vértebras lumbares: que hubo desde al principio calosfrio, vehementemente ardor, pulsaciones, punzadas y distensiones

en todo el estómago é intestinos; doloroso tumor en todo el abdómen, grande sed, mucho calor, vigiliass, inquietudes y ánsias, enfriamiento de extremos, dolor de cabeza, desvanecimientos tenebricosos y muchas veces largos deliquios con sudores frios, pulso muy frecuente de fiebre ardiente inflamatoria, difícil respiracion y tambien difícil y dolorosa degluticion, eructacion y vomicion, y la voz tan caída que era necesario acercarse mucho á la enferma para oirla: que desde al principio de la enfermedad é invasion del dolor, vomitó primero la paciente los alimentos, luego siguió vomitando agrio, despues sangre y continuó vomitando agrios todos los medicamentos y alimentos al punto que los tomaba: que cinco veces vomitó sangre, en cuatro, mas de cuatro cuartillos comunes, y en la otra mas de dos cuartillos de sangre negra y cuajuada: que tuvo desde al principio ruidosos flatos y revolucion de intestinos, y se negó á su oficio el vientre aun llamado con cristelas, sin responder mas que en una cortamente, con heces de sangre: que se le escaseó y dificultó desde el principio la orina y se le suprimió del todo por mas de tres dias: que el tumor de que ha hablado era duro, ardiente y doloroso, cuyos latidos y punzadas le traian tal convulsion que le hacian sacudir con vehemencia y padecer delirios: que las convulsiones fueron haciéndose mas fuertes y frecuentes cada dia y durando hasta en el que quedó completamente sana, en el cual la enferma tenia un aliento muy hediondo: que en uno de esos dias tuvo la paciente, doloroso hi-po: que entre otros tratamientos que los médicos prescribieron, se le aplicaron tres sangrías, en una de las que, volvió á derramar sangre en fuerza de los vómitos: que la enferma siempre fué agraván-



dose y en la mañana del día doce, la última de la enfermedad, la halló peor que los días anteriores: que no volvió el declarante á ver á la enferma sino hasta la tarde del día catorce; pero supo, que los otros médicos que la asistian, fueron á verla en la tarde del día 12 esperando hallarla en agonía, y la hallaron sana, tan sana, que se vistió inmediatamente y le dieron de comer, y comió caldo, carne de puchero, guisado con tomate, vinagre, aceitunas y otras especerías y piña y dulce y bebió agua: que desde ese punto y hasta las diez de la noche, toleró la que habia sido enferma, abrazos, plácemes y ruido de las personas que entraban y salían admiradas y alegres: que cenó esa noche y durmió como sana, y así se levantó á otro día y anduvo libremente ese y los siguientes, en que ha continuado buena y robusta, cumpliendo con los oficios de coro y con sus ocupaciones de sacristana: que muchas veces la ha observado para reconocer la duración y perfección de la sanidad, repreguntándole lo que le informó desde la tarde primera en que la vió, ateniéndose además el declarante á lo que le informaron los otros médicos y enfermeras, y siempre se ha cerciorado, mas y mas, de la perfecta salud de la antes enferma, tan perfecta como la vió desde al principio: que la fiebre aguda, ardiente é inflamatoria, estomáquico-intestinal que padeció Sor Jacinta, por sí sola fué grave y gravísima ó mortal, de muy difícil ó imposible curación, por las circunstancias de las partes afectadas y de la violencia, malignidad y vehemencia de la afección, como todo se dejaba conocer por la gravedad de los síntomas: que así como ha aparecido por lo ya dicho, que padecieron gravísimamente el estómago é intestinos; el dolor de cabeza,

los vahidos tenebricosos, la vigilia, el delirio, los dolores nerviosos, los horrores, rigores y convulsiones, indicaban que compadecían el cerebro, ambas meninges, la medula espinal y todo el sistema nervioso; que la voz caída, difícil respiración y el hipo, dejaron ver que padecían también el pulmón y el diafragma; que los deliquios y fiebre, indicaron que el corazón y sistema vasculoso se afectaba igualmente, y por último, que por ser muy principales las partes que padecieron, muy nobles, muy delicadas, muy necesarias en sus funciones, se demuestra con evidencia la suma gravedad del mal. Pasando á hablar, el Doctor, de la cesación de la enfermedad y de la recuperación de la salud, sin transición por medio de la convalecencia, dice: que para que resplandezca mas lo que el hecho tiene de admirable, conviene dar una vista á lo que por sí pedia la naturaleza: los violentos espasmos del tubo intestinal, traen en seguida la atonía en él, y por consiguiente el estómago, que padeció aquella fiebre é inflamación dolorosa, debía luego que el mal aflojó, quedar débil é inhábil para cumplir con perfección sus naturales funciones; debía no ser tan plácida la entrada de los alimentos, debía no apetecerlos tan vivamente la convalescente, ni deglutirlos tan bien: que debía sin duda haber quedado muy débil, porque en los vómitos y sangrias perdió mas de siete libras comunes de sangre, porque excesivamente empobrecida de este líquido noble, fundamento de la vida, de la salud y de la fuerza, es preciso recordar también, que estuvo sin alimentos durante los seis días de la enfermedad, pues que vomitaba al punto los líquidos que tomaba, y lejos de la necesaria debilidad, desde el



momento en que instantáneamente sanó, recobró sus naturales fuerzas y ejerció desde entónces su accion vigorosa, fácil, alegre y constantemente: que la súbita y repentina mudanza para la salud en las crisis, ni es ni puede ser físicamente instantánea, ni con recobro absoluto y perfecto de la salud y fuerzas; es preciso que los enfermos queden débiles, en un estado medio entre enfermedad y salud, que se llama neutro ó de convalescencia.

333. Fuera de la declaracion de la enferma, no se extracta otra alguna de las de los nueve testigos que depusieron en seguida, porque de hacerlo, esta relacion habria resultado sobre manera larga, penosa de leer y cansada. Baste decir, que todas, absolutamente todas esas declaraciones, están enteramente conformes con la primera y principal, sin la mas mínima discrepancia ni la menor contradiccion. Lo mismo hay que decir de los tres testigos facultativos que en union del Dr. Atienza asistieron á la enferma: los tres declararon de conformidad con aquel, principalmente respecto de lo grave, gravísimo de la enfermedad, desde el principio de su marcha progresiva, durante seis dias, hasta el momento en que se creyó ser llegado el de la muerte y fué el de la repentina, instantánea, completa, perfectísima salud. Los sacerdotes capellanes que declararon, como se ha dicho, lo hicieron de conformidad con los testigos profanos en la ciencia—que el que lo hicieran en los términos que los científicos, escusado es decir que no se debia esperar;—mas respecto de la gravedad de la enferma, el primero de esos eclesiásticos ha dicho, que por órden de los médicos le administró los sacramentos, y al administrarle por último, el de la Extrema-Uncion, le pareció que no amanecería vi-

va: que todavía el dia doce, despues de darle la comunion, se vió la enferma tan fatigada que por consejo de los médicos quedaron dos sacerdotes para asistirle en sus agonías y cercana muerte. Otro de los sacerdotes asistentes dice: que á pesar de que su compañero, el confesor de la enferma, le aseguró que ésta, despues de la Comunión del último dia de la enfermedad, le habia dicho que ya no se moria porque le habia pedido la salud por milagro á la Santísima Virgen de Guadalupe, y desde al ver la sagrada forma para la comunión, habia conocido que Dios le concedia el milagro, no hallaba á qué atenerse el declarante, observando la avanzada malignidad del accidente y los frecuentes parasismos que estaba produciendo. El tercero de los sacerdotes que vieron y asistieron á la enferma dice: que vió un conjunto de enfermedades y síntomas que habian reducido en pocos dias á Sor María Jacinta al estado de moribunda: que el dia doce, postrero de la enfermedad, preguntó á uno de los médicos si podria ir á su colegio á comer y volver luego, sin que en ese medio tiempo muriese la enferma, no estando él presente, y le fué respondido que no, porque el peligro era ejecutivo y podia quedarse muerta en cualquiera de las suspensiones frecuentes que estaba padeciendo. Tómese en cuenta, hablando de sacerdotes, que por la experiencia que éstos tienen en su frecuente trato y observacion de enfermos y moribundos, raras veces se equivocan al calificar las enfermedades de graves ó gravísimas, y menos aún, cuando se han aproximado á la agonía.

334. En 96 fojas, las últimas de la copia autorizada del proceso que se ha tenido á la vista, constan los dictámenes de tres teólogos consultores, el



del promotor fiscal del Obispado, así como también un auto del señor Juez Comisario y otro del Illmo. Diocesano de Puebla, con lo que concluye lo escrito sobre este negocio, en la curia de dicho Obispado. Los teólogos consultores y el Promotor fiscal, en vista de lo actuado y probado, con la abundancia de doctrina que les proporcionaran sus largos y concienzudos estudios, con la clara inteligencia que los distinguía y ateniéndose á las escrupulosas prevenciones de S. Santidad Benedicto XIV. [*De Servorum Dei Beatificatione et Beatorum canonisatione*], dictaminaron que la repentina y perfecta salud que consiguió Sor Jacinta María Nicolasa de Sr. S. José, después de una gravísima enfermedad, que subsistió en toda su fuerza destructora, hasta el instante matemático en que comenzó una salud y vigor que no se fueron adquiriendo por grados, debía estimarse y tenerse por un verdadero milagro, obrado por Dios Nuestro Señor en gracia de la citada R. M. Jacinta; ó mas bien, como ella lo pidió á la Divina Bondad: Para gloria, honor y aumento de la devoción de Nuestra Señora de Guadalupe aparecida en el Tepeyac, y cuya efigie, milagrosamente pintada, subsiste en su Santuario.

335. Los autos ó sentencias en el párrafo anterior referidos, son: el primero, del Juez Comisario, fechado en 19 de Mayo de 1759, declarando plenamente probado todo lo que probarse debía, y muy suficientemente dilucidado, hasta agotar la materia, todo lo que con la ciencia se relacionaba; y en consecuencia, declarando también que debía tenerse como verdadero milagro "obrado por la Divina Omnipotencia á intercesión de la Santísima Virgen María de Guadalupe, la instantánea y perfec-

ta salud que consiguió el día doce de Diciembre del año de 1755, la R. M. Jacinta María de Sr. S. José, y que tal verdadero milagro debe creerse, estimarse, aplaudirse y celebrarse con las mas reverentes y solemnes gracias á la Divina Omnipotente Misericordia. El otro auto es fechado en la misma Ciudad de Puebla, á 11 días del mes de Junio de 1759 y suscrito por el Illmo. Sr. Dr. D. Domingo Pantaleon Alvarez de Abreu, Obispo Angelopolitano, aprobando y confirmando el auto del señor Juez Comisario, que se acaba de mencionar.

336. Nosotros solo diremos de los hechos constantes en el proceso, que ellos hablen por sí mismos; suficiencia tienen al efecto. Nada diremos respecto de los juicios científicos emitidos sobre el particular, porque somos profanos. En cuanto á las declaraciones, decisiones y sentencias de la autoridad competente, diremos á boca llena, que interior y exteriormente les rendimos con la mejor voluntad, nuestro acatamiento, obediencia y asenso. Mas como deseamos dar á los hechos un interés de actualidad para toda clase de personas, vamos á consultar con una, en cuya bondad y deferencia confiamos, que es verdadera antorcha de la ciencia médica y de bien comprobada y universalmente reconocida reputación; además, le rogaremos que confiera sobre el particular con sus hermanos y colegas que á bien tuviere, y si su dictámen correspondiese á nuestro intento, lo insertaremos en seguida, pues que la facultad médica á que hemos aludido, es en verdad eminente en México: su ilustre escuela y sus genuinas personificaciones, se encuentran á la altura de cualquier otra nación.

Habiendo obtenido el dictámen científico, que tenemos anunciado, lo insertamos en seguida:



337. "Sr. D. X.....— C. de vd., Mayo de 1883. —Querido amigo mio:—Hace algunos dias me remitió vd. un tomo manuscrito, en folio mayor, conteniendo trescientas setenta y dos páginas útiles. Este libro es una copia legalizada de unos "Autos sobre la averiguacion del milagro que obró la Santísima Virgen María de Guadalupe con la R. "Madre Jacinta María de San José, Religiosa Profesa de Velo y Coro en el convento de Santa Catarina, de esta ciudad, (Puebla de los Angeles) año de 1755." Me mandó vd. el libro con el objeto, de que, impuesto de su contenido, emitiera mi opinion sobre la naturaleza de la enfermedad que padeció Sor María Jacinta de San José y sobre si la curacion referida, puede explicarse naturalmente en el orden comun de los acontecimientos, ó si hubo algo de extraordinario en los hechos mencionados.

338. "La tarea es un poco difícil para mí, atendiendo á mis numerosas ocupaciones y á mis limitados conocimientos; pero deseando servir á vd., he leído con detencion el manuscrito y paso á exponerle brevemente mi juicio, como médico. No espere vd. encontrar galanura en el estilo; conoce vd. mi carácter y sabe, que no gusto detenerme en lo superfluo, sino que voy directamente al fondo de las cosas. Procuraré desprenderme de toda otra consideracion, que no sea dictada por los preceptos científicos, y consignaré los hechos, tales como se encuentran relatados en los autos, sin quitar ni añadir una sola palabra ni aun por vía de interpretacion. Por lo demás, aunque por el estado que las ciencias médicas guardaban entre nosotros en la época á que se refieren los datos que tengo á la vista, las declaraciones de los médicos sean muy

defectuosas, procuraré utilizarlas, y creo que con buen éxito, en las consideraciones á que voy á entrar.

339. "Los hechos pasaron de la manera siguiente: Sor Jacinta María de San José, nació en el mes de Setiembre de 1727. Cuando tenia poco mas de veintidos años de edad, en el de 1750, tomó el hábito de religiosa en el convento de Santa Catarina de Sena de la ciudad de Puebla de los Angeles. Durante el año del noviciado, tuvo una enfermedad que segun refiere el Br. D. Mariano Jose de Atienza y Palacios, médico que asistió á la referida Sor Jacinta, consistió en vómitos de sangre, bastante copiosos, sin calentura ningua, ni otro fenómeno notable. La enfermedad fué seguida de una convalescencia bastante penosa, y trascurrieron mas de dos meses antes que la novicia pudiera ocuparse en sus ejercicios habituales. De la declaracion del sacerdote D. Enrique, Gabriel Alvarez S. I., confesor de la madre Jacinta, resulta que no quedó enteramente sana despues de la enfermedad que padeció durante su noviciado, pues el referido padre asegura, que era delicada de salud su hija de confesion "y á tiempos escupia sangre."

340. «El 5 de Diciembre de 1755, Sor María Jacinta se sintió enferma, apareciendo como síntoma inicial, un agudo dolor de estómago que se extendia á la parte correspondiente en la columna vertebral, y este dolor era tan vehemente que le atacaba la respiracion y le producía grande angustia. Bien pronto despues, vinieron basca y abundantes vómitos; alimenticios primero, y de un líquido muy ácido despues. Nada podia comer la paciente y presto se postraron sus fuerzas, hasta el



grado que la voz se apagó enteramente y le costaba gran trabajo hacerse entender de las religiosas, sus hermanas, que le asistian. Los vómitos ácidos fueron seguidos de otros de sangre negra, en cantidad tal, que hasta el dia nueve del mismo mes habia arrojado unos seis cuartillos, por lo menos, de esa sangre. Para combatir el mal, y segun las ideas de la época, se le hicieron algunas emisiones sanguíneas generales, y la gran postracion en que cayó la enferma, obligó á los médicos á detenerse en la aplicacion rigorosa del método antiflogístico. El dolor no disminuía y era de tal manera intenso, que la paciente no soportaba sobre el vientre, aun la delgada ropa con que se le cubria. La constipacion se hizo rebelde, pues solo hubo una evacuacion de heces negras, la orina, que escaseó desde los primeros momentos, se suprimió enteramente desde el dia nueve; el vientre estaba muy abultado, y la calentura era muy intensa, y bien pronto aparecieron hipo, movimientos convulsivos, postracion extrema y lipotimias frecuentes y prolongadas. La gravedad llegó á tal grado, que tres médicos y un cirujano que asistian á la paciente la declararon fuera de los recursos del arte, por lo que se le suministraron los últimos auxilios de la religion: el confesor y el capellan del convento permanecieron en la clausura, y las religiosas disponian ya el hábito con que habian de amortajarla, cuando el dia doce de Diciembre, sobrevino repentinamente la curacion ó sea la salud de la paciente.»

341. «En todas las declaraciones que obran en los autos, consta: que el dia once de Diciembre, Sor Jacinta María, se encomendó fervorosamente á Nuestra Señora de Guadalupe y lo hizo con tanta

fé, que inmediatamente aseguró á las personas que la asistian, que al dia siguiente, despues de la funcion de Iglesia, moriría ó sanaria enteramente, pues que así se lo habia pedido á la Madre de Dios.»

342. «En la noche del once al doce, fué tal la gravedad de la monja, que segun la expresion de uno de los médicos que la asistian, *agonizó toda la noche*. En la mañana del dia doce, abrió los ojos y pareció darse cuenta de lo que pasaba, y despues del medió dia se levantó violentamente y aseguró, á las personas que la rodeaban, que se sentía perfectamente sana. Es de notarse, que hasta entonces no habia podido hacer ningun movimiento voluntario, pues era preciso que las enfermeras la cambiaran de postura, ó la ayudasen en toda clase de movimientos. Los testigos aseguran, que desde el momento mismo en que la enferma se sentó, cambió su semblante, vino color á sus mejillas, su fisonomía se animó y la voz adquirió vigor; pidió su ropa y se vistió inmediatamente, pretendiendo ir al coro para dar gracias á Dios por el beneficio que le habia hecho. La madre superiora, le prohibió salir de su aposento; pero Sor. Jacinta estuvo recibiendo, durante todo el resto del dia y no poca parte de la noche, á un gran número de personas que iban á felicitarla; esto lo hacia sin fatiga y sin molestia, cuando momentos antes no lo hubiera podido hacer de ningun modo. Durante la enfermedad, la paciente habia vomitado todos los alimentos que tomaba, habiéndosele quedado, solamente, dos ó tres chocolates, en los seis dias que habia estado enferma; sin embargo, pocos momentos despues de haberse sentido sana, tomó



una tasa de caldo, carne, un guisado con tomates, vinagre y aceitunas, una poca de piña, dulce y agua: en la noche cenó como lo hacia antes de enfermarse, durmió sosegadamente y al siguiente dia se levantó á la hora acostumbrada por todas las religiosas; asistió al coro haciendo genuflecciones y postraciones y los demás actos y movimientos externos prescritos para la comunidad; fué en seguida á desempeñar todas las obligaciones que como sacristana tenía, y, sobre todo, pasó instantáneamente, sin transición aparente ni aún de momentos, sino en uno solo, del lecho de la muerte á la mas perfecta salud. En los anales del convento hay constancia de que Sor Jacinta María de S. José murió el año 1792, á los 65 de su edad y 37 despues del suceso que relatamos.”

343. «Tales son los hechos extractados de las declaraciones que obran en los autos, sin que haya diferencia esencial en lo referido por cada uno de los testigos que se examinaron; y pues que sobre estos hechos debo dar mi parecer al Sr. X. y quiero y debo hacerlo de una manera imparcial, concienzuda, examinaré las cuestiones siguientes:—Primera, ¿es auténtico el caso referido?—Segunda, ¿pudo haber habido mistificación ó simulación por parte de la persona en quien se verificó el hecho?—Tercera, ¿cómo clasificaría hoy la ciencia, la enfermedad que padeció Sor Jacinta María de S. José en el año de 1755?—Cuarta y por último, si los hechos pasaron de la manera como se han referido ¿podrán ser explicados por el orden natural de las cosas, ó medió en ellos lo preternatural, lo extraordinario?»

344. «Primera cuestion.—Para probar la autenticidad de los hechos, basta decir que el manus-

crito en que constan, y tengo á la vista, está autorizado con la firma del secretario de Cabildo de la Catedral de Puebla D. José María Catalani. Para mayor precision quiero que consten textualmente las palabras del secretario:—«Es copia del original que obra en el archivo de la Secretaría del «Illmo. y Venerable Cabildo de esta Santa Iglesia «Catedral, la que se sacó por mandado de S. Illma., «—Secretaría del mismo Illmo. y Venerable Cabildo de la Puebla de los Angeles. — Octubre 28 de «1864.—*José María Catalani*, secretario.—Una rúbrica» Por otra parte, los autos originales fueron seguidos por el Sr. Dr. D. Gaspar Antonio Méndez de Cisneros, tesorero Dignidad de la Santa Iglesia Catedral de Puebla, Vicario superintendente de los conventos de la filiación ordinaria de la Mitra, y las declaraciones todas, fueron autorizadas por el notario D. Manuel Gómez de Escobar y Mauleon. La categoría é ilustración del Juez nombrado por el Señor Obispo de Puebla y la fé pública que merecen un notario y un secretario, son ciertamente datos suficientes para no dudar de la autenticidad de los hechos relatados. Dejo pues, este punto para ocuparme de la cuestion segunda.»

345. «Segunda cuestion.—¿El hecho fué real ó hubo mistificación ó simulación por parte de la paciente?—Quiero discutir este punto, porque autores de gran nota nos aseguran que la hematemesis es algunas veces simulada, sobre todo, por las mujeres histéricas. Voy á copiar textualmente las palabras de Spring en su tratado de sintomatología ó de los accidentes morbosos: «la hematemesis «dice, es simulada frecuentemente, sobre todo por «las mujeres histéricas atacadas de esa manía «extraña de soportar las mayores privaciones, con-



«triedades y aun dolores, sin otro objeto que el de hacerse interesantes ó el de excitar la admiración. Hemos observado casos que han dado mucho que hacer á médicos poco crédulos por instinto. Una de estas enfermas aunque encerrada en un hospital y sin levantarse de la cama, lograba procurarse sangre de toro, la que ocultaba en un frasco debajo de su colchon, y periódicamente bebía algunas cantidades de ese líquido. Otra se proporcionaba sangre de sí misma chupando una escoriación que ella misma se hacia en las encías.....»

346. «En el caso que nos ocupa no puede admitirse simulacion, ni por razon de las personas de que se ha tratado [la enferma y sus enfermeras y algunas otras religiosas que algunas veces visitarían á aquella] ni por la multitud y variedad de las circunstancias que precedieron y acompañaron al hecho, todas ellas, síntomas bien caracterizados de una enfermedad real y efectiva, y no simulada. No por razon de las personas, repetimos, porque se ha tratado de señoras religiosas que en todas épocas han sido nimiamente timoratas y piadosas, y por consecuencia es moralmente imposible que asegurasen bajo la fé del juramento solemne un hecho falso. Solamente la inmoralidad unida á la impiedad, ó si no la inmoralidad y la impiedad, el trastorno de las facultades intelectuales, pudieran haber determinado un perjurio semejante, mas los testigos todos han afirmado el sano fervor religioso y el recto juicio de Sor Jacinta María de Señor San José.»

347. «Hagamos á un lado los razonamientos del género de los que acabamos de formular, pues que ni visos de motivos hay para insistir en ellos, y

examinemos las circunstancias que precedieron y acompañaron al hecho. Cuatro años antes Sor Jacinta habia tenido hematemesis sin calentura ni otro síntoma notable y, sin embargo, quedó debilitada de tal manera, que la convalescencia duró mas, de dos meses: ahora bien, una hematemesis simulada hará aparecer la sangre en las materias vomitadas, ó el color negro en los excrementos; pero nunca producirá ni palidez, ni enflaquecimiento, ni el aspecto general de una persona agotada. Por otra parte, estudiando cuidadosamente el caso presente, se advierte que el último ataque que sufrió la monja Sor Jacinta, no consistió solamente en los síntomas de dolor y hematemesis, sino que hubo además, movimiento febril intenso, á juicio de tres médicos y un cirujano, que tambien han hablado de exajerado meteorismo, constipacion tenaz, disminucion primero y supresion despues, de la orina, hipo, postracion profunda, descomposicion de las facciones, intolerancia de toda clase de alimentos etc. etc., síntomas todos que alejan enteramente la idea de simulacion.»

348. «Tercera cuestion.—¿Cómo clasificaría hoy la ciencia la enfermedad que padeció Sor. Jacinta María de Sr. S. José?—Debo confesar que para resolver esta cuestion me faltan datos en cierto modo, puesto que la ciencia médica del siglo XVIII dista mucho de la actual, y que, no usándose en aquella época los medios de exploracion con que hoy contamos, las declaraciones é informes de los médicos de entónces tienen que ser relativamente incompletas. Uno de los médicos no formula en su declaracion ningun diagnóstico, y se limita á hacer una enumeracion de los síntomas; otro dice que se trataba de una inflamacion aguda del estómago



y de los intestinos, y el Br. D. Mariano José de Atienza y Palacios, que se distingue por su erudición y escrupulosas descripciones, calificó la enfermedad de *fiebre aguda estomachico intestinal*. Falta además, datos conmemorativos de la enferma, así como el orden en que fueron apareciendo los diferentes síntomas de la enfermedad; sin embargo voy á procurar examinar el hecho con los múltiples datos diseminados en la causa y espero llegar si nó á un diagnóstico preciso, sí muy aproximado."

349. "Consta en los autos que cuatro años antes del hecho que examinamos, Sor. Jacinta tuvo una hematemesis abundante, seguida de grande agotamiento: y consta tambien, que despues de este primer ataque, la salud de nuestra paciente distaba mucho de ser perfecta, puesto que con cierta frecuencia siguió arrojando sangre por la boca, aunque en pequeñas cantidades. Nada sabemos sobre los fenómenos concomitantes entónces á la hematemesis y, por tanto, me límito á estudiar el valor semeyótico de este síntoma."

350. "La hematemesis puede ser debida, primero, á un obstáculo de la circulacion por la vena porta, como solemos verlo en la obliteracion, estrechamiento ó compresion de este vaso, en las enfermedades hepáticas, en las que se oblitera un número mas ó menos crecido de capilares del sistema porta; á este mismo grupo pertenecen las raras hematemesis que solemos ver en las lesiones orgánicas del corazon ú otras perturbaciones de la circulacion general: segundo, la hematemesis puede ser discrásica ó debida á una alteracion en la composicion de la sangre, como la que se presenta en las fiebres graves, en la púrpura hemorragia etc.: tercero, puede ser debida á una accion traumática,

como la que viene despues de la ingestion de sustancias cáusticas ó corrosivas: cuarto, puede ser suplementaria y presentarse en los casos de supresion de flujos periódicos: quinto y por último, la hematemesis puede ser debida á un trabajo ulceroso como la que vemos venir en los casos de cáncer y úlcera simple ó perforante del estómago."

351. "Ahora bien, no es probable que el vómito de sangre que padeció Sor Jacinta haya sido el producto de algun obstáculo en la circulacion general ó en la del sistema de la vena porta, porque tanto las lesiones orgánicas del corazon, como las del pulmon ó las del hígado que determinan las perturbaciones circulatorias, son enfermedades enteramente incurables; y nosotros [que no debemos achacar con ligereza la curacion á un milagro] sabemos que nuestra enferma sobrevivió perfectamente sana de los padecimientos indicados, y vino á morir hasta los 65 años de edad. Es verdad que las causas que dificultan la circulacion en el tronco mismo de la vena porta podrán desaparecer enteramente algunas de ellas, pero estos casos son raros y por otra parte se determina á la vez un derrame mas ó menos abundante en la cavidad del peritoneo; síntoma bien conocido por los médicos del siglo XVIII y que no habian dejado de señalar en la enferma los que la asistieron."

352. "Tampoco es de creerse que la hematemesis en Sor Jacinta, haya sido discrásica, porque en el primer ataque no hubo movimiento febril, y por tanto no se puede suponer la existencia de una fiebre grave, y porque en caso de púrpura, de escorbuto ó hemofilia, hay hemorragias por otras partes, epistáxis, hematurias, petéquias, equimó-



sis, etc. y ninguno de los testigos hace mencion de alguno de estos fenómenos."

353. "El estado de la enferma, el género de vida que llevaba, la repeticion de los accesos y hasta cierto punto, el éxito feliz de ellos, alejan de la mente la suposicion de que los vómitos de sangre fuesen debidos á la ingestion de materias cáusticas ó corrosivas. Por otra parte, en semejantes casos siempre hay señales evidentes de traumatismo en los lábios, en la lengua y en la laringe, síntomas que no pueden ocultarse, y que deberian haber llamado la atencion de los médicos y de los asistentes."

354. "La gastrorragia suplementaria es un fenómeno verdaderamente excepcional; y como tal podriamos no considerarlo; pero no queriendo omitir la consideracion de ninguna de las causas capaces de producir la hematemesis, diré: que en los casos en que esta hemorragia es suplementaria, se presenta con cierta regularidad, no es comun que sea muy abundante ni impresiona mucho á los individuos; además la hemorragia es el único síntoma que se presenta, y no viene acompañado ni del de movimiento febril, ni de los otros alarmantes que aparecieron en la monja Sor Jacinta.

355. Por lo expuesto, el procedimiento ó método de exclusion nos lleva á admitir que la hemorragia que se observó en el caso que venimos estudiando, reconoció por causa un trabajo ulceroso en las paredes del estómago. Ahora bien, dos son las causas mas comunes de la ulceracion de las paredes gástricas: primera, las neoformaciones malignas, y segunda, el trabajo ulcerativo que hoy se conoce con los nombres de úlcera redonda, úlcera simple ó úlcera perforante del estómago.

Pero el cáncer del estómago se vé de preferencia en personas de mas edad que la que tenía Sor Jacinta; al principio las hemorragias son poco abundantes y en esta enfermedad rara vez se vé el vómito copioso de sangre como síntoma inicial. Por otra parte [y esta es la razon principal que nos obliga á no admitir la hipótesis de un cáncer] las degeneraciones malignas del estómago son totalmente incurables, y si nuestra enferma sobrevivió largos años á estos accidentes, no es de creerse que fuera cancerosa la ulceracion de que padeció. Repito aquí que no he de proceder con ligereza atribuyendo la cura, sin datos suficientes, á la intervencion de lo sobrenatural."

356. "Solo nos queda la úlcera perforante del estómago como pudiendo explicar la hematemesis de Sor Jacinta. En efecto, la hematemesis es frecuente en la edad adulta, y suele ser el síntoma inicial que le precede, trastornos digestivos insignificantes y que poco llaman la atencion de los pacientes. Todos los autores están conformes en admitir que en esta enfermedad el trabajo ulcerativo avanza rápidamente en profundidad, aunque al hacerlo va disminuyendo poco á poco en extension de donde resulta que la forma de la úlcera afecta á veces la de un embudo, y que en muchos casos, al llegar á la serosa peritoneal, tiene la perforacion, diámetro bien reducido. Por esto se ve muchas veces que la peritonitis parcial que produce el trabajo ulcerativo, determina adherencias que se oponen al derramamiento de los líquidos gástricos en la cavidad del peritoneo; y que cuando las adherencias, no se han producido en grado suficiente para impedir la comunicacion con la gran



cavidad, a cantidad de materias que se derraman determina peritonítis mas ó menos graves, pero que no se pueden comparar con la forma sobreaguda que aparece cuando las perforaciones son amplias.”

357. “Por lo expuesto hasta aquí, es casi seguro que Sor Jacinta María tuvo en su segundo ataque una peritonítis producida por el mecanismo que acabamos de describir. Es de notarse que ninguno de los médicos asistentes haya conocido la enfermedad, sin embargo la han retratado muy fielmente y esto viene á demostrar la veracidad del hecho. En efecto se nos dice que hubo movimiento febril intenso; dolor vivo en el epigastrio, que despues se generalizó á todo el vientre y se hizo tan vivo que la enferma no soportaba sobre esa region ni aún las mas ligeras cubiertas de la cama; á éstos síntomas se unian la basca tenáz, el meteorismo, la constipacion rebelde, la retencion de orina, el hipo, la descomposicion de las facciones, la completa postracion de fuerzas etc.”

358. “En resumen, y como consecuencia de lo dicho, concluyo que la enfermedad de Sor Jacinta, fué lo que hoy se llama *úlcer simple ó perforante* del estómago. Esta enfermedad produjo una primera hemorragia, siendo novicia la mencionada Sor Jacinta, y, como lo vemos todos los dias, esta hemorragia determinó una gran postracion de fuerzas y trajo consigo una convalescencia lenta y prolongada. La ulceracion se cicatrizó completamente, como frecuentemente sucede, ó cuando ménos suspendió su marcha progresiva. Cuatro años despues, en el de 1755, se produjo nueva ulceracion bajo la influencia de las mismas causas, ó la antigua volvió á tomar su marcha progresiva,

y despertando la susceptibilidad del estómago, primero, y destruyendo despues, vasos sanguíneos, dió lugar á los síntomas iniciales del último ataque, á saber: dolor epigástrico en el lugar correspondiente de la columna vertebral, náuseas y vómitos, primero alimenticios, despues biliosos, y por último sanguinolentos. Profundizando la ulceracion y llegando á las inmediaciones del peritoneo, dió lugar á la peritonitis, ya por simple propagacion ó por pequeña perforacion.”

369. “Entre las causas de la hematemesis, no he querido considerar la que puede producirse por la abertura de un aneurisma en la cavidad estomacal, porque en casos semejantes, siendo la muerte instantánea, no puede haber paralelo entre semejante enfermedad y la que hasta aquí hemos venido estudiando. Por otra parte, los síntomas que preceden á la hemorragia por aneurisma, son bien significativos y habrían llamado la atencion de los observadores mucho tiempo ántes, de que tal hemorragia se determinase.”

360. «Intencionalmente no he querido ocupar me tampoco, de los síntomas que hacen gran papel en el proceso que venimos estudiando: á saber, de una hinchazon, que se dice, tenia la enferma en la espalda, y de un tumor que tambien dicen, tenia en el epigastrio. No he hecho mencion de ellos, primero, porque nadie se los vió, rehusándose ella por pudor á esta clase de exploraciones; segundo, porque estos tumores no pueden tener relacion alguna directa con el resto de los síntomas que acusaba el estado de la paciente, y por último, porque el vulgo suele llamar tumores ó hinchazones á abultamientos que dependen de posiciones asimétricas de los pacientes, ó á ilusiones simplemente



de su imaginacion. En la práctica vemos todos los dias que los pacientes ó sus deudos, nos aseguran que está hinchada la espalda, la region precordial etc, y en el exámen del enfermo nos convenemos de que todo ha sido ilusion ó mala apreciacion de los hechos. El tumor del empeine, como unos dicen, ó de la vulva, puede haber sido ocasionado por el meteorismo exagerado del vientre, por la detencion de las materias fecales etc. etc.»

361. «Cuarta cuestion.—Si los hechos han pasado de la manera que se han referido ¿podrán ser explicados por el orden natural de las cosas, ó hubo algo de extraordinario en ellos?—Hablaré con distincion sobre el particular; y al tratar de este asunto no discutiré como lo hicieron los médicos que asistieron á Sor Jacinta, sobre si su naturaleza, ó los medicamentos empleados, ó algun fenómeno crítico pudieron producir ó nó la curacion. Fundandonos hoy en los conocimientos de la anatomía patológica y en la marcha clínica de las enfermedades, puedo asegurar que la enfermedad en cuestion fué sumamente grave, tanto por el agotamiento de las fuerzas que ocasiona toda hemorragia abundante, sobre todo la hematemesis, como por la grave conmocion de toda la economía que determina la peritonitis de síntomas tan alarmantes, cual la tuvo nuestra paciente. El movimiento febril intenso robando una gran cantidad de combustible al organismo ya debilitado; el agotamiento producido por la vehemencia de los dolores; la abstinencia completa de todo alimento durante seis dias, y la aglomeracion de la urea en la sangre por la completa anuria, son todas circunstancias que agravan el pronóstico, y que, en muchos casos análogos, determinan la muerte. De esos ca-

sos ha sido el padecimiento que hemos venido estudiando.

362. «Se concibe, sin embargo, la posibilidad de la curacion de la peritonitis, cuando esta sea producida por la simple propagacion de la flegmasía, sin que haya perforacion ó habiéndola, esta sea muy estrecha y la inflamacion no se generalice por la prévia formacion de adherencias. En cuanto al trabajo ulcerativo del estómago, sabido es que muchas veces detiene su marcha destructora, aparece el trabajo reparador, y la cicatriz definitiva viene á sellar la curacion de los pacientes. Así pues, en teoria se concibe fácilmente la terminacion favorable en muchos casos, y la práctica nos enseña su conformidad con la teoría. Todo médico práctico recordará que algunos de sus enfermos, habiendo tenido síntomas análogos á los de Sor Jacinta, han curado completamente y han vuelto al goce perfecto de la salud. La curacion obtenida en nuestro caso presente ¿será debida á los solos esfuerzos de la naturaleza ó á la eficacia de los medicamentos usados? Cuestion es esta difícil de resolver, tanto mas, cuanto que los médicos que asistieron á Sor Jacinta son muy poco explícitos acerca del plan terapéutico que siguieron. Afortunadamente la solucion es innecesaria desde el momento que hemos admitido la posibilidad de la curacion. Los fenómenos críticos que tanto preocupaban á los antiguos, en todo género de enfermedades, son para nosotros de ningun valor; supuesto que ni la peritonitis ni la úlcera simple del estómago son enfermedades que puedan terminarse por la aparicion de algun fenómeno crítico.»

363. «Yo he admitido que en todo rigor científico la enfermedad de Sor Jacinta y su éxito feliz



puede explicarse por el orden natural de los acontecimientos, y bajo este punto de vista nada tiene de verdaderamente extraordinario; pero, nótese, bien, que he considerado el caso, tan solo bajo el punto de vista de la posibilidad ó de la imposibilidad de la curacion. Mas si entramos en detalles y nos detenemos á estudiar la marcha de la enfermedad y la manera en que se verificó la curacion, tendrémos mucho que admirar y encontraremos mucho de extraordinario en los pormenores que bajo este punto de vista encontramos en el proceso. En efecto, todos los testigos están conformes en asegurar que Sor Jacinta pasó bruscamente del estado de agonía al de perfecta salud: todos unánimemente dicen, explicando su dicho anterior, que nuestra religiosa habia llegado á un estado de suma gravedad, que en la cama no podia hacer ningun movimiento sin el auxilio de sus compañeras; que la voz estaba apagada; que sus ojos estaban insensibles á la luz; que la dificultad de la respiracion era grande; que en la noche y en la mañana últimas, de la enfermedad, sufría frecuentes suspensiones y desmayos, y en una palabra, que los médicos la declararon moribunda: que su hermana consanguínea se retiró de la pieza, y que sus hermanas en religion disponian ya el hábito, con el que deberian amortajarla. En este estado de cosas, en un corto espacio de tiempo, propiamente y sin exageracion hablando, en un solo instante, se sienta ágilmente en la cama; vuelto el color á la cara, se anima su fisonomía y se declara perfectamente sana; y lo que es mas en seguida, se levanta, se viste, toma alimento de difícil digestion, recibe felicitaciones todo el dia y parte de la noche, cena como lo acostumbraba ántes de la enferme-

dad, duerme bien y desde el dia siguiente se entrega á sus ocupaciones habituales y no se desmiente ni por un momento el goce mas perfecto de la mas cabal salud."

364. "Quiero suponer que no he acertado al calificar de úlcera simple del estómago la enfermedad que padeció Sor Jacinta; que no hubo peritonitis; que los médicos se equivocaron al asegurar que la enferma tuvo movimiento febril intenso, todo lo que es mucho suponer, pues que el movimiento febril intenso es cosa que se palpa; en una palabra, quiero suponer que, sin embargo de que en la enferma no habia antecedentes, se tratara de una mujer histérica; que todos los síntomas de agotamiento, de diarrea, de postracion de las facultades mentales, etc., eran unos de tantos síntomas que suele revestir la histéria, y que los vómitos de sangre fueron producidos por una simple exudacion de la mucosa gástrica, sin lesion material de su tejido. Aun en este caso, la rapidísima curacion, el paso brusco de la gran postracion de fuerzas y la intolerancia del estómago, al pleno goce del estado fisiológico, tendria mucho de extraordinario y distaria mucho de lo que la práctica nos enseña todos los dias. Verdaderamente, aun suponiendo que la última hipótesis, á pesar de que carece de fundamentos y de que ningunos fenómenos lo explican, hubiera de tenerse en cuenta, todavía así será cierto y quedará establecido sin lugar á duda, que Sor Jacinta estuvo seis dias sin alimento de ningun género, que su sistema nervioso se agotó con el vómito frecuente, que perdió mas de seis cuartillos de un líquido cargado de sangre, que los médicos para curarla le hicieron cuatro sangrías generales de tres onzas cada una,



y que en una de ellas se soltó la sangre (como se decía en aquella época) y la enferma se desangró sin poderse definir la cantidad del líquido perdido. Todas estas causas de agotamiento, que constan en el proceso por el dicho de todos los testigos, debieron robar las fuerzas á nuestra enferma y ponerla en una condicion tal, que una convalescencia lenta era absolutamente necesaria."

365. "Ni se debe perder de vista que cuatro años antes, como ya lo hemos dicho, Sor Jacinta tuvo un ataque semejante, pero mucho menos grave al de que nos venimos ocupando. En el primero hubo tan solo hematemesis, y sin embargo la convalescencia fué tan lenta, que dos meses despues no podia entregarse todavía á los diversos actos de comunidad. Esta marcha es la natural en casos análogos, es la que está conforme con las doctrinas de los autores cuando nos dicen que la hematemesis es una de las hemorragias que mas agotan las fuerzas de los enfermos."

366. "Ahora bien, si en el primer ataque en el que faltaron las señales del peritonismo, en el que no hubo movimiento febril, y en el que la enferma estaba mas jóven (tenia veintitres años de edad y por consiguiente el desarrollo de sus fuerzas era completo) y mas vigorosa, la vuelta á la salud fué sin embargo pausada y muy lenta; ¿cómo es posible admitir que en el segundo ataque mas intenso, acompañado de un cortejo de síntomas mas graves y tratado por un plan tan debilitante, haya sido natural el paso brusco de la muerte á la vida, de la mas completa intolerancia del estómago á la facilidad con que digirió los alimentos de una difícil digestion? ¿Cómo ha de ser natural que una enferma que no puede por sí sola mover-

384. Por fin, vamos á pagar una deuda á Mr. N., contestando á las objeciones extractadas por él y sacadas de la Memoria histórica de D. Juan B. Muñoz, quien impugnó la verdad de los milagros de Aparicion y pintura de Nuestra Señora de Guadalupe: no lo habiamos hecho porque aun no se habia llegado el plazo de la deuda, es decir, no era tiempo ni sazon. Ahora entremos desde luego en materia.

385. Objecion.—Muñoz dice que hasta mediados del siglo XVII no se publicó relacion alguna de la Aparicion, y que no se halla ni una ligera noticia, en tantos autores como han escrito de cosas de la Nueva España, ántes de que el Lic. D. Miguel Sánchez publicara su historia de la Aparicion.....

386. Respuesta.—Supongamos que hasta 1648 se hubieran empezado á descubrir los monumentos, las inscripciones, los antiguos manuscritos..... relativo todo á la Aparicion y Milagrosa Pintura de Nuestra Señora de Guadalupe. ¿Qué tendríamos con eso? Que muy á tiempo, y no pasados siglos y mas siglos, se habrian descubierto documentos preciosísimos, tan preciosos por lo ménos [nosotros creemos que más] como los que han servido á los arqueólogos y á los filólogos para ir estableciendo, paso sobre paso, la existencia de hechos aislados que al fin, en conjunto, se han estimado como buenos para formar la historia de ciudades y de pueblos antiquísimos.

387. Pero el mismo impugnador ha citado al Lic. D. Miguel Sánchez, y debe suponerse que leyó su libro y en la carátula: Mexico 1648, y en el prólogo, las siguientes frases:..... «apelé á la pro-



videncia de la curiosidad de los antiguos, en que hallé unas escrituras auténticas, bastantes á la verdad, y no contento, las examiné en todas sus circunstancias, ya confrontando las crónicas de la conquista, ya informándome de las mas antiguas personas y fidedignas de la ciudad, ya buscando los dueños, que decían ser originarios de estos papeles.» Se está viendo, pues, que habia mas que ligeras noticias del extraordinario suceso, antes, mucho antes de mediados del siglo XVII, porque los antiguos á cuya curiosidad y escritos se apelaba antes de 1648, solo merecerian el nombre que se les daba, siendo personas de edad madura antes de finalizar el siglo XVI; el siglo de la Aparicion.

388. Tambien ha citado el impugnador al Br. Luis Becerra Tanco que publicó su obra en 1666 y debe haber leído en ella, «que es conforme á los cantares que oyó él mismo cantar en la plaza del Santuario antes de la inundacion» y que compone su relacion sacándola de un escrito cuyo autor fué «uno de los indios mas provecos» entre los primeros educandos en el Colegio de Santiago Tlaltelolco. (1) Además de los cantares históricos que oyó

[1] Antonio Valeriano, emparentado con la familia Moctezuma, que llegó á ser profesor en dicho Colegio y despues Gobernador de los indios en esta Ciudad de México durante cuarenta años, muy considerado por el Rey de España, que para honrarle le escribió una carta autógrafa. Este personaje murió en 1605, de edad muy avanzada, por lo que es visto que debe haber nacido cuando mas tarde por el año de 1525 y teniendo como seis cuando acaeció el milagro, y como veintitres de edad cuando murieron los personajes que intervinieron muy principalmente en el extraordinario suceso, el Sr. Zumárraga y Juan Diego; y así es que tuvo tiempo y se hallaba en posicion de hablar con ellos, y con

Tanco antes de la inundacion, dá noticia especial de uno de los primeros, el que escribió D. Francisco Plácido, Señor de Atzacozalco, para solemnizar la traslacion de Nuestra Señora de Guadalupe á su primera ermita (por el año de 1533 á 1534; si no es que hable de la traslacion desde las casas del Obispo hasta la ermita que á toda prisa y muy provisionalmente le edificó en el Tepeyac, ó á la que tenían los franciscanos en el lugar, como dice Cabrera, y esto pasó al finalizar el año de 1531). Todo un señor de Atzacozalco, conservado en su Señorío por los conquistadores, seguramente era de edad madura y tenia muy grandes oportunidades y llevaba en sí mismo buenas recomendaciones para tratar con los principales personajes, que pudieron decir hablando de los extraordinarios sucesos: *Quorum pars magna fui.*

389. Asimismo, habla Becerra Tanco de las pinturas históricas que le sirvieron para la composicion de su obra, y señaladamente de «un mapa de insigne antigüedad escrito por figuras y caracteres antiguos de los naturales;» en el que estaba representada la Aparicion de la Virgen de Guadalupe, del cual mapa certifica haberlo visto y leído en poder de D. Fernando de Alva, de quien es tan necesario como de D. Antonio Valeriano, no olvidar ni un momento, siquiera sea á fuerza de repetirlo, su importancia y la de sus obras. Este noble indio, descendiente de los reyes de Texcoco, nació

los allegados del uno y con los parientes del otro. Tanco alude á Valeriano, Ixtlilxochitl y Pravez lo declaran, Si güenza lo evidencia; no cabe por tanto dudar de la antigüedad del manuscrito autógrafo que utilizó, el primero para su relacion.



por los años de 1569 á 1570 [1] segun Florencia, Becerra Tanco, Beristain y Uribe.

390. Para darnos á entender el impugnador que procuró imponerse á fondo del negocio, cita, además de Sánchez y Tanco, á Florencia, á Cabrera D. Cayetano, á Veytia y á «algunos otros» [en este otros caben muchos á quienes ya se asignará su lugar]. Pues bien, el P. Florencia, para fundar los motivos de credibilidad que en sí tienen las antiguas pinturas con que se escribió, representándola, la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, testifica en su obra haber visto muchos escritos por medio de pinturas (coleccionados por D. Carlos Si-güenza y Góngora, quien los legó á su muerte al Colegio de S. Pedro y S. Pablo) y haber asistido «tal vez, [en ciertas ocasiones] á su explicacion, que hacia aquel insigne intérprete de indios, D. Fernando de Alva.» Boturini Benaducci, (2) en la obra que intituló *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*, [§ 26, pág. 151] dice: «Asimismo [tengo yo] un mapa de lienzo de algodón grande como una sábana, donde en varios cuarteles se dibujan la conquista general..... y lo que mas me embelesa la bendita Imágen de Nuestra Señora y Patrona de Guadalupe, con la perspectiva de su primera ermita. Tendrá esta pieza antigua digno lugar en las historias así de Guadalupe co-

(1) Clavijero le llama "versadísimo en las antigüedades de su nacion" autor de muchas obras eruditas y apreciables, tan cauto en escribir, que para alejar la menor sospecha de ficcion, hizo constar legalmente la conformidad de sus narraciones con las pinturas históricas que habia heredado de sus ilustres antepasados.

(2) No se negará á este insigne coleccionador de documentos antiguos, y no menos insigne historiador, un lugar entre aquel "y algunos otros."

mo de la conquista.....» En el *Catálogo del Museo Indiano* (§ 31, núm. 2, pág. 73) vuelve á decir el mismo autor: «Otro mapa [tengo] en lienzo de algodón..... Lleva por principio las armas de V. M. y se siguen..... la primera ermita que se fabricó á Nuestra Señora y Patrona de Guadalupe, con su santísima Imágen..... en esta parte de arriba de dicho mapa se ven pintadas las cuatro parcialidades de Tlaxcallan y su primer Obispo.....» [1] Refiere Boturini en particular otro escrito en forma de anales que estaba en poder del P. Baltazar Gonzalez..... «este escrito, de mano de un indio, comprendia la historia de los Culhuas y Toltecas desde su origen, anotados los años y meses, reducidos los suyos á los nuestros, en que acaecieron los sucesos hasta el de 1642..... en el cual año ó poco despues debió morir el cronista ó cronistas que se fueron sucediendo. Entre los casos de la serie de esta narracion está el milagro de

(1) La antigüedad de este mapa dice el Sr. D. José Julian Tornel y Mendivil, además de aseverarla un escritor tan inteligente como Boturini, se colige del hecho de estar parte de él deslucido por su antigüedad segun él se expresa; de estar en él pintado su primer Obispo, puesto que consta que el Sr. Garcés, que lo fué y el único que residió algun tiempo en Tlaxcala, murió en el mes de Diciembre de 1542; y en fin por tener pintada la perspectiva de la primera ermita. Esas pinturas llamadas mapas desde los tiempos de la conquista, tal vez lo fueron porque habiéndole rogado Hernan Cortés á Moctezuma que le dijese "si en la costa del mar habia algun río ó ancon en que los navíos que viniesen pudiesen entrar y estar seguros", le respondió que no lo sabia; pero que le "haria pintar toda la costa, ancones y rios de ella;" y otro día le trajeron [á Cortés] "figura en un paño toda la costa." (Relacion á Carlos V.) No se pierda de vista, que esas pinturas eran verdadera y propiamente escrituras, entre los antiguos mexicanos.



Nuestra Señora de Guadalupe en el año que le toca.» De tres antiguos instrumentos mas, en lengua nahuatl, dá razon el caballero Boturini, que refieren haberse aparecido la Santísima Señora en el cerro del Tepeyac, y dice que probará la antigüedad de ellos.

391. Reasumamos.—Relaciones en idioma mexicano con caracteres del alfabeto español, contemporáneas á los sucesos milagrosos, leídas y certificadas por historiadores intachables.—Cantares igualmente contemporáneos á los sucesos milagrosos, que así se compusieron en loa de ellos, como para conservar su memoria, de la manera que los antiguos mexicanos perpetuaban la historia de los sucesos notables: — Mapas historiales que por medio de figuras de todo lo visible, cifras y signos convencionales, formaban la escritura en que se relataban los hechos, sus fechas, sus circunstancias y las personas que en ellos intervenian ó á que se referían, con toda precision é individualidad. Todo ello hecho constar, cumplidamente, por los mismos autores á quienes el impugnador cita (de seguro leyó) y no contradice. Hé aquí parte de lo que se puede oponer al dicho de que hasta mediados del siglo XVII, *no se publicó relacion alguna ni se halla una ligera noticia del extraordinario suceso, en tantos autores, como han escrito, de las cosas de la Nueva España, antes de la expresada época.*

392. Por lo demás, ya no para refutar al impugnador, puesto que es innecesario por estar hecho, sino para nulificar enteramente la objecion, volvemos á hacer constar en este lugar lo que en otro asentamos, demostrando, que abundan las escrituras auténticas desde antes, muchísimo antes,

de mediados del siglo XVII: el Doctor Don José Ignacio Bartolache en su opúsculo *Manifiesto Satisfactorio* [parte 1.ª página 37 número 12] nos habla de un añalejo, manuscrito mexicano, en papel negro, que halló en la biblioteca de esta Universidad de México—Siguen las mismas palabras del Sr. Bartolache..... «Corre dicho añalejo desde el año de 1454 hasta 1737 inclusive. Es copia y consta haberse sacado en Tlaxcala segun manifiesta la foja vuelta que precede al texto mexicano antecedente, en la cual foja, están figurados ó rasguñados de muy mala figura, un indio y una india puestos de rodillas y mirando al cielo y abajo dice: *Ixtlamatque Tlaxcala*, esto es, Los viejos sabios de Tlaxcala.....» En el núm. 11 de la segunda parte, hablando otra vez del añalejo el Sr. Bartolache, copia de él unas frases en mexicano y luego escribe: «A la letra quiere decir en castellano, que el año de trece cañas, 1531, los españoles tomaron posesion de Cuitlaxcalapa y Juan Diego manifestó á la amada Señora de Guadalupe.» El Sr. Bartolache añade: «.....y á fojas 9 del mismo añalejo, corre este otro igualmente corto y sencillo capítulo.»—Copia un texto mexicano y dá la siguiente traduccion:—«En el año ocho, pederal, murió el Juan Diego; á quien se apareció la amada Señora de Guadalupe.» El repetido escritor hizo que se certificasen la existencia del manuscrito y los pasages concernientes á la Aparicion, por el Secretario de la Universidad. Véase el núm. 3 de las piezas justificativas pág. 11.

393. Objecion.—Dice el impugnador haber «visto muchísimos papeles del Obispo Zumárraga, de los religiosos y de toda clase de personas que vivian en México por aquel tiempo y en todo lo res-



tante del siglo XVI, sin haber hallado una letra, una alusion acerca del caso.”

394. Respuesta.—El impugnador vió muchísimos papeles; pero ni asegura, ni ha podido asegurar que los viera todos, ni que todos existiesen en su época. Esto ya era algo para que nada concluyese del silencio de los que habia visto. Vió muchísimos papeles... pero él mismo, en el prólogo de su Historia del Nuevo Mundo, nos hace saber que buscó en los archivos, cartas, relaciones de descubridores, de gobernadores, de eclesiásticos y de otras personas, y que lejos de prometerse copia de tales documentos, entendió “que buena parte de ellos se habian arrojado por ilegibles y comidos de polilla.....” Esto ya es algo y mas que algo para que nada concluya del silencio de los que vió. Probable es que el Sr. Zumárraga escribió autos ó por lo menos la relacion autorizada acerca del milagro como se verá adelante.....; probable es, que el Sr. Zumárraga escribió acerca del milagro á los religiosos del convento de Victoria, como se verá tambien despues.....; Esto ya es mas que algo, esto ya es mucho, para que el impugnador nada concluya del silencio de los papeles que vió.

395. El impugnador se habria “contentado, son sus palabras, hasta con una letra, una alusion acerca del caso.” Y bien, ya se le ha proporcionado en distintos pasages de nuestras respuestas, mayor motivo de contentamiento con algo mas que alusiones, y se le continuará proporcionando, diciéndole lo que piensan Florencia, Boturini, Uribe, Bartolache y Alcocer acerca de la historia de la aparicion, publicada en idioma mexicano por D. Luis Lazo de la Vega en 1649: el no darse en ella de la Vega por autor; el no atribuírsela tampoco el cen-

sor para la impresion, P. Cristóbal Gonzalez; el breve tiempo que medió entre la publicacion de la obra del Lic. Sánchez y la hecha por el mencionado Lazo y la elegancia del idioma en que está escrita, propia solo de los tiempos inmediatos á la conquista, han hecho creer á los historiadores citados al principio de este párrafo, que el verdadero autor es mucho mas antiguo que el repetido Lazo de la Vega. Así mismo se le procurará una satisfaccion al impugnador, recordándole lo que dice Florencia acerca de una historia antigua de la aparicion, á saber: «El R. P. Fr. Agustin Betancourt, Vicario de los indios del Curato de su Convento de México, erudito en las cosas de su Provincia del Santo Evangelio, me afirmó ser su autor el V. P. Fr. Gerónimo de Mendieta.» (1) Este V. P. vino á la N. E. el año de 1554.

396. Todavía otros motivos de contentamiento habria encontrado el impugnador, si hubiera podido ver en la historia general de Boturini [§ 27] y en la Oracion ó sermon de Nuestra Señora de Guadalupe, por el Sr. Lorenzana, la mencion comprobada que se hace de los dos documentos siguientes: uno, el testamento otorgado por Juana Martin, india parienta de Juan Diego, por ante el es-

(1) Lo hemos dicho y bueno es repetirlo: fácilmente explicable es la diferencia entre Florencia y Sigüenza: éste afirma que el autor de la historia es D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl y asegura que se la prestó á aquel. Mas ya que Betancourt asegura que el autor es Mendieta, ¿qué dificultad hay en que hubiera dos historias, la de Alva y la de Mendieta, y en que en el citado pasage de su libro hablara Florencia de la de Mendieta sin contradecir á Sigüenza, ni negar que le prestara la de el repetido Ixtlilxochitl?



cribano de república, Morales, de quien se sabe que ejercía este oficio público por el año de 1569, escrito el instrumento en papel de metl (pasta de maguey,) que solo se usó en los primeros tiempos despues de la conquista; y en cuyo testamento se hace legado de tres pedazos de tierra "para la muy amada Señora Santa María, que se apareció en sábado." Otro documento es el testamento otorgado por D. Estéban Tomelin, en Puebla, el año 1575, con un legado á Nuestra Señora de Guadalupe. También hablan, el Sr. Uribe en un sermón, y el Sr. Alcocer en su *Apología de la Aparición*, del testamento de Gregoria María, otorgado en 11 de Marzo de 1559, en el que se refiere con puntualidad este prodigio [el de la Aparición]: instrumento escrito en la misma masa de maguey, tan antiguo y gastado, que ni aun con finos lentes han podido los traductores reconocerlo en muchas partes. (1)

397. Objecion.—Despues de haber hablado el impugnador del silencio de los escritores, y de la "falta absoluta aun de alusiones hasta mediados del siglo XVII," insiste especialmente en el silencio de Torquemada, «quien se instruyó de boca de indios y españoles de los escritos de todos, buscándolos con gran diligencia y en ellos, entre otras cosas, las visiones que Dios se ha dignado revelar á los indios.»

398. Respuesta.—Y para ella conozcamos en primer lugar á Torquemada en sus obras. En el prólogo de la segunda edicion de la *Monarquía*

(1) Claro está, que sí pudieron reconocerlo por medio de buenos lentes en otros varios pasages, y en particular, en el que cumple á nuestro propósito.

*Indiana* dice el editor impresor: «Luego que empecé ésta, por el original hallé que en la primera impresion hubo mas omisiones y errores que los que son regulares en todas: faltaban en ella algunos párrafos, estaban equivocados y desmentidos muchos nombres en el cuerpo de la historia, y en los márgenes eran innumerables las faltas..... no tuve por conveniente pedir licencia para estampar lo que se hallaba borrado en el original».—Segun esto, las obras de Torquemada han llegado á manos del impugnador llenas de errores y omisiones. Además, el mismo Torquemada nos ministra objeciones contra su testo, que el impugnador pretende hacer servir para formular las suyas contra los milagros guadalupanos: en el citado prólogo de su obra dice: «Yo no he salido de esta Provincia del Santo Evangelio ni peregrinado á las de Michoacan.... y Guatemala.....» y en el tomo primero, segunda edicion Madrileña, nos refiere lo siguiente: «En el convento de Perigua, que es pueblo en la Provincia y reino de Michoacan, ví el año de 1584, cerca de las huertas de dicho convento, una gran canasta de membrillos.» ¿Qué sucede? O peregrinó por Michoacan, ó no vió allá una canasta (puerilidad) de membrillos. Y en otra parte: «Yo ví y conocí en la ciudad de Guatemala al dicho Bernal Diaz, ya en su última vejez y era hombre de todo crédito.» ¿Qué vuelve á suceder? O peregrinó en Guatemala, ó no vió ni conoció allá al dicho Bernal Diaz. Vaya la última recomendacion de un autor favorito del impugnador: Clavijero en el Catálogo de los escritores, puesto á su historia antigua de México habla de Torquemada diciendo: «Escritor falto de memoria, de crítica y de buen gusto, en cuya his-



toria se encuentran muchas contradicciones y muchos cuentos pueriles. Agréguese que sus obras nos han llegado con muchas supresiones de lo que en el original estaba escrito.

399. Ya ve el impugnador que un autor de tan frágil memoria, como el que hemos dado á conocer, nada difícil es que se haya olvidado de hablar de aquello mismo de que se propusiera hacerlo: ya ve tambien que con fundamento de una obra en que hay multitud de omisiones y faltan párrafos enteros, no se puede asegurar que en lo omitido no se mencionara lo que se echa menos. En efecto, el que se instruyó de boca de indios y españoles (si esto es cierto), y de los escritos de todos, olvida hablar [como olvidó hablar de sus viajes á Michoacan y á Guatemala] del culto que se daba á la portentosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe y de los frecuentes y notorios milagros que por intercesion de la Santísima Señora, hacia Dios nuestro Señor, á pesar de que debió ver que se le edificaba despues de una ermita una Iglesia, y que, segun dice el P. Cisneros *su contemporáneo*, acerca de la Santa Efigie, "es una imagen de gran devocion y concurso casi desde que se ganó la tierra, y que ha hecho y hace muchos milagros, á quien van haciendo una insigne Iglesia por orden del Arzobispo;" y á pesar de que debió ver tambien, en los escritos de Bernal Diaz del Castillo (á fojas 250 de la primera edicion Madrileña: "Miren los curiosos lectores la santa casa de Nuestra Señora de Guadalupe.... y miren los santos milagros que ha hecho y hace cada dia, y demos gracias á Dios y á su bendita Madre nues-

tra Señora que nos dió gracia y ayuda que ganásemos estas tierras." [1]

400. Para concluir con el escritor que se ha querido oponer á la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, suplicamos que se nos diga con verdad ¿puede servir de guía seguro para asentir á lo que refiere y para disentir de lo que omite [por supuesto *omision* completa sin la mas mínima alusion negativa], el que en sus escritos se contradice á cada paso, los plaga de errores, incurre en tantas omisiones sobre cosas de importancia, como en puerilidades contando cosas que no la tienen, y ademas cuando esos escritos han llegado á nosotros mutilados, faltándoles párrafos y quedando borrado no poco del original? Por lo demas, al asentar, en fin, Torquemada que se propone hablar "de los milagros y visiones que no todos saben,"—no simplemente de «las visiones que Dios se ha dignado revelar á los indios» como dice el impugnador—nos proporciona, él mismo, el medio de cerrar nuestra respuesta con tres contundentes. ¿Porqué omitió hablar Torquemada de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe?—1.º Se-

(1) Esto escribia un hombre franco y sincero, enemigo como dice el P. Florencia, de atribuirlo todo á milagro y que no podia llevar en paciencia que los españoles afirmasen en sus anales, que en las batallas mas arriesgadas con los indios se les habia aparecido Santiago á caballo; y en efecto, á pesar del "genio poco milagrero," (así se le calificaba) de Bernal Diaz, movido sin duda su cristiano corazon por el extraordinario milagro, el milagro por excelencia entre los obrados en México, no pudo menos de atribuir á la gracia y ayuda de "nuestra bendita Madre" un triunfo que, ganando los corazones, extendió sus propias conquistas y llevó por doquiera victoriosas sus armas, que lo fueron saetas de amor á los hombres y en especial á los miserables indios mexicanos.



ría porque lo olvidó.—2.º O si no lo olvidó y habló, ello quedaria consignado en los párrafos omitidos, ó en lo borrado del original.—3.º O porque se proponia hablar de los milagros y *visiones que no todos saben*, y por tanto no de los milagros y visiones que todos saben; y consta que todos sabian la historia de las apariciones: [véase la copiosísima informacion de testigos levantada en 1666.] Hé aquí tres esplicaciones del silencio de Torquemada mejores que la de que se propuso hablar «de las cosas que entendia llevar camino,» pues que está visto que anduvo descaminado, en muchísimas cosas, y que ni nos han quedado todas las huellas de su camino.

401. Objecion.—El silencio que guarda acerca de la Aparicion el P. Fr. Luis Cisneros, quien por otra parte realza la imágen de Guadalupe llamándola “de gran devocion,” y diciendo que ha hecho y hace “grandes milagros,” convence igualmente que el de Torquemada la falsedad de la historia.

402. Respuesta.—Si el silencio del P. Cisneros produce el grado de convencimiento que infunde el silencio del P. Torquemada, y si ya vimos que Torquemada no convence de cosa alguna con su silencio, entónces ninguna preocupacion nos causá el mutismo de Cisneros, tanto mas cuanto que el impugnador solo concede á éste parte de las circunstancias del otro. Y bien, segun regla de buena crítica, para que el argumento negativo, fundado en el silencio de los escritores contemporáneos, tenga alguna fuerza acerca de un hecho, han de tratar materias relativas á él, tales que natural y oportunamente lo hubieran referido si lo supieran. Pero el P. Cisneros solo se propuso escribir la “historia de la Virgen de los Remedios,” y por

consecuencia no estaba naturalmente obligado á tratar de Nuestra Señora de Guadalupe, ni era su obra una oportunidad que no se debiera dejar pasar sin referir las apariciones. Sin embargo, Cisneros no guardó en su obra un completo silencio: vamos á ver lo que realmente dijo y el valor de sus palabras. En el lib. 1.º cap. 5. se leen las siguientes frases. “El mas antiguo (Santuario) es el de Guadalupe, que está á una legua de esta ciudad, á la parte del Norte, que es una Imágen de gran devocion y concurso *casi desde que se ganó la tierra*, que ha hecho y hace *muchos milagros*, á quien van haciendo una insigne Iglesia que por órden del Arzobispo está en muy buen puesto.» Hemos sub-rayado unas palabras por ser de sentirse que las haya omitido el impugnador, y otras para llamar la atencion sobre la inexactitud con que han sido copiadas y porque nos parecen de verdadera importancia. Veamos por qué.—Decir de Nuestra Señora de Guadalupe “que es una imágen de gran devocion, casi desde que se ganó la tierra,” es escribir de acuerdo con la tradicion guadalupana constante en la informacion de 1666 y en el manuscrito de que adelante se hablará, y como quien en una frase intencionada da cuenta con lo que percibia de entre una multitud de voces, que se elevaba por doquiera “casi desde que se ganó la tierra,” y no cesaba de elevarse en 1621, en que publicaba Cisneros su historia, y se habia de seguir elevando y se eleva y se elevará tan poderosa, tan constante, tan uniforme que siempre está resonando en nuestros oídos y subyugándonos con su verdad; porque, perdónese la digresion en gracia de su brevedad, millones de mexicanos [nada de exageracion y figura]



no han leído libros, y todos, de padres á hijos, se han ido transmitiendo los hechos milagrosos.

403. Por consideracion á la aparecida del Tepeyac, ha dispensado Dios Ntro. Señor muchos beneficios á los mexicanos haciendo «muchos milagros.» *Muchos*, es la palabra; que en cuanto á «grandes,» grandeza hay en todas las obras de Dios, aunque notemos mas la grandeza de lo que Dios hace, suspendiendo las leyes ordinarias que rigen á la creacion. Y bien, decir que Nuestra Señora de Guadalupe «ha hecho y hace muchos milagros,» es tambien responder como el eco, á la voz de la tradicion del milagro guadalupano; y es otra cosa mas, dar materiales y fundamento para lo que tenemos asentado, á saber: que si Dios ha obrado (no era necesario que fuesen muchos) un solo milagro por la invocacion de la Aparecida del Tepeyac, se infiere recta é indeclinablemente, que la voz divina del milagro, autoriza y pone su sello á la verdad de la Aparicion.

404. «Imágen de gran devocion casi desde que se ganó la tierra.» Así ha sido en efecto, la de la Virgen de Guadalupe, la cual, mientras se le hacia su ermita fué colocada segun D. Cayetano Cabrera, en la edificada por los PP. Franciscanos á otra imágen de María Santísima: (no-se sabe si de escultura ó de pintura, ni que tuviese advocacion particular, sino que se le conocia solo por «nuestra Señora y Madre.») ¿Cómo se explica, si nó, que la Santa Efigie de Nuestra Señora de Guadalupe, se atrajera toda la devocion, hasta el punto de ignorarse el paradero de la otra imágen? Solo por la circunstancia de la Aparicion portentosa y de los muchos milagros que Dios hacia para confirmar la verdad del hecho. Y el impugnador que nos ha

indicado que se contentaria siquiera con alusiones, ¿No tendria á bien admitir como alusiones las frases de Bernal Diaz y de Cisneros?

405. Copiamos literalmente en seguida dos párrafos del Sr. Tornel y Mendivil.

406. «¿Qué nos diria el señor académico si le presentásemos un escritor de la historia antigua de México, que al hablar del templo de la Virgen criolla, lo llama «el mas famoso Santuario de todo el Nuevo Mundo, á donde concurren de los países mas lejanos» y á la imágen misma la denomina «celebérrima y verdaderamente prodigiosa Imágen de la Santísima Señora de Guadalupe,» sin que ni en este ni en otro lugar alguno la llame aparecida, ni ponga palabra alusiva á las apariciones? No dudamos que el Sr. Muñoz se apresuraria á recopilar este nuevo hecho para robustecer su Achilles, é inferiria, con la misma lógica con que lo hace respecto de P. Cisneros y de Torquemada, que este autor de la Historia antigua de México «no halló las apariciones en los escritos ni en la tradicion, ó las despreció como novedad indigna de ser creida.»

407. «Pues bien, esta consecuencia es falsa; y esto prueba que no es muy lógica la que deduce del silencio del P. Cisneros y de Torquemada. El autor de la Historia antigua de México, de que se trata, es el Abate Francisco Javier Clavijero: el lugar en que constan esas palabras copiadas literalmente es el tomo 2.º, lib. 6, pág. 22 de su obra, edición de Cesena de 1780; y no obstante su silencio, el P. Clavijero creia el milagro de las Apariciones. El P. Juan Luis de Maneiro, Jesuita veracruzano, en su preciosísima y elegante obra, *Vidas de algunos mexicanos*, hablando de su paisano



Clavijero (pág. 72, edicion de Bolonia de 1792) dice así: "La última obra que escribió, obsequiando los deseos de una persona piadosa, fué la Historia de la Aparicion de María entre los mexicanos, en la que la Virgen Madre dejó á estos pueblos su imágen pintada divinamente; en cuya narracion describió tambien, Clavijero, el magnífico templo en que se reverencia la Santa Imágen, en un lugar llamado Guadalupe, á tres millas de México.

408. Si Clavijero no hubiese escrito, á ruegos de una persona piadosa, su última obra, *Historia de la Aparicion de María entre los mexicanos*; si no hubiera habido una persona piadosa que interpusiese sus ruegos para con Clavijero; si por un motivo ó por otro, Clavijero no hubiera podido atender á las instancias que se le hacian; si por ejemplo, la enfermedad ó la muerte hubieran imposibilitado á Clavijero de escribir mas; si..... basta de conjeturas, que se pueden presentar mil. ¿Qué diría el impugnador si Clavijero no hubiese escrito su última obra? Diría como de Torquemada: que «ó no halló noticias sobre el particular en los escritos y en la tradicion, ó las despreció como novedad indigna de ser creida;» y diría, tambien, como de Cisneros, «que viniéndole tan á propósito, no llamó á la Virgen aparecida ni puso palabra alusiva al hecho.» ¿Podrá ahora asegurar el impugnador que Torquemada y que Cisneros no se hallaron en el caso de Clavijero, hasta escribir éste su penúltima obra? Ya se ve que no podrá, y otra cosa han de ver él y los que se alucinan con el argumento negativo, lo muy poco que él vale considerado aisladamente, y la nada de lo que vale frente á frente de los argumentos positivos, en los que la exacti-

tud y prueba incontrastable de las premisas, dá á la deducccion una fuerza que subyuga.

409. Objecion.—Dice el impugnador que aunque se pretende que se conservó la memoria del suceso en cantares, mapas y manuscritos, Sánchez fué el que los empezó á citar en 1648, y bien examinado todo, nada se halla de cierto en el espacio de un siglo.

410. Respuesta.—¿Qué tenemos que extrañar, y menos que temer, de que hasta pasado un siglo se empezaran á citar los cantares, mapas y manuscritos, si ellos existian desde al principio? Mas en el espacio de un siglo se halla de cierto la tradicion del suceso; el monumento mas grandioso y mas concluyente que lo evidencía, consistente en la Imágen de la Santísima Señora; los milagros que ha hecho Dios por esta Santa Imágen; la extraordinaria devocion y culto que se ha atraído; los testamentos de Gregoria Morales y de Juana Martín, otorgados por el 1559; el cántico de D. Francisco Plácido, contemporáneo del suceso; la relacion de D. Antonio Valeriano, igualmente contemporáneo; la de D. Fernando de Alva, que habiendo muerto por el año de 1650, de ochenta ó mas años, es probable que escribiera su relacion antes de que pasara el fatal espacio de un siglo, asignado por el Sr. Muñoz para darle ó nó crédito al suceso en cuestion. Ya hemos tratado extensamente sobre lo que de nuevo acabamos de aducir, para que fuese necesario que nos detuviésemos mas sobre estos puntos.

411. Objecion.—Fácilmente se descubre la debilidad de la relacion de D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl, reflexionando que se trata de un suceso del 1531, apoyado en un papel simple, escrito por



un indio que murió hácia 1650 y producido, solo en relacion, hasta fin del siglo XVII. Además, ¿por qué no se presenta el papel á que se refiere la relacion de Alva? Que se muestre y él hablará.

412. Respuesta.—No es exacto que haya sido tan *simplemente indio*, [calificacion despreciativa (1) que á nada conduce y menos prueba cosa alguna], el que escribiera la relacion recogida por el ilustrado y sabio anticuario D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl; papel simple fué en efecto, y no sellado ni autorizado por escribano ó juez, el en que escribió la historia del milagro el Sr. D. Antonio Valeriano, «pariente de Moctezuma, notable latino, retórico y filósofo, maestro del historiador Torquemada en la lengua mexicana, gobernador de los indios de México por mas de cuarenta años y que murió de *muy avanzada* edad (2) en Agosto de 1605.»

413. Pero ¿á qué viene lo del papel simple? A nada, absolutamente á nada puede venir [3]. Lo que vendria al caso, si se probara, seria que ese

[1] Si no se trasparentara la aviesa intencion con que se han reproducido palabras nada malignas en boca de Alva, que fué el primero que las pronunció, habriamos dejado pasar la frase sin correctivo; pero no creemos engañarnos, un impugnador que se ciega, echa mano de cualquiera cosa para rebajar lo que se le oponga.

[2] Vejez se le llama á la edad de 70 años; avanzada edad á la de 80; muy avanzada edad á la de 90; longevidad á la de 100. ¿Naciera Valeriano por el año de 1515?

[3] Con mucha gracia pregunta Tornel, á éste propósito: «¿Ante quién ó de qué manera se autenticaron las décadas de Tito Livio? ¿Quién fué el guapo que autenticó los Anales de Tácito?» Concluye formalmente el citado historiador: «La crítica racional se contenta para dar fé á un hecho histórico, con que conste de un escrito simple, ó auténtico, de persona conocida, y con que esta persona tenga las dotes de ciencia y probidad.»

papel es de autor y tiempo incierto: si se probara, decimos, porque nosotros ya hemos probado con las aseveraciones de Alva Ixtlilxochitl, de Prabez, de Becerra Tanco, de Sigüenza y Góngora etc. ser el autor de la narracion guadalupana el referido Valeriano; hemos fijado, bajo la fé que merecen los autores citados, el tiempo en que debió ser escrita la mencionada historia, diciendo: que si el repetido D. Antonio Valeriano murió, como en efecto murió el año de 1605, de mas de ochenta de edad, claro se vé que el papel simple pudo ser escrito desde 1545 [en que ya tenia por lo menos, veinte años su autor] hasta 1605; tambien hemos hecho otro cómputo, y no de fantasía sino con pruebas reales: si D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl, que murió de 1649 á 1651, tenia y mostraba *el papel simple*, calificado por Alva que lo copió, y por Florencia que tambien lo vió, de muy antiguo, claro se infiere que ese papel debia tener ochenta ó cien años de escrito, cuando en 1650, lo mas tarde, ya habia hablado de él Alva y pasó de su poder á Sigüenza y Góngora; es decir, debió tener á lo mas la data de 1570.

414. Hé aquí otro dato fundado para precisar el tiempo en que Valeriano escribió su relacion: nos lo ministra el P. Florencia. «Sácase tambien la antigüedad por el yerro del día en que fué la primera Aparicion de la Virgen á Juan Diego, diciendo que fué en sábado del mes de Diciembre de 1531, á ocho de él, debiendo contar á nueve. Parece, como lo apunta D. Fernando de Alva en la nota marginal, ser el yerro por no haber venido aun la correccion gregoriana de los bisiestos.» Ahora bien, la correccion gregoriana se hizo en 1582, luego la relacion no es posterior á esta data.



415. Todavía tenemos mas datos para precisar el tiempo incierto: el P. Florencia hablando de la copia de la relacion de Valeriano hecha por Alva, dice en 1686 al escribir la historia, que «por el deslustre del papel, y lo amortiguado de la tinta, se está conociendo que el traslado es muy antiguo, y á mi entender há mas de setenta ú ochenta años que él lo trasladó, porque no estando deslustrado, como no está, de manoseado sino de antiguo, sin duda que la causa es los muchos años que há que se escribió.» Y si el traslado tiene tantos años de edad, llamando á los papeles de que se copió muy antiguos, ¿qué años tendrían estos?..... De esto se infiere que Valeriano, nacido por los años de 1520 á 1525, escribió siendo muy jóven.

416. El mismo impugnador dice: que no es poco conceder al escrito de D. Fernando de Alva veinte ó treinta años al tiempo de la muerte del autor. Bien, aceptemos la concedida. D. Fernando murió por los años de 1649 á 1650; luego sacó la copia de la relacion de Valeriano del año de 1620 al año de 1630; mas como en la copia se expresa que la relacion es muy antigua, no tememos pedir mucho rogando que se nos conceda el tiempo de setenta á ochenta años, que es el menor que puede justificar el nombre de «papeles muy antiguos»; y tendremos por lo menos y segun el mismo impugnador, una data aproximada al año de 1559 para la relacion de D. Antonio Valeriano.

417. De autor incierto se ha dicho que es la relacion que existia entre los manuscritos de D. Fernando de Alva.—Ya vimos que el autor ciertísimamente es D. Antonio Valeriano; ¿por qué se dirá sin embargo, que el autor es incierto? Acaso porque se confunde el escrito con una version pa-

rafrástica y, como ya dimos noticia en otra parte, Florencia fundado en Betancourt atribuye uno de los manuscritos al P. Mendieta, y Sigüenza asegura ser de D. Fernando de Alva. Mas aun así, diremos que la incertidumbre respecto de dos personas, apenas merece ese nombre, y no hay por qué perjudique á la verdad del hecho, pues si no lo refirió el uno, lo refirió el otro.—No se trata de una duda absoluta respecto de muchos, para que se pudiera decir, con generalidad verdaderamente perjudicial á la historia. «No se sabe quien escribió este hecho.» Además, la duda no puede subsistir, por que plenas, incontrovertibles, son las pruebas en favor de D. Antonio Valeriano, y si Florencia se referia á otra antiquísima relacion atribuida por Betancourt á Mendieta, como muy bien puede creerse, entónces, bien venida sea la objecion, pues nos ha hecho pensar en que ha habido dos relaciones antiquísimas; y mas de un pasage de las antiguas historias, como se ha visto y se verá en el discurso de ésta, ministra todavía datos para sospechar que ha habido tres (1).

418. Una última palabra sobre lo de tiempo incierto: ya precisamos, en lo posible, el en que escribió su relacion D. Antonio Valeriano, asignándole una data entre el año de 1545 y el 1582; mas ¿para qué es necesario tanto trabajo y papel, á fin de precisar la fecha de un escrito histórico antiquísimo? ¿Se verá él privado de su fuerza,

(1) Si nosotros, siguiendo el ejemplo que se nos ha estado dando, nos permitiéramos escribir con lijereza, aseguráramos (no solo sospecharíamos) que ha habido una tercera y antiquísima relacion, la que sirvió á Lazo de la Vega para su historia, pues no se sabe á punto fijo quién sea autor de ésta.



porque no se descubra el día, mes y año en que se escribió? No sabemos que haya una regla de crítica que tal cosa establezca; lo que sabemos es: que el buen sentido manda que cuando dos testigos de la mejor moralidad é ilustracion, en una palabra, mayores de toda excepcion, declaren sobre el hecho de ser autor de un escrito determinada persona, y dan satisfactoria razon de su dicho, debe atribuirse entero crédito á su declaracion, aun cuando no hayan fijado la fecha en que el autor compusiera el referido escrito. Si uno viene por ejemplo, y me dice: «yo, Fernando, te aseguro que este documento lo tenia Antonio entre sus papeles, manifestando que era escrito por él, y de él lo hube», y otro viene y añade: «Yo, Cárlos, que no conocí á Antonio, pero sí conozco perfectísimamente su escritura, afirmo que ella es en efecto de la mano de Antonio;» y Fernando y Cárlos son personas á quienes se debe tener la mayor confianza: les he de creer so pena de ser reputado por un maniaco.

419. Quiere el impugnador que se muestre el papel del indio, para que él hable, seguramente á fin de que se le responda que no existe, y proclamar su victoria, enhiesto sobre la confesion que habrá caido á sus piés; mas como dice el Sr. Tornel, no se muestran los originales sobre que compuso Tito Livio, ni los mapas, cantares y relaciones que sirvieron á Sahagun, Juan Bautista, Torquemada y Herrera para sus escritos é historias, sin que por eso se disminuya, y menos se nulifique el crédito que merecen. Aquí cabe una regla de buena crítica por todos admitida:—«El no existir en la actualidad un monumento, ó escrito histórico citado en comprobacion de un suceso, no es razon para

negar haber existido, siempre que su existencia se pruebe por el testimonio de escritores de ciencia y probidad que aseguren haberlo visto ó leído.»—¿No le bastarán al impugnador declaraciones tan solemnes como las de Becerra Tanco y Florencia, que vieron el manuscrito de Valeriano, en poder de Alva Ixtlilxochitl, quien lo recibió de manos de su autor, Valeriano; la de Sigüenza y Góngora, que á su vez lo heredó del referido Ixtlilxochitl, dando fé, como paleógrafo de indisputable mérito, de haber reconocido en él la letra de Valeriano, que le era muy familiar; y la de Tapia y Centeno (1) sobre la existencia de la relacion y sobre la fidelidad de las copias que impresas nos han llegado? «Se mostraria, y hablaria tambien, el traslado copiado por D. Fernando de Alva, dice el Sr. Tornel, si ya no lo hubieran llevado á España con los demas papeles de Alva, por órden del Virey conde de Revillagigedo, como lo asegura el Sr. Beristain.»

420. Objecion.—Ninguno de los otros documentos aducidos para probar el milagro de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, se demuestra ser anterior ni estar libre de sospecha, y es de presumir que todos ellos se escribieron bien entrado ya el siglo XVII.

421. Respuesta.—Podiamos conceder al impugnador que ningún otro documento aparece anterior al de que él nos habla, en correspondencia

(1) De este dice Beristain, *Bibliot. Mexic. art. Valeriano*, que tradujo la relacion (ó sea el papel simple del indio) palabra por palabra, por mandato del Señor Arzobispo Lorenzana, y que tal relacion principia así: «Aquí comienza y se ordena como nuevamente apareció la Purísima Virgen Santa María Madre de Dios, allá en Tepeyac.»



á que él, por su parte, tuvo á bien concedernos que el documento, cuyo autor murió por el año de 1650 fuese escrito veinte ó treinta años antes de la muerte de tal autor; pues como D. Fernando de Alva es de quien se cree que murió por el año de 1650, según lo concedido, su escrito sería del año de 1620 al año de 1630 y como tal escrito fué según Tanco y según Sigüenza y Góngora copia de otro muy antiguo, se concluye que no habría gran prodigalidad, en corresponderle al impugnador con la concesión de que no se haya demostrado la existencia de otros documentos anteriores al 1560. Pero aunque el error y el sofisma aparenten candor, haciendo concesiones, la verdad tiene que ser rígida y está obligada á sí misma, á no hacerlas ni en un ápice. Sostenemos por tanto, que el cántico de D. Francisco Plácido, compuesto muy poco tiempo después de la Aparición, para cantarse al llevar la Santa Imágen á su primera ermita [por el año de 1534, lo mas tarde]; cántico histórico, que así servía para una solemnidad, como para conservar la memoria del suceso, al uso del país, repitiéndolo todos, hasta los niños, en las ocasiones y oportunidades que para ello, y por costumbre establecida, se aprovechaban, es anterior, muy anterior, no solo al primer cuarto del siglo XVII, sino á la segunda mitad del siglo XVI. (1) Sostenemos también, que

[1] D. Carlos de Sigüenza y Góngora, á quien Betancourt, su compatriota y amigo, llama "curioso investigador de papeles antiguos," y Gemeli Carreri "grande anticuario de las memorias de los indios" halló, según el P. Florencia, "entre los escritos de un D. Domingo de S. Anton Muñoz y Chimalpain, el cántico que compuso D. Francisco Plácido, señor de Atzacapozalco," y se lo dió á dicho P. Florencia para ilustrar su historia. Tenemos, pues, autenticado por

los testamentos de Gregoria Morales y de Juana Martin, fueron otorgados, el primero según en él mismo se lee, en el año de 1559, ante el escribano Gerónimo Morales, y el segundo también hacía dicho año [1] por estar otorgado ante el mismo escribano Morales. Sostenemos igualmente que el testamento de D. Estéban Tomelin, fué otorgado el año de 1575, cuyo año si bien no lo hace anterior á la relación de D. Antonio Valeriano, sí evidencia que ni éste documento ni ninguno de los aludidos fué escrito «bien entrado ya el siglo XVII,» sino al contrario, léjos todavía de salir el siglo XVI.

422. Objeción.—De la información de 1666 puede colegirse, que á principios del siglo XVII empezó á echarse la semilla de la narración, y fué creciendo poco á poco, y llegó á perfección hácia fines del mismo siglo, cuando escribió el P. Florencia y dió las últimas pinceladas al cuadro, añadiendo adornos desconocidos de su mismo aprobante, D. Carlos Sigüenza y Góngora.

423. Respuesta.—La semilla de la narración, que de seguro en un momento de extravío de la mente, vió el impugnador que se echaba á principios del Siglo XVII, ya estaba bien echada y germinaba y brotaba y crecía y se convertía en árbol

Chimalpain, por Sigüenza y por Florencia, el repetido cantar histórico, que prueba la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe.

[1] El Illmo. Sr. Lorenzana que lo vió, dice (*Edición de las cartas de Hernán Cortés y Oración de Nuestra Señora*): "además de esta justificada tradición, se prueba—el hecho de la Aparición milagrosa—con dos testamentos que he visto; el uno original de Juana Martin, india, parienta del indio V. Juan Diego, escrito en papel de metl ó maguey, en lengua Nahuatl, ó mexicano,..... ante el escribano de república Morales."



frondoso y fecundo en frutos de bendicion, ántes de la segunda mitad del siglo XVI. Esto es lo que se infiere de la informacion testimonial de 1666: bueno será recordarlo y hacerlo constar de nuevo. El testigo D. Márcos Pacheco, de ochenta años, oyó la historia á su tia D. <sup>ca</sup> María Pacheco, afin de Juan Diego, á quien ella trató familiarmente. Aquí se descubre la semilla de la narracion, ya germinando ántes de la segunda mitad del siglo XVI.—D. Gabriel Suarez, de ciento diez años, declara que por su padre D. Mateo, quien conoció á Juan Diego y por otros muchos, «que vivian cuando sucedió el caso,» supo la historia de la Aparicion. Aquí se descubre ántes de la segunda mitad del siglo XVI, que la planta nacida de la semilla de la narracion, iba ya creciendo.—D. <sup>ca</sup> Juana de la Concepcion, de ochenta y cinco años de edad, desde á los quince supo por su padre D. Lorenzo Haxtlazontli, que este habia tenido, escrito por él mismo, un mapa [pintura] que le robaron, de la milagrosa Aparicion como la oyó á Juan Diego. Hé aquí á la semilla de la narracion convertida en planta lozana antes de la segunda mitad del siglo XVI.—D. Pablo Juárez, de setenta y ocho años, declaró que supo la historia por su abuela Justina Cananea, quien murió de ciento diez años cuando el nieto tenia cosa de treinta y ocho: que la misma trató á Juan Diego, y aseguraba que como cosa tan pública y notoria en aquellos principios “cantaban (la Aparicion) hasta los niños en sus cantares.” Hé aquí á la semilla convertida en árbol desde ántes de la segunda mitad del siglo XVII.—D. Martín de San Luis..... Mas á qué fin extendernos demasiado?

424. Baste recordar lo que ya hemos dicho al

tratar de la informacion testimonial del año de.... 1666, aunque sea solo para llamar la atencion sobre que los testigos examinados fueron 22, y que sus declaraciones, como habrá podido verse en su lugar, son tan explícitas y terminantes, y está en ellas tan bien expuesta la razon del dicho, como en las ahora repetidas. Por lo demás, parece que viene á propósito en este lugar, contestar al impugnador, que atribuye inexactamente á Becerra Tanco, el haber *compendiado* la informacion referida, pues aunque esto no quita su fuerza al comprobante, para aumentársela, nosotros, y para recordar, muy oportunamente, lo que consignó dicho autor, vamos á reproducir algunas de las frases de su obra, y esto servirá para explicar lo que se ha llamado informacion *compendiada*: «Afirmo ahora como testigo lo que oí á personas de entera fé y crédito y muy conocidas en esta ciudad, de *insigne ancianidad*, que entendian y hablaban con perfeccion y elegancia la lengua mexicana; las cuales hablando seriamente referian la tradicion como *queda escrita* (alude al manuscrito, que despues publicó, pues fué requerido por el Juez de la informacion para que lo presentase y jurase como tal testigo), *certificando haberla oido á los que conocieron á los naturales á quienes se apareció la Virgen Santísima y al Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, y á otros hombres provecos y ancianos de aquel siglo primitivo.*» Cita en su declaracion Becerra Tanco, á cinco de las personas con quienes habia conferenciado acerca del suceso, y lo que de ellas dice, es acaso, lo que se ha creído ser informacion *compendiada*; mas ¡qué compendio tan sustancioso, señor! Júzguese por lo que se dice del Lic. D. Gaspar de Prabez, á saber: que fué nieto de uno de los primeros conquis-



tadores; que el declarante tuvo estrecha relacion con él, por ser su sobrino por parte materna; que falleció en 1628, de ochenta años de edad; que de esto se deduce, con certidumbre, haber oído lo que afirmaba, á los que conocieron al Illmo. Sr. Zumárraga, á Juan Diego, á los primeros religiosos y á otras personas fidedignas; y que el mencionado Prabez aseguraba haber oído lo del milagro al mismo Valeriano.

425. ¿En qué quedó lo de que al principio del siglo XVII comenzó á echarse la semilla de la narracion? En nada, absolutamente en nada, en peor que nada, en una insigne falsedad, como igualmente falso es que Florencia, historiador *nunca tachado*, diese "las últimas pinceladas al cuadro añadiendo adornos desconocidos á su mismo aprobante, D. Carlos Sigüenza y Góngora." Lo que del aprobado se sabe que ha desconocido el aprobante, es el haber atribuido la relacion del milagro al P. Mendieta, aseverando dicho aprobante ser de D. Fernando de Alva (aquí se trata únicamente de una paráfrasis de Alva sobre el texto de Valeriano); pero fuera de que uno y otro contrincante pudieron referirse á distinto texto, lo que en su tiempo no se pensó en aclarar, ni esto equivale á pincelada en el cuadro, ni menos es un adorno para él, ni perjudica á lo sustancial, ni tampoco perjudica la reputacion de Florencia. Contrincantes les hemos llamado á Góngora y á Florencia, únicamente por su divergencia en este punto: por lo demas, la verdad es que nunca llegaron á cuestionar sobre él; cosa que indudablemente habria establecido el acuerdo, entre dos escritores de igual ilustracion y buena fé.

426. Objecion.—Lo que comunmente se tenía

entendido en México, cuando vivian muchos de los que allí fueron presentes, ya en edad adulta, el año de 1531, dícelo el Virrey D. Martin Enriquez en carta de fecha 25 de Setiembre de 1575, cumpliendo con lo ordenado en Cédula Real fechada en 15 de Mayo del mismo año y expresándose así: «Sobre lo que toca á la fundacion de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, á la cual visitarla y tomar las cuentas, siempre se ha hecho por los Prelados....., comunmente se entiende que el año de 1555 ó 1556 estaba allí una ermita en la cual estaba la Imágen que ahora está en la Iglesia.... Un ganadero, que por allí andaba, publicó haber cobrado salud, yendo de aquella ermita y empezó á crecer la devocion de la gente, y pusieron nombre á la Imágen, nuestra Señora de Guadalupe, por decir que se parecia á la de Guadalupe de España.» Por este documento parece que casi medio siglo despues del tiempo en que se suponen las Apariciones en cuestion, no se tenía noticia de ellas en el lugar mismo donde se suponen acaecidas, ni se halla otro origen distinto del que se acaba de indicar, de la fundacion de un razonable templo con la advocacion de la Virgen de Guadalupe.

427. Respuesta.—El Virrey Enriquez no habla una sola palabra ni en pro ni en contra, por lo visto en lo que de él nos trascribe el impugnador, sobre la tradicion acerca de las Apariciones, ni sobre el origen de la Santa Imágen, ni sobre el motivo de la fundacion de la primera ermita. Hace constar, es cierto, que por el año de 1555 ó 56 estaba una ermitilla en el lugar donde en 1575 ya estaba la Iglesia: pero esto absolutamente nada hace al caso en cuestion; lo que hace, es darnos una no ventajosa idea del Virrey Enriquez, acerca de su di-



ligencia para informarse de los sucesos é informar á la vez con exactitud á su soberano. Si hubiera hablado con el Arzobispo, él lo hubiera impuesto de la fecha precisa en que su inmediato antecesor perfeccionó la primera ermita, hasta el punto de merecer el nombre de Iglesia en concepto del Virey: el mismo Arzobispo le habria informado que desde al año 1534, lo mas tarde, se edificó la primera ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, y así no habria tenido el Virey que hablar tan vagamente (1) como si dijera: "yo lo que sé es, únicamente, que en 1556—no puedo asegurar que desde 1555, y nada sé de antes, estaba allí una ermitilla en la cual estaba la imagen que ahora está en la Iglesia; sin poder tampoco asegurar desde cuando está en la Iglesia, porque no sé la fecha en que se edificó." ¿Es perdonable esto al tratarse de cumplir con un deber? ¿Es pasable esto al tratarse de la defensa contra un adversario que escoge tales armas? Si el Virey Enriquez no se informaba con el arzobispo de las cosas que este naturalmente habia de saber, tan bien como el que mejor, —¿Si se informaría con su ayuda de cámara!—¿es creible que sus conceptos hayan preocupado á tal punto al impugnador, que de ellos coligiese "lo que comunmente se tenia entendido en México cuando vivian muchos de los que allí fueron presentes, ya en edad adulta el año de 1531?"

428. Lo que comunmente se tenia entendido

(1) Ni habria tenido necesidad el Virey de hablar con la reserva que nosotros, para no exponernos á un error entre la variedad de las opiniones; el Illmo. Sr. D. Pedro Moya y Contreras, despues de solo 42 años del suceso, indudablemente sabia, á punto fijo, la fecha de la fundacion de la primera ermita

en México desde antes de los tiempos del Virey Enriquez, lo sacamos nosotros [para no hablar de instrumentos, de escrituras y de monumentos, sino solo de personas, pues no se podia exigir al Virey que recogiese mas que informes personales] de lo que D. <sup>ca</sup> María Pacheco, que conoció y trató familiarmente á Juan Diego, le contaba á su sobrino D. Márcos Pacheco; de lo que Mateo Suarez, que tambien conoció á Juan Diego, le refirió á su hijo Gabriel, y de lo que tambien le refirieron á dicho Gabriel, por los años de 1576 á 1586, otros muchos del pueblo que vivian cuando sucedió el caso (el de la Aparicion) y asistieron á la solemnidad de la traslacion (la de la Imágen desde México á la primera ermita); de lo que á D. Martin de San Luis, á D. Juan Suarez y á D. <sup>ca</sup> Catalina Mónica, contaron sus respectivos padres y otras personas fidedignas, que conocieron, trataron y visitaron á Juan Diego en su retiro de la Santa ermita, en que colocó el Sr. Arzobispo el precioso tesoro de ella; de lo que los padres y abuelos de Fr. Antonio de Mendoza le hicieron saber, esto es: que Juan Diego vivió y murió sirviendo en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe; de lo que oyó el P. Diego de Monroy "á personas calificadas y fidedignas," á saber: "la traslacion de la Santa Imágen por el dicho Sr. Obispo D. Fr. Juan de Zumárraga á la ermita que la fabricó en el mismo lugar en que le entregó las flores [á Juan Diego] la Madre de Dios;" de lo que Fr. Juan de San José supo por personas de todo crédito: «la historia prodigiosa de la Aparicion de la Santa Imágen, que, hoy está y



desde el año 1531, (1) ha estado siempre en la ermita que llaman de Nuestra Señora de Guadalupe,» y de lo que los padres y antepasados de D. Miguel Alonso de Cuevas y Avalos y otras personas, las mas calificadas y antiguas del reyno, que sin duda eran vecinos de México en el año de este milagroso suceso, refirieron al dicho D. Alonso, á saber: que D. Fr. Juan de Zumárraga colocó la Santa Imágen, primero en su Oratorio, luego en la iglesia mayor, y á los 26 de Diciembre, con gran pompa y acompañamiento, en la ermita que á toda prisa le labró [2] en el lugar que la misma Vírgen señaló á Juan Diego.—Véanse acerca de todas las personas mencionadas en este párrafo las informaciones del 1666.

429. Hasta el Virey Enríquez, quiéralo ó no lo quiera el impugnador, nos dá algo que colegir de los términos de su carta: lo de la salud dada milagrosamente al ganadero, nos hace saber un milagro, y ya hemos visto que son los milagros inequívoca prueba de la verdad en que se cree: lo de que empezó á crecer la devocion, nos hace sacar esta consecuen-

(1) Sea cual fuere el tiempo en que el Sr. Zumárraga hizo fabricar la primera ermita propia de Nuestra Señora de Guadalupe y allí colocó á su imágen, no se achacará á inexactitud del testigo el asegurar que en 1531 “la colocaron en la ermita que llaman de Nuestra Señora de Guadalupe,” pues aunque esto se hubiese verificado en la que de ante mano tenían los franciscanos, lo que sucedió fué seguramente, que desde luego Nuestra Señora de Guadalupe se atrajo toda la devocion é impuso su nombre á la ermita.

(2) Si lo que sucedió fué, que á toda prisa reparó en algo el Sr. Zumárraga la ermita de los franciscanos, y adaptó el lugar convenientemente á la colocacion de la Santa Imágen, puesto que algunas labores se emprendieran, no se debe achacar ni á inexactitud ni á anacronismo, lo dicho por este testigo.

cia. luego ya habia devocion, pues que lo que no existe no crece. Por otra parte, no nos conformamos sólo con haber sacado una consecuencia de lo que dice el Virey, sino que ateniéndonos mas á lo que aseguran Bernal Diaz y el P. Cisneros con aquello de [el primero] “Y miren la santa casa de Nuestra Señora de Guadalupe que está en lo de Tepeaquilla....y miren los santos milagros que ha hecho y hace cada dia” y con aquello de [el segundo] “El Santuario de Guadalupe es el más antiguo y la imágen de gran devocion y concurso, casi desde que se ganó la tierra,” sacamos otra consecuencia, que es ésta: la devocion estaba bien crecida en el tiempo á que se referia el Virey cuando decia que empezó á crecer.

430. El Virey Enríquez no indica cuando “pusieron por nombre á la imágen Nuestra Señora de Guadalupe, por decir que se parecia á la de Guadalupe de España;” mas si el impugnador quisiese sacar de este pasage, que el milagro del ganadero hizo pensar hasta entónces, en un nombre, así como que el prodigio fué el que determinó la edificacion de una nueva iglesia, le advertiremos que el nombre debía existir desde que apareció la imágen, y que con la relacion de D. Antonio Valeriano y bajo la fé de Juan Bernardino, Juan Diego, el Illmo. Sr. Zumárraga y los familiares suyos, que tambien hablaron con el primero de los nombrados, afirmamos que el nombre se lo dió á sí misma la Santísima Señora.

431. Muy probablemente los que recibieron de los labios de Juan Bernardino el nombre con que se le dió á conocer la Vírgen María, lo estropearon. Tal vez dirémos con Becerra Tanco, Juan Bernardino pronunció María *Tequantlaxopeuh* [el idioma



mexicano carece de D y de G y en él se pronuncia con suavidad la Q y la T] el nombre de María *Tequantlaxopeuh* que significa *María la que ahuyentó á los que nos comian*, le viene muy bien á la Santísima Virgen, que ahuyentó al demonio que, por medio de la idolatría, devoraba (sentido espiritual) á los pobrecitos mexicanos, y los libró [como libra á sus devotos] del leon rugiente que, segun la Sagrada Escritura, siempre anda en acecho y busca de alguien á quien devorar. Si despues de esto, no entraba en la economía de la Divina Providencia, al concedernos el grande y milagroso don, hacer que el nombre conservase su origen, significacion y sonido genuinos, no hay para que meternos á cavilar sobre ello. Para lo que no se necesitan cavilaciones, es para afirmar que la Efigie del Tepeyac no se parece á la Efigie de Extremadura: aquella es pintura con el traje rojo y verde mar, semejante al que usaban las antiguas nobles aztecas, con cuyo color de raza quizo aparecer; teniendo las manos juntas ante el pecho, en la actitud humilde de quien ruega; y la de Extremadura es escultura vestida á la usanza europea, con túnica blanca, manto azul claro, y tiene en la mano derecha un cetro y carga con el brazo izquierdo un niño.

432. Otras frases del Virey Enríquez, de cuya carta se ha sacado la objecion, nos dicen: "Visítala, [la ermita] y tomar las cuentas, siempre se ha hecho por los preladados;" y éstas frases á nosotros, que no al impugnador, favorecen. Recuérdese que el primer Concilio Mexicano mandó que al visitar las Iglesias y lugares pios, se examinaran bien las imágenes, y que las que se hallaran apócrifas se hicieran quitar de tales lugares. El origen atribui-

do á la imagen de Guadalupe era, desde mucho antes de que escribiera el Virey Enríquez en 1575, y de que se celebrara el indicado Concilio en 1555, el de milagrosamente aparecida, segun se ha probado con una informacion de testigos y otros documentos históricos que hemos hecho valer: luego se tuvo ese origen por verdadero, y no fabuloso, supuesto ó fingido, y por lo mismo, léjos de ser calificada de apócrifa la Santa imagen, fué reconocida y conservada en su ermita como auténtica. Otro concepto estampado en la carta del Virey Enríquez, y que no se ha trascrito, nos obliga á calificarle de inexacto, despues de haberle tachado de ligero. "De las limosnas, dice, se labró la iglesia y el edificio todo que se ha hecho, y se ha comprado alguna renta." Falso, falsísimo: las reparaciones y mejoras de la ermita fueron emprendidas y llevadas á cabo á expensas del Illmo. Sr. Montúfar [1] quien fincó mil pesos de su peculio para la decencia del culto.

433. A una falsedad del Virey corresponde otra del impugnador que lo cita. "Ni se halla otro origen, dice, de la fundacion de un razonable templo.....sino la voz del milagro acaecido en el año de 1555 ó siguiente, por intercesion de Nuestra Señora, venerada en una ermitilla sobre el cerro del Tepeyacac." ¡Qué bien informado estaba! y ¡Cómo le habian servido á maravilla los escritores que citara y no habia leído! Ninguna ermita ni iglesia hubo "sobre el cerro del Tepeyacac, durante mas de un siglo; solo había una cruz de madera para con-

(1) Bastaria que el impugnador hubiera leído á Veytia, á quien cita, para que se convenciese de la inexactitud de que venimos hablando.



servar la memoria del lugar de las primeras apariciones, hasta que D. Cristóbal Aguirre y su esposa D<sup>a</sup> Teresa Pelegrina labraron una hermosa capilla en 1667 (V. Florencia, *Estrella del Norte*, cap. 9. n. 58).

434. «La claridad que mas se entendiere, se enviará á V. M.» dice tambien el Virey Enríquez en su carta, y ésto mismo está probando que no estaba satisfecho de sus informes, sino que esperaba nuevos datos para aclararlos ó rectificarlos.

435. Otros puntos sobre los que el Virey informaba en su carta citada al Soberano, nos dan á nosotros argumentos favorables á nuestro intento, que ya hemos hecho, pero que es bueno recordarlos al presente. «Para asiento de monasterio no es lugar conveniente, por razon del sitio..... menos fundar parroquia como el Prelado querria.... El Arzobispo ha puesto ya dos clérigos, y si la renta creciese mas, tambien querrá poner otro.»

436. En efecto, atendidas las circunstancias de la aridez del lugar, de lo improductivo de los campos y de la cercanía á la ciudad, el sitio bien merecia ser calificado de inconveniente; y atendida la suma escasez de clero, á lo mas se debia conceder, como el Virey queria, que hubiese un clérigo para confesar á las personas que allí iban por devocion. Pero *tractent fabrilia, fabri*: el Arzobispo, que no el Virey, sabia lo que traia entre manos.

Si no hubiera sido porque sobre las circunstancias indicadas estaba la de la Aparicion y mandato de la Santísima Virgen, los franciscanos, por medio de uno de sus hermanos laicos, ó á lo mas por medio de un sacerdote de su órden, hubieran continuado atendiendo á la ermita, que desde antes de 1531 edificaran en honor de nuestra Madre y Se-

ñora sin advocacion particular; y el Arzobispo, el que menos olvidaba la necesidad de ministros á que habia querido atender el Concilio citado, y que era tal «que muchas ánimas perecian y carecian de remedio espiritual,» no habria distraido á sus eclesiásticos seculares para encomendarles un templo que se hallaba bajo la jurisdiccion de regulares que todavía hoy tienen templos y aun parroquias.

437. ¿Por qué los franciscanos dejaron despues arruinar su ermita? ¿Por qué se ignora lo que fué de la primera imágen colocada allí, siendo así que todas ó casi todas las imágenes antiguas han adquirido, aun por solo ese hecho, verdadera celebridad? ¿Por qué se atrajo la devocion desde 1531 Nuestra Señora de Guadalupe? ¿Por qué no continuaron con la administracion de la ermita de la Santísima Señora, los regulares de S. Francisco, sino que se encomendó á la del Arzobispo y clero secular? ¿Por qué se aumentaron á dos, á tres los sacerdotes que sirvieran á la iglesia? ¿Por qué se erigió Parroquia? ¿Por qué se elevó á la categoría de Colegiata? [1] ¿Por qué todavía no se contentó con esto la piedad del clero y el pueblo, sino que reemplazó ese templo con la suntuosa basilica que al presente existe, y quisiera aún, para gloria, honra y alabanza á Dios Nuestro Señor y la que

[1] En un principio se quiso que fuese exenta de la jurisdiccion del Ordinario, deseando el Rey y la Santa Sede honrar de esta manera á la Santísima Virgen, que habia honrado y beneficiado al Reino y á la Iglesia con su Aparicion; y si de ese deseo se prescindió, fué en consideracion á la gran parte que tomaron los Señores Arzobispos en la edificacion y mejora de ermitas, capillas é iglesias y á los inconvenientes de las exenciones.



resultar pudiera á esta tierra, que levantara México una iglesia, que magnífica y más grandiosa que todas las del país, fuese reconocida, hasta por los extranjeros que viniesen á visitarla, como la Iglesia de la cristiandad mexicana? ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Por qué? Porque la Santísima Virgen se apareció en nuestra tierra y nos dejó su amable efigie milagrosamente sacada..... ¡Mucho nos ha servido el Virey Enríquez con calificar de inconveniente para Parroquia, el lugar donde se venera Nuestra Señora de Guadalupe!

438. Objecion.—Fr. Bernardino de Sahagun, quien residió en aquel reino (México ó sea N. E.) desde el año 1529 hasta los últimos tiempos del Virey Enríquez, escribe lo siguiente en su *Historia de las idolatrias de los mexicanos*: “Cerca de los montes hay tres ó cuatro lugares donde solían hacer muy solemnes sacrificios, y venían á ellos de muy lejos tierras. El uno de estos se llama Tepeacac y los españoles llaman Tepeaquilla, y ahora se llama Nuestra Señora de Guadalupe. En este lugar tenían un templo dedicado á la madre de los dioses, que la llamaban Tonantzin; quiere decir, nuestra madre. Ahí hacían muchos sacrificios á honra de esta diosa, y venían á ellos de muy lejos tierras, de más de veinte leguas, de todas estas comarcas de México, y traían muchas ofrendas: venían hombres y mugeres y mozos y mozas á estas fiestas: era grande el concurso de gentes estos días; y todas decían, vamos á la fiesta de Tonantzin..... Y ahora que está allí edificada la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, también la llaman Tonantzin, tomada ocasion de los predicadores que á Nuestra Señora la Madre de Dios llaman Tonantzin: de donde haya nacido esta funda-

cion de esta Tonantzin no se sabe de cierto.... Pero esto sabemos de cierto, que el vocablo significa, de su primera imposicion, á aquella Tonantzin antigua. Y es cosa que se debia remediar, porque el propio nombre de la Madre de Dios, Señora nuestra, no es Tonantzin, sino Diosinantzin. Parece esta invencion satánica para paliar la idolatría debajo la equivocacion de este nombre..... y vienen agora á visitar esta Tonantzin de muy lejos, tan lejos como de antes. La cual devocion también es sospechosa, porque en todas partes hay muchas iglesias de Nuestra Señora y no van á ellas; y vienen de lejos tierras á esta Tonantzin como antiguamente..... De donde se confirma y prueba con evidencia, que la tradicion acerca de las supuestas apariciones, tuvo principio mucho despues del tiempo á que se refieren.

439. Respuesta.—Convenimos en que cerca del monte de Tepeacac existiera un lugar de culto gentilico dedicado á la madre de los dioses, y en que despues, edificada una ermita á la Virgen María, nuestra Señora y Madre (sin advocacion particular,) y sustituida su imágen con la de Nuestra Señora de Guadalupe, á ésta como á la primera, también la llegasen á llamar los mexicanos Tonantzin, que quiere decir Nuestra Madre. Pero á la incertidumbre del P. Sahagun que “no sabia de cierto de donde hubiera nacido esta fundacion de esta Tonantzin” oponemos, en primer lugar la certidumbre de D. Antonio Valeriano y de D. Fernando de Alva: la de D. Francisco Plácido, señor de Atzacapozalco: la del Lic. Prabez, y de tantos otros como hemos citado: entre ellos los testigos de la informacion de 1666, que nos han hecho saber



con seguridad de donde *haya nacido esta fundacion de esta Tonantzin*. Oponemos en segundo lugar á Sahagun su propio dicho: "en el libro donde se trata esta conquista se hicieron varios defectos, y fué que algunas cosas se pusieron en esta narracion que fueron mal puestas, y otras se callaron que fueron mal calladas." Oponemos en tercer lugar á la cita que se hace de Sahagun, las palabras del impugnador *que confiesa que no han podido ser habidas todas las obras del autor citado*. Oponemos en cuarto lugar á la cita del repetido autor, la atenuacion que brota de su misma frase: él dice,—"No se sabe de cierto de donde haya nacido esta fundacion;"—no dice, *no sé, no sabemos*, ni dice, únicamente, *no se sabe*: el que así se expresa no asegura que él no sepa, y se puede saber de algun modo lo que no se sepa de cierto. (1) Oponemos en

(1) Aunque los sencillos, ingenuos y veraces indios Juan Diego y Juan Bernardino, hubiesen hablado; aunque la lengua y la conducta del Obispo y de los frailes franciscanos hablasen elocuentemente; aun cuando á la vista estaba, hablando misteriosamente la inimitable y por toda manera maravillosa Imágen del Ayate; aun cuando la voz unisona de la tradicion, elevándose entre el tumulto el eco poderoso de los Valeriano, los Ixtlilxochitl, los Plácido, los Tomelin, los Haxtlazontli, los Prabez se hiciese escuchar por todas partes; aun cuando la confirmacion por medio del milagro hubiese sellado y autorizado todas esas voces, Sahagun ha podido decir. "No se sabe de cierto" en el sentido de que el caso era dudoso. ¿Mas sobre qué podría versar la duda? Unos dirian: la Virgen se apareció y nos dejó su efígie; otros lo negarian, y otros dudarian; en tal variedad de opiniones, aun el creyente puede decir, generalmente hablando, *no se sabe de cierto*. Como quiera que sea, lo que todos podemos asegurar que se sabe de cierto por Sahagun, es que la tradicion existia, pues solamente existiendo podría ser objeto de afirmaciones, de contradicciones y de dudas.

quinto lugar á Sahagun su inconsistencia que debia rebajar su valor ante el mismo impugnador: ¿á qué viene aquello de que á la Madre de Dios no se le debiera llamar Tonantzin, nombre gentilico, [pero que significa Nuestra Madre], y caso de querer llamarla con un epíteto que diera golpe á los mexicanos aplicarle mejor el de Diosinantzin?—En mexicano Dios se traduce por Teotl á nada viene, pues, el hibridismo.

440. Por lo demás, ¿por qué ha de ser sospechosa, como parece juzgarlo Sahagun, la devocion que ha hecho que, habiendo muchas iglesias de Nuestra Señora, no vayan á ellas los fieles, como han venido, vienen y vendrán *de lejanas tierras á esta Tonantzin*? Parece que Sahagun y el impugnador reprobarian altamente que S. Pablo al presentarse entre los atenienses les dijese: «Varones atenienses, os encuentro en todas las cosas los mas supersticiosos, porque pasando y viendo vuestros simulacros, hallé una ara en que estaba escrito—*Al Dios no conocido*—A Aquel pues, á quien vosotros adorais sin conocerlo, es El que yo os anuncio.» Pues bien, procedimiento semejante al de S. Pablo fué el de los misioneros españoles; atendamos al paralelo: «Varones mexicanos—aunque no lo dijieran los PP. franciscanos que fundaron la primera ermita junto al Tepeyac, pudieron haberse expresado así y no se traduce de otro modo su conducta—Varones mexicanos, en todas las cosas os encontramos tan supersticiosos como los que mas: adorais como á Dios y madre de los dioses á la que llamais Tonantzin [Nuestra Madre]: á aquella pues, que adorais sin conocerla, os venimos á anunciar: es en efecto Nuestra Madre (Tonantzin): se llama María: no es Dios ni madre de los dioses, que no



existen; pero sí es Madre del único Dios verdadero, y esto solo en cuanto hombre, porque sabedlo, Dios se hizo hombre; que en cuanto Dios, siendo Eterno y Principio y Criador de todos los seres, no puede tener Madre; á El solo adoraréis, y vuestra adoracion, que debe ser veneracion, á María [Tonantzin] Nuestra Madre, á El solo la referiréis.»

441. Con razon los convertidos por los apóstoles franciscanos empezaron á darle un verdadero culto á la que era siempre para ellos Tonantzin, y los que venian de "lejanas tierras" en busca de su falsa Tonantzin, enterados de la nueva doctrina y movidos de la gracia, se postraron reverentes y piadosos ante la verdadera; y habiendo trascurrido pocos años, viendo una nueva efigie de María tan peregrina y hermosa que cautiva con solo verla; habiendo sabido que no era la imágen de otra María, de otra Tonantzin, sino la misma en la forma en que habia querido aparecer y quedarse entre nosotros milagrosamente retratada; y habiendo sabido, al mismo tiempo, todo el pormenor de las apariciones y las siguientes frases de la Santísima Señora, dirigidas al humilde mexicano á quien escogió para comunicarse: «Sábeta, hijo mio muy querido, que soy la siempre Virgen María, Madre del verdadero Dios, Autor de la vida, Criador de todo y Señor del cielo y de la tierra que está en todas partes; y es mi deseo que se me labre un templo en este sitio, donde como Madre piadosa tuya y de tus semejantes, mostraré mi clemencia amorosa y la compasion que tengo de los naturales, y de aquellos que me aman y me buscan, y de todos los que solicitaren mi amparo, y me llamaren en sus trabajos y aficciones; y donde oiré sus lágrimas y ruegos, para darles consuelo y alivio.....» Ha-

biendo oido esto los naturales, con razon repetimos, siguieron volviendo en compactas multitudes «de muy léjos, de tan léjos como de antes,» á venerar á la verdadera Tonantzin, á la verdadera Madre Nuestra. Basta de digresion.

442. Mas sinceramente hablando: ¿Qué ha podido sacarse en limpio de la objecion que acabamos de impugnar? Del P. Sahagun podrá suponerse que acaso se expresaba como hemos visto por un ardid, para hacer ver á los religiosos sus compañeros, quienes naturalmente se habian de defender del cargo de introducir una devocion sospechosa, que la misma defensa tenia él contra el cargo que se le hacia por haber consignado en sus obras y perpetuado, noticias y vestigios de la idolatría. Como quiera que sea, lo cierto es, que el P. Sahagun no ha negado el milagro ni aun con su frase de «no se sabe de cierto;» y en cuanto al impugnador, solo cabe decir que ha sido mucha la prevencion y ceguedad que lo hace concluir, de lo que nada concluye, como se acaba de ver, que la tradicion acerca de las supuestas apariciones, tuvo principio mucho despues del tiempo á que se refieren.

443. Objecion.—Los promotores de las apariciones quieren que los que dudan de su verdad les digan el tiempo y modo como nació esta tradicion popular, y alguna luz prestará al efecto un pasage del mismo Sahagun copiado inexactamente por Cabrera. En el cap. 39 del lib. 12 se leen estas frases..... «el dia siguiente cerca de media noche llovía menudo, y á deshora vieron los mexicanos un fuego así como torbellino que echaba de sí brasas grandes y menores y centellas muchas; remolineando y resplandeando y centelleando anduvo al rede-



dor del cercado ó corral de los mexicanos, donde estaban todos cercados, que se llamaba Coionacaco, y como hubo cercado el corral, tiró derecho hácia el medio de la laguna, y allí desapareció, y los mexicanos no dieron grita como suelen hacer en tales visiones, todos callaron por miedo de los enemigos.» Cabrera agrega á este pasage que el torbellino de fuego partió de hácia Tepeyac, que es donde ahora está Santa María de Guadalupe, para inclinar el ánimo de los lectores á qué pudo influir en ello la Virgen; ayuda tambien á las conjeturas, sobre el espíritu de Cabrera, el vender este, por de una misma sentencia, dos inscripciones que la tienen muy diferente. En una pintura de la procesion solemne, que pretenden hubo desde México á la colocacion de la Imágen de Guadalupe, dice Cabrera... «se lee en idioma mexicano y castellano esta minuta: retrato de la primera y solemne procesion con que la Santísima Virgen de Guadalupe fué traída de la ciudad de México por el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, primer Obispo de dicha ciudad, el año de 1533, á la iglesia que se le erigió en este lugar de su Aparicion, gobernando este reino el Excmo. Sr. D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, Arzobispo de Santo Domingo.» Aquí hay palabras suprimidas y son las siguientes: «y del insigne milagro que obró despues de colocada dicha Imágen resuscitando á un indio que, en las salomas militares que venian haciendo en celebracion, mataron de un flechazo.» Veytia, que pone la inscripcion íntegra, escribe que la mexicana fielmente traducida dice así: «Aquí se escribió la nueva procesion con que se trajo la que se llama Virgen y Madre nuestra Santa María de Guadalupe junto al cerro de Tepeyacac, y tambien

el gran milagro de haber resuscitado á uno que mataron con flecha los que venian por el agua.» Veytia añade que la inscripcion española se conoce ser mas moderna que la mexicana; esta, simple, aquella complicada y llena de errores.

444. Respuesta.—Muéstrase extrañeza de que los «promotores de las apariciones» (las apariciones no han tenido promotores) quieran que les digan los que dudan de su verdad, el tiempo y modo con que nació esta tradicion: no debe extrañarse esto, pues habiendo los apologistas de la verdad de las apariciones probado el origen de la tradicion, probando al mismo tiempo las apariciones con testimonios y documentos fidedignos y con hechos históricos, á los contradictores les incumbe la obligacion de fundar su negativa en mejores pruebas, que las rendidas por aquellos. El impugnador cree encontrar alguna luz para su objeto, tergiversando algun pasage de la historia de Cabrera, y levantando falsos testimonios á este recomendable autor. Segun esto, vindicar á Cabrera, como lo vamos á hacer, valdrá lo mismo que apagar el fuego fátuo de la decantada luz. *Cabrera nada ha adulterado* de lo que escribió el P. Sahagun: para copiar, cita el cap. 40 del libro 1.º sacado del traslado fidelísimo de un manuscrito original del autor firmado por él mismo; la copia del manuscrito la trae tambien Florencia, *Estrella del Norte*, [cap. 28, núm. 305]. Esta copia la sacó igualmente el P. Lector Fr. Estéban Manchola el año de 1668 certificando y firmando de su nombre el traslado: del original de esta copia dice el P. Betancourt, en su *Crónica de la Provincia del Santo Evangelio*, que se quedó con un traslado; y por último pareció el manuscrito original del P. Sahagun, y lo imprimió acá en



México, con la certificación de ser auténtico, el Sr. Lic. D. Carlos María Bustamante, en la imprenta de D. Ignacio Cumplido, el año de 1840. En el cap. 40, citado por Cabrera, se leen textualmente las mismas [palabras que el impugnador se atreviera á asegurar que las habia añadido copiando inexactamente. [1]

445. Por lo demás, aunque se creyese si acaso se creia tantos años despues de que la Aparicion habia tenido lugar, y el hecho era conocido y constaba de mil maneras, que el fenómeno habia sido un anuncio de ella, ¿qué tiene eso de inverosímil? ¿Repugna que Dios quiera anunciar los sucesos, que ejercen un grande influjo en la suerte de los pueblos, con fenómenos sorprendentes? [2]

446. Una vez que el impugnador ha cogido en-

(1) Falta imperdonable, dice Tornel, en un historiógrafo de Indias, que debió haber leído á Betancourt, y al P. Florencia á quien cita; y que habia hecho alarde de hallarse impuesto de las obras del P. Sahagun. Aprendan los críticos con este ejemplo, á no dejarse llevar de las primeras impresiones; á no presumir fácilmente de haber leído todas las obras de los autores que citan y á ser mas circunspectos en la calificación que hagan de la veracidad de los autores que critican."

(2) El Illmo. Sr. D. Alonzo de Cuevas y Avalos contó al Lic. Bartolomé Rosales, su secretario, y éste al P. Florencia, que siendo mozo conoció y trató á un indio ya de mucha edad, á quien sustentaba un V. ermitaño del Santuario; y el indio referia que habia estado en el sitio que puso Cortés á la ciudad, y fué uno de los que vieron en el aire á la Santísima Virgen en el mismo traje y forma con que diez años despues se pintó. Aseguraba el Sr. de Cuevas y Avalos que él mismo oyó al indio, quien conmovido hasta las lágrimas, y señalando con el dedo el lugar en donde estaba la Santa Imágen de Guadalupe, decia: "Yo, indigno, la ví con mis ojos: Ella, la Señora, nos echaba tierra sobre los ojos."—Florencia Cap. XIII, § XI núms. 178 y 179.

tre sus manos á D. Cayetano Cabrera y lo ha tratado de falsario, tan sin razon, como hemos visto, piensa poder seguir estrujándolo á su talante é impunemente; y por eso le echa tambien en cara «que venda por de una misma sentencia dos inscripciones que la tienen diferente." Pero si la diferencia no es sustancial, como no lo es, ¿no se puede decir que las dos inscripciones son sustancialmente iguales? Si Cabrera aduce las inscripciones para probar su opinion, de que en 1533 fué cuando el Sr. Zumárraga llevó procesionalmente la santa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, para colocarla en la ermita del Tepeyac, ¿qué tiene que ver esto con las apariciones de la Santísima Señora? Si á Cabrera, ignorando el nahuatlato, ó sea idioma mexicano, le sucedió lo que á Carrillo y Pérez, quien nos cuenta, despues de copiar él tambien la inscripcion castellana, que omite la mexicana, porque los indios le dijeron que en compendio decia lo propio que la otra, ¿por qué tratarlo de falsario?

447. Afirmando el impugnador que los apologistas de la verdad de la Aparicion, creen que la pintura é inscripciones de que se ha venido hablando, son un documento de los buenos y antiguos en favor de las apariciones, cuando se confiesa ser la pintura de 1653 y la inscripcion mexicana del mismo tiempo y la española de años adelante, tenemos que responderle: que nadie ha dicho que son documentos buenos en favor de las Apariciones los que son acreedores á ese calificativo en favor de una procesion. ¿Qué dificultad hay, por lo demás, en que se pinte en 1653 una procesion que tuvo lugar en 1533 y en que el monumento de la pintura sea una no despreciable prueba histórica, pues



que el pintor, sus amigos, allegados y personas de confianza, de la misma generacion, nada difícil es que hayan hablado con sus antepasados y otras personas fidedignas, de dos generaciones á arriba, contemporáneas del suceso que se quiso perpetuar en un cuadro? ¿Quién, por otra parte, ha confesado que la pintura sea de 1653? Al pié de la inscripcion *castellana* se lee: "A devocion de Diego de la Concepcion y de José Ferrer: año de 1653;" y como de esta inscripcion asegura Veytia que es mas moderna que la mexicana, claro resulta que la *pintura y la inscripcion mexicanas* son anteriores al 1653, y no lo han de ser poco, pues que se conoce á la simple vista, sin que se infiera de otros datos que sepamos. Lo que sabemos es: que el Sr. Carrillo y Pérez (V. Pensil Americano), que vivió muchos años en el Santuario y copió la inscripcion castellana, asegura como Veytia ser esta posterior á la mexicana.

448. Ahora veamos como á nosotros es á quienes sirve la íntegra y fiel traduccion de Veytia: "Nueva procesion," dice: luego hubo otra antes: esa otra fué cuando se llevó la sagrada efigie á la ermita de los franciscanos, que ya existia antes del año 1531. ¿Pero esta nueva procesion se hizo desde México aunque ya se encontraba la Santa Imágen en Guadalupe y no se trataba mas que de trasladarla de una ermitilla, seguramente ya deteriorada, á otra nueva en el mismo lugar? ¿Por qué no? Las procesiones siempre se hicieron procurando prolongarlas para mayor solemnidad y para mayor comodidad de los que á ellas concurrían. Indudablemente el mejor derrotero para la indicada procesion era venir por la calzada hácia México y volver por allí mismo hácia Guadalupe.

449. Objecion.—Son errores crasos llamar Arzobispo al Obispo de Santo Domingo y poner en México á su Obispo en 1533 cuando sabemos de cierto que partió para España á mediados de 1532 y volvió hasta Octubre de 1534; y sin embargo este documento se cree de los buenos y antiguos en favor de las Apariciones.

450. Respuesta.—Decir que es error capital el de un pintor, ó el de otra mano estraña, que al pié de un cuadro representativo de una procesion, le diese el título de Arzobispo al que siendo solo, Obispo, está representado como asistente á la dicha procesion, es mucho, es demasiado decir. Qué, ¿de ese error se puede inferir rectamente que la procesion no tuviera lugar, ó que el Obispo, ya no el Arzobispo, dejara de asistir á ella? Qué, ¿el hecho que remotamente se prueba con una pintura y una inscripcion, justificado por otra parte con probanzas abundantísimas, y terminantes, ha de quedar convertido en fantasía, solo por una equivocacion muy comun? Que responda la imparcialidad..... Como quiera que sea. ¡Qué mal hace quien imputa el error á Cabrera! en cuya obra debió leer: "es lo mas recibido haberse solemnizado esta dedicacion, y asistido á ella como Gobernador de este reyno en lo político, el Illmo. D. Sebastian Ramírez de Fuenleal, Obispo en la Isla de Santo Domingo ó Española."

451. ¿Qué dirémos del otro error, llamado craso, de poner en México en 1533 á su Obispo, cuando dizque se sabe que solo llegó de España hasta Octubre de 1534? Dirémos ante todo, que no es error craso, en la acepcion de ser error capital, el de un año mas ó menos en la fecha de una inscripcion para la que se hubiesen recogido datos aun de



los contemporáneos del suceso, siendo este antiguo. ¿Cuántas veces se oye á testigos estimados por fidedignos, que, declarando sobre un hecho, no pueden fijar sino á poco mas ó menos, la fecha de un acontecimiento y se les dá, sin embargo crédito en juicio y fuera de él? ¿Cuántos, por ejemplo, de los testigos presenciales é intachables, de hechos relacionados con la invasion americana, podrán dar entera fé de tales hechos, con todo y no poder fijar el año de 846, 847 ú 848, y sin embargo se les debe y se les paga la fé que merecen? Si al acontecimiento de la procesion no perjudica realmente el error de un año, menos perjudica la equivocacion de que se ha querido hacer tan gran caudal, al hecho de las apariciones; este permanece, sustancialmente y en su totalidad, probado y sostenido como exacto, desde su principio hasta ahora, sin contradiccion ninguna razonable.

452. Por lo demás, si atendibles son los datos y apreciaciones históricas—dirémos con franqueza que nos atenemos á ellos—de los que sostienen que el Illmo. Sr. Zumárraga llegó á México de vuelta de España en Octubre de 1534, es necesario que convengan los imparciales en que no son despreciables los datos y apreciaciones históricas de los que afirman que en fin de Agosto de 1533, salió el Sr. Zumárraga de España para México. Véase en seguida lo que estos últimos exponen—que Juan de Medina, Canónigo de Segovia, hizo atestacion en 2 de Mayo de 1533 de la Bula de ereccion de la Catedral de México:—que en la misma fecha signó Medina la dirigida al ayuntamiento de México:—que en 29 del mismo mes de Mayo, Diego de Arana, notario público del Obispado de Córdoba, autorizó la expedida para el clero de México:—

que en 2 de Agosto de dicho año fué dada en Monzon la Real Cédula llamada de *Ejecutoriales*:—que la Real provision para la ereccion, y los despachos del Illmo. Sr. Zumárraga se asentaron en los libros de Contratacion de Sevilla en 29 del mismo mes de Agosto:—que es de creerse que recogidas las *Ejecutoriales* de que se ha hablado, se pusiese inmediatamente en camino el celosísimo Pastor, para no prolongar sin necesidad la ausencia de su rebaño, haciendo que se practicasen, á su paso por Sevilla, las diligencias ya indicadas:—y que Torquemada dice *Monarq. Ind.* (T. 3 lib. 20 cap. 70): «llegados á esta Nueva España (el Obispo Zumárraga y Fr. Francisco Gómez) año de 1533 [1] prosiguió Francisco.....»

453. Objecion.—*De este tiempo*, [se refiere el impugnador al año de 1653], en que el celo sin ciencia se esforzaba en dar antigüedad á las invenciones, recientes, *debe ser el testamento de Juana Martín*, en que se hace mencion de la Aparicion de la Virgen de Guadalupe al indio Juan Diego, pariente de la testadora, y se traen varias particularidades de este indio y de su mujer.—Y en otra parte: «Se vende por antiguo y próximo al año de 1531 un papel [el mencionado testamento] en que se leen las siguientes palabras: «en sábado se apareció la muy amada Señora Santa María y se avisó de ello al querido párroco de Guadalupe.» ¡Pár-

(1) Si bien Torquemada, que frecuentemente cayó en su historia en anaenismos y en mayores faltas, afirma en otro lugar que el Illmo. Zumárraga volvió consagrado de España en 1534, la data de 1533 tiene en su favor el que pudo saberla el autor del mismo Fr. Francisco Gómez cuya historia escribia al fijar esta data, pues Gómez, murió en 14 de Marzo del año de 1611 cuando apenas habia soltado Torquemada la pluma de la mano.



roco de Guadalupe! ¡Cuántos absurdos! Basta notar que Guadalupe no fué Parroquia sino hasta 1706: *luego no puede ser mas antiguo dicho papel.*

454. Respuesta.—Ya tenemos preparada una parte de la contestacion con las palabras subrayadas. ¡Qué inconsistencia, Señor! ¡Qué ceguedad! ¡Así ha estado todo! ¿Cómo puede ser el testamento de Juana Martin, de los tiempos del 1653 y del 1706? ¿A quién le ocurre semejante despropósito? Además, ya vimos que el escribano de república, Gerónimo Morales, que servia este oficio por el año de 1559, autorizó el testamento de Juana Martin y por consiguiente, se sabe que de ese tiempo es el instrumento y no del de 1653, ni del de 1706, ni menos de las dos datas á la vez.

455. En cuanto á la otra parte de la objecion hay que responder que Boturini, muy mediano en el idioma nahuatl, segun Clavijero, fué el que tradujo la palabra «Itlazoteopixque» escribiendo «Querido Párroco»: Alcocer, que hablaba y entendia perfectísimamente el idioma mexicano, dice: «Ya noté, y lo saben cuantos poseen el idioma, que Theopixque significa padre ó sacerdote, voz con que llaman los indios á todo eclesiástico y de consiguiente tambien al Párroco; pero no es característico de este el nombre; el que le antecede en nuestro caso «Tlazotla,» quiere decir, amado, y así, todo rigurosamente debió construirse «el amado Padre» lo que aunque pudiera decirse de un Párroco, se aplicó en el testamento al Sr. Zumárraga, que era verdaderamente Padre y muy amado de los mexicanos...» y que era, añadiremos nosotros, muy especialmente para los indios «el amado Padre de Guadalupe» De Guadalupe, porque como por suyo lo escogió Nuestra Señora. De Guadalupe, porque él hizo

edificar la ermita de ese nombre; porque él tributaba extraordinarios cultos, en el lugar así llamado, á nuestra Santísima Madre y Señora.

456. Objecion.—El modo con que pudo nacer la historia de las apariciones, fué, ó seria, por ejemplo, que un pintor representó á Nuestra Señora de Guadalupe en su cerro del Tepeyacac, con un devoto á sus piés, orando; y ofreciósele á un indio simple, que la Virgen se habia aparecido á su devoto; otro que oyó la especie, la propaló afirmativamente, y de allí cundiendo la voz y añadiéndose cada dia nuevas circunstancias, vino á componerse la narracion entera. Se hace creible que así empezase, porque entre los que se llaman monumentos antiguos en prueba de las apariciones, se cuenta la pintura de un indio puesto de rodillas y mirando al cerro de Tepeyacac.

457. Respuesta.—Pésimo medio para escribir ó para refutar una historia es el de las representaciones de la fantasía. Y, díganos Mr. N. ¿no le ha sorprendido la inventiva del que imaginó un pintor, que sin motivo ni ocasion, por el mas extravagante de sus caprichos, representó á Nuestra Señora en forma muy distinta de la con que era conocida en todas sus advocaciones? Y, sin mas ni mas, á un indio simple, que nada sabia de apariciones, se le antoja que la Virgen es aparecida y se va por esos mundos de Dios mintiendo á diestras y siniestras y lo cree el Obispo, y lo creen todos. ¡Ah! el impugnador se presenta vencido, por sí mismo, desde su aparecer en la arena. Su conjetura no explica el por qué de la pintura *sui generis* en todo sentido, no dá noticia, siquiera sea vaga, de quién pudo ser el pintor. ¿Y qué conexion existe entre la representacion de un devoto orando



á los piés de una Imágen y la aparicion del santo representado? Mas bien se representa de la manera que se nos ha dicho, únicamente la devocion de una persona, ó si se quiere, un ex-voto indicante de alguna gracia recibida.

458. De dos pinturas antiquísimas tenemos noticia: la de que nos habló D. Márcos Pacheco en su declaracion recibida para la informacion del 1666, y la de que nos la dá Boturini en el § 36 del *Catálogo del Museo Indiano*: en la primera al pié de la Santa Imágen están representados Fr. Pedro de Gante en primera línea, y en segunda Juan Diego y Juan Bernardino. ¿Por qué no se antojó á los indios simples que la Virgen se apareciera á Fr. Pedro de Gante ó á los tres devotos?..... Nadie tiene el valor del impugnador para responder sin fundamentos. En la segunda solo aparece Juan Diego de rodillas, mirando al cerrito de Tepeyacac. ¿Por qué se ha conservado el verdadero retrato de un humilde hijo del pueblo cuando faltan los de célebres y eminentes personajes de su tiempo? Por qué levanta la mirada y el corazon el indio á la cumbre del Tepeyacac? A nosotros nos sobra valor, porque nos sobran datos, y no nos falta sinceridad, y bendito sea Dios, ni piedad, para responder que en el cerro de Tepeyacac se apareció la Santísima Virgen María (dejándonos milagrosamente su retrato) al humilde y piadoso Juan Diego, preferido á príncipes y señores..... Las pinturas de que se ha hablado, de nada han servido al impugnador, porque no pueden ser un argumento *propter hoc* para su intencion aviesa; de mucho nos han servido á nosotros, porque de ellas brota un argumento, llamado *post hoc* en buena lógica.

459. Objecion.—Es de sospecharse que nació la historia en la cabeza de los indios, por los años de 1629 á 1634; pues todo ese tiempo, con motivo de una inundacion terrible, estuvo la imágen de Guadalupe en la capital, obsequiada con tan extraordinarias demostraciones, que segun las frases de Cabrera, «soltó México los diques de su devocion, soltó las velas y álas de su afecto: desahogóse el fervor en danzas, bailes, prevenidos coloquios y cantares de indios.» Se mentarian entónces las apariciones, antes inauditas, porque, ¿qué no es capaz de producir la fantasía de los indios acalorada y fecundada de aquel entusiasmo? Sabido es que los indios eran inclinados á visiones imaginarias, y que por tenerlas procuraban embriagarse.

460. Respuesta.—Escrito está que el que padece ictericia todo lo ve amarillo. Una vez habiendo entrado, el impugnador, en el campo de las fantasías, todo lo atribuye al entusiasmo, al acaloramiento, á las visiones de los indios, á las embriagueces; porque la imaginacion, que es la loca de la casa, le sugirió lo del pintor, lo del cuadro de la Virgen de Guadalupe y de un devoto á sus piés, lo del indio simple que vió el cuadro, lo de su interpretacion caprichosa, lo de sus mentiras para propalar lo que se le antojara y lo de la credulidad universal, ahora se persuade de que en 1629 á 1634, época de la grande inundacion de la capital, á la que se trajo á la imágen de Guadalupe, se empezaron á mentar las apariciones ántes inauditas y los «trasuntos (tambien esto dice el impugnador) de la imágen, ántes rarísimos, se multiplicaron infinito, se variaron y viciaron increíblemente, para engañar la devocion.



461. Si el de las visiones imaginarias no fuera el mismo impugnador, ¿cómo nos explicaría la grandísima devoción á Nuestra Señora de Guadalupe, que hizo á los atribulados habitantes de la ciudad traer á ella la Santa Imágen, tratando de alcanzar de Dios Nuestro Señor, por la intercesion de María Santísima, el remedio á la calamidad de la inundacion, si no es porque acudian á esta santa Efigie como á una prenda del favor del cielo, mas significativa que el arco-íris, con el que Dios quiso recordar para siempre á los hombres que no los castigaría otra vez con un diluvio universal? ¿Por qué no resolvieron traer de Puebla á la veneradísima imágen de Nuestra Señora llamada «La Conquistadora» ó de mas cerca á la no menos venerada imágen de «Los Remedios» siendo así que Dios habia dispensado muchos beneficios, reputados por milagrosos, en premio de la devoción á esas santas imágenes? Porque acudian de preferencia á Nuestra Señora, invocándola en su imágen que ella misma se habia dignado dejarnos, porque se dirijian con la mayor confianza á la que, ni un momento lo olvidaban, habia dicho á los mexicanos:..... «Mostraré mi clemencia amorosa y la compasion que tengo de los naturales, y de aquellos que me aman y me buscan, y de todos los que solicitaren mi amparo y me llamaren en sus trabajos y aflicciones.....»

462. ¿En qué se fundará el impugnador para decirnos que los trasuntos de la Santa Imágen, ántes rarísimos, solo se empezaron á multiplicar del año 1634 en adelante? Florencia que existía en el tiempo de la inundacion, asevera [*Estrella del Norte caps. 27 y 39*] que ya los habia hasta en Europa y Asia y en las dos Américas. El célebre

pintor D. José Ibarra testimonia [véase lo que dijo como uno de los que acompañaron á D. Miguel Cabrera para el exámen que precedió á la descripcion hecha por este último] que habian sacado copias de la Santa Imágen, Chavez, Arteaga, Juarez, Becerra y otros que florecieron el que ménos 150 años ántes de la declaracion de Ibarra, es decir, ántes del 1606. ¿Y en qué consistía el sospechoso viciar de los trasuntos, en que para mentes el impugnador? Ibarra dice, en efecto, (lugar citado) que vió «imágenes tan deformes y fuera de los contornos que tiene nuestra Señora, que se conoce que quisieron imitarla; mas ésto no se consiguió hasta que se le tomó perfil á la misma imágen original.» Esto dice hablando de los pintores de gran rumbo que nombra. Mas ¿en qué manera el vicio y desemejanza de la copia pudo hacerse servir para promover y aumentar la devoción, é ir á parar en el intento de las apariciones?

463. Ha sido mayor, mas extravagante, en verdad, más agresiva é injuriosa, la fantasía del impugnador, que la que él les atribuye gratuitamente á los indios. Decimos esto en términos de defensa de un pueblo tan difamado. No, fuera de la sangrienta idolatría, en la que no eran únicos, ya quisieran otros pueblos haber tenido las virtudes de los antiguos mexicanos, y más las de los neófitos del primer siglo de la conquista, á quienes solo sus conquistadores calumniaban para oprimir. Véase lo que escribe un historiador, que en manera alguna se apasionó en favor de los indios ni disimuló sus faltas, y nos permitimos intercalar sus frases, con paréntesis que ayudan á nuestros propósitos. Clavijero *Historia antigua de México y de su conquista* dice hablando del carácter de los



mexicanos....siempre han sido sobrios en el comer.... En otros tiempos [los anteriores, y por lo ménos un siglo despues de la conquista] la severidad de las leyes les impedía abandonarse á la propension (general propension entre los hombres) á los licores fuertes; hoy (año de 1780) la abundancia de licores y la impunidad trastornan el sentido á la mitad de la nacion (la figura está léjos de indicar, para nuestro caso, que los delirios de un indio en embriaguez impresionáran y sedujéran á otro indio abstinentemente y de mejor juicio, por tanto, y ménos á todo el pueblo de todas las clases)..... El estado de cultura en que los españoles hallaron á los mexicanos, excede en gran manera al de los españoles cuando fueron conocidos por los griegos, los romanos etc...; su ingenio es capaz de todas las ciencias; :....son, como todos los hombres: susceptibles de pasiones; pero éstas no obran en ellos con el mismo ímpetu que en otros pueblos;.... sufren con resignacion los males y las injurias y son muy agradecidos á los beneficios;.... son atributos principales de su carácter la generosidad y el desprendimiento;.... el respeto de los hijos á los padres y el de los jóvenes á los ancianos, son innatos en aquella nacion;... su particular apego á las prácticas externas de la religion, degenera facilmente en supersticion, como sucede á todos los hombres ignorantes (para nuestro caso es bueno tener presente que en los tiempos de la conquista habia muchos indios con notable cultura é ilustracion y no habian de ser estos, ni la gente española, los que se dejaran arrastrar por los ignorantes;.... mas su pretendida propension á la idolatría, es una quimera de algunos necios.. Por lo demás, *no puede negarse que los modernos mexicanos se diferencian bajo muchos aspectos de los anti-*

guos. Esto decía el historiador en 1780, que sin duda alguna llamaba mexicanos antiguos, en contraposición de modernos; á los que existieran de 1680 para atrás, aun refiriendose á los de antes de la venida de los españoles, respecto de los que confesaba que carecían de los vicios, que habian hecho degenerar á sus descendientes.

464. Habiéndose permitido el impugnador del milagro guadalupano, tan feo desahogo contra los buenos indios mexicanos, ya no es de extrañarse que su estilo se arrastre para repugnar como prueba los «papeles mugrientos;» mas aquí hay que repetirle: que el papel antiguo que D. Antonio Valeriano habia escrito, estaba *deslucido, no por manoseado, si no solo por antiguo;* y que el papel «mugriento», es anterior al 1582. Esto lo convence la siguiente nota marginal puesta por Yxtlilxochitl: «Se encuentra en ella (la relacion) el yerro de asegurar que la primera aparicion fué en sábadó del mes de Diciembre de 1531, á ocho de él; debiendo contar á nueve; parece ser el yerro por no haber venido aun la correccion Gregoriana de los bisextos por lo cual se debieron alterar las letras dominicales.»

465. Objecion.—Pudo preceder algun ligero rumorcillo, conforme á lo que indica Becerra Tanco; mas andaria por los rincones sin crédito, ni osó salir al público hasta no ser vestido y engalanado por los poetas y pintores de la expresada época. Respuesta al canto.—Ni la obra de Becerra Tanco, ni otra alguna ha dado motivo al impugnador para pretender que la escribiera con fundamento de algun ligero rumorcillo, que andaría por los rincones, sin crédito; sino todo lo contrario: el autor declara haber oido la historia, especialmente á cua-



tro personas antiguas, muy recomendables por su ciencia y probidad, y que alcanzaron los tiempos cercanos al milagro, y en general á personas dignas de entera fé y crédito, muy conocidas en la ciudad, de grande ancianidad, que entendian y hablaban con perfeccion la lengua mexicana; las cuales referian la *tradicion*, certificando haberla oido á los que conocieron á los naturales á quienes se apareció la Virgen Santísima, y al Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga y otros hombres provechosos y ancianos de aquel siglo primitivo; y haberla visto escrita, de la manera original que los indígenas lo hacian, es decir, por medio de pinturas. Además, declara Tanco haber oido la historia, cantada ántes del 1629, cuando se celebraba la festividad de Nuestra Señora en su santo templo de Guadalupe; el cantar refería en metro la milagrosa Aparicion de la Virgen Santísima y de su bendita Imágen, el dia en que se colocó la santa Imágen en su primera ermita, el milagro que habia obrado Nuestro Señor en ese dia, y los júbilos con que los naturales celebraron esa colocacion. Declara, por último, el mencionado autor, haber traducido la historia para su obra, tomándola de la relacion escrita; como hemos visto, ántes del 1582, por D. Antonio Valeriano; persona muy ilustrada, muy honorable, muy bien relacionada y de edad en que tenia por lo ménos veintitres años, cuando murieron el Illmo. Sr. Zumárraga y Juan Diego.

466. En suma, hemos hecho constar que las apariciones fueron cantadas delante de todo el pueblo mexicano, desde que se condujo la Santa Imágen á su primera ermita; que las cantaban hasta los niños; que esta era una de las maneras de conservar la historia de los sucesos entre los me-

ixcanos; que en no pocas pinturas se consignó la escritura mexicana de las apariciones; que las creyeron D. Antonio Valeriano, descendientes de reyes; D. Fernando de Alva de la misma categoría, D. Antonio Maldonado, de los primeros Oidores, D. Alonzo de Mendoza, Capitan de la Guardia del Virey, D. Miguel Alonzo de Cuevas y Avalos de la primera nobleza, etc. etc. etc. ¡A esta historia, ha habido quien se atreva á llamarle rumorcillo sin crédito, oculto en los rincones!

467. Objecion.—A los defensores de la Aparicion les corre la obligacion de exhibir documentos mas antiguos y menos sospechosos que los que hasta aquí han producido; y, entre tanto, la buena razon pide á lo menos, que no se preste asenso á narracion tan incierta.

468. Respuesta.—Basta recordar que se han exhibido los documentos mas antiguos, que la crítica mas exigente podia pedir; que se han vindicado en la serie de respuestas, de las objeciones del impugnador, constantes en este último escrito, las piezas contra las que se hicieran, no dejando sin contestacion ni los mas vanos é infundados reparos; y que, en prueba de que nada, absolutamente nada hemos de dejar pasar sin correctivo, vamos á concluir respondiendo á la última objecion, á pesar de que podia considerarsele, de antemano contestada con lo que hemos escrito acerca del argumento de verdad Católica, sacado de la aprobacion de la Santa Sede.

469. Objecion.—Debe servir de ejemplo la desconfianza que mostró la Silla Apostólica en el "Oficio" que concedió en virtud del decreto de 2 de Julio de 1757, para que se rezase en la festividad de Nuestra Señora, bajo el título De Guadalupe;



en donde, despues de referirse la vision del Apocalipsis, de una muger vestida del Sol, y la luna debajo de sus piés, y en su cabeza una corona de doce estrellas, prosíguese así: "En semejante figura *cuentan* haber aparecido en México, el año de 1531 una imágen de la Madre de Dios, maravillosamente pintada, la cual se venera en un templo magnífico, cerca de la ciudad, hecho en el sitio que, dicen, señaló ella misma prodigiosamente á un pio neófito." No hay mas palabra en todo el rezo acerca de las apariciones y eso poco que hay, dase con la desconfianza que indican las expresiones: «dicen, cuentan.» Esta circunspeccion y reserva, en asunto que se promovió con sumo ahinco por el Rey católico, á instancias de la devocion americana, demuestra, que no prestaban materia para mas, los fundamentos de la tradicion supuesta; y que, descendió Roma, en cuanto pudo razonablemente, autorizando y extendiendo un culto muy general, que contaba mas de dos siglos de antigüedad; el cual, dado que á los principios engendrarse alguna sospecha, respecto de los neófitos recién convertidos, es de creer que se depuró en las siguientes generaciones, y fué siempre puro respecto de los españoles y sus descendientes, en ambos mundos.

470. Respuesta.—Ya se vió, en su lugar, la manera con que recibió el Sumo Pontífice al comisionado mexicano; y la con que trató con él acerca del negocio de las apariciones; ya se vieron los conceptos, sentencias y significativas frases extractadas del oficio y Misa especiales, concedidos para la fiesta de la Santísima Virgen de Guadalupe, fiesta que al declararse, como tambien se declaró, el muy principal Patronato de la Santísima Virgen en toda la Nueva España, quedó por de precepto; y ya se

vió, en fin, por todo lo compendiosamente expuesto, cual fué el sentir de Su Santidad Benedicto XIV, que hizo mas de lo que era necesario, redactando él mismo la oracion de la Misa y Oficio, para consignar en ella, lleno de religiosa devocion, el patrocinio especial de María Santísima, bajo la advocacion de Guadalupe.

471. Por lo demas, como las palabras siguientes explican las antecedentes y vice-versa, las palabras copiadas del Oficio y de la Misa y la concesion del Patronato explican las otras: *Cuentan, dicen*, de tal manera que deben entenderse así: «Cuentan y nos lo creemos.»—«Dicen y nos no lo dudamos.» En el Oficio de Nuestra Señora del Cármen se dice hablando del origen de la Orden: «Muchos varones, *ut fertur* (como se dice, como se cuenta): que habian seguido las huellas de los santos profetas Elias y Eliseo.»..... En el Oficio de Nuestra Señora del Pilar, se lee tratándose de su historia: *ut pia et antiqua traditio habet* (como tiene una piadosa y antigua tradicion.)..... El de Nuestra Señora del Rosario vemos que hace mérito de que la Santísima Virgen sugirió y mandó á Santo Domingo que predicase la devocion del Rosario, «*Ut memoriae proditum est.*» [como hay noticia, como se cuenta].

472. Para que se vea que la Santa Sede no usa de la frase *ut fertur* sino despues del mas maduro exámen, refiere el Sr. Benedicto XIV. (*De Beatificatione* p. 2 c. 10 n. 30.) que pidiendo los postulantes de cierta causa de una imágen de Santo Domingo, la concesion del rezo con la cláusula *ut fertur* (se dice, se cuenta), expuso el Promotor de la fé, que se podia proceder á examinar si habia de con-



cederse. En otra relativa á S. Roque, aunque habia muchas pruebas en favor de la causa, por haber algunas en contra, que inspiraban duda, se negó la solicitud, aun con la expresion: *ut fertur*. Creemos que lo expuesto basta para darle su verdadera significacion y conocer todo el alcance de la frase *ut fertur*.

473. Concluirémos diciendo: que segun refiriera el P. Juan Francisco López, comisionado mexicano, recogió de los mismos labios de Su Santidad las siguientes palabras: «Te aseguro que he hecho mas por los mexicanos y en abseguio de la Virgen Guadalupana, que por los italianos y en honor de la Santa casa de Loreto.»

474. El impugnador, dice en fin, que «condescendió Roma en cuanto pudo razonablemente, autorizando y extendiendo un culto muy general que contaba mas de dos siglos de antigüedad.» El culto que autorizó y extendió el Sumo Pontífice fué el de la Santísima Virgen de Guadalupe, en su calidad de aparecida. Se ha hecho una buena confesion. ¿O se dirá que Roma autorizó el culto de la aparecida, pero sin creer que fuese aparecida? Entónces ¿por qué se dice que lo pudo hacer razonablemente? ¿Se aviene esto con la consecuencia del escritor? ¿Se aviene con la veracidad del historiador? ¿Se aviene con el obsequio y reverencia del católico al Jefe Supremo de la Iglesia?

475. ¿Sería conveniente ahora, responder á las ineptias de los que, ignorantes y malévolos, se contentan con decir que lo de la aparicion fué y es: superchería de frailes, grangería de frailes, ignorancia de indios, fanatismo de indios; que se está retocando continuamente el cuadro, etc., y todo esto dicho, no más, porque sí, sin el mas lige-

ro fundamento? Verdaderamente no conviene refutar tales cosas. Lo que conviene es hacer un llamamiento á la ilustracion, al honor y á la piedad de algunos que se han dejado sorprender, á fin de que vayan reflexionando bien en el escasísimo valor, y hasta nulo en nuestro caso, del argumento negativo, sobre el que les darémos mas puntos de meditacion concienzuda.

476. Hemos terminado la refutacion de las objeciones que, entresacadas y extractadas de la memoria histórica escrita por D. Juan Bautista Muñoz, nos presentó Mr. N. como dignas de ser tomadas en consideracion. Mr. N. por su parte no habrá tenido objeciones que oponer á la verdad de los milagros de Aparicion y pintura de Nuestra Señora de Guadalupe de México, que fué lo que nosotros le invitamos á hacer, porque en fin, dicho se há, que de la discusion nace la luz, y nosotros deseábamos discutir con un hombre de tan buena fé y de tan buen juicio como Mr. N. para que no el quedasen dudas sobre el particular de que hemos venido tratando. Sin embargo, si Mr. N. está bien edificado, nosotros queremos reforzar mas aún los fundamentos de ese edificio, á fin de que desafíe con su firmeza incontrastable á toda suerte de embates: vamos á darle noticia de lo que hasta nuestros oídos ha llegado en son de nuevas objeciones, apoyada la primera de las que vamos á mencionar, en un documento antiquísimo; y tendrémos la satisfaccion de refutarlas, pues quisiéramos aun adivinar las que podrian hacerse de presente ó levantarse en lo porvenir, contra una verdad que, consuelo de nuestra alma, la estimamos como prenda de salud eterna que Dios nos ha dado, y nadie ni nada, mediante la Divina Misericordia, nos arrancará del corazon.



477. Una persona merecedora de nuestra mayor confianza por su sinceridad y buena fé, notable por sus facultades, especialmente por la de una gran memoria y facilidad y claridad de expresion, sabedora de la empresa que traimos entre manos, nos ha dicho con aire de reserva casi á la letra, lo siguiente: «Por ahí corren rumores relativos á un manuscrito del año de 1556. Yo mismo he visto copia de tal documento, del tiempo del segundo Arzobispo de México D. Fr. Alonzo de Montufar: trátase en él de una informacion testimonial, en averiguacion de lo que un religioso franciscano de nombre y apellido Fr. Francisco Bustamante, predicó contra la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe. Seguramente se delató en secreto el hecho al Arzobispo, pues en el manuscrito á que me refiero, he encontrado unas fojas en que se relacionan las frases y proposiciones imputables al dicho fraile Bustamante. En consecuencia de la delacion, el Arzobispo estimaría conveniente proceder al esclarecimiento de la verdad, pues he visto tambien en otras fojas del manuscrito, formulado el interrogatorio conforme al que debian declarar los testigos que se iban á citar y que en efecto comparecieron. Las frases que mas llamaron mi atencion en la denuncia, y los puntos mas significativos en el interrogatorio fueron, si bien recuerdo, los siguientes.»

478. «En la denuncia se dice: que el 8 de Setiembre de 1556, en la Iglesia de San Francisco y capilla de S. José, en presencia del Virey y de la Audiencia, estando predicando acerca de la fiesta del dia el P. Bustamante, de improviso se paró y con semblante lívido y atemorizado, cambiando el tema de su discurso, dijo: que la devocion á

«Nuestra Señora de Guadalupe era perjudicial á los naturales del país porque se les daba á entender que aquella Imágen, *que pintó un indio*, el indio Marcos, hacia milagros, y que esto era hacerles creer que era Dios: que bueno habria sido que al primero que dijo que la Virgen de Guadalupe hacia milagros le hubiesen dado cien azotes y que tambien azotasen á los que lo dijese en adelante: que las limosnas y velas de cera que se iban á ofrecer en la ermita para el culto, mejor empleadas estarian en los pobres, y ni aun se sabia en qué se gastaban: que los religiosos siempre habian predicado á los indios que únicamente creyesen en Dios y en Nuestra Señora, y no en imágenes, que solo servian para provocarlos á devocion, y que predicarles que hacia milagros la imágen pintada por un indio (cosa que no tenia los grandes principios y fundamentos que la devocion de Nuestra Señora de Loreto y otras), introduciria la confusion y desharia lo bueno que se habia hecho, por lo que él se proponia en adelante no volver á predicar á indios: que aunque el Arzobispo dijese lo contrario estaba muy engañado; y que al Virey y á la Audiencia, que tenian autoridad en lo temporal y en lo espiritual, les encargaba mucho que pusiesen remedio en ello, pues no estaba bien que se predicasen en los pulpitos, milagros que no estuviesen certificados.»

479. «Los puntos mas atendibles del interrogatorio son: si el P. Bustamante, al empezar á hablar de Nuestra Señora de Guadalupe, manifestó terror: si dijo que la devocion á Nuestra Señora de Guadalupe, era perjudicial á los indios, porque se les daba á entender que hacia milagros aquella imágen pintada por un indio, y porque



«contradecía lo que se les habia predicado de que solo creyesen en Dios y no en las imágenes, que solo servian para provocarlos á devocion: si dijo el predicador que la devocion á Nuestra Señora de Guadalupe se habia comenzado sin fundamento: si dijo que las ofrendas de dinero y velas de cera que se llevaban á Nuestra Señora de Guadalupe no se sabia en que se gastaban: si dijo que siguiendo adelante la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe, protestaba no volver á predicarles á los indios: si dijo que se debian haber dado cien azotes al primero que habló de los milagros y doscientos, montándolo en un caballo, al que en adelante lo volviese á decir, y que esto fuese sobre su conciencia: si dijo dirigiéndose al Virey y á la Audiencia, que fuese cual fuera la conducta del Arzobispo les obligaba á ellos, en conciencia, intervenir en este negocio, para lo que tenian jurisdiccion en lo temporal y en lo espiritual: si dijo que no era bueno que se predicase la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe sino hasta que estuviese bien certificada, y bien probados estuviesen los milagros que se decia haber hecho: si se sabe que hubo grande escándalo por el sermón del P. Bustamante, entre sus oyentes y en toda la ciudad, por lo que se decia generalmente, ser necesario mandar á Bustamante á España para que allá fuese castigado.»

480. «Aunque lo anteriormente referido es lo que consta en el interrogatorio; en las declaraciones se observan añadidas otras preguntas respecto de algunos testigos para justificar al Sr. Montufar, de los cargos que Bustamante y sus secuaces le hacian: á saber, se preguntó á los testigos: «si el Illmo. Sr. Arzobispo Montufar, aunque pre-

«dicaba la devocion á Nuestra Señora de Guadalupe, advertia en sus sermones que no predicaba milagros, porque de los que se decia que habia hecho, andaba practicando informaciones: si dicho Illmo. Señor, habia mandado que se predique á los indios acerca de la devocion á las imágenes de Nuestra Señora, explicándoles que no deben reverenciar á la pintura ó escultura sino por lo que representan, que es á la misma Virgen María: si ha dicho el repetido Illmo. Prelado, que los milagros que predicaba de Nuestra Señora de Guadalupe eran los de la grandísima devocion de toda la ciudad y de los indios á la sagrada imagen, «y que despues de haberse generalizado esa devocion han acabado los desórdenes de muchísimas personas que los dias de fiesta, sin oír la misa, se iban á las huertas y allí pasaban desde la mañana hasta la noche en el juego, en la disolucion y otros pecados.»

481. «Los testigos examinados fueron ocho, cuatro clérigos y cuatro seglares: todos contestaron afirmativamente á las preguntas que sacadas de la denuncia se formularon en el interrogatorio, y á las otras que, como se ha dicho, concernian al Illmo. Prelado diocesano personalmente; solo hubo divergencia en que alguno ó algunos, los mencionados, dijeron no haber oido tal ó cual concepto, ó visto mudar de semblante al predicador porque estaban lejos de él. Alguno dijo que la mudanza del semblante del predicador, al empezar á hablar de Nuestra Señora de Guadalupe, habia sido como si estuviese poseido de la ira y del espanto, y todos convinieron en que en el auditorio entero y extendiéndose instantáneamente por la ciudad, hubo grande, muy grande escándalo á causa de la



«predicacion del P. Bustamante, contra Nuestra Señora de Guadalupe. La informacion fué secreta, así como la delacion no aparece firmada, «pues á los testigos se les intimó bajo juramento y «sopena de excomunion, que prometiesen guardar «secreto del negocio sobre que declaraban.»

482. «Una cosa llamó, sobre todas, la atencion y causó extrañeza: un testigo, sacerdote, suplicó al Arzobispo que no le mandase declarar en este asunto porque era capellan del Virey y de la Audiencia, y fué necesario que el Prelado le reiterase el mandato so pena de excomunion.»

483. Ya que hemos visto lo que, segun parece, se contiene en un manuscrito que no hemos podido haber á la mano; contentándonos con los datos y noticias que acerca de él nos ha dado la persona de que ántes hablamos, de gran confianza por sus prendas morales y por sus aptitudes mentales, pasamos á emitir un juicio concienzudo sobre el contenido de tal documento.

484. Sabemos por las piezas que se nos ha analizado, que en el año de 1556 predicando el P. Fr. Francisco Bustamante ante un auditorio numeroso, interrumpió el asunto de su sermon y prorrumpió, montado en ira, segun unos ó poseido de terror, segun otros (bien podian adunarse las dos pasiones), en censuras contra el culto de Nuestra Señora la Virgen María de Guadalupe y contra la predicacion y la conducta á este propósito de su Prelado diocesano, el Illmo. Sr. D. Fr. Alonzo de Montufar, apostrofando al Virey y á la Audiencia, que se hallaban presentes, á fin de que en uso de su jurisdiccion temporal y espiritual (*sic*) corrigiesen el mal que hacia el Arzobispo al dar ocasion á

que los indios mexicanos ó no se convirtiesen ó recayesen en la idolatría; y protestando él, Bustamante, no volverles á predicar si el mal no se corregia. A tal punto llegó la destemplanza del predicador que le hizo decir que se habria hecho bien en imponer la pena infamante de azotes al primero que dijo que la Virgen hacia milagros, y agregar que, sobre su conciencia, se aplicase agravada esta pena, á los que siguiesen diciendo lo mismo.

485. Ahora bien: en todo se revelan las pasiones del predicador que, en mala hora, hacia mas que profanar la cátedra del Espíritu Santo. Solo el frenesí de un odio gratuito, solo el aturdimiento del terror que le causaran los peligros á que se exponia provocando á toda una ciudad, solo los remordimientos de conciencia, que no eran parte á retraerlo del mal que estaba causando, pueden explicar sus adulaciones al Virey y á la Audiencia, sus detracciones contra su superior gerárquico, su rebelion contra la autoridad de la Iglesia en la persona del diocesano, sus errores teológicos y su zaña contra los que hablasen de los milagros de Nuestra Señora. ¿Qué crédito merece un hombre que habla en la situacion y de la manera que los testigos han pintado á Bustamante? Ninguno: su palabra es desautorizada. Pues hay mas: por esos tiempos se encontraba aún mal domada la codicia, la tiranía y la crueldad de los conquistadores y encomenderos, que hacian esclavos á los indios y tenian una enemiga implacable contra el Obispo y la generalidad del clero secular y regular, que eran padres y protectores de aquellos. ¿Estaria Bustamante vendido por los históricos treinta di-



neros? Mas todavía: Bustamante habla de las ofrendas hechas al templo de Nuestra Señora, y dice que no se sabe en qué se gastaban. ¿Sería la envidia ó el interés de los funestos treinta dineros lo que desataba su lengua?

486. A pesar de que hemos hecho ver cuán desautorizada fué la palabra del enemigo del culto de Nuestra Señora de Guadalupe, entremos en apreciaciones de otras de sus desatentadas frases. Ya dice que un indio, el indio Márcos (el desprecio de los encomenderos á los indios) pintó la Sagrada Imágen; ya que la devocion no habia tenido fundamento; ya que se debia averiguar el fundamento de tal devocion; ya que Dios no obraba milagros por la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe; y ya que ántes de predicarlos se habian de certificar esos milagros, al contrario de lo que el Arzobispo hacia. ¿Qué se saca en limpio de toda esta gerigonza? Que bien sabia Bustamante que el fundamento del culto era la tradicion sobre la Aparicion y milagrosa pintura de la santa efigie, pues si no hubiera sido esto lo que queria contrariar, á nada venia que dijese que la pintura habia salido de las manos de un indio. ¿O habria dicho otra cosa, si le hubiera ocurrido atribuir la obra al pincel de un europeo?

487. Por lo demás, hé aquí una hipótesis de lo que acaso creeria el P. Bustamante. El indio Márcos, pintor, y Juan Diego [la existencia de este y su intervencion en los principios del culto de Nuestra Señora de Guadalupe está tan bien probada como la de cualquier personaje histórico y de sus hechos], engañaron al Obispo; pero para esto es necesario decir: que el uno era tan inteligente, tan sagaz y tan redomado pícaro como el otro ar-

tista incomparable. ¡Qué pintor! ¡Qué artista! ¡Qué semidios sería el indio Márcos! Sin escuela, sin modelos, contra todos los procedimientos del arte, con un genio de composicion, con una inimitable manera de ejecucion á que no han llegado ni de lejos los Murillo y los Rafael, haber pintado el asombro, el pasmo, el imposible de D. Miguel Cabrera y de D. José Ibarra.....! Esto es mas que milagro, porque el milagro se explica fácilmente en manos de Dios que como jugando gobierna á los mundos, *Ludens in orbe terrarum*: lo otro es inexplicable. Y no se irá á decir que hasta el año de 1531 habian dado los mexicanos muestra de grande habilidad artística en materia de pintura. Ingeniosísimos eran en verdad, para relatar acontecimientos, consignar hechos y hasta fijar lugares y fechas por medio de la pintura y á falta de la escritura; como son ingeniosísimos los sordo-mudos para hacerse entender por señas á falta de la palabra, y aun estos y los otros necesitan que tambien sean ingeniosísimos aquellos á quienes se dirigen para que les puedan entender. No: el arte de la pintura entre los mexicanos en punto á composicion, dibujo, colorido y ejecucion, se encontraba por todas partes, sin una sola excepcion, en un estado rudimentario, ó cuando mas de verdadera infancia.

488. Parece que la aseveracion de la pintura hecha por el indio Márcos ha venido á tierra; pero con tal violencia, que queda sepultada por su propio peso. Por lo demás, aquello de que la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe no tiene fundamento por haberla pintado un *indio* y de que se debe averiguar el fundamento de tal devocion; que es falso que Nuestra Señora de Guadalupe haga



milagros y que es necesario certificar tales milagros para predicarlos, son proposiciones que implican contradicción, propia de quien propugna una mala causa en lucha con su conciencia.

489. Vengamos ahora á otra cosa de lo que sabemos por el manuscrito en cuestion. El hecho de haberse delatado al P. Bustamante porque afirmaba que un indio habia pintado la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, juntamente con el hecho de haber mandado el Arzobispo que se interrogase á los testigos sobre si en efecto el P. Bustamante habia dicho tal cosa, está indicando claramente, sin lugar á tergiversacion alguna, que se encontraba mala y delincuente la conducta del predicador. ¿Y por qué? No, sin duda, porque el pintor fuese un indio, sino porque resultaba que habia sido pintada por modo humano; y esto se estimaba falso, impio y opuesto á la tradicion general, respetada por los Prelados Diocesanos, por todo el clero y por todo el pueblo. Porque si el Arzobispo y casi todos y cada uno de los habitantes de la ciudad y de los pueblos cercanos, y aun de comarcas lejanas, no hubieran estimado falso é impio que se dijese que la Virgen veneranda habia sido pintada por modo humano, lo mismo les daba que el pintor fuese indio mexicano ó artista europeo, que se llamase Márcos ó que se llamase Apeles.

490. Lo mismo debe decirse respecto de la delacion y consiguiente exámen de los testigos sobre el hecho de haber afirmado el P. Bustamante que no tenia fundamento la devocion á Nuestra Señora de Guadalupe. ¿Qué origen y fundamento puede tener la devocion de una imagen particular? Que representa al santo de que son especialmente

devotos los fieles, ó que le representa en una forma y actitud que contenta á su devocion. Seguramente que no se dirá que la Virgen del Tepeyac no reúne estas circunstancias, ni el P. Bustamante puede decir otra cosa, pues no ha de haber estado tan dejado de la mano de Dios, para no amar á Nuestra Madre la Santísima Virgen María, ni ha de haber estado ciego para no haberse fijado en su atrayente y devota representacion. Luego lo que se encontró falso é impio fué que el P. Bustamante aludiendo á la Aparicion y pintura milagrosa de Nuestra Señora de Guadalupe, contradijese esta, aunque embozadamente, al asegurar que no tenia fundamento la devocion.

491. Cuanto á que Dios obrase ó no milagros, por la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe, la voz general los afirmaba, la tradicion conservaba la del indio muerto en los simulacros militares con que se festejó la traslacion del sagrado lienzo á su primera ermita; todavía cuando el P. Bustamante vino á México, indudablemente vivian muchísimos de los que vieron que la peste de 1544 cesó apenas hecha una procesion de niños de la raza indígena, conducidos por los PP. Franciscanos, para pedir á la Santísima Virgen que alcanzase de Dios el remedio á aquella calamidad; la misma mudanza de costumbres, peor que disipadas, livianas y disolutas, que por la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe se habia operado, debió haber hecho fuerza al P. Bustamante que la presenciaba, para no predicar contra los milagros, y aunque no calificase de milagrosa esta mudanza, debia haberle hecho fuerza tambien, para no asegurar que la Virgen no obraba prodigios. Esta fué la falta que se indica como justiciable en la dela-



cion y en el interrogatorio, pues que hay su diferencia entre limitarse simplemente á no afirmar, y atreverse á negar.

492. ¡Negar! Sí: esto fué lo que segun el manuscrito de que se nos ha dado noticia, hizo el P. Bustamante desde al principio al fin de su extemporánea digresion, en el sermon de la Natividad de Nuestra Señora: negar á Nuestra Señora de Guadalupe, negar la reverencia y sumision debida á su Prelado Diocesano, negar contra toda una ciudad ¿qué decimos? contra todo un pueblo, negar impiamente, negar rebeldemente, negar escandalosamente.... Mas, felicísimas negaciones: ellas nos proporcionaron un documento que prueba que la Aparicion y pintura milagrosa de Nuestra Señora de Guadalupe en el Tepeyac, y en el año de 1531, eran desde esa época una creencia viva y generalizada de los Prelados, del clero y de todo el pueblo; creencia que se empezaba á convertir el año de 1556, en tradicion, reuniendo todas las condiciones necesarias para constituir perpétuamente, en lo futuro, un poderoso é inexpugnable argumento histórico.

493. Aunque este trabajo resulta en cierto modo difuso, nos es imposible prescindir de la exposicion y refutacion de las demás objeciones que tenemos anunciadas: vamos, en consecuencia á dedicarnos á ellas. Se insiste en que el silencio del Sr. Zumárraga, sobre la aparicion y milagrosa pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, es una objecion muy seria, que invalida la historia y dá consistencia y fuerza á la negacion: previendo las contestaciones á esta objecion, se insta con lo que el Illmo. Zumárraga escribió en su «Regla cristiana» á saber: «Ya no quiere el Redentor del mundo

que se hagan milagros porque no son menester, pues está nuestra santa fé tan fundada por tantos millares de milagros como tenemos en el Testamento nuevo y viejo; y se añade que abundan las pruebas de tal silencio, siendo una de ellas el que que tambien guardó el Illmo. Señor Don Fray Julian Garcés, Obispo de Tlaxcala, contemporáneo de aquel otro Prelado, que, repetidas veces trataria de palabra y por escrito con él, sobre los medios y dificultades para la propagacion de la fé entre los indios, y que sobre estos mismos temas escribió al Sr. Paulo III una carta quejándose de que se sostenia por muchas personas, aun de las mas prominentes, que los indios eran incapaces, por imbéciles, de recibir los sacramentos. El Sr. Zumárraga, se dice, nada habria comunicado al Sr. Garcés, ni el Sr. Garcés habria sabido por otra parte, cosa alguna, acerca de la Aparicion y milagrosa pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, pues que si así hubiera sido, no hubiera dejado de hacer de ello relacion á Su Santidad, como de cosa que tanto recomendaba á los indios, y á tal punto evidenciaba que el cielo queria que fuesen tratados como todos los hombres.

494. Otra de las pruebas, dicen los opositores, del silencio del Sr. Zumárraga, es que porque lo guardaba él, lo guardó tambien el Illmo. Sr. D. Fr. Bartolomé de Las Casas, en sus escritos y representaciones en favor de los indios, pues si el primero hubiera hablado al segundo sobre los hechos prodijiosos en cuestion, éste último no era para callar en sus ardientes defensas, hechos que tan singularmente favorecian á sus patrocinados.

495. El mismo Sr. D. Fr. Alonzo de Montufar probó con su silencio el del Sr. Zumárraga, supues-



to que el Sr. Montufar tuvo ocasion de hablar de los milagros, cuando los negó el P. Fr. Francisco Bustamante públicamente en el púlpito, delante del Virrey, de la Audiencia y de un numeroso auditorio dando con eso motivo á una denuncia contra el predicador y al exámen de testigos sobre el asunto del sermón. El Sr. Montufar nada habria encontrado escrito por su antecesor sobre los cuestionados milagros, ni le habrian referido cosa alguna sobre el particular ningunas de las muchísimas personas que en la ciudad habian tratado á su dicho Illmo. antecesor [y cuenta con que sin duda existian personas contemporáneas á los prodigios referidos] puesto que nada concluyó contra el P. Fr. Francisco Bustamante, que fuera esplicito en favor de los repetidos prodigios.

496. Respondamos por partes á tan complexas objeciones. Antes de entrar de lleno á ver cuanto haya de cierto en el silencio del Sr. Zumárraga, y á escudriñar la materia á fin de buscar las explicaciones plausibles que pudiera tener tal silencio, procuremos fijar su valor á las palabras citadas: «Ya no quiere el Redentor del mundo que se hagan milagros porque no son menester, pues está Nuestra Santa fé tan fundada por tantos millares de milagros como tenemos en el Testamento nuevo y viejo.....» Sobre el mismo tema dice San Agustin, De civ. 1. 22 c. 8 n. 1.....» Publicado ya el Evangelio, establecida la fé y convertido el Universo, estaba lleno el objeto de los milagros y conseguido su fin. Con todo eso el don de los milagros quedó en la Iglesia. Dios los obró aun despues para propagar ó afirmar la fé. «Claro es que el Sr. Zumárraga no habia de contradecir á un Santo Padre de la Iglesia; sentaba una regla que

tiene muchísimas excepciones, y la sentaria, muy probablemente, para que sirviera á los misioneros y doctrineros, con objeto de evitar la ligera y peligrosa facilidad de creer y propagar con su palabra autorizada, visiones, revelaciones y hechos fuera del órden natural; reservándose el digno Obispo juzgar en cada caso que con algun fundamento se le presentara, y aplicar las excepciones.

497. Veamos ahora lo que hay sobre el silencio del Sr. Zumárraga. En primer lugar, bastaría y sobraría, en caso de silencio de la voz y de la pluma, lo que callada pero terminantemente, expresémos así, dijo al quedarse con la capa de Juan Diego, colocando en seguida la santa imágen en su oratorio particular, y despues, ó en la ermita que tenian los religiosos de San Francisco cerca del Tepyac, ó haciendo erigir inmediatamente otra en el lugar de la aparicion, segun la voluntad de la Santísima Señora, y llevando á ella la venerada Imágen en procesion solemnísimas, en que iba el mismo Illmo. Prelado en actitud tan devota y conmovida, que aún quitó el calzado á sus piés. Véase sobre esto á Florencia *Estrella del Norte* cap. 6 § 6 núm. 168.

498. En segundo lugar, la Aparicion acaeció treinta y dos años ántes de publicarse en México el decreto del concilio Tridentino, sobre el modo de proceder los obispos al exámen y aprobacion de milagros, y aún tal decreto, solo obligaba al Illmo. Prelado á consultar el asunto con teólogos y varones doctos y prudentes, sin prescribir cosa alguna sobre informaciones escritas y prácticas curiales; cosas que por lo demás eran muy ajenas de un pobre misionero, obispo apenas electo, entre infieles, con escaséz de clero y en medio de trabajos abru-



madores, de predicacion y administracion de sacramentos.

499. En tercer lugar ¿qué seguridad se tiene de que entre lo mucho que se sabe haberse perdido de lo escrito por el Sr. Zumárraga, no haya tocado esa suerte fatal á lo que probablemente escribiera, sobre la aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe? El R. P. Fr. Pedro Mezquia, aseguraba haber visto y leído una carta del Sr. Zumárraga dirigida á los religiosos del convento de Victoria, en que refería la aparicion de Nuestra Señora, segun y como aconteció: véase la obra *Escudo de Armas de México*, lib. 3 cap. 14 núm. 653, de D. Cayetano Cabrera, quien tambien asegura que el P. Mezquia le prometió traerle, con las solemnidades precisas, esta, formal comprobacion del portento; y al Sr Uribe en su *Disertacion histórico crítico sobre la aparicion*, § 4º, en donde dice, que habiéndole reconvenido al P. Mezquia el Dr. Joaquin Sopeña [de quien lo supo el autor] por la falta de cumplimiento á su promesa, respondió que no habia hallado la declaracion, y creía haberse perdido en un incendio que padeció el archivo. Del Sr. Sopeña dice el mencionado Sr. Uribe: "su veracidad escrupulosa la tenemos bien experimentada cuantos le tratamos."

500. Véase en seguida otro hecho relativo á escritos comprobantes de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe: el Dr. D. Alonzo Muñoz de la Torre, Dean que fué de la Catedral de México por los años de 1602 á 1606, encontró al Illmo. Sr. D. Fr. García de Mendoza, en cierto dia, con las informaciones del milagro guadalupano (muy bien podrá no convenirles el nombre en el riguroso sentido del tecnicismo curial, y débese sustituir á la palabra informaciones la de escritos ó documentos) "en

cuya lectura se entretenia con singular enternecimiento el Illmo. Sr. le enseñó los autos al Dean y tuvo con él conversacion acerca de ellos." Florencia (*Estrella del Norte*, cap. 13, § 3.º núm. 123) y Cabrera lugares citados (núm. 650 y cap. 17, núm. 707). ¡Testigos singulares! se objetará acaso: está bien; pero testigos singulares autorizados, no tachados, y lo bueno es que son intachables, y lo mejor, que á esos testimonios se unen multitud de indicios, presunciones y adminículos, que les imprimen mas y mas fuerza todavía.

501. El que escribe una historia, aunque no sea pretencioso, tiene que convertirse á menudo en juez de las personas que hacen papel en ella: llama ante el tribunal de su criterio á los personajes, escudriña los hechos, examina los dichos y por lo conocido en estos puntos, infiere y falla sobre lo desconocido que pasa en lo íntimo del hombre. *Talis est animus qualem facta demonstrant.*

502. Supuesto que no hubiera escrito cosa alguna el Sr. Zumárraga, de una manera oficial, auténtica y fehaciente, sobre los milagros de aparicion y pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, le harémos comparecer ante el tribunal de la historia. Hojéando la causa, le presentarémos sus constancias y le harémos el cargo ó cargos que resulten. Desde luego lo interpelamos diciéndole: la Virgen María, gloriosa en los cielos, se dignó aparecer en el Tepeyac al indio neófito Juan Diego, manifestándole que queria ser protectora especial de los mexicanos, y que al efecto dijese de su parte al Obispo, le edificara un templo en aquel lugar, para ser venerada en él especialmente. Sabido es que el neófito creía llevar unas flores al Obispo, como prueba de la mision que habia reci-



bido, y que al presentarlas, resultó pintada en su capa, la bendita imagen de Nuestra Señora; de lo que se infiere que fué voluntad de la misma Santísima Señora, que se le venerase en aquella su efigie. La prueba de que todo pasó como se ha dicho, la tenemos en la inocencia, sinceridad y desinterés del neófito: en lo portentoso de la pintura de la imagen, que revela á la vista, no ser hecha por mano de hombre, y que como tal, ha sido calificada por los mas peritos y sobresalientes artistas; en la salud milagrosa y en el dicho de un tio del neófito, hombre, como él, humilde, sencillo, desinteresado y buen cristiano; en la conducta del mismo Illmo. Sr. Zumárraga, que en muestra de que recibió al neófito como embajador del cielo, y á la santa imagen como un don celestial, se apresuró á cumplir el mandato divino, y lo hizo con tan extraordinarias señales de devocion, como nunca se habian tributado ni se han vuelto á tributar á otras imágenes, no digamos ya en los principios de su culto, pero ni aun despues de años en que la devocion se ha extendido y enfervorizado por los milagros que dispensara la infinita bondad de Dios Nuestro Señor..... La prueba de que todo pasó como se ha expuesto, volvemos á decir, la tenemos consignada por escritos desde tiempos no muy posteriores al acontecimiento, de las dos maneras en que escribian los mexicanos despues de la conquista; ó por medio de geroglíficos y pinturas, ó valiéndose del alfabeto castellano aplicado á su propio idioma; y la tenemos por último, en una ininterrumpida tradicion de que ha quedado constancia legal y feha-

ciente, incontestable, por medio de informaciones testimoniales. [1]

503. ¿Por qué no habló el Sr. Zumárraga tan alto en esta ocasion, que su palabra resonara en el mundo entero? ¿Por qué no consignó el hecho en bronce para eterna remembranza? Al cargo que acabamos de formular se ha contestado ya, que ninguna ley imponia obligacion al Prelado de formar actuaciones jurídicas: que probablemente de alguna manera las formó, pues que hay memoria de que existieron: que mas probablemente ha de haber dejado algunos escritos relativos al asunto, aunque no fuesen de un carácter jurídico, y de uno de estos escritos tambien ha habido memoria; y que no todo lo que escribió el Sr. Zumárraga se conservó, sino que mucho quedó perdido, como se sabe muy bien.

504. Ahora se contestará además, que aunque hubiese sido absoluto el silencio del Illmo. Sr. Zumárraga, en lo oficial y en lo público, tendria ese silencio su razon de ser, muy bien fundada en lo que sobre el particular conjetura el Lic. D. José Julian Tornel y Mendivil en el Apéndice de su obra. Además, la historia del Sr. Zumárraga, la de su difícilísima situacion, colocado entre los conquistadores y primer venidos de España, ávidos de riquezas, déspotas, feroces y sanguinarios, que trataban y oprimian á los mexicanos como á esclavos, que se los repartian como rebaños, y en-

[1] La informacion de 1556 y la de 1666, á cuyos testigos se deben agregar las personas por ellos citadas y que fueron contemporáneas, sin duda alguna, de los hechos prodigiosos y de los principales personajes de esta historia: el Sr. Zumárraga, Juan Diego, Juan Bernardino y los familiares del Obispo.



tre los indios conquistados, indefensos, humillados y abatidos hasta el anonadamiento, idólatras los mas, recién convertidos y débiles en la fé cristiana, los del menor número; teniendo que hacer frente á la tiranía de los unos y contrarestarla, y que defender á los otros con los recursos de una religion, que puesta la mira en la vida eterna, quiere que se aproveche únicamente esta, para merecer aquella: la historia del Sr. Zumárraga, decimos, servirá á cualquiera para presentar una brillantísima defensa del cargo que se le ha hecho; porque, en efecto, si el Sr. Zumárraga hubiese sido explícito en la publicacion de los milagros guadalupanos que tanto enaltecian á los indios, ¿qué habrian dicho los conquistadores y encomenderos y sus copartícipes y protectores de la Audiencia? Que el santo prelado habia recurrido á una sacrílega superchería, que propalaba esos milagros como arma de partido. ¿Se atreverian á tanto los degenerados hijos de un pueblo, llamado por antonomasia, católico? Sí: porque habian dado muestras de llevar aun mas adelante su atrevimiento: habian recibido con desprecio las quejas del caritativo protector de los indios: habian impedido violando la correspondencia, que esas quejas llegaran al pié del trono del nuevo soberano de México: habian recrudecido sus tiranías y crueldades, por toda contestacion á los lamentos que las víctimas exhalaban: habian ultrajado á otro Obispo, protector de los indios, hasta bajarlo del púlpito en que predicaba é intimarle el destierro: habian prohibido bajo pena capital la introduccion de alimentos al templo en que el desterrado se refugiara: habian llevado su frenesí al extremo de amenazar al santo apóstol á quien se viene defendiendo, con la pena del Obispo de Zamora, «á

quien [textual] Carlos V habia hecho ahorcar pocos años antes de las rejas de la prision:» habian..... seria interminable. Mas es necesario decirlo muy claro para que se entienda bien: el Sr. Zumárraga callaría hasta cierto punto, y absolutamente acaso en lo oficial y en lo público los milagros guadalupanos, no porque aturdiese su privilegiada inteligencia y apocase su gran corazon un cobarde sentimiento, sino porque su prudencia y su caridad le aconsejarian no dar motivo, ni aun inocente, á maledicencias, blasfemias y perdicion de almas.

505. Por otra parte, lleno el Sr. Zumárraga del ilustrado y verdadero espíritu de su apostolado, se habia de mirar y remirar para extender el culto de las imágenes, y mas, de una manera singular y que diera golpe, entre su nueva grey. Sabido es que si bien ese culto tuvo su origen en los tiempos apostólicos, se fué difundiendo con esquisita delicadeza y muy poco á poco, para que no hubiera ocasion de que los no convertidos creyesen que solo se les predicaban nuevos dioses en sustitucion de los antiguos, y de que los recién convertidos fuesen á recaer en la idolatría. Así como la disciplina del secreto veló en los tiempos primitivos de la Iglesia los misterios de la Santísima Trinidad y de la Eucaristía, sustituyendo los primeros velos con otros, cada vez mas transparentes, segun se iban extendiendo el catequismo y la mas amplia instruccion religiosa, así tambien se procedió con mucha parsimonia, respecto del culto subordinado y relativo de nuestros verdaderos hermanos y naturales intercesores, que tenemos ante Dios Nuestro Señor en el cielo: poco á poco se fué proponiendo la devocion y oracion á los santos; despues la veneracion de sus reliquias, y al fin la



de sus imágenes, tan eficaz para hacer que, por lo que los ojos ven, el corazón se mueva á la imitación de sus virtudes, y el espíritu se eleve á la glorificación de Dios. Nó: el Sr. Zumárraga, los religiosos que le precedieron y los Obispos que le sucedieron, no habian de haber obrado de otra manera que los apóstoles y los Padres de la primitiva Iglesia. Aunque los primeros solo se encontraban, fuera de los indígenas mexicanos, entre un número relativamente pequeño de cristianos, esa cristiandad fué aumentándose y en ella no se presentaba ningun inconveniente para el culto de las imágenes; lo hubiera habido en contrario. Pero entre los mexicanos neófitos, ó todavía no convertidos, salta á la vista que se debia obrar de otra manera; solo la ingente fuerza que hizo al Illmo. Zumárraga la intimación de la voluntad divina, pudo determinarlo á establecer el culto de Nuestra Señora de Guadalupe, especial para los mexicanos todos, y especialísimo para los indios, de una manera inusitada; solo la inspiración del espíritu de Dios pudo moverlo á dar muestras desusadas, patéticas, de su devoción á la Santa Imagen, con que Dios habia agraciado á él y á su querida grey; solo la confianza en que Dios, que obraba de una manera extraordinaria, prescribiendo el culto de Nuestra Señora de Guadalupe, nulificaría con gracias, tambien extraordinarias, los inconvenientes que á no ser por ellas surgirian, pudo determinarlo á establecer ese mencionado extraordinario culto. Y todavía, ¡con qué cuidado, con qué tacto, con qué prudencia! Dejando apenas consignado el hecho por escrito, no publicándolo, no pregonándolo, y esperando que el tiempo hiciera crecer y fructificar la tradición que Dios y su Santísima

Madre cuidarían de que no se perdiese, ni, lo que seria peor, se adulterase.

506. Lo dicho últimamente no significa que el Sr. Zumárraga dejase de dar á conocer en su conducta y en sus conversaciones, su creencia muy particular sobre la verdad de los milagros guadalupanos, ni ménos que impidiese en manera alguna que la noticia, gérmen de la futura tradición, se fuese desarrollando.

507. Inspirados por el Sr. Tornel y Mendivil hemos buscado y creemos haber encontrado una explicación al silencio relativo del Sr. Zumárraga, sobre los milagros de aparición y pintura de Ntra. Señora de Guadalupe; y como todavía nos ocurre otra hipótesis, no nos abstenemos de presentarla aunque parezca aventurada, primero porque solo es una hipótesis que no nos lastimaria fuese desechada por la ilustración y piedad de Mr. N., y segundo porque nos la dicta el empeño de sacar adelante nuestro querido asunto. ¿Dudaría el Sr. Zumárraga de la realidad de los milagros de aparición y pintura de Ntra. Señora de Guadalupe? ¿Por qué no? En los primeros momentos era hasta su obligación dudar, y bien aparece que dudaba, por todo lo que pasó en la primera audiencia que dió á Juan Diego. En la segunda pudo observar mejor el prelado el aire de sinceridad en el indio, y lo conmovido que estaba á causa de la convicción que tenía de no ser creído, de su natural cortedad y de la obligación que le corria de obedecer á la Santísima Señora; pero no podia adivinar los sentimientos del postulante, y tenía por qué seguir dudando, como lo dió á entender al pedir al neófito una señal de su misión. En la tercera audiencia



el indio inocente se presenta muy satisfecho: cree llevar en solo unas flores la prueba bastante de su personalidad, como enviado de la Virgen, y al desplegar su capa para entregarlas á quien eran enviadas, encontró que en lugar de ellas y sin saberlo él mismo, llevaba la efigie de la Santísima Señora que le había hablado y mandado presentarse al Obispo [1]. Grande ha de haber sido el asombro del neófito, y aunque el obispo pudo observarlo, le han de haber robado todas sus miradas lo extraordinario, lo devoto, lo atractivo de la pintura sagrada. ¿Cuáles serían en estos instantes los sentimientos del Sr. Zumárraga? Subyugado desde luego, en seguida ha de haber reflexionado que aún podía ser juguete de un engañador, y que era indispensable examinar el caso de raíz. Lo hizo así el Prelado (reflexiónese que lo hizo sin tener ley que se lo mandase, ni ménos que le marcasse el procedimiento,) yendo con el indio á los propios lugares en que se decía que lo tuvieron las apariciones, y examinando á un tio del neófito de quien se aseguraba haber recibido también, la gracia de una aparicion de la misma Virgen santísima, y juntamente la de la curacion instantánea y milagrosa de una enfermedad muy grae. Despues de este prudente exámen, el obispo que al principio vacilaría inclinándose á no creer, ha de haber pasado gradualmente á la inclinacion á creer; ¿Pero qué certidumbre podría abrigar? Sin embargo, ó

[1] Sin duda que unas flores en México y en cualquier estacion nada probaban: es decir, nada probaban para otro cualquiera que no fuera el indio y no tuviese por qué creer que se habían cortado en un lugar estéril hasta lo sumo, desabrigado hasta no poderlo estar mas, y en la plenitud del invierno.

mucho nos engañamos, aunque no lo creemos, ó el piadoso Sr. Zumárraga ha de haber hecho el siguiente soliloquio poco más ó ménos: me encuentro en la presencia de una efigie que, como su original es verdadera y asombrosamente admirable [¡Virgo mirabilis!]: se dice que la Virgen me manda levantarle un templo en un lugar humanamente inconveniente; pero no transitando la Divina Providencia por los caminos de los hombres, sino al contrario, querrá llevarme á ese lugar con el fin, entre otros fines, de corregir una idolatría y rectificar un sentimiento religioso, malo en su origen y en sus prácticas, pero no en su esencia..... Los dos indios neófitos que son los únicos que me dan testimonio, no parece que tengan doblez ni malicia; parecen sencillos y buenos; lo que me proponen, indudablemente lo es: ¿qué interés podrían tener en esto ellos ó alguna otra persona que los hubiese tomado por instrumentos? Todavía mas: los discursos, los diálogos, las maravillas que me refieren no son propias de su ruda educacion, y para haber tomado la leccion de memoria y hacer tan bien su papel, muy buenos comediantes habian de ser, lo que no consiente su rudeza..... ¡Pero esta malicia humana! ... Resueltamente: si en efecto Dios Nuestro Señor me manda edificar un templo para que en él se le dé culto por la mediacion é intercesion de su Santísima Madre, yo no me expongo por mis dudas á desobedecer la voluntad Divina, especialmente cuando nada me prohibiría exponer esta Santa Imágen á la veneracion pública, aun cuando hubiera venido á mis manos habiendo mandado pintarla yo, ú otro me la hubiera traído, sin decir una palabra de tantas cosas misteriosas. Obedeceré, cumpliré el mandato celestial, si él es cierto, y una mocion interior me es-



tá diciendo que lo es; y como yo ni podría ni quiero disimular mis propios sentimientos, he de dar muestra de ellos y sin sellar los labios de los dos neófitos y de mis familiares para que no hablen del caso, lo que ni podría conseguir, me contentaré con manifestar que como hombre privado me inclino, y mucho, á creer estos prodigios; y que no interpongo como Obispo y con una intimacion para su creencia, la autoridad de la Iglesia. Dios determinará con el tiempo, como ha determinado con Nuestra Señora del Pilar y con la Santa Casa de Loreto.

508. Pasados años y mas años, durante los que, Juan Diego acreditó su sinceridad con su conducta desinteresada, mas aun, llena de abnegacion, sirviendo en la ermita de Nuestra Señora y llevando una vida humilde y piadosa; habiéndose extendido con la noticia de los prodigios de su aparicion y pintura, la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe; autorizando Dios con nuevos prodigios la creencia en aquellos, á la vez que dispensaba sus extraordinarios beneficios á los piadosos creyentes; pasados, decimos, no pocos años, ya el Illmo. Zumárraga no dudaría y estaría muy dispuesto á hablar como Obispo, dirigiéndose á sus diocesanos y escitándolos á creer en los portentos del Tepeyac. ¿Mas de qué manera habia de hablar? ¿Por informaciones jurídicas? Nada le obligaba á ellas. ¿Con su conducta sosteniendo el culto de Nuestra Señora? Muy alto habia hablado desde el principio y jamás se desmintió. Exacta locucion, *jamás se desmintió*; porque muy obligado, estrechísimamente obligado habria estado en conciencia el ilustre Pastor, á desmentir una noticia, y contradecir unas creencias que no fuesen

el pasto sano, genuino y nutritivo que Dios le proporcionara para su grey, si acaso aquellas noticias las encontraba mentirosas, y superticiosas, las consiguientes creencias. Por manera que probados como están con incontrovertibles testimonios los hechos prodigiosos, así como que tuvieron lugar en el tiempo que se les asigna, el mismo silencio del Sr. Zumárraga ha llegado á ser una prueba de su verdad.

509. Pasemos adelante: ya que se ha objetado el silencio del Sr. Montufar inmediato sucesor del Sr. Zumárraga, considerándolo á la vez como prueba de aquel, y como negacion de los milagros propuestos, es necesario ver si le resulta de ello un cargo al segundo prelado de la Iglesia mexicana, y qué explicacion puede tener su conducta. Desde luego: el Sr. Montufar no podia dejar de observar los hechos que tan visibles dejó su antecesor, ni ignorar lo que toda la ciudad sede de su diócesis, sabía: esto nos consta por los testimonios arriba indicados, y por la misma informacion que él personalmente levantára, segun se ha consignado en fojas atrás. Recordemos el hecho: Predicando en 1556 el padre franciscano Fr. Francisco Bustamante, dijo que no tenia fundamento la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe; que su imágen fué pintada por un indio; que no era bueno que se predicase que la Virgen hacia milagros; y que de llevar adelante la dicha devocion y predicar los milagros, se seguiría que los indios recayesen en la idolatría. El predicador fué delatado por alguno ó algunos, ante el Arzobispo, quien creeria conveniente, pues que lo hizo, levantar una informacion de testigos sobre el hecho denunciado. La ocasion se presentaba para que el Sr. Montufar dijese pa-



ladinamente, lo que podian y hasta debian creer los fieles en el particular; y, sin embargo, veamos en seguida lo que se contentó con hacer.

510. Es verdad que el Sr. Montufar formulando el interrogatorio y preguntando á los testigos si era cierto que el Padre predicador hubiese dicho que un indio, el indio Márcos, habia pintado la Santa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, implícitamente hacia cargo al tal predicador de una aseveracion falsa é impía, que solo resulta serlo asignando á la pintura un origen que no sea humano y del orden sobrenatural. Es inconcuso que al mandar el Sr. Montufar que los testigos respondiesen, sobre si habia dicho el Predicador Bustamante, que la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe no tenia fundamento, implícitamente hacia constar que esto era una falta y ¿por qué lo habia de ser? porque el Predicador negaba embozadamente en esa frase, la aparicion y pintura milagrosas, puesto, que para fundamento del Orden natural y no el aludido, bastaba que la Imágen fuese representacion de la Santísima Virgen María, y este fundamento no lo negaba el Predicador, que hablaba del culto debido á la Santísima Señora. Es cierto que conteniéndose tambien en el interrogatorio redactado por el Sr. Montufar, la pregunta relativa al hecho de haber negado el Padre predicador que Dios hiciese milagros en consideracion al culto de la Santísima Virgen, en su bendita imágen, implícitamente declaraba que el delatado, era justiciable, si tal hecho quedaba comprobado. Ahora bien: esto quiere decir, igual é implícitamente, que el Sr. Montufar creía en los

milagros [1] de la Santísima Virgen; y si era milagrosa la Santa Efigie y juntamente se le atribuía un origen divino, resultaba verdadero este origen, pues que los milagros no se hacen en confirmacion de una falsedad. No puede dudarse por último, que al interrogar el Sr. Montufar á los testigos, sobre si era cierto que hubiese escandalizado el predicador á todo su auditorio y á toda la ciudad, con sus proposiciones falsas de que la Virgen habia sido pintada por un indio y que no era bueno que se predicasen sus milagros, implícitamente hacia constar la tradicion universal acerca de la Aparicion, de la milagrosa pintura y de los milagros de Nuestra Señora de Guadalupe. Pero ¿por qué no fué muy explícito en esta ocasion el Sr. Montufar, acerca de la tradicion, acerca de los milagros, acerca de la pintura sobrehumana, acerca de la portentosa Aparicion? Este es el cargo que le resulta.

511. El Illmo. Sr. D. Fr. Alonzo de Montufar se encontraba, en cierto modo, en las circunstancias del Sr. Zumárraga, su inmediato antecesor: los conquistadores y encomenderos, enemigos naturales de los indios, cuya esclavitud se les escapaba ya, y de los religiosos y de los obispos defensores de los miserables conquistados, cuya autoridad y proteccion se les empezaba á sobreponer, no esta-

(1) El Sr. Montufar creía en los milagros de Nuestra Señora de Guadalupe; así lo debemos inferir segun lo expresado en el texto, y aunque en alguna parte del manuscrito que se ha examinado, se diga que anda en averiguaciones sobre la verdad de los milagros para predicarlos, esto solo significa que les atribuía por entonces una autoridad puramente humana, á reserva de confirmarlos con la autoridad de la Santa Iglesia Católica, cuando los hubiese hecho constar en forma.



ban aun bien domados; hasta la última hora habian intrigado é intrigaban para salir triunfantes en sus perversos designios. Prudencia era en el Sr. Montufar, impedir que por su causa tuviesen siquiera pretextos. Además, aunque el Virey D. Luis de Velasco era una autoridad justificada y con su conducta humana para con los indios, merecia de ellos el nombre de protector y padre, los ánimos no estarían muy tranquilos, todavía, el año de 1556; y con razon no lo estaban respecto de la Audiencia, entre cuyos miembros tenían decididos partidarios los conquistadores y encomenderos. Si así no fuera, ¿por qué los adulaba el predicador Bustamante, procurando ponerlos en pugna con el Arzobispo? ¿por qué representaba uno de los testigos para que se le eximiese del examen, manifestando ser capellan del Virey y de la Audiencia, y fué necesario conminarle con la excomunion para que declarara? Temería provocar el enojo del Virey y de la Audiencia, declarando lo que Bustamante habia predicado contra el culto de Nuestra Señora de Guadalupe.

512. El cristianismo habia adelantado entre los indios; muchísimos eran los conversos (cabalmente la aparicion de Nuestra Señora determinó una asombrosa multitud de conversiones); pero el mismo gran número de convertidos y el escaso de evangelizadores para darles, sin tardanza una instruccion amplia, haria temer al Prelado la recaída en la idolatría, si al dicho de los contemporáneos y á la fé que merecia la naciente tradicion agregaba en favor de los portentos indicados, el peso de su autoridad, como obispo establecido por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios. Dia llegar para ello, pensaria el piadoso Prelado, Dios

lo escogerá; y en efecto lo escogió, y llegó aquel en que el oráculo de San Pedro, en la persona de su sucesor, aplicase á la Santísima Virgen aparecida el arranque eucarístico del santo Rey David: *Non fecit taliter omni Nationi.*

513. Por lo demás, está visto que el Sr. Montufar, segun lo que sabemos del manuscrito de que nos hemos ocupado, mandó levantar una informacion secreta, tan secreta que á los testigos se les intimó, bajo pena de excomunion, no hablasen delante de otras personas, del asunto sobre que habian sido examinados. El sapientísimo Sr. Montufar sin duda no determinaba levantar una informacion que diera por resultado la prueba de los milagros guadalupanos, que á haberlo así determinado, otra clase de testigos hubiera hecho comparecer. (1) El prudentísimo Sr. Montufar ni siquiera levantaba la informacion indicada, para ver si habia lugar á un proceso que, caso de instruirse, terminara por sentencia judicial que reprimiera y corrigiera al procesado, enmendando el escándalo; trasparente dejó su modo de pensar y su intencion, en la pregunta que hizo á los testigos sobre si en la Ciudad escandalizada, se decia que debia hacerse ir al P. Bustamante á España, para que no volviera á predicar acá.

(1) Sin duda que vivian muchos de los contemporáneos del Sr. Zumárraga y de Juan Diego, que, como presenciales, fueron citados por los inmediatos testigos de oídas que declararon en la informacion de 1666. Y á propósito, supuesta la existencia del manuscrito ¿á qué han venido á quedar reducidas las objeciones de D. Juan B. Muñoz, quien lo mismo atacaba dicha informacion, que la antigüedad de nuestra tradicion?



514. Así como antes dijimos felicísimas negaciones, por sus consecuencias, las del P. Francisco Bustamante; ahora añadimos, al terminar la respuesta á la nueva objecion, que lo que nos comunicara la persona de confianza, acerca del manuscrito, mas bien nos ha servido para robustecer la tradicion y allegar nuevas pruebas de la Aparicion y pintura milagrosa de Nuestra Señora de Guadalupe, que para obligarnos á resolver nuevas dificultades.

515. La dificultad que se querria deducir como principal, y verdaderamente única, del silencio del Illmo. Sr. Montufar, en aquel documento, acerca de la aparicion y pintura de la Santa Imágen de Guadalupe, no es sino una dificultad aparente, que podria preocupar, quizás, á espíritus poco conocedores de la disciplina y prácticas de la Iglesia; y téngase en cuenta, que un ligerísimo exámen del asunto, ha bastado para demostrar, que las consecuencias que legítimamente fluyen de la informacion tocante al Sermon del P. Bustamante, afirman los hechos prodigiosos, contra los que, en mala hora brotó su palabra, en lugar de criar, ó mantener sobre ellos, cualquiera negacion ó duda que se quisiera suscitar.

516. En el régimen eclesiástico está mandado que cuando lleguen á oídos de los ordinarios especies mal sonantes, especies de hechos reprobados, especies de delitos ó faltas que hieran la justicia, las prescripciones canónicas, la piedad de los fieles ó la pureza de sus costumbres, se levanten informaciones, prudentemente reservadas, que acrediten la realidad de lo que ha pasado, para proceder, despues, á lo que por derecho ó por prudencia hubiere lugar: el resultado puede ser diverso con-

forme á las circunstancias de lugares, tiempos y personas sin llevar, acaso, á un juicio revestido de todas sus solemnidades.

517. Ahora bien, cualquier crítico despreocupado se fijará en la siguiente observacion, que es interesantísimo y de suyo salta á la vista: cuando tales informaciones se levantan, se levantan ya sobre una base bien establecida: la de que el acto, la produccion ó manifestacion, que son su objeto, son por sí mismos reprobables. Semejantes informaciones no se comienzan nunca, como no se comienza una instruccion criminal en los tribunales civiles, procurando acreditar, por medio de ellas, la moralidad ó la verdad que han sido atacadas: esa verdad ó esa moralidad preexisten. Si se trata de comprobar un delito, sea el que fuere, la inquisicion no tiende á comprobar qué determinado acto es punible, sino á inquirir si alguien lo ha cometido.

518. En la informacion sobre lo dicho por el P. Bustamante, informacion que no se apartó ni pudo apartarse de estos principios, inconcusos á la luz de todo buen criterio, no procuraba el Illmo. Sr. Montufar levantar un monumento que acreditase ser reprobable lo que se dijera, especialmente por un eclesiástico, contra la aparicion y pintura milagrosas de la Santísima Virgen: nó, esa era ya la base preexistente de la informacion, la base que autorizaba el procedimiento del Prelado, la base que sirvió á tantas personas para desear que el orador fuese enviado á España y nunca mas predicara en el recién convertido reino. Se trataba de averiguar si aquellos conceptos censurables, habian sido realmente vertidos por el predicador.

519. La luz irradia en el asunto, desde que se le contempla desde tal punto de vista, que es el



suyo, el verdadero, el natural, el que indudablemente le corresponde. Precisamente, si en la informacion se hubiese comprendido lo que se echa de ménos, se hubiera dado ocasion á que se creyese que á los ojos del Arzobispo algo faltaba para constituir la demostracion de los hechos contra los cuales se habia predicado. Cabalmente, el haberse reducido la inquisicion á los conceptos adversos expresados por el P. Francisco Bustamante, dá la medida plenísima de la creencia que, acerca de los mismos hechos, dominaba en la curia eclesiástica, en la ciudad y en todos sus pueblos.

520. Hemos visto ya que absolutamente ningun partido pueden sacar á su favor, del pretendido silencio del Sr. Zumárraga y del Sr. Montufar, los opositores de la verdadera historia de Nuestra Señora de Guadalupe. ¿Y qué dirémos del silencio de los Illmos. Sres. Garcés y Las Casas? Dirémos en tan breves como concluyentes palabras, que tampoco ese silencio puede aprovechar á los opositores, porque ni el un mitrado dirigiéndose al Sto. Padre y ponderando las dotes de inteligencia y buena voluntad de los indios mexicanos; ni el otro gestionando ante los reyes y sus lugartenientes la acusacion de las injusticias y crueldades de los españoles para con los dichos indios, tenían en manera alguna necesidad de mencionar portentos. ¿O se dirá que la aparicion de la Virgen de Guadalupe era una prueba de la capacidad intelectual de los indios, que fué sobre lo que escribió el Sr. Garcés, y de la inmoralidad é injusticia de los conquistadores y encomenderos, que fué contra lo que reclamó el Sr. Las Casas? Nadie que tenga buen sentido dirá tales cosas. ¿O se pretenderá que era por lo menos conveniente que los Illmos. Obispos

hablasen de los milagros referidos, para mover el ánimo del Papa y del Rey? Pero un ánimo recto y justiciero no necesita ser movido para asentir á la verdad, cuando es óbvía; y para corregir la maldad cuando la descubre. ¿O se querria que los repetidos Prelados amenizasen sus representaciones al Rey y al Papa refiriéndoles hechos que no venian precisamente al caso? Pues si tal se quiere, es esto un caprichoso querer, y no se diga mas.

521. En suma, estamos muy dispuestos á permitir, [no á confesar, porque no se tienen todos los escritos de las personas que vamos á citar, dan un nuevo tóque á la sosa figura que representa el argumento negativo] que callara el Sr. Las Casas, que callara el Sr. Garcés, que callara Torquemada, que callara Cisneros, que callaran las pinturas escriturales de los Códices Vaticano y Mendocino y de alguno ó de algunos otros.....; que callara este cronista y el otro, el cronista de acá y el de más allá, todos los cronistas que se quiera mencionar; que ninguno hubiera hablado en ninguna parte de sus escritos, coleccionados ó sueltos, de los portentos de aparicion y pintura de Nuestra Señora de Guadalupe; (1) mas no

(1) Somos demasiado francos en conceder permisos, por que, por ejemplo, Juan Suarez de Peralta, nacido al principio el segundo tercio del siglo diez y seis, en su manuscrito "Tratado del Descubrimiento de las indias"..... al cual dió la última mano en 1589, impreso en Madrid en 1878 por D. Justo Zaragoza con el título de "Noticias históricas de la Nueva España," dice en la página 270, que Nuestra Señora de Guadalupe se apareció entre unos riscos: que hacía muchos milagros; y que se le tenía gran devocion en toda la tierra. A propósito: hemos oído á alguos de los que dudan del milagro Guadalupano, que convendrian en lo de las apariciones. ¿Y por qué se les resiste lo de la milagrosa pintura?



por tanto que permitimos se nos negará, sino al contrario en justa correspondencia debe confesársenos, que hablaron D. Antonio Valeriano, y el P. Mendieta ó el P. Francisco Gómez, que hablaron los indios viejos de Tlaxcala, que hablaron las pinturas y geroglíficos, que hablaron los cantares históricos, que habló sin cesar la creencia de todos, durante la generacion contemporánea de los milagros, [creencia que desde sus principios, transmitiendo la noticia, se convirtió en tradicional y ha llegado con tal carácter hasta nuestros dias]; que hablaron los ocho testigos examinados por el Sr. Montufar en 1556; que habló Alva Ixtlilxochitl, que habló D<sup>a</sup>. María Pacheco á su sobrino D. Marcos del mismo apellido, D. Mateo Suarez á su hijo Gabriel, D. Lorenzo Haxtlazontli instruyendo á su hija D<sup>a</sup> Juana de la Concepcion, Justina Cananea, por boca de su nieto D. Pablo Juarez etc., que hablaron, en suma, los contemporáneos á quienes citan los veintiun testigos de 1666; contemporáneos á quienes inmediatamente oyeron estos declarantes.

522. Con lo que acabamos de decir hemos puesto el sello á las contestaciones que destruyen los argumentos sacados del pretendido silencio de los contemporáneos, de que tanto caudal hacen los propugnadores del argumento negativo. ¿Qué vale, en efecto, éste, comparado con los positivos que favorecen nuestra causa? ¿Será necesario oponer ante el tribunal que haya de juzgarla, los treinta ó cuarenta testimonios que la abonan y sostienen, á otros tantos si se quiere que ni la impugnan ni ra? ¿pues qué sería cosa sin ejemplo? ¿y el lienzo de la verónica? ¿y la impresion de la Sagrada Hostia, con la efigie del Crucifijo, visible en el pecho de Santa Juliana de Falconeris?.....

hablan de ella? Supongamos, lo que es muchísimo suponer, que el silencio equivale á decir *nada sabemos* ¿se falla acaso una causa contra la parte que ha presentado las pruebas que fundan su intencion, porque la otra presente testigos que solo callen ó digan "nada sabemos?"

523. Si se tratara, ya no de dar valor al silencio, sino de la afirmacion y de la negacion, habría que atenerse á la calificación de los fundamentos de la una y de la otra, y á la personalidad de los propugnadores de ambas. ¿Cuáles son los fundamentos de la afirmacion y cuáles los de la negacion? Ya lo hemos visto: existen á favor de la primera argumentos positivos de todas las épocas; desde la en que tuvo lugar el hecho sobre que se ha cuestionado, hasta la presente; argumentos que por la misma naturaleza de la cosa, han ido robusteciéndose y multiplicándose por el benéfico influjo del tiempo, pues unos son escriturarios, que una vez autenticados han de conservar y aumentar un vigor que mientras mas tiempo pase, con ménos armas podrán los enemigos amenguarlo; y otros provienen del testimonio de hombres, solicitados y admitidos á declarar como intachables, y contra cuya calidad tambien debe decirse que mientras mas tiempo trascurra, ménos armas tienen los enemigos para atacarla. Por parte de la negacion, parece que su fatal nombre la condena á no tener mas que argumentos de la misma especie, y respecto de los que se ha dicho hasta la saciedad, que si algun valor podian tener cuando faltaran á favor del hecho argumentos positivos, ninguno tienen entrando en competencia con estos.

524. Pasemos á la comparacion de las personas que propugnan los encontrados argumentos. Por



parte del argumento positivo tenemos apenas mediado el siglo XVI y pasado un cuarto de centuria del hecho en cuestion, á un P. Bustamante provincial de Franciscanos y á dos ó tres de susconventuales, que niegan el hecho; pero tenemos al 2.<sup>o</sup> Arzobispo de México, á cuatro testigos eclesiásticos y á cuatro seglares y á toda una ciudad que condenan la negacion. Despues, hasta mediados del siglo XVII, absoluto silencio por parte del argumento negativo; no tal por parte del argumento positivo, porque ni faltó escritor que consignara el hecho, ni faltó algun otro que lo presentase, si se quiere como dudoso, pero que lo presentaba,—Suárez de Peralta y Sahagun.—Además, no guardaban silencio ni los sucesores del Sr. Zumárraga y del Sr. Montufar, que siguieron hablando muy alto con su conducta, ni la tradicion que siguió sosteniéndose y extendiéndose.—Hasta aquí fuera de los primeramente nombrados nuevos adversarios no se presentan con quienes comparar las personalidades en pro de la afirmacion. Desde antes de mediar el siglo XVII hasta finalizar el siglo XVIII, la tradicion que sigue sosteniéndose y hablando muy alto por millones de bocas, se enervoriza y produce á los Sánchez, los Lazo de la Vega, los Becerra Tanco, los Florencia, los Cabrera Cayetano, los Veytia, los Cabrera Miguel, los Nicoceci, que escribieron libros concienzudos con abundancia de datos y doctrina, en favor de la afirmacion, amen de otros muchísimos autores que sea en disertaciones, sea en sermones de controversia, sea en libros sobre varios géneros, sea en opúsculos, expusieron y sostuvieron siempre la tan bien admitida como simpática afirmacion. ¿Y la antipática y repugnante negacion qué se hizo? Perma-

neció en silencio, durante todo este tiempo.—Llegamos á nuestro siglo, al siglo XIX, siglo que para nuestro caso, por lo ménos, no se inició con sus luces, puesto que del aliento de un Juan Bautista Muñoz y de un Dr. Mier, salió á querer oscurecer el mundo de la devocion guadalupana, la tenebrosa negacion. Ya están comparados los argumentos positivos con los negativos para que sea necesario decir otra cosa, sino que el primero de los escritores indicados se desentendió de que su argumento negativo quedaba de muy atrás, victoriosamente contestado y no se ocupó en instarlo, solo sí, en presentarlo como nuevo; y el segundo escritor, ¡oh el famoso segundo escritor! Respecto de él tenemos calificarle dura ó burlescamente; sin embargo, huyendo el escollo contestaremos mas adelante sus objeciones y algunas otras.

525. Desde el primero que afirmó los milagros de aparicion y pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, ya tuvo en su favor que el hecho con sus circunstancias (1) se presentaba perfectísimamente adecuado á la mayor gloria de Dios y al provecho de los hombres, sin peligro de que á su sombra se introdujera la supersticion. Y si el primero que afirmó el hecho ya tuvo lo expuesto á su favor ¿qué quedó al que lo niega? Su temeridad y nada mas.

526. Volvemos á decirlo: realmente no tienen mas que el argumento negativo que oponer los que

(1) Nos referimos al hablar de circunstancias, principalmente á los discursos de la Santísima Virgen María, que por medio de Juan Diego y del Obispo se dirigía á los pobrecitos indios idólatras y conquistados, á todos los mexicanos y á todos los hombres cuya madre y Señora es.



han dudado y hasta desmentido la verdad de los hechos de aparición y pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, pues son tan fútiles otra clase de argumentos que se han querido usar, que ni tal nombre merecen; y para demostrarlo vamos á referirnos al Dr. D. Servando Mier, esforzándonos en conservarle á este escrito el carácter de seriedad que ha tenido, y lo hacemos así, no solo por el decoro que cumple á nuestro asunto, sino porque unidas á las del Dr. Mier, se nos han hecho otras observaciones por personas dignas de consideración, tanto mayor, cuanto que ellas no han negado absolutamente, y solo han padecido sus vacilaciones y dudas, acerca de lo que nosotros reputamos y defendemos como verdades incontrovertibles.

527. Mas antes de entrar en materia, conviene que se vea si es ó no autorizada sobre este punto la palabra del Dr. Mier, por su sano juicio, su consecuencia y su buena fé: sobre lo cual se podrá formar una idea con las siguientes noticias que compendiosamente exponemos. Predicando en doce de Diciembre de 1794 el Dr. Fr. Servando Mier, asentó las siguientes proposiciones:—«Nuestra Señora de Guadalupe no está pintada sobre la tilma de Juan Diego, sino sobre la capa de Santo Tomás, apóstol de este reino.»—«La Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, 1750 años antes, era célebre y adorada por los indios, ya cristianos, en la cima plana de esta sierra de Tenanyuca donde la erigió templo y colocó Santo Tomás.»—«La imágen Guadalupeana estuvo adorada en el magnífico templo de Tula, hasta que apostatando los indios la desfiguraron, maltratándola.»

528. En el discurso de su prédica dice el Doctor, que Santo Tomás vino volando á la Amé-

rica: que la Santísima Virgen vino (¿tambien volando?) en carne mortal á visitar á Santo Tomás, y estando aquí “se estampó en la capa del Apóstol, aplicándola Ella misma con un contacto físico á su cuerpo, que sirvió de molde natural á la imágen que del contacto resultó:” que viendo Santo Tomás el atentado de los indios apóstatas, les quitó la Imágen y la escondió en una cueva juntamente con las del Señor de Chalma, de la Virgen de los Remedios y otras milagrosas, de origen incógnito, y que se han hallado en cuevas y sierras; y cabalgando el mismo Santo en los vientos, se fué á predicar á las Indias Orientales donde murió: que pasaron los años, y la misma Santísima Señora se apareció á Juan Bernardino y á Juan Diego, y dió al segundo la capa del Apóstol para que la presentase al Obispo Zumárraga: que además de las razones y juramento de los pintores, antiguos y modernos, y de los médicos sobre la milagrosa conservación de la Imágen, hay otra prueba esquisita, irrefragable, irresistible, ineluctable, de que el pincel que la pintó es superior á toda humana industria, y es: «que al tiempo de la conquista no habia sino españoles é indios; aquellos no pudieron pintar la imágen porque no sabian centralmente las lenguas regionales, y la imágen está ligada á sus frasismos; los indios neófitos, en tiempo de Santo Tomás y diez años despues de la conquista, no podian simbolizar con tanta sublimidad los misterios que á más de los dichos cifra, y que excedian tambien su comprension.»

529. Se suscitaron en la ciudad burlas por la extravagancia, y escándalos por la falsedad, y hubo de tomar conocimiento de todo la autoridad eclesiástica. Censuraron la obra los nombrados al



efecto, Doctores y Maestros D. José Fernandez de Uribe, y D. Manuel Omaña, y el correctivo del mal consistió en mandar penitenciado al autor á España, habiéndose este previamente retractado de sus errores y conducta, confesando haber cometido una falta y ofreciendo «imprimir un opúsculo en defensa de la tradicion.» Ahora bien; una vez en España, el Dr. Mier lo que hizo fué escribir seis cartas á D. Juan Bautista Muñoz, secundándolo en su empeño de falsear la Historia de Nuestra Señora de Guadalupe, y en las cartas se encuentran las objeciones, que ya seguiremos exponiendo y refutando, juntamente con las otras á que hemos aludido.

530. Se dice que el disgusto de la ciudad, á causa de las especies que virtió en su sermón el P. Bustamente (véase la foja 324 y siguientes) sobre el origen humano de la pintura y la falta de fundamento bastante á la devoción, no ha de haber provenido sino de que contrariaba al culto de Nuestra Señora, y no precisamente de los motivos que para ello se alegaban; y que el enojo del Señor Arzobispo lo causaría el hecho de haber interpelado el predicador al Virey y á la Audiencia, presentes á su sermón, para que remediasen lo que él llamaba un mal.

531. Hé aquí nuestra respuesta: no hay absolutamente en qué fundar esa conjetura de que solo porque se contrariaba su querida devoción, se escandalizaba é irritaba la buena ciudad de México; el predicador había aventurado una serie de despropósitos que la opinión pública calificaba merecidamente; esto es lo que resultó ni mas ni ménos de la denuncia y delexámen de los testigos. Por otra parte, pretender que el Sr. Montufar obrara movido por una pa-

sion, por su amor propio ofendido y no por conservar ilesos los fundamentos de la piedad y devoción del pueblo mexicano hácia Nuestra Señora de Guadalupe, es calumniar gratuitamente á tan justificado y respetabilísimo personaje.

532. Véamos otra observacion: en la historia que escribió el Br. Miguel Sánchez con el título de «Imágen de la Virgen María Madre de Dios, de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la ciudad de México», impresa en esta ciudad en 1648, se inserta al fin de ella una carta que escribió al autor el Lic. Luis Lazo de la Vega, capellan del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, y en esa carta despues de alabarle su piadoso empeño y el buen éxito de sus investigaciones, deja conocer su ignorancia y la de sus compañeros de capellanía, hablando de «La Eva que poseíamos en este Paraíso de Guadalupe, sin que supiésemos nada ni yo ni todos mis antecesores los capellanes de la ermita.» Por supuesto que tambien lo que se acaba de referir se estima como argumento contra la verdad de la aparicion, y véase en seguida nuestra respuesta.

533. Lazo de la Vega alababa la obra de Sanchez; luego en ella encontraba la verdad: Lazo de la Vega dice que ni él ni sus antecesores habían descubierto la Eva que poseían sin saberlo: esto es una hipérbole que solo una candorosa piedad puede disculpar. La misma locucion hiperbólica hace de seguro decir á Lazo de la Vega que nada sabia; ¿pues qué, la doctrina, las investigaciones, las reflexiones, la redaccion de una obra, son cosas que se improvisan? El caso es que Lazo de la Vega dió á luz seis meses despues que Sanchez, una historia de las apariciones de Nuestra Señora de



Guadalupe. Además, entender sus palabras al pié de la letra, seria poner en contradiccion al censor que aprueba, y alaba, con el autor elogiado, pues Sánchez terminantemente habla de la tradicion como cosa bien sabida; y por último, se haria que Lazo de la Vega y Becerra Tanco resultasen tambien contradictorios, pues este último afirma que la tradicion era cosa muy pública antes de la inundacion de 1629, y que se las oyó cantar á los ancianos y hasta á los niños, en sus cantares en la plaza de Guadalupe. ¿Quién ó quiénes faltan á la verdad? ¿Lazo de la Vega, ó Sánchez y Becerra Tanco? Aunque mas garantías dan dos que uno, no queremos decir que Lazo de la Vega mintiera, á no ser que como comunmente se dice: «La exageracion es el mentir de la gente honrada.» En lo único en que se puede convenir, es en que Lazo de la Vega ignoraba los pormenores de la historia en que entró Sanchez, y en este sentido decia que nada sabia esto es, de pormenores, de fechas precisas, de nombres propios, de palabras textuales, etc, etc.

534. Hé aquí otras observaciones mas; el Dr. Mier conviene en que es auténtico el manuscrito sobre la aparicion, atribuida á D. Antonio Valeriano, si bien ataca su valor de dos maneras; primero queriendo rebajar su antigüedad, fundado en que al fin de él se refieren milagros posteriores al año de 1605, de donde infiere el Dr. que tal manuscrito fué redactado del 1640 al 1642, 80 á 82 años despues de la fecha de la aparicion. [¿Quién ha dicho que la aparicion sucedió el año de 1560?] y sin que conste que la edad del mencionado Valeriano llegase á 70 años. De otra manera pretende tambien el Dr. Mier quitar la fuerza probatoria al manuscrito en cuestion: dice que la obra no fué mas que lite-

raria, de fantasía; una comedia ó especie de *Auto Sacramental*, segun se conoce en tales ó cuales expresiones que son como parafraseadas de las Sagradas Escrituras, en que estaba el autor muy versado, cual buen estudiante del colegio de los Padres franciscanos; y en que hasta los nombres de Juan Diego y Juan Bernardino fueron obra del capricho del autor dramático pues años muy adelante de 1531, se les empezó á poner dos nombres á los indios para evitar la confusion de homónimos que resultaba del hecho de no tener apellidos. Calificase por último, de fantasía de D. Antonio Valeriano, el encuentro tan fácil de dos indios tan cristianos que concurrían á las doctrinas, y á la misa y recibían los Sacramentos. ¡Los Sacramentos! Pedir Juan Diego la extremauncion para su tio Juan Bernardino, enfermo, es cosa increíble se dice, pues ni se acostumbraba dar este Sacramento por falta de óleos.

535. Es mortificante verdaderamente contestar objeciones que por sí mismas se refutan; mas ensayemos hacerlo con moderacion y en pocas palabras. Está probado hasta la evidencia que D. Antonio Valeriano murió de 80 ó mas años de edad hácia el 1605; no puede pues ser su manuscrito posterior á esa fecha; y (si no se incurriera en una equivocacion confundiendo tal manuscrito con la traduccion libre y hasta parafrástica que de él sacó D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl, que no murió en 1560 sino en 1550.) se puede explicar la relacion de algunos milagros posteriores al año en que se promulgó en México la correccion Gregoriana de 1582 [porque anterior á esta fecha es el repetido manuscrito, segun se colije de él mismo, como ya lo hemos visto en otra parte], diciendo que



aquellos milagros serian agregados de propia mano hasta el año de 1605, ó por ajena mano de 1605 en adelante.

536. Pretender que D. Antonio Valeriano escribió una obra de fantasía y no una obra pura y netamente histórica, es pura y simplemente una pretension gratuita que se aventura sin pruebas, y se echa á volar sin apoyarla ni en conjeturas que tengan siquiera una sombra de razonables. (1) No puede darse una calificación mas suave á otra pretension, la de que es un anacronismo lo de los dos nombres en los indios por el año de 1531: porque ¿no eran muy usados los dos nombres aun entre los españoles? Ni se puede contestar de diversa manera la duda que se insinúa acerca de que hubiese indios cristianos suficientemente instruidos hácia el año de 1531; baste decir que en 1532 escribió el Sr. Zumárraga á los Padres del Convento de Victoria, refiriéndoles que los de su orden, venidos el año de 1524, habian bautizado á mas de un millon de idólatras. ¿Qué diremos por fin de la incredulidad respecto de la demanda de la Extremauncion? Que aun que á veces escasearan y llegasen á faltar en aquellos tiempos los santos óleos, no es extraña la peticion; lo increíble é imposible seria que se administrase sin ellos el Sacramento.

537. El Dr. Mier piensa convencer de apócrifa la historia Guadalupana, al decir que la pintura del

(1) A propósito; si D. Antonio Valeriano escribió una comedia ¿cómo se explica que simultaneamente esa comedia aparezca como historia verdadera en pinturas, en cantares, en documentos contemporáneos firme y perennemente mantenida por la tradicion?

lienzo de Nuestra Señora nada tiene de extraordinario, y menos de perfecto, y que tal cual es, pudo haber salido del taller de pintura que puso para los indios Fr. Pedro de Gante, pues entre ellos los hubo adelantados en el arte y se perfeccionaron mucho en la imitacion de las imágenes que se traian de España, principalmente la de Nuestra Señora de Guadalupe de Extremadura, de donde eran muchos de los conquistadores, y Cortés entre ellos. La respuesta á la objecion que se acaba de presentar, es fácil: en primer lugar, por mas que los opositores den vueltas á lo de lo comun de la pintura y á los pretendidos defectos de ella, nos atenemos á la calificación de sobresalientes peritos en el arte D. Miguel Cabrera, D. José Alcívar, D. José Ibarra, D. Antonio Vallejo etc., y concluimos sin temor de errar, que si ninguna fé merecen los artífices inferiores, menos la merecen los profanos en el arte, que aventuran calificaciones, desfavorables. Con lo de los indios aprendices del taller de Fr. Pedro de Gante, recordamos lo del indio Márcos á quien el P. Fr. Francisco Bustamante atribuia en 1556, la pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, y no olvidamos que dizque de entre los aprendices, salieron pintores muy primos, siendo el indio Márcos segun Bernal Díaz del Castillo, un Apeles mexicano.

538. Muy pronto se dicen tantas cosas, pero ningun plazo es suficiente para probarlas. Venga la prueba del dicho del P. Bustamante..... Ni la intentó ni ménos la dió en su tiempo, ni la han intentado ni la darán jamás sus cofrades. Se echan á volar palabras y eso es todo. ¡Pintores muy primos! ¡Apeles mexicanos! Sí, hiperbólico y buen



Bernal Diaz: primorosísimos artistas para ser indios de los mas primitivos tiempos de la conquista, que sin educacion preparatoria se comenzaban á formar; pero vulgares y de tres al cuarto entre el comun de los pintores que no merecen el nombre de maestros. ¡Pintores muy primos! ¡Un Apeles mexicano en 1531! Fr. Pedro de Gante vino á México en 1524 sin saber el idioma; se ocupó luego en aprenderlo y despues, y de preferencia, en catequizar indios idólatras; sin dejar esta importante ocupacion, establecería su obrador ó estudio; pero ¡qué obrador! sin útiles, sin modelos y ni aun del mismo maestro se dice que fuese un Apeles, ni mucho menos. Además, los franciscanos recogian niños y jovencitos (1), y no es posible que ya en 1531 comenzase á aparecer en todo su apogeo el arte de la pintura representado por una generacion de adolescentes que todavía el dia anterior todo lo ignoraban.

539. A propósito de lo dicho conviene hacerse cargo de un rumor vago: ya desde que escribió el Dr. Bartolache su opúsculo guadalupano, parece insinuar alguna duda sobre que D. Miguel Cabrera fuese el autor de la obra *Maravilla Americana*, pues se dice que fué demasiado que un hombre sin estudios, acertase á componer el precioso opúsculo en que unió la precision con la claridad instruyendo y deleitando; y esa insinuacion parece que ha tomado cuerpo de verdadera duda entre algunas personas. Mas deberían reflexionar que D. Miguel Cabrera firmó su *Maravilla Americana*, im-

[1] Los adultos tenían demasiado que hacer en los rudos trabajos del campo, de la reedificacion de la ciudad y construcción de granjas agrícolas y en los insoportables de las minas, que les imponían los conquistadores.

presa viviendo él, y autorizada en una de sus piezas, la inspeccion del cuadro, por seis artistas que le acompañaron en el exámen, quienes tambien vivian á la fecha de la impresion de la obra el año de 1756; y todavía en 1795 hablaba de la obra D. José Alcívar como indudablemente auténtica, habiendo sido uno de los artistas mencionados. Véase una carta inserta en la disertacion histórica de D. Francisco Javier Conde y Oquendo, cap. IV § IX, al fin. Lo mas que podia decirse y esto sin ninguna prueba, es que Cabrera diera no solo los puntos, sino minuciosamente todo el material de la obra, á persona de su confianza para que la redactara pulidamente; pero esta suposicion, gratuita se entiende ¿en qué disminuye la fuerza probatoria del dictámen de Cabrera y de sus seis colegas?

540. Por último nos vamos á ocupar de uno de los reparos que hace el Dr. Mier contra las pruebas que justifican la aparicion y pintura milagrosas: dice que los ocho indios testigos en la informacion de 1666, eran gente idiota, que no sabian leer ni escribir; que sus títulos de regidores y alcaldes equivalian á mandaderos del alcalde español; que los diez españoles, verdaderamente no se recibieron mas que para hacer bulto; que los indios son propensos al perjurio, y los españoles tambien mintieron hablando anfibológicamente (1), pues no

[1] El Dr. Mier en su empeño por demeritar á los testigos, dice de Fr. Pedro Oyanguren, que una vez que aparece mencionado sin títulos honoríficos que le recomienden, ha de haber sido un *dromedario* padre de misa y olla. ¡Tambien serian dromedarios Sánchez y Becerra Tanco, que igualmente fueron testigos en la informacion? y ¡Explota-dromedarios los jueces eclesiásticos que calificaron á los testigos de fidedignos?



podian referirse sino á lo que habian oido de lo impreso veinte años antes, y bien se cuidaron de expresarlo así. La respuesta á tal objecion no puede ser otra que la siguiente: la autoridad eclesiástica tiene á su favor la presuncion de que escogió testigos bien instruidos y bajo todos aspectos fidedignos: es mal tiempo para ponerles tachas, el de 134 años despues del exámen, cuando ya murieron ellos, así como los que los conocieron: es peor modo de poner tachas el dejarlas sin probar; y es pésimo modo de ponerlas, aglomerarlas confusamente con frases de todo punto injuriosas como la de "así se proponia mentir el Arzobispo Haro en una pastoral dogmática."

541. Con razon anunciamos al comenzar el párrafo anterior, que íbamos á ocuparnos por último en las objeciones del Dr. Mier: la pluma se resiste y si se le quiere forzar se escapa de la mano, antes que seguir contestando cosas tan vanales y tan enojosas. Así, ya no diremos una palabra mas sobre las objeciones del citado Dr., á bien que todas valen tanto, como la de que el color oscuro de la luna sobre que pisa la imágen de Nuestra Señora, el azul verdoso del manto que baja de sus hombros, la cinta que rodea su talle, el broche que cierra al cuello su túnica, etc., están indicando que la imágen no es mas que una representacion idolátrica. ¿Cómo contestar tales cosas? Si se hiciera, la consecuencia exigiría seguir contestando ahora y siempre, á los que dicen que los católicos somos ídólatras porque damos culto de hiperdulía ó subordinado á la Santísima Virgen, *máxime* los mexicanos, porque la veneramos muy particularmente en su sagrada Imágen que tenemos por pintura milagrosa.

542. Ahora que vamos á concluir, diremos para cerrar este punto, cuánto nos sorprende la conducta de los católicos que acometen la árdua empresa (si son sinceros confesarán que en efecto es árdua) de falsear los hechos de aparicion y pintura prodigiosas de Nuestra Señora de Guadalupe. Un incrédulo niega los milagros: un protestante sostiene qué venerar á la Virgen María es acto idolátrico, y por consiguiente tambien negará ó explicará á su modo, cualquiera hecho prodigioso encaminado al culto de la Santísima Señora; mas los católicos, tienen que confesar, en nuestro caso, que su único motivo de duda es el argumento negativo sacado del silencio de los historiadores contemporáneos. ¿Pero qué, no reflexionan estos católicos que no pueden asegurar el silencio de aquellos cuyas obras no conocen en su totalidad, pues muchas se han perdido? ¿Por qué no buscan al silencio otra explicacion plausible, cuando mas de una podrian encontrar, en vez de la negacion? ¿Cómo no convienen en que el argumento negativo es por su naturaleza débil; en que opuesto á documentos y manuscritos es fragilísimo: en que si se le hace chocar contra una tradicion, se estrella; y en que si pesado el pro y el contra por aquel á quien de derecho corresponde (la autoridad eclesiástica, no solo la Papal sino la Episcopal), recibe un fallo desfavorable, queda de todo punto nulificado? ¿Cómo tienen ánimo, como tienen valor de presentar el fantasma del argumento negativo, despues de las declaraciones de autenticidad hechas desde 1663 por el Cabildo eclesiástico *Sede Vacante*, por el Illmo. Sr. D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiar-



reta en 1737, por su Santidad Benedicto XIV (1) en 1764?

## XVII

*Ultima carta de Mr. N.—Su abjuracion del protestantismo.—Pide la publicacion de esta obra.*

De G..... á México.

Setiembre 27 de 1882.

543. Queridísimo amigo Mr. X.—Cumpló la palabra empeñada, y concedo á mi corazon un desahogo: he hecho ya mi profesion de católico y he sido solemnemente recibido en la Iglesia regida por Cristo desde el cielo, hasta la consumacion de los siglos, y por su Vicario en la tierra, el Sumo Pontífice romano: estoy ya en la verdadera fé, fuera de la que no hay salvacion. Bendito sea por ello Nuestro Dios y Señor misericordiosísimo y la Virgen María Nuestra Señora, á quien, con todos mis nuevos hermanos en la fé, aclamo Madre de misericordias.

544. Hé recibido por el anterior correo los últimos trabajos de vd. acerca de Nuestra Señora de

[1] Cosa gratísima y digna de ser consignada: el juicio de la Santa Sede sobre los milagros guadalupanos siempre ha sido el mismo, desde S. S. Benedicto XIV que exclamó, movido de Santo entusiasmo, *non fecit taliter omni nationi*, hasta S. S. Leon XIII, que en un breve dirigido al Sr. Arzobispo de México concediéndole facultad para bendecir solemnemente al pueblo, designa el tiempo de los ocho dias que menciona, para que lo haga en uno de ellos, pues en esa octava se “celebra en el referido Santuario de Guadalupe... la Aparicion de la Bienaventurada é Inmaculada Virgen María.”

Guadalupe, y sin que sea necesario que yo entre en contradiccion con vd., que los ha llamado poco ameritados, básteme acabar de declarar el pensamiento indicado en mi carta precedente: mis miras, mis proyectos, respecto de esos trabajos, son: que reunidos á nuestras correspondencias epistolares, que supongo conservará vd., original la mia y en copia la suya, y á los temas de conversacion que fácilmente podrá vd. recordar y escribir, se forme un todo y se imprima para gloria de Dios, accion de gracias á la Santísima Virgen de Guadalupe y edificacion de los hombres.

545. Al efecto, le mandó á vd. copia de los manuscritos guadalupanos que vd. me ha enviado, y porque puede servirle á vd. para el cotejo y rectificacion con lo que vd. redacte, le envió tambien un escrito relativo á nuestras entrevistas y conversaciones.—¿Será necesario que yo le ruegue á vd. ahora, y le siga rogando en caso de negativa, que publiquemos el libro de las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe, que tambien puede llamarse el del apostolado de María en México, en donde á tantos millares de indios convirtiera á la religion cristiana, y en donde á tantos extraviados del buen camino ha de haber convertido, como lo ha hecho conmigo? Otórgueme vd. mi súplica, como si yo fuera un nuevo Juan Diego, y por mi conducto le mandara la Santísima Virgen en vez de *fabricame un templo*, “publica ese libro para hacer que los hombres soliciten mi amparo y darles consuelo y alivio por medio de sus páginas.” Yo tambien estoy pensando hacer igual publicacion en mi pais.

546. Creo que no dilatarémos en vernos en esa ciudad, á lo menos por unos dias, y aunque tendré



reta en 1737, por su Santidad Benedicto XIV (1) en 1764?

## XVII

*Ultima carta de Mr. N.—Su abjuracion del protestantismo.—Pide la publicacion de esta obra.*

De G..... á México.

Setiembre 27 de 1882.

543. Queridísimo amigo Mr. X.—Cumpló la palabra empeñada, y concedo á mi corazon un desahogo: he hecho ya mi profesion de católico y he sido solemnemente recibido en la Iglesia regida por Cristo desde el cielo, hasta la consumacion de los siglos, y por su Vicario en la tierra, el Sumo Pontífice romano: estoy ya en la verdadera fé, fuera de la que no hay salvacion. Bendito sea por ello Nuestro Dios y Señor misericordiosísimo y la Virgen María Nuestra Señora, á quien, con todos mis nuevos hermanos en la fé, aclamo Madre de misericordias.

544. Hé recibido por el anterior correo los últimos trabajos de vd. acerca de Nuestra Señora de

[1] Cosa gratísima y digna de ser consignada: el juicio de la Santa Sede sobre los milagros guadalupanos siempre ha sido el mismo, desde S. S. Benedicto XIV que exclamó, movido de Santo entusiasmo, *non fecit taliter omni nationi*, hasta S. S. Leon XIII, que en un breve dirigido al Sr. Arzobispo de México concediéndole facultad para bendecir solemnemente al pueblo, designa el tiempo de los ocho dias que menciona, para que lo haga en uno de ellos, pues en esa octava se "celebra en el referido Santuario de Guadalupe... la Aparicion de la Bienaventurada é Inmaculada Virgen María."

Guadalupe, y sin que sea necesario que yo entre en contradiccion con vd., que los ha llamado poco ameritados, básteme acabar de declarar el pensamiento indicado en mi carta precedente: mis miras, mis proyectos, respecto de esos trabajos, son: que reunidos á nuestras correspondencias epistolares, que supongo conservará vd., original la mia y en copia la suya, y á los temas de conversacion que fácilmente podrá vd. recordar y escribir, se forme un todo y se imprima para gloria de Dios, accion de gracias á la Santísima Virgen de Guadalupe y edificacion de los hombres.

545. Al efecto, le mandó á vd. copia de los manuscritos guadalupanos que vd. me ha enviado, y porque puede servirle á vd. para el cotejo y rectificacion con lo que vd. redacte, le envió tambien un escrito relativo á nuestras entrevistas y conversaciones.—¿Será necesario que yo le ruegue á vd. ahora, y le siga rogando en caso de negativa, que publiquemos el libro de las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe, que tambien puede llamarse el del apostolado de María en México, en donde á tantos millares de indios convirtiera á la religion cristiana, y en donde á tantos extraviados del buen camino ha de haber convertido, como lo ha hecho conmigo? Otórgueme vd. mi súplica, como si yo fuera un nuevo Juan Diego, y por mi conducto le mandara la Santísima Virgen en vez de *fabricame un templo*, "publica ese libro para hacer que los hombres soliciten mi amparo y darles consuelo y alivio por medio de sus páginas." Yo tambien estoy pensando hacer igual publicacion en mi pais.

546. Creo que no dilatarémos en vernos en esa ciudad, á lo menos por unos dias, y aunque tendré



que volver á salir, siempre sucederá que podremos echarnos el uno en los brazos del otro, para expresarnos así, y con la elocuencia del silencio en los labios, nuestros mútuos sentimientos, como vd. se explicaba en su carta anterior.

Su muy obligado y adicto amigo.—N.

## XVIII.

*Resúmen y conclusion.*

547. La deferencia hácia un buen amigo que nos ha pedido la publicacion de nuestros manuscritos á propósito de la historia de las Apariciones de la Virgen María en México: mas que esa deferencia, la reflexion de que estas páginas podrán revivir y aumentar la devocion salvadora de los mexicanos á Nuestra Señora de Guadalupe; y juntamente con esa deferencia y esperanzas, el deseo de consagrar el homenaje de este libro á nuestra Santísima Patrona, nos ha decidido á publicarlo.

548. Nos pusimos á la obra consignando un hecho cuya verdad de sentimiento se impone á todo el que tenga ocasion y quiera experimentarlo por sí mismo: si visita el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, si dirige la mirada atenta á la pintura que representa á la Virgen, aunque el que tal haga no haya ido al templo llevado por la piedad y la devocion, sentirá una emocion tal, que, absorviendo sus facultades, no le permitirá expresarla, mas que con aquella frase comun: "aquí percibo, *no se qué*. Pero un *no se qué* que fascina, que atrae, que fija."

549. Si el mismo observador se aproxima al cuadro, por mas que no sea un perito en el arte,

al examinar el lienzo, al notar la manera de la pintura, al ver el dibujo y los perfiles, y al descubrir el conjunto de la efigie hasta en sus menores detalles, volverá á decir dentro de sí mismo: «no solo siento *un no se qué*, sino que me parece que lo que estoy palpando es un imposible; y con todo, palpo tambien, que esto que he llamado un imposible, existe. No lo comprendo. Quiero comprenderlo; quiero saber lo que hay acerca de esta Imágen; quiero saberlo, yo que he visto las vírgenes de Rafael y he creído lo que se me ha dicho; la peregrina hermosura de la Fornarina y su propio genio, inspiraron al sublime Maestro. Quiero saberlo, yo que he visto las vírgenes de Murillo, y he creído lo que se me ha dicho; esto es, que el consumado Maestro se abstraia, meditaba y oraba antes de poner sobre el lienzo su pincel. Quiero saberlo, porque esto tiene un *no se qué* incomparable con las obras de los Maestros y superior á las creaciones del genio. Yo quiero saber todo lo que haya que saber acerca de esta Virgen.

550. Antes de atender á la justa expectativa de todos aquellos que deseen conocer lo que hay acerca de la Virgen de Guadalupe de México, cuya efigie se venera en el Santuario del mismo nombre, pareciónos conveniente, y así lo hicimos, presentar á los lectores el exámen y la descripcion de la pintura, hechos por Maestros de reconocido mérito. Naturalmente crecia de este modo la ansiedad por saber la historia del cuadro, y entónces se procuró calmarla con la historia de la Soberana Imágen, que es la de las apariciones de la Virgen María, en México, y de su milagrosa pintura. Como el indefinible sentimiento que desde la primera vis-



ta produjera la imagen de la Virgen Santísima; como la extraordinaria composición y ejecución de la pintura, despertó una sed devoradora que anhelaba fresco líquido para apagarse, la sola relación que en su sencillez é ingenuidad lleva invítos sus mejores títulos, vino á satisfacer, hasta no dejar ya que pedir, á cualquiera espíritu que no esté prevenido por falta de piedad, ó por exceso de vanidad y orgullo.

551. Sin embargo, para contentar á la crítica en la historia del hecho, y para explicar el por qué del culto de la imagen de la Virgen María, en su calidad de Aparecida y milagrosamente pintada, pasamos de la primitiva y contemporánea relación del suceso, á autenticarla con los testimonios más fehacientes, á fundarla en los monumentos más incontestables, á rodearla, como de un solidísimo sostén, con multitud de documentos, á señalar la atmósfera en que ha vivido con la tradición ininterrumpida, á robustecerla con la constancia de los milagros que el Señor se ha dignado dispensar á la devoción de la protectora especial de los mexicanos, y á darle toda su fuerza con la aprobación de la Santa Sede al culto de la Aparecida del Tepeyac.

552. ¿Qué más hemos debido hacer? Y ¿qué tenemos más que decir.....? Atendamos á lo siguiente: Pedro y Juan iban al templo—Un hombre que era cojo desde el vientre de su madre al cual ponían cada día á la puerta del templo, cuando vió á Pedro y á Juan que iban á entrar, les rogaba que le diesen limosna.—Y Pedro fijando en él los ojos juntamente con Juan, le dijo, míranos.—Y él los miraba de hito en hito.—Y Pedro dijo: No tengo oro ni plata; pero lo que tengo esto te

doy: En el nombre de Jesucristo Nazareno levántate y anda.—Y tomándole por la mano derecha, lo levanta y en el mismo punto fueron consolidados sus pies y sus plantas.....

553. No hemos visto una exposición del pasaje transcrito de la historia sagrada, en la parte relativa á los hechos de los Apóstoles; pero séanos permitido, con todas las reservas de un católico, decir: que los Apóstoles por la misión que les había dado nuestro Señor Jesucristo, y llenos del Espíritu Santo, tendrían *un no sé qué* de divino que irradiara de sus semblantes y formase aureola á sus personas, que fué lo que hizo decir á San Pedro: *Míranos.....* Míranos para que conozcas lo que somos, para que comprendas en nombre de quien hablamos y para que tengas fé en nuestras palabras: así es como nosotros te daremos lo que tenemos..... Y le dieron en efecto al hombre la salud para su cuerpo y la gracia para su alma, que lo hicieron entrar en el templo andando, saltando y alabando á Dios.

554. San Dionisio Areopagita escribió á San Pablo una carta en que se lee: «He estado en presencia de la incomparable Virgen. Su aspecto divino brillaba con un esplendor celestial y ha deramado en mi alma una claridad tan pura, la ha llenado de tal suerte con el perfume de todas las virtudes, que ni mi débil cuerpo ni mi abatido espíritu, podían sustentar el peso inmenso de esta felicidad. Quedaron embargados mis sentidos y anonadadas las potencias de mi alma, al ver la gloria de tan sublime magestad. Dios, que residía en la augusta Virgen, sabe que si yo no conociera el dogma, habría creído que Ella era la misma Divinidad, no concibiendo que hubiese mayor



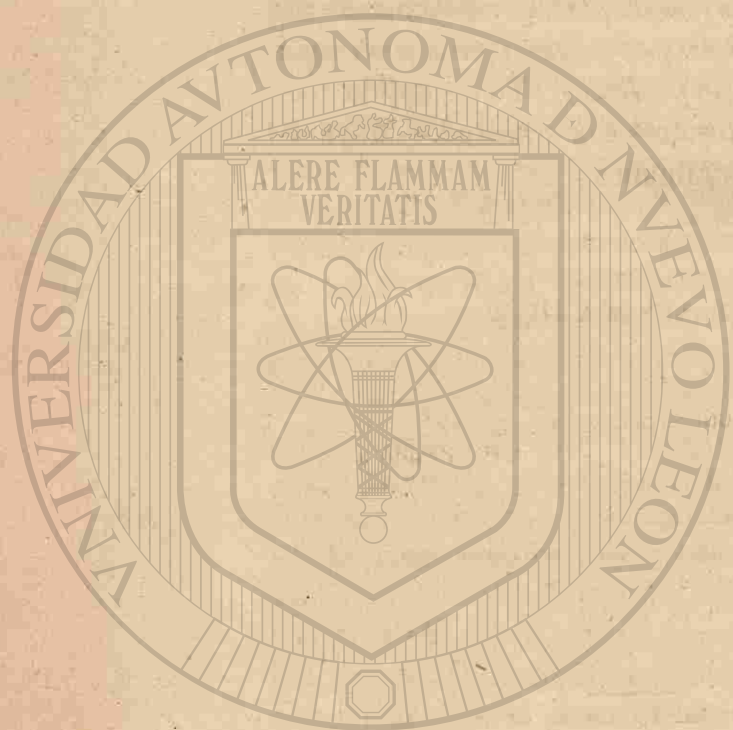
dicha en los bienaventurados, que la que á mí, indigno, me inundaba en aquellos momentos afortunados.»

555. La carta del santo y sabio Areopagita y el pasaje bíblico citados nos han sugerido el concluir este trabajo, poniendo en los labios de Nuestra Madre y Señora las siguientes frases: «Miradme, dice la Santísima Virgen María á todos los «hombres, miradme como podeis verme; miradme «con los ojos del alma por lo que os han dicho de «mí los que me conocieron en esta vida mortal, por «lo que de mí dicen las sagradas Escrituras, por «lo que de mí conserva la tradicion, por lo que de «mí repite la historia eclesiástica, por lo que de «mí sabeis por mis apariciones á los que con ellas «he favorecido, favoreciendo con ésto á todos vosotros, supuesto que todos sois mis hijos, supuesto «que soy la Madre de Dios que se dignó ser como «un hermano vuestro, haciéndose hombre y tomando esta naturaleza de la privilegiada humana mía; «miradme en todas mis amágenes, especialmente «en las que Dios Nuestro Señor ha querido recomendar con la dispensacion de sus milagros «y, muy especialmente, miradme en la imágen mía «en que concediendo Dios lo que á ninguna otra «nacion concediera, mas concediéndolo para el bien «de todas, se me venera en la afortunada México; «miradme, y si la pintura os sorprende, si mi imágen os cautiva, si la relacion de un neófito os embarga por lo que de mi parte os trasmitió, inferid «por todo eso, viéndome con los ojos del alma, lo «que siempre he sido delante de Dios que me escogiera, lo que fuí en el tiempo, llevándole humanado

«en mi seno, y lo que soy ahora y eternamente seré «en el cielo; miradme y tened confianza; miradme «y oidme: *«Os mostraré mi clemencia amorosa y la «compasion que tengo de aquellos que me aman y me «buscan y solicitan mi amparo y me llaman en sus «trabajos y aflicciones: yo oiré sus lágrimas y ruegos «para darles consuelo y alivio.»* Yo os doy lo que «tengo, recibidlo vosotros con gratitud.—Magnificat anima mea Dominum »

ALABEMOS A DIOS!





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## INDICE DE MATERIAS.

	PAG.
I. INTRODUCCION. . . . .	I
II. Primeras noticias dadas á un extranjero sobre la historia Guadalupana.—Manuscrito dejado á Mr. N. en su alojamiento Hotel de.....Descripción de la Santa Imágen. . . . .	10
III. Una entrevista con Mr. N.—Sus impresiones y dudas con ocasion del anterior manuscrito. . . . .	37
IV. Continuacion de los datos comunicados á Mr. N.—Segundo escrito dejado en su alojamiento.—Juicio de pintores y de tres Médicos, sobre la hermosura, calidades y origen de la Sagrada Imágen.—Primera historia manuscrita de la Aparicion de la Santísima Virgen.—Noticias del primero que copió, imprimió y comprobó tal historia. . . . .	41
V. Otra entrevista con Mr. N.—Dificultades y explicaciones sobre la aparicion y otros puntos generales de religion. . . . .	62
VI. Un fragmento de la Historia del Br. Luis Becerra Tanco—Sus comprobantes.—Quién era Valeriano.—Quién Alva Ixtlilxochilt.—Informacion testimonial sobre el milagro. . . . .	69
VII. Otra entrevista con Mr. N.....Acepta el hecho de la aparicion milagrosa.—Su perplejidad para explicárselo—Sus dudas consiguientes en punto á su profesion religiosa.—Su resolucion de buscar y obtener la verdad. . . . .	94



VIII.	Nueva comunicacion dirigida á Mr. N., para desempeñar la palabra últimamente dada, de enviarle noticias especiales, y relativas al venturoso indigena neófito, á quien se apareció María Santísima de Guadalupe. . . . .	105
IX.	Postrera entrevista con Mr. N., en cuya virtud se sustituyen las conferencias verbales con la correspondencia escrita. . . . .	116
X.	Carta de Mr. N. escrita en la ciudad de G. . . . . Agosto de 1882."—Anuncio de Objeciones á la historia de las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe. . . . .	121
XI.	Contestacion, por medio de otra, á la carta de Mr. N.—Aplazamiento para su tiempo de la respuesta á las objeciones.—Remision de manuscritos. . . . .	126
XII.	Tradicion acerca de la Aparicion y milagrosa pintura de Nuestra Señora de Guadalupe. . . . .	129
XIII.	Monumentos comprobantes de la historia de las Apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe. . . . .	141
XIV.	Devocion á la Virgen de Guadalupe.—La de los pueblos.—La de los Vireyes y Visitadores.—De los Arzobispos y Obispos.—Del Clero.—De personas de señalada virtud y letras. . . . .	150
XV.	Segunda carta de Mr. N. acusando recibo del manuscrito que últimamente le enviamos.—Resuelta conversion de Mr. N. al catolicismo. . . . .	190
XVI.	Contestacion á la anterior.—Remision de Manuscritos. 1.º Argumento sacado de los milagros que Dios ha obrado por la invocacion de la Aparecida del Tepeyac. . . . .	192
	2.º Otro argumento tomado de la aprobacion de la Santa Sede al culto de Nuestra Señora de Guadalupe, y consiguientemente á la creencia en sus Apariciones. . . . .	245
	3.º Contestacion á las objeciones, que se han opuesto y aun suelen oponerse á los hechos de Aparicion y milagrosa pintura de Nuestra Señora la Virgen María. . . . .	257
XVII.	Ultima carta de Mr. N.—Su abjuracion del protestantismo.—Pide la publicacion de esta obra. . . . .	374
XVIII.	Resúmen y conclusion. . . . .	376

*Hechos mas interesantes y mejor comprobados, en apoyo de la aparicion y pintura milagrosa de Nuestra Señora de Guadalupe.*

- 1.º La existencia de Juan Diego:—Su tenor de vida, constantemente observado, hasta 1548, en que murió, sirviendo en la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe en el Tepeyac: núm. 143 á 163.
- 2.º D. Antonio Valeriano escribió una relacion acerca de los milagros mencionados: núm. 72 á 89, 98, 102, 106 á 109, 268, 388, 411 á 419 y 534 á 536.
- 3.º D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl anotó y copió dicha relacion: núm. 88, 97 y 98, 110 á 112, 389, 411 á 419.
- 4.º La tradicion general, existente desde antes de 1556 hasta 1666, en que se comprobó: núm. 179 á 196 y 477 á 492.
- 5.º Las declaraciones de veintiun testigos, inmediatos de oídas, refiriéndose á los contemporáneos y presenciales de los hechos milagrosos expresados: núm. 114 á 135.
- 6.º Los testimonios y probanzas aducidos por Becerra Tanco: núm. 93 á 105.
- 7.º La pericia de D. Miguel Cabrera, D. José Ibarra, D. Manuel Osorio, D. Juan Patricio Morlete Ruiz, D. Francisco Antonio Vallejo, D. José Alcibar y D. José Ventura Arnaez, pintores, y la calificacion que unánimemente hicieron de ser sobrenatural la pintura de Nuestra Señora de Guadalupe: núm. 8 á 62.
- 8.º Los milagros obrados por Dios cuando ha sido invocada Nuestra Señora de Guadalupe como aparecida: núm. 296 á 372.
- 9.º La aprobacion por la Santa Sede del culto de Nuestra Señora de Guadalupe, como aparecida: núm. 373 á 383 y 469 á 474.





UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA